

Quintas y servicio militar: Aspectos sociológicos y antropológicos de la conscripción (Lleida, 1878-1960)

J. Fidel MOLINA LUQUE

I S B N: 84-89727-64-3
Depósito Legal: 54-98

Servei de Publicacions
Universitat de Lleida

*Ara que tinc vint anys,
ara que encara tinc força,
que no tinc l'ànima morta,
i em sento bullir la sang.
Ara que em sento capaç
de cantar si un altre canta.
Avui que encara tinc veu
i encara puc creure en déus...*

(...)

*Ara que tinc vint anys,
avui que el cor se m'embala,
per un moment d'estimar,
o en veure un infant plorar...*

(...)

*Vull i vull i vull cantar,
avui que encara tinc veu,
qui sap si podré demà...
Però avui només tinc vint anys,
avui encara tinc força
i no tinc l'ànima morta
i em sento bullir la sang"*

("Ara que tinc vint anys". Joan Manuel Serrat, 1967)

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA

1.1. Estado de la cuestión

1.1.1. La sociología militar y otras aportaciones sociológicas

1.1.2. La historia de lo militar y la historia social de la conscripción

1.1.3. La antropología, la guerra y el servicio militar

1.2. Aproximaciones teóricas y conceptuales

1.2.1. Ejército y conscripción

1.2.2. Procesos de militarización, militarismo y cultura de las armas

1.2.3. Procesos de socialización, rituales y reproducción cultural

1.3. Metodología y técnicas de investigación

1.3.1. Justificación

1.3.2. Fundamentación metodológica y dificultades

1.3.3. Los relatos contruidos

1.3.4. Los grupos triangulares

1.3.5. Documentación escrita y gráfica

2. EL EJÉRCITO Y EL SERVICIO MILITAR EN ESPAÑA

2.1. El papel del Ejército en España: de la Restauración al franquismo (1878-1960)

2.2. El reclutamiento en España: antecedentes históricos y evolución durante el período analizado

2.2.1. Antecedentes históricos de la legislación sobre el servicio militar en España

2.2.2. Evolución general de la legislación sobre el servicio militar

2.2.3. Duración del Servicio Militar

2.2.4. Motivos físicos de exclusión

2.2.5. Redenciones, sustituciones, mozos de cuota y otras reducciones del servicio militar

2.3. El proceso de reclutamiento

2.3.1. Alistamiento

2.3.2. El Sorteo

2.3.3. Clasificación de los mozos alistados: llamamiento y declaración de soldados

2.3.4. Las reclamaciones

2.3.5. El ingreso en Caja

3. LA RESISTENCIA AL SERVICIO MILITAR

3.1. Diversos modos de resistencia al servicio militar

3.2. Mecanismos ilegales de resistencia

3.2.1. Los Prófundos

3.2.2. Errores y fraudes en el proceso de reclutamiento

3.3. Mecanismos legales: la resistencia integrada

3.3.1. La redención en metálico

3.3.2. Las sustituciones

3.3.3. Agencias y Montepíos de Quintas

3.3.4. Los mozos de cuota

3.3.5. Otras reducciones lícitas

3.4. La contestación al servicio militar: entre la resistencia y la aceptación

4. LAS FIESTAS DE QUINTOS Y LA COMUNIDAD LOCAL

4.1. La Fiesta como integración comunitaria

4.1.1. Marco social y funcionalidad

4.1.2. Las diversas dimensiones de la fiesta

4.1.3. Funciones de la fiesta

4.1.4. Un ámbito esencialmente rural

4.1.5. Las fiestas de quintos y su evolución histórica

4.2. El año del quinto

4.2.1. Las fiestas de quintos y su calendario

4.2.2. El poder de los quintos: su papel en la comunidad local

4.2.3. La formación y organización de la quinta y de la fiesta

4.2.4. "El cuartel"

4.2.5. El baile de quintos y la despedida

4.3. Las fiestas de quintos como ritual de paso y transmisión de valores

4.3.1. Las fases de separación, margen y agregación

[4.3.2. La consolidación y preponderancia de lo masculino: Quintos y Apolonias](#)
[4.3.3. La quinta como referente cultural](#)
[4.4. ¿Contestación o aceptación?: la fiesta de quintos y el servicio militar](#)
[5. REALIZACIÓN Y VIVENCIA DEL SERVICIO MILITAR](#)
[5.1. La integración en el cuartel: las novatadas](#)
[5.2. Condiciones materiales de realización del servicio militar](#)
[5.2.1. La instrucción militar](#)
[5.2.2. Las guardias](#)
[5.2.3. Servicios mecánicos, destinos y "enchufes"](#)
[5.2.4. La vida cotidiana en el cuartel](#)
[5.3. El servicio militar como elemento de socialización](#)
[5.3.1. El servicio militar como iniciación](#)
[5.3.2. La asignación de valores](#)
[5.3.3. La jerarquización: obediencia y disciplina](#)
[5.3.4. Los conceptos ideológicos transmitidos: Patria y Honor](#)
[5.4. Las relaciones sociales: interacciones, espacio y tiempo personal](#)
[5.4.1. Identidad, identificación y "amistad"](#)
[5.4.2. La pérdida de la individualidad y la idea de colectividad](#)
[5.4.3. Las relaciones con los compañeros](#)
[5.4.4. El sentido y el valor del tiempo. La mentalidad de evasión](#)
[6. EL RETORNO: DISCURSO EN PROCESO Y RECUERDOS](#)
[6.1. Efectos psicológicos e ideológicos: mitificación versus rechazo de la comunidad local](#)
[6.1.1. Las relaciones con los familiares. Una larga distancia](#)
[6.1.2. La rutina diaria](#)
[6.1.3. Los "rumores"](#)
[6.2. El retorno: parcial o definitivo](#)
[6.2.1. Los permisos: los días que faltan](#)
[6.2.2. El retorno definitivo y la actividad profesional](#)
[6.2.3. El matrimonio esperado](#)
[6.3. La quinta como referente generacional](#)
[6.3.1. Las generaciones y el ciclo vital](#)
[6.3.2. Las quintas: la edad vital](#)
[6.3.3. El recuerdo: entre ambivalencias y contradicciones](#)
[CONCLUSIONES](#)
[BIBLIOGRAFÍA](#)
[ANEXOS](#)

PRESENTACIÓN

La historia y la sociología se han ocupado con frecuencia de los temas militares y del estudio de las guerras desde la perspectiva de los hechos políticos o de la organización militar. Pero ésta ha sido sobre todo una historia de los uniformes, de las condecoraciones, de las campañas y batallas, mientras que por el contrario son pocos los estudios que se refieren a la incidencia del Ejército y del servicio militar sobre la sociedad, así como sobre la visión que la población tiene de estas instituciones.

La investigación que presentamos pretende situarse en una perspectiva muy distinta de esa "dimensión militar" de la historia, puesto que trata de las relaciones y reacciones civiles que plantea la instauración del servicio militar. Excepto en casos de sociedades fuertemente militarizadas, existen importantes diferencias entre la ideología militar y la forma como las sociedades reciben esa ideología, lo que provoca diferencias y distinciones, relaciones sociales e interacciones. Este trabajo pretende estudiar los efectos derivados de la implantación del servicio militar obligatorio y las estrategias sociales de la población para adaptarse o rechazar su obligatoriedad. Para conseguirlo, esta investigación trata de combinar una aproximación a nivel microsociedad (mediante el trabajo en comunidades o áreas reducidas), con un análisis más amplio que tenga en cuenta el marco general (como los aspectos legislativos que enmarcan las posibles reacciones populares).

a) Objetivos

En concreto, la presente investigación pretende analizar y valorar el impacto del sistema de conscripción militar en la sociedad leonesa en el período comprendido entre 1878 y 1960, así como las reacciones populares ante la difusión y generalización de dicho sistema. La conscripción militar obligatoria surgió en Europa entre finales del XVIII y principios del XIX como una forma de reclutamiento de los Estados-nación para nutrir sus ejércitos. En España, la primera ley moderna de reclutamiento obligatorio se instauró en 1837, aboliendo las exenciones gratuitas y totales de las que habían gozado con anterioridad las órdenes privilegiadas (las profesiones liberales, la nobleza, el clero, parte del campesinado establecido y la menestralía). A grandes rasgos, dicho sistema se mantuvo vigente -aunque con modificaciones importantes en 1878- hasta la ley del 1912. Durante todo este período, todos los varones de todos los grupos sociales estaban obligados a la realización del servicio militar, pero en la práctica continuaron existiendo exenciones para las clases más favorecidas, al ser posible su conmutación mediante el pago de una cantidad de dinero al Estado. Incluso después del 1912, y hasta las leyes republicanas, aunque el servicio era "personal" e "intransferible" y teóricamente igualitario para todos los ciudadanos, existió la posibilidad de las cuotas militares que permitían "dulcificar" (a los que quisieran y pudieran pagarlas) la prestación personal del servicio militar.

Durante todos estos años fue difundiendo un discurso militarista del deber patriótico y cívico, del honor de realizar el servicio militar y, si convenía, del morir por la Patria. Pero este discurso dominante contrasta con una realidad social en la que tanto las familias como los propios individuos afectados hacían todo lo posible para no realizar el servicio militar mediante formas diversas, tanto legales (como la redención en metálico o la sustitución, más tarde, las cuotas militares) como ilegales (prófugos, desertores, mutilaciones, etc.). Las elevadas proporciones de jóvenes que esquivaban el servicio militar, la antipatía popular hacia el sistema de quintas (reflejado en refranes populares al estilo de "Hijo quinto sorteado, hijo muerto y no enterrado" o "Quintado mareado, piel y huesos sorteados") y los conflictos sociales originados en la contestación popular a la conscripción (ante la Guerra de Cuba, la Semana Trágica o la Guerra de Marruecos, por ejemplo) nos muestran cómo ese discurso militar no tan sólo no había sido recibido por la población, sino que el impacto de la conscripción militar obligatoria podía calificarse de doloroso y desconcertante.

Todos estos factores sitúan a nuestro tema de análisis en un carácter polifacético y fundamental. Su investigación nos permite dos grandes objetivos: penetrar en un aspecto de la vida cotidiana que afecta a la mayor parte de la población; y, por otra parte, comprender la base -olvidada hasta hace poco en los estudios históricos- en la que se desarrollaron algunos de los hechos políticos más significativos en nuestra historia contemporánea, desencadenados en gran parte en la guerra civil. La percepción de lo militar y de la guerra adquiere así una perspectiva muy distinta: no se trata de una "historia de lo militar", sino de cómo los soldados y quintos, los productores y consumidores, los hombres y sus esposas e hijos han percibido o sufrido algo que en las historias aparece como páginas de hazañas militares o de conflictos sociales.

Además de ayudarnos a comprender nuestra historia reciente, el tema es aún hoy en día de candente actualidad. En tiempos de elecciones, casi todos los partidos suelen incluir en sus programas propuestas de mejora o reducción del servicio militar. El debate sobre el servicio militar obligatorio o profesional, propiciado por la nueva configuración tecnológica de los Ejércitos, junto con los efectos laborales, educativos, familiares y psicológicos que el servicio militar plantea, así como la contestación juvenil (objeción de conciencia) y política (actitud contraria de algunos partidos políticos y Ayuntamientos a colaborar en el proceso de reemplazo) sitúan el tema en permanente actualidad. Nuestro estudio, en sus posibilidades y desde la distancia permitida por el alejamiento histórico en el que nos situamos, pretende contribuir a ese debate mostrando cuál ha sido el papel histórico y sociológico que ha jugado el servicio militar y su impacto y valoración entre las clases populares.

Dentro pues, de una perspectiva distinta del tipo de estudios que, desde las diferentes ciencias sociales, han tratado el tema de "lo militar" (sociología, historia, antropología...), nuestro estudio se sitúa en una perspectiva necesariamente interdisciplinaria y teóricamente difícil. Interdisciplinaria, por cuanto aún situándonos en una dimensión histórica y un espacio geográfico delimitado (en concreto, como hemos dicho, el análisis se centrará en el período comprendido entre el 1878 y 1960 y en el marco de la sociedad leridana), la investigación pretende aproximarse al estudio de aspectos propios de la vida cotidiana de los que la sociología y la antropología social nos ofrecen el marco teórico y metodológico más útil para su análisis. A la vez, sin embargo, el escaso desarrollo de estudios de este tipo y la complejidad del fenómeno militar dificultan la realización de esta investigación haciendo necesario un trabajo de reflexión teórica y metodológica previo. El tema es difícil no sólo por el cierto tabú que rodea las investigaciones sobre lo militar, sino también y sobre todo por cuanto nos enfrentamos a un fenómeno ya de por sí complejo, operando en distintos planos (legislativo, organización militar, Ejército, comunidades locales, grupos de edad, etc.) y ejes de interés (aspectos sociales, ritualistas, ideológicos, etc.). Pero son dificultades que, si se nos permite decirlo, incentivan y dan mayor interés a nuestra investigación.

En concreto, los objetivos específicos en los que se centra este trabajo son los siguientes: a) el análisis de la evolución legal del servicio militar en España; b) el estudio comparativo del proceso de reclutamiento en España; c) el análisis del discurso ideológico de la institución militar respecto a la conscripción; d) investigar los mecanismos de resistencia al servicio militar y su incidencia en Lleida (prófugos, sustituciones, errores y fraudes, etc.); e) reconstruir las vivencias ante el servicio militar, como operan a nivel familiar y en las relaciones personales; f) interpretar las fiestas de quintos en las comarcas de Lleida como uno de los aspectos derivados del servicio militar obligatorio y que mejor reflejan la evolución de las actitudes respecto al servicio militar.

b) Hipótesis

La institucionalización de la conscripción obligatoria supuso no sólo el inicio del Ejército contemporáneo, sino también una medida de efectos incalculables sobre la sociedad del siglo XIX y de la primera mitad del XX. Como señala Bozon (1981: 10), alejando los hombres jóvenes de casa durante largas temporadas, el Estado "ha ejercido una verdadera violencia en las comunidades rurales, las familias, los individuos; las reacciones locales a este rapto legal de la juventud masculina han variado desde la resistencia abierta a la aceptación, pasando por la resistencia pasiva y la resignación, según las regiones y épocas". A partir de esta constatación, nuestra investigación se sitúa alrededor de tres ejes de hipótesis fundamentales: 1) el impacto de la conscripción en la sociedad y las estrategias puestas en práctica para soportarlas; 2) los mecanismos sociales de resistencia o de evitación del servicio militar; 3) los aspectos culturales y de socialización asociados al servicio militar.

1) El servicio obligatorio militar fue estableciéndose progresivamente a lo largo del siglo XIX. Con todo, la extensión de los distintos mecanismos utilizados por la población para escapar al servicio militar apuntan la idea de que el servicio militar fue un elemento "extraño" a las comunidades rurales cuya implantación tardaría aún bastante en ser absolutamente efectiva. La larga duración del servicio militar, las condiciones de especial dureza de éste, la alta posibilidad de morir en un estado de guerra crónica, el hecho de que después de ser licenciado las posibilidades de ser de nuevo reclutado fuesen altas (sin ningún tipo de sueldo o de indemnización para la propia familia), crearon unos efectos tan negativos en las clases populares que, como señalaba un autor en 1869 (Sánchez del Real), "el primer domingo de abril (el día del sorteo de quintos) es todos los años un día terrible de luto para España".

A nuestro entender, el efecto del servicio militar se manifestó especialmente en el ámbito de las clases populares. Como señalaba el propio Sánchez del Real (1869), "el rico paga con su dinero, el pobre con su cuerpo". Las posibilidades económicas determinaban no sólo la posibilidad de realizar o no un mejor servicio militar, sino incluso la posibilidad de realizarlo. Como hemos indicado, el pago de una determinada cantidad de dinero eximía de la realización del servicio militar o permitía "contratar" a un sustituto. Fueron los campesinos, sobre todo, quienes más sufrieron los efectos de la imposición del servicio militar. Para el campesinado, el servicio militar representó una verdadera violencia difícil de captar para los ojos contemporáneos.

Por otra parte, intentamos evaluar el impacto del servicio militar en su contribución a la creación de las condiciones culturales necesarias para el éxodo rural: bastantes jóvenes aprovecharon el servicio militar para emigrar del pueblo, tal y como ha estudiado Maurin (1982) en el Languedoc. En este sentido, la posible marcha de uno o más miembros de la familia al servicio militar provocaban cambios significativos en la organización de la familia y la puesta en práctica de distintas estrategias que paliasen sus efectos. Muchas familias con hijos varones ahorrarían durante muchos años con vistas a redimir, sustituir o asegurar por distintos medios (como los Montepíos de Quintas) el futuro del joven y posiblemente de la familia. El quinto fuera de casa era un "impuesto" muy duro para la supervivencia de la familia. Además del dinero perdido por su falta en el trabajo, representaba con frecuencia un dinero adicional (para quienes podían permitírselo) que se le enviaba en metálico o en especie.

2) Los efectos negativos que implicaba para la sociedad el servicio militar fue compensado con la difusión de un discurso patriótico y del honor de servir o morir por la Patria. No obstante, este discurso dominante contrasta con una realidad social de resistencia y/o evitación del servicio militar. Las proporciones de jóvenes que no realizaban el servicio militar, la constestación popular y los conflictos sociales nos muestran como ese discurso militar no tan sólo no había sido recibido por la población, sino que los intentos por escapar del servicio militar adquirieron proporciones relativamente elevadas.

En nuestro trabajo intentamos relacionar la presencia de prófugos, sustituciones y "errores" en el alistamiento con distintas variables socioeconómicas. En este sentido, creemos que las poblaciones de la zona rural y pirenaica tendrían porcentajes más elevados de "errores" (y/o porcentaje de excluidos/exceptuados) en el proceso de reclutamiento, como consecuencia de una menor presencia de la acción de control de la Administración. Ganarse la voluntad de algún funcionario (talladores, médicos, miembros del Ayuntamiento) era una forma frecuente para escapar al servicio militar, ya sea mediante el pago de una cantidad o mediante el recurso a las relaciones familiares o sociales que operan en el seno de una comunidad rural. Incluso es posible pensar que las declaraciones de inutilidad de muchos médicos, los "errores" en las tallas o en los actos administrativos pudieran estar condicionados por una cierta solidaridad local. El papel jugado por estos funcionarios es analizado como parte de nuestro estudio. De la misma forma, las posibilidades de escapar como prófugo eran más elevadas en estas zonas.

La presencia de los Montepíos de Quintas, que se anunciaban con frecuencia en la prensa leridana de la Restauración, fue importante. En estas sociedades de seguros personajes ricos e influyentes participaban en sus beneficios.

3) El servicio militar marcaba profundamente la vida de los jóvenes. Para éstos, el estar ocho, tres, dos años o un año fuera de casa no resultaba un hecho a olvidar fácilmente. Pero además, representaba una ocasión para romper los mecanismos de solidaridad y el medio cultural donde se había vivido. Como señala Maurin, el servicio militar representó una ruptura caracterizada por el declive de las antiguas solidaridades fundamentadas en la pequeña comunidad para ser reemplazada por otras formas de solidaridades nuevas, parciales, segmentadas por el hecho militar (1982: 337).

En este sentido debe enmarcarse la significación y rápida extensión de las fiestas de quintos. Nuestro análisis de éstas se lleva cabo en relación al servicio militar, y no como un hecho independiente. Entendemos que las fiestas de quintos no serían tanto, en su origen, unos rituales de paso sino una contestación más o menos frontal al servicio militar. Originadas durante el siglo XIX, paralelamente a la generalización del sistema de reclutamiento forzoso, se harían especialmente populares desde el momento en que el sistema de quintos se hizo general y obligatorio, sin posibilidades de exención o sustitución. Generados en el seno de las comunidades rurales, en muchas de las cuales aún hoy se realizan, pueden analizarse desde una doble perspectiva: como un ritual de paso o como una fiesta de preparación psicológica ante el servicio militar con un componente de contestación social ante un sistema que ejercía una verdadera violencia entre las clases populares.

En muchos estudios, y desde una perspectiva ritualista, se ha destacado la fiesta de los quintos como un ritual de paso colectivo, en la que los jóvenes de un mismo año de nacimiento participan en una serie de rituales que facilitan el paso de la adolescencia a la edad adulta. Aún insistiendo en ese carácter ritual, entendemos las fiestas como una preparación que originariamente tendía a atenuar las dificultades que presenta la integración en el Ejército. El recurso al humor, a la sátira permitió canalizar situaciones de auténtica contestación al servicio militar. Poco a poco, las fiestas se convirtieron no sólo en una preparación psicológica, sino también en una celebración de la contestación "legalizada", permitida e incluso potenciada por el poder. Con ello, fueron perdiendo su carácter reivindicativo y se asociaron a un ritual de paso (edad), a una cohesión sexista y a un orgullo grupal consentido por la comunidad y que incorporó aspectos propios de la cultura militarista, como el sexismo o la propia demostración de la fuerza.

Las fiestas de quintos son un elemento de la cultura que se desarrolla alrededor del sistema militar, pero no el único elemento. En este sentido, nuestro análisis incluye referencias a estos elementos de la cultura popular condicionados o derivados de la implantación del militarismo en la sociedad. Estudios, como los de Zulaika (1989), por ejemplo, nos proporcionan la pauta para este análisis. La extensión del servicio militar implicó la organización de un poderoso mecanismo que permitía la difusión de una serie de valores orientados hacia la aquiescencia acrítica a lo jerárquico, sacralizando algunos valores y formas de comunidad (la Patria). Todo el ritual de iniciación que el servicio militar representó, en el seno de la comunidad local adquirió un componente significativo referido a diversos contextos: de tradiciones populares, contexto militar, contexto religioso, contexto sexista... En el curso del paso por el grupo de quintos, el joven hombre aprende los diversos aspectos de la sociabilidad masculina: cafés, banquetes, canciones, sexualidad, un cierto *machismo*¹. Como señala Bozon (1981), cuando el Estado central menciona el "reemplazo de 1950" se refiere a una realidad administrativa, un contingente de varios miles de hombres. Pero cuando los quintos de la comunidad hablan de

¹ Dentro de la delimitación de la identidad sexual masculina, como culminación de la construcción del género.

la "quinta del 50", piensan en una realidad limitada (diez, veinte, treinta hombres), que se conocían desde la infancia y se relacionarán con frecuencia hasta la muerte. El término quinta se aplica así a la realidad de unos hombres que han tenido que compartir una misma "suerte", una situación desfavorable e iniciática que han compartido conjuntamente y que designa unas relaciones de pseudoparentesco referido a una determinada edad. De esta forma, suponemos que mediante la creación de estos "regimientos" que en cierta manera son los grupos de edad, las comunidades locales tienden a afirmar su autonomía, una resistencia a la inclusión o difuminación de sus efectivos en un conglomerado estatal contemplado como lejano.

A pesar de ello, el papel del servicio militar ha sido (y es) un poderoso mecanismo para la unificación cultural del país. La difusión de esos valores merecerá nuestra atención: la entrada de los jóvenes en un nuevo sistema de relaciones sociales, basadas en la jerarquización; la identificación de los jóvenes a través de los símbolos, de los hábitos y de las normas; la socialización del joven a través del aprendizaje de un nuevo rol masculino, varonil; todas esas transformaciones sociales y culturales que afectan a la vida de los jóvenes a partir del momento en que empiezan a formar parte del contingente militar. Debemos preguntarnos cómo esos cambios fueron asimilados por los jóvenes y qué cambios implicaron en las actitudes posteriores. ¿Cómo inciden esos valores en la vida social?. Al respecto, partimos de la hipótesis de que esa "cultura militar" y su presencia pública en la sociedad comporta no sólo una forma de control social por el Estado, sino un poderoso elemento para la pervivencia de valores asociados al rol masculino: el honor, la valentía, la virilidad, la agresividad, la capacidad de resistencia física, etc.

Esa "antropología de lo militar" permite considerar, como señalaba Fernando Savater en una reseña publicada en *El País* (12/11/1989), que la "militarización no es cosa exclusivamente de bombardeos y órdenes de mando: incluye cuanto privilegia la pertenencia orgánica a lo colectivo frente a la participación individual y voluntaria".

c) *Temática y contenidos*

En nuestro planteamiento, la tesis se inicia ([capítulo 1](#)) con un estado de la cuestión respecto a la aportación de la sociología, la historia y la antropología al estudio de los temas militares y, sobre todo, al estudio del impacto de la conscripción obligatoria. Destacamos los distintos enfoques y la necesidad de abordar los estudios sobre el servicio militar desde una perspectiva distinta. La introducción concluye con un apartado en el que se presentan las perspectivas metodológicas adoptadas y los archivos y fuentes utilizados.

Aunque en nuestro estudio pretendemos sobre todo analizar el impacto del servicio militar sobre la sociedad, se hace necesario comenzar con los aspectos políticos y jurídicos que condicionaron la práctica del servicio militar durante el período analizado ([capítulo 2](#)). Tras una introducción teórica sobre las relaciones entre el Ejército y el Estado, donde se analiza cómo el Estado moderno se apoya en el Ejército para el mantenimiento y el ejercicio del poder, se pasa a estudiar las grandes líneas que caracterizaron el Ejército español durante el período analizado, en especial su participación política y su visión del ejercicio del poder político, con sus "pronunciamientos" y su carácter de ejército colonial, anquilosado y alejado del tren de la modernidad. Después de ello pasamos a ofrecer una visión bastante menos conocida: la vida del soldado raso, destacando la evolución de las condiciones de realización del servicio militar. Presentamos las actitudes del propio Ejército, favorables al servicio militar obligatorio (aunque en su interior también existían distintas posiciones que consideraban que el servicio militar debía nutrirse sobre todo de voluntarios). Estas posiciones contrastarían con la evolución de las actitudes sociales de contestación, como base de numerosos conflictos que tuvieron su origen en el descontento popular respecto a las quintas. Estudiamos, así mismo, el funcionamiento jurídico del reclutamiento a través de la evolución de la legislación al respecto, desde una doble vertiente: los aspectos macro fundamentales, de los cuales se deducen y se derivan los aspectos ideológicos que enmarcan la práctica del servicio militar; y el proceso de reclutamiento, desde el alistamiento al ingreso en caja, teniendo en cuenta las modificaciones que se promulgaban a través de las diferentes leyes del servicio militar.

En el [capítulo 3](#) y en relación a los distintos mecanismos utilizados por los afectados para escapar del servicio militar destacaremos los prófugos, los errores y fraudes en el alistamiento y la resistencia económica, pagando la redención del servicio militar o la sustitución. Respecto a los *prófugos*, intentamos situar su distribución e importancia, estableciendo porcentajes y comparaciones entre las diversas zonas de la provincia de Lleida, según los datos que se encuentran en la Diputación, y los mecanismos de detección y denuncia utilizados por la Administración. En los alistamientos se producían errores involuntarios y otros constitutivos de *fraude*. Así por ejemplo, en las mediciones y revisiones físicas podía haber discrepancias en cuanto a la talla o a inutilidades entre los talladores y los médicos civiles o militares, que podían suponer que el mozo en cuestión fuera o no declarado soldado. Habían también otras exclusiones o exenciones por motivos económicos o familiares (hijos de viudas, padres sexagenarios, sostenimiento familiar, etc.) que eran susceptibles de fraudes o de llevar a la exclusión legal de la prestación del servicio. Hasta la ley de 1912, el servicio militar podía ser *redimido en metálico* mediante el pago de una determinada cantidad o bien *sustituirse* el mozo por otro, ofreciéndole una suma considerable de dinero. Ambos sistemas fueron ampliamente utilizados y fueron una necesidad para muchas familias. Las familias más privilegiadas podían soportar el pago de la sustitución sin más

efecto que una pérdida de una parte de su capital, mientras que los campesinos u obreros debían vender propiedades para poder liberar a su hijo, ante la perspectiva de quedarse sin trabajo y tampoco poder continuar la explotación. Para resolver los problemas derivados de ese pago económico, se crearon los Montepíos de Quintas, quienes mediante unas "pólizas" (de una cantidad de dinero fija tanto si el joven se libraba o no por el sorteo) aseguraban la sustitución por otro "mozo". En esta línea, presentamos los Montepíos que operaban en Lleida, algunos de carácter local y otros como delegaciones de compañías nacionales. A partir de la ley de 1912 se decretó que el servicio militar era personal e insustituible, por lo que no se consentían ni las redenciones ni las sustituciones. Sin embargo, se creó la figura de los mozos de cuota que por el pago de una "cuota" lograban acortar el tiempo de permanencia en filas y en ocasiones cambiar el lugar de prestación del servicio. En la práctica, el sistema no era más que una continuación de la antigua exención, pero ahora parcial.

En cuanto a los efectos y vivencia del servicio militar analizamos el proceso que lleva al quinto desde su alistamiento forzoso hasta su regreso a casa. Las fiestas de quintos ([capítulo 4](#)) son, en este sentido, la expresión máxima de este proceso. Estudiamos sus primeras manifestaciones y evolución, así como su planteamiento y desarrollo común. El "año del quinto" se analiza desde diversos puntos de vista, en relación a sus aspectos festivos, significación concreta en el seno de la comunidad local y aspectos rituales (ritual de paso, afirmación de la masculinidad, etc.).

La vivencia del servicio militar es analizada también, en el [capítulo 5](#), a través de las distintas fases que comprende dicho servicio (condiciones de realización, duración, etc.), los valores recibidos y la percepción por parte de los propios soldados. El retorno a la comunidad ([capítulo 6](#)), finalmente, es no sólo la ocasión para una pequeña fiesta con los padres y amigos. Es la ocasión en la que deben decidirse toda una serie de cuestiones básicas suspendidas por el servicio militar: el trabajo, el matrimonio, la decisión de quedarse o no en la población, etc. En este sentido, analizamos algunos de estos aspectos básicos: el efecto del servicio militar ante la decisión de casarse, las posibles emigraciones, los cambios de profesión, etc. El servicio militar queda entonces atrás, idealizado mediante las "historias de la mili". Desde un punto iniciático, ha cumplido su papel. Pero el servicio no ha sido un simple paréntesis: es el "Gran Paréntesis", pues al romper con la comunidad de origen, nuevas aspiraciones y frustraciones nacerán en el futuro. Nuevos valores han sido asimilados y el recuerdo y la realidad aparecen -y devienen- entre ambivalencias y contradicciones.

d) Marco geográfico e histórico

La temática y contenidos tratados, así como las fuentes utilizadas nos obligan a trabajar en distintos ámbitos. Aunque muchos de los aspectos tratados deben tener en cuenta el marco general que condiciona el servicio militar, refiriéndonos al conjunto de España, pues las leyes y la forma de realización del servicio militar fueron comunes, el ámbito principal de nuestra investigación es el de Lleida. Como la mayor parte de los procesos administrativos afectaban a dos unidades administrativas (el municipio y la provincia), hemos trabajado los datos a nivel provincial, aunque estableciendo en la medida de lo posible comparaciones entre sus diferentes zonas.

Este tratamiento cuantitativo, con un ámbito condicionado por los datos disponibles, es complementado en aspectos más concretos con análisis cualitativos (con respecto a la organización familiar, los valores sobre el servicio militar, las fiestas de quintos, etc.).

El ámbito histórico queda comprendido entre 1878 y 1960; es decir, desde la primera ley fundamental de reclutamiento que se dió en la Restauración hasta la aparición de los primeros signos de ruptura social en relación al servicio militar en los años sesenta, coincidiendo con el inicio de la objeción de conciencia en el Estado español. En ese momento, y coincidiendo con las transformaciones sociales, culturales, económicas y políticas que se produjeron entonces en España, surgen nuevas percepciones sobre el servicio militar². Como indica Barroso (1991: 138), el servicio militar pierde su importancia social como tránsito de estatus adolescente al estatus adulto a partir de los años sesenta, debido al proceso iniciado de urbanización y modernización económica, social y cultural.

e) Aproximación metodológica

Esta tesis responde, como todas, a un proceso vital y vivencial, y por ello se sitúa en una perspectiva interdisciplinaria a caballo de la sociología, la antropología y la historia. La coherencia de su desarrollo la otorga el propio proceso seguido, insistiendo en el paralelismo entre los capítulos y el propio proceso de la conscripción. A través de los cinco grandes capítulos de que consta el núcleo de la investigación, hay como una gradación concatenada que evidencia este proceso, el cual se inicia con una consideración global del ejército y el servicio militar en España y el consiguiente estudio de los diversos mecanismos -legales e ilegales- y estrategias

² Feixa explica en su tesis (Una història oral de la joventut a Lleida. 1936-1989), que la generación de postguerra se encuentra socializada de lleno en el franquismo. De esta etapa se puede destacar el conformismo familiar y social, y la desaparición de los escenarios públicos. Los primeros signos de ruptura social no comenzarán precisamente hasta los años 60. Otros autores, desde la sociología, también coinciden en denominar "generación del franquismo" a los nacidos entre 1928 y 1942 (De Miguel, A. 1992: 372).

de resistencia a la conscripción. Es como una introducción al desarrollo de ésta: las fiestas de quintos como preparación y antesala al servicio en filas, su propia realización y vivencia y, por último, el retorno. Este último cierra un ciclo, que sin embargo se prolongará toda la vida con un recuerdo presente y vívido; un recuerdo que se debate entre luces y sombras, entre ambivalencias y contradicciones.

Por ello, para desarrollar el análisis de este proceso he tenido que recurrir a una gran variedad de fuentes. La temática tratada nos obliga a considerar perspectivas y métodos distintos, y ello es arriesgado pero fascinante a la vez, siempre que consideremos que, más que disciplinas, lo que existen son problemas de investigación que obligan a utilizar estrategias metodológicas diferentes. El trabajo se ha basado, por ello, en la complementariedad de la documentación escrita encontrada en los archivos, y en la información oral.

La realización de este estudio sobre el impacto del servicio militar en la sociedad leridana de finales del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX desde una perspectiva histórica y socioantropológica, implica el recurso a fuentes de índole variada, tanto documentales como orales. En este sentido, el trabajo ha recurrido a fuentes muy diversas, que se complementan entre ellas. Entre las fuentes documentales deben destacarse los Libros de Reclutamiento y Declaraciones de la Comisión Mixta de Reclutamiento (en el Archivo Histórico de la Diputación de Lleida), que nos han proporcionado datos en cuanto al número de mozos sorteados, al número de prófugos, excluidos y soldados, por municipios y años (hasta 1924). En este sentido, para los datos del conjunto de la provincia de Lleida y del Estado español hemos contado con las "Estadísticas de Reclutamiento y Reemplazos del Ejército" elaboradas por el INE, desde 1915 a 1933 en los *Anuarios Estadísticos de España*, y desde 1954 para el Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa (en los Cuarteles Generales del Ejército). Las hemerotecas del Archivo Histórico Municipal y del Archivo de la Diputación de Lleida, así como del Institut d'Estudis Ilerdencs (I.E.I.) nos ofrecen datos sobre el ámbito sociopolítico relacionado con las operaciones de las quintas, algunas opiniones y algunos sucesos acaecidos en relación a este tema. En el mismo I.E.I. ha resultado sumamente interesante el encontrar la documentación particular del abogado Francisco Bañeres (conteniendo correspondencia, cartas de pago, negociado de quintas, etc.) y el Legado Areny (con algunos romances, coplas y otras cuestiones más o menos jocosas relacionadas con las quintas). Ha resultado también interesante la consulta de la prensa de la época, tanto en lo referente a los anuncios sobre los Montepíos de quintas como en las noticias sobre los hechos relacionados con las quintas.

La información oral ha tenido en nuestra investigación una funcionalidad básica, al permitirnos el acceso a diferentes aspectos sociales inaccesibles a otras fuentes, aproximándonos a los aspectos de cotidianidad que escapan, normalmente, a cualquier fuente escrita. Las entrevistas representan la guía fundamental del trabajo para desentrañar las percepciones, sentimientos y vivencias. A lo largo del trabajo se han realizado entrevistas en profundidad, historias de vida y discusiones en grupos triangulares. Para ello han sido utilizados cuestionarios elaborados previamente (guías referenciales), en unas entrevistas de tipo semidirectivo referidas a los distintos aspectos del proceso de reclutamiento. Los informantes han sido seleccionados según criterios de edad y teniendo en cuenta su procedencia rural o urbana.

También hemos llevado a cabo, como anexo al trabajo, observación etnográfica y participante en las fiestas de quintos actuales, a fin de vivir y comprender cuestiones relacionadas con los rituales, pudiendo establecer comparaciones con las de la época estudiada... además de que, en esas circunstancias, toda la comunidad se muestra más permeable y participativa, con una sensibilidad mayor, que ayuda a recordar y vivenciar mejor lo que se expresa.

Una tesis es un ejercicio de elaboración intelectual, pero también es una trayectoria personal. He encabezado la presentación con una cita de Joan Manuel Serrat ("Ara que tinc vint anys") porque la "mili" es un momento "fuerte" que tiene lugar en esa edad de juventud plena, y también porque, a nivel personal, me sirvió en más de una ocasión para que mi particular "discurso en proceso" hiciera mi "retorno" más palpable, desde Santander. El haber "sufrido" la conscripción evidentemente condiciona muchos aspectos, entre otros la propia elección del objeto de estudio y su enfoque; para objetivarlo -entre otras razones de interés temático- se creyó oportuno pseudolimitarlo al inicio de los años sesenta. Explicito lo de "pseudolimitarlo" porque ciertamente el recuerdo y la pervivencia es constante no sólo en el discurso, sino en el ámbito relacional de las personas entrevistadas en la actualidad (e incluso en la observación participante de algunas fiestas de quintos).

La trayectoria personal e intelectual que he vivido también tiene elementos de un proceso interdisciplinario científicosocial, pues si bien me inicié desde la historia social, he comenzado y continuado siendo antropólogo para acabar siendo sociólogo. Es lógico que la tesis -un largo periplo de ocho años- refleje en cierta manera el cambio y la trayectoria fruto de todo un proceso vital e intelectual. Ello me ha servido mucho para aproximarme con un auténtico esfuerzo interdisciplinario que, en cierta forma, incluye y constituye mi propia formación.

Esta tesis no sólo ha sido una trayectoria mía, sino de muchas otras personas. La iniciaron conmigo mis padres y mi hermano, que sin saber muy bien qué es lo que me proponía -seguramente tampoco lo sabía yo a ciencia cierta- me ayudaron en todo momento y mostraron un interés que me ha ido sorprendiendo y

animando día a día. Mi hermano y su coche fueron los artífices de que pudiera iniciar la búsqueda de la información necesaria: la niebla no impidió que "ciegamente" mostrara una continua y segura predisposición para conmigo.

La continuación vino de la mano de Aurelia, la compañera insustituible que ha sabido soportar mis "rollos" repetitivos y sacrificar algún que otro momento de ocio entre estos menesteres. A Raquel -nuestra hija-, que cuando cumplió los tres años ya empezó manifiestamente a querer situarse delante del ordenador, tengo que agradecerle que este verano del 95, finalmente, accediera a marchar -un poco mohína, eso sí- a Cúllar (Granada) durante un mes y medio, para facilitarme el sacar horas de donde no había y pulir las últimas redacciones. Marchó con Aurelia y con los "iaios". Ellos, jubilados jóvenes, han sido una verdadera "infraestructura-intendencia" de apoyo para todo ello.

A los verdaderos protagonistas de la tesis (de ninguna manera anónimos) sólo me resta agradecerles por escrito, lo que en más de una ocasión les he manifestado directamente. Si algo quiero destacar de este trabajo de investigación, es lo entrañable que me ha resultado el llevar a cabo las entrevistas. Frente a la "frialdad" de los archivos -en el doble y húmedo sentido de la palabra- la cálida relación (y su calidad), el sentimiento humano y la empatía de las personas mayores son con mucho, un aliciente inconmesurable para haber seguido adelante. Como lo es el recuerdo imborrable para aquellos que siendo protagonistas directos de muchas citas, no han podido ver el resultado final, pues han culminado su ciclo vital de una manera completa. Gracias.

Así mismo, mi agradecimiento a Manuel García Ferrer, que me ha abierto y facilitado el acceso y acopio de información de los archivos y bibliotecas militares de Barcelona, Madrid y Lleida. A Roberto Fernández cuyo ánimo me ha impelido a "tomarme en serio lo de la tesis" y a "entrar" a trabajar en la documentación de organismos oficiales. A Carles Feixa por sus orientaciones metodológicas y teóricas, sobre todo en el inicio de este proyecto, cuando me era especialmente difícil centrarme. A Elena González, Teresa Ibars, y Emília Capell, sin cuya inestimable ayuda y orientación, sobre todo en los duros momentos iniciales, no podría haber aprovechado la diversa y valiosa documentación de los archivos de La Paeria, la Diputación de Lleida y el Institut d'Estudis Ilerdencs, respectivamente. A Ma. del Mar López-Gay, por su aportación cualitativa, en relación a la elaboración de los mapas. Gracias también a Jordi Aribau, por su dedicación, consejos y ayuda informática, que han acabado "dando cuerpo" -materialmente hablando- a la tesis.

Finalmente, quisiera agradecer de una manera especial el apoyo anímico de Javier de Castro y de Xavier Carrera, con los que además de una profunda amistad nos une este mismo peregrinar docto, y de Lluís Samper, mi "viejo profesor", que ha estado más pendiente de la finalización de mi tesis que yo mismo. Xavier Roigé debe saber que le agradezco su guía y apoyo incondicional, así como su confianza depositada en mí, desde un principio, cosa que reconozco en lo que vale, para haber podido seguir adelante de una manera más o menos "airosa"...

A Maria Rúbies -in memoriam- le agradezco todo lo que no pude acabar de expresarle en vida.

1.- INTRODUCCIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA

"La imaginación sociológica nos ayuda a usar la información y a desarrollar la razón para conseguir recapitulaciones lúcidas de lo que ocurre en el mundo y de lo que quizás está ocurriendo dentro de ellos (las personas). (...) Ella permite tener en cuenta cómo los individuos, en el tumulto de su experiencia cotidiana, son con frecuencia falsamente conscientes de sus posiciones sociales" (Mills, 1983: 25).

1.1. Estado de la cuestión

A pesar de que las aportaciones que presentamos puedan parecer escasas, realmente éstas son cualitativamente interesantes y diversas, ya que permiten enfocar desde diferentes puntos de vista el problema de la conscripción -como un impuesto del Estado- en relación a su incidencia en la sociedad. Desde esta perspectiva, las distintas obras presentadas nos permiten complementar diversos aspectos del tema en cuestión, tema que sin duda afecta a diferentes científicos sociales y que debería ser susceptible de un mayor interés tanto por parte de los antropólogos y sociólogos como de los historiadores.

En este sentido y en relación al tema investigado y la perspectiva planteada, nos encontramos ante un campo poco estudiado pero diverso, donde el carácter interdisciplinario se muestra como la base necesaria para estructurarlo desde una perspectiva holística y más completa.

1.1.1. La sociología militar y otras aportaciones sociológicas

Aunque el interés básico de la sociología por lo militar ha sido el estudio de los aspectos políticos de la institución y su papel social, podemos destacar distintas líneas de investigación que dificultan cualquier intento de síntesis y de delimitar su objeto de estudio. Como señalan Harries-Jenkins y Moskos (1984), la única definición de posible de la sociología militar es lo que hacen e investigan quienes se dedican a estos temas.

La denominada "sociología militar" se ha venido ocupando básicamente de las Fuerzas Armadas como institución coercitiva del Estado moderno, de su estructura profesional, su organización, etc. Poco a poco diversas aportaciones han ido derivando hacia el estudio más concreto del servicio militar obligatorio. No es casual que Ibáñez (1992), por ejemplo, en su síntesis de los campos de investigación de la Sociología española especifique una "Sociología de los militares", que en todo caso deja una puerta abierta a interpretaciones más grupales y aportaciones más cualitativas (macro y microsociológicas).

Las aportaciones sociológicas han ido apareciendo a través del estudio de las relaciones entre el estado, el ejército y la sociedad, y de conceptualizaciones referidas a la guerra, organizaciones armadas, seguridad y resolución de conflictos. Así, Janowitz (1985) relaciona las instituciones militares y la ciudadanía en las sociedades occidentales, constatando un creciente rechazo del servicio militar por la debilidad del concepto Estado-nación, y del sentimiento nacional relacionado con él, cuestión que ya había sido planteada por Boulding (1967) al estudiar el impacto del reclutamiento en la legitimación del estado nacional. Van Doorn (1975 y 1976) aborda el problema del declive del ejército de masas en occidente, explicándolo por un problema de legitimación. Crozier, Huntington y Watanuki (1975) realizan un informe sobre la crisis de la democracia, constatando que entre otras instituciones, el ejército se encuentra en un claro retroceso en relación a su atractivo para la sociedad civil, sobre todo en lo que hace referencia a la conscripción.

Moskos (1991), por su parte, estudia la organización militar dentro del estado contemporáneo, partiendo de su definición organizativa "institucional y ocupacional". Así mismo Harries-Jenkins (1982) edita y presenta una serie de trabajos sobre los cambios que se han ido constatando en las relaciones entre las Fuerzas Armadas y las sociedades del Bienestar, en Estados Unidos, Gran Bretaña, Holanda, República Federal de Alemania y Suecia.

Si nos centramos en los trabajos sociológicos referidos a España³, podemos destacar (además de algunos títulos que citaremos en el apartado dedicado a la historia y que también pueden situarse dentro de esta perspectiva) una serie de trabajos que destacan la importancia del Ejército como institución y como colectivo social a lo largo de la historia contemporánea de España. Así, Lleixà (1986) se centra en las funciones estatales confiadas al Ejército en la restauración y el franquismo, bajo la tesis fundamental de que el significado específico del militarismo español deriva de la problemática del tipo de Estado erigido en la España contemporánea, por lo que debe destacarse la influencia política del aparato militar en la orientación del poder del Estado y en la militarización de la sociedad. Por su parte, Ballbé (1983) evoca la evolución del complejo fenómeno del orden público y su penetración por el Ejército en las distintas etapas de la historia de España,

³ Para un estado de la cuestión concreto y bien estructurado, ya más orientado a la sociología militar en España vid. J. Busquets en "Sociología de las Fuerzas Armadas" (pág. 191-197), dentro de la compilación de S. Giner y L. Moreno (1990) sobre la Sociología en España (Madrid, CSIC).

mientras que Cardona (1983) evoca el poder del Ejército presentándonoslo como un grupo social diferente (realiza una descripción de su procedencia social), lo que explica su participación política y su ideología en los distintos momentos de la historia contemporánea. Los trabajos de Busquets (1982, 1984 y 1986) se refieren al papel del Ejército en los pronunciamientos y golpes de Estado en España, al análisis de los militares profesionales y a la enseñanza militar, desde una perspectiva sociológica pionera, que ha propiciado y orientado líneas de investigación en España. En este sentido y en una línea similar, el trabajo de Paricio (1983) es un análisis sociológico sobre los militares españoles. El propio Busquets ha facilitado y promovido participaciones en los últimos congresos de Sociología celebrados en España (Madrid, 1992; Granada, 1995), a través de comunicaciones y ponencias, que han conectado aspectos profesionales del ejército con problemas fundamentales del servicio militar obligatorio; el mismo ha publicado un artículo recientemente (1995) referido al servicio militar, en el que plantea nuevas y viejas cuestiones relacionadas con la problemática de la conscripción.

Una perspectiva muy distinta es la que nos ofrecen una serie de estudios que se aproximan al militarismo desde una óptica ideológica propia del pacifismo, analizando desde una perspectiva crítica el papel del servicio militar y del Ejército en la sociedad actual. La Guía bibliográfica de Fisas (1985) ofrece una relación de más de 400 títulos, con una síntesis de su contenido y principales hipótesis. Aunque se trata fundamentalmente de trabajos ideológicos, muchos de ellos revisan aspectos diversos sobre el servicio militar obligatorio en España, como los trabajos de Herrero Brasas (1987) y de Rius (1988). El primero se trata sobre todo de un análisis crítico sobre el papel del servicio militar desde una perspectiva histórica y comparando distintos países, mientras que el segundo se trata de una guía sobre la objeción de conciencia, en la que se revisa parte de la historia contemporánea del servicio militar y de los movimientos de contestación, proponiendo distintas alternativas. Por su parte, en una perspectiva mucho más sociológica, el trabajo de Fisas (1979; 1985) aborda el problema del poder militar en España, definiendo el militarismo y analizando los problemas básicos que de él se derivan: el rearme, el comercio de armas, los aspectos económicos, etc.

Finalmente, otra línea de investigación propugnada por la sociología militar se refiere al análisis de la opinión pública respecto al Ejército y al servicio militar. La mayoría de estos estudios se han elaborado a partir de encuestas. Así, y en cuanto a España, destacaríamos en este sentido los trabajos de Díez Nicolás sobre la opinión pública ante los problemas de defensa y las fuerzas armadas (1986) a partir de diversos sondeos realizados por OTR/IS. La actitud de los jóvenes respecto al servicio militar es analizada por Riaza (1986). Otros estudios que nos hablan de ello son los trabajos sobre datos de opinión de más amplio alcance, como el estudio del CIS sobre los jóvenes españoles (apartado "los jóvenes y el servicio militar" -REIS, nº 52, 1990-). Otros análisis globales son los presentados por Fernández Vargas (IESA-FES, 1992) sobre un análisis y evaluación sobre el servicio militar en España; por A. Huesca (IESA-FES, 1992) más decantada hacia una visión cualitativa o el estudio sobre la legislación del servicio militar hasta 1936 de J. Molina (IESA-FES, 1992).

Por su parte, Bañón y Olmeda (1985) trazan un excelente análisis sobre la problemática sociomilitar en España y Martínez Paricio en *Debate sobre el servicio militar* (1987) se cuestiona realmente sobre lo medular del servicio militar: "¿troquel o profesión?", cuestionamiento desde una perspectiva crítica y sagaz. No obstante, la obra de Barroso (1991) es la que más claramente va desgranando las diversas funciones explícitas e implícitas que desempeña el servicio militar, articulando un riguroso análisis crítico del fenómeno en cuestión. Muy ligado a las tesis de este autor y a las aportaciones desde la antropología de Zulaika (1989) y Anta (1990) está el artículo de Rambla (1994) sobre la representación de la disciplina en el servicio militar, a través de un trabajo de campo (observación participante) derivado de la propia realización del servicio en filas.

Por su importancia para el desarrollo de la sociología militar en España deben destacarse, por último, la celebración de las Jornadas sobre Fuerzas Armadas y Sociedad en 1983, así como la compilación (VV.AA., 1987) rica y plural realizada en *Debate sobre el servicio militar* (Madrid, Fundación Universidad-Empresa, 1987). Así mismo, en relación al Comité de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad y dentro del Grupo de Trabajo "Fuerzas Armadas y Resolución de Conflictos", son importantes en sus renovados enfoques y orientaciones los trabajos e investigaciones presentados en el IV Congreso de la Federación Española de Sociología (FES, 1992: coordinado por Busquets y con la participación de Barroso, Bruquetas, Martín Díez-Quijada, Martínez Paricio, Navajas, entre otros), centrados en las relaciones cívico-militares, las alternativas al servicio militar, y el debate sobre el "Servicio militar obligatorio versus ejército profesional". En esta línea, este mismo grupo de trabajo ("Fuerzas Armadas, seguridad y resolución de conflictos") coordinado también por Busquets en el V Congreso Español de Sociología (FES) -celebrado recientemente en Granada (septiembre-1995)- ha dedicado una sesión al servicio militar, la objeción de conciencia y la insumisión⁴. En este sentido, se

⁴ Las comunicaciones de Felipe Lozano, Gómez Rodríguez-Monge; Ajangiz; Fernández Vargas; Casquette; Sanz; Luciano Barbeito y Laguna discurrieron entre estudios sobre el servicio militar en relación a las actitudes de los jóvenes, el concepto de militarismo y el conflicto de la insumisión, percepción social y actitudes políticas

han de destacar, así mismo, obras como las de Ibarra (1992) sobre la objeción y la insumisión, a través de "claves ideológicas y sociales" y Gordillo (1993), sobre la objeción de conciencia, entre la tesitura del Ejército, el individuo y la responsabilidad moral, desde una perspectiva ya más cercana a la Filosofía del Derecho.

1.1.2. La historia de lo militar y la historia social de la conscripción

Los historiadores han estudiado con profusión los hechos militares desde una perspectiva política y/o militar. Los nombres de los generales, de las batallas, las tácticas militares, las composiciones de los ejércitos y su incidencia en los hechos políticos han sido el elemento central de la historia tradicional. Sólo recientemente otros estudios han abordado "lo militar" desde el punto de vista de su incidencia en la vida social y cotidiana, adoptando una perspectiva en la que ya no importan tanto los hechos militares sino el efecto del ejército y del militarismo en la sociedad. Tilly (1992) presenta unas aproximaciones originales y muy didácticas en relación a la construcción europea, a través de la coerción y el capital; la interacción entre el ejército y la empresa comercial ha tenido un fundamental papel formativo en Europa. La aparición y consolidación de los estados-nación modernos tienen mucho que ver con la capacidad de un ejército bien organizado, pero también con la implantación de un sistema de conscripción universal. Las cinco razones principales que sostiene Tilly (1992: 299-300) para explicar la "paradoja central" de la formación del Estado europeo imbrican a los militares con la sociedad civil, en un juego de contraprestaciones y consensos. En este sentido y también como ejemplo de esta nueva línea de investigación destacaríamos una excelente colección publicada en 1988 bajo el título de "History of European War and Society". Dirigidos por Geoffrey Best, los cinco volúmenes de esta colección nos ofrecen una perspectiva realmente renovadora de las grandes posibilidades de estudio del impacto de la guerra y del militarismo en la sociedad. Como señala Best (Anderson, 1990) en la presentación de esta serie, "guerra y sociedad" (*war and society*) es un término utilizado en la última década para referirse a un nuevo campo de estudio historiográfico que, aunque parte del estudio de lo militar, se sitúa en una perspectiva absolutamente distinta. Alejada del estudio de campañas y batallas, de los uniformes y condecoraciones, esta perspectiva pretende insistir en las relaciones y reacciones civiles, en cómo la gente ha considerado y difundido la idea de la guerra, del Ejército, de la defensa. Ello no tiene únicamente un interés específico, sino que un enfoque así nos permite entender múltiples aspectos sobre cómo y en qué circunstancias sucedieron los distintos hechos militares. Los estudios de esta colección nos presentan estos problemas en diferentes períodos históricos: Hale para la sociedad del Renacimiento europeo, entre 1450 y 1620; Anderson (1990), para el Antiguo Régimen, entre 1618 y 1789; el propio Best (1990) en la Europa Revolucionaria entre 1770 y 1870; Kiernan sobre la evolución de los imperios europeos entre 1815 y 1960; y Bond (1990) para la Europa de entre 1870 y 1970.

En una línea similar deben destacarse los trabajos de Blanco (1968) y de Bond (1962) sobre las formas de reclutamiento en Gran Bretaña en el siglo XIX; de Little (1971), de Hunter y Nice (1978), y de Maitland (1950) sobre la familia entre los militares y de Stanhope sobre los soldados del Ejército británico (1979). Más recientemente, debemos destacar por sus innovaciones el estudio de Trustram (1984) sobre las mujeres y el matrimonio de los miembros del Ejército victoriano, una buena contribución al conocimiento de la naturaleza de la masculinidad y la opresión de la mujer. Se trata de un detallado estudio sobre la vida doméstica de los soldados y de sus relaciones con las mujeres (esposas, hijas, prostitutas, amantes, etc.). El autor examina el desarrollo de la legislación del Ejército sobre el matrimonio, destacando cómo progresivamente se insistió en la responsabilidad familiar de los soldados como forma de conseguir una mayor disciplina y solidaridad. Analiza también los discursos feministas, pacifistas y filantrópicos sobre el Ejército, y también el rol del militarismo en la política victoriana, en la ideología doméstica y en las actitudes respecto a la sexualidad.

En la misma línea debe destacarse la aportación del denominado Grupo de Cambridge, preocupado habitualmente por los estudios demográficos y de historia de la familia. En una obra también reciente (*The Upheaval of War*) diversos autores, bajo la edición de Richard Wall y Jay Winter (1988), abordan colectivamente el impacto de la I Guerra Mundial en las familias de los países en conflicto, en los obreros y en las mujeres. El interés de estos autores⁵ no se centra tan sólo en la posible influencia de los hechos militares, sino de la incidencia del militarismo en la ideología familiar y en la moral, en los jóvenes y entre los soldados. En una línea similar, la también obra colectiva editada por Emsley, Marwick y Simpson (1989), presenta diversos ensayos sobre las interrelaciones entre la organización social y la organización militar, señalando las causas que están detrás de los principales conflictos de la primera mitad del siglo XX.

ante el servicio militar y la objeción de conciencia e incluso una sintomática comunicación titulada "razones y sinrazones del servicio militar" presentada por Luciano Barbeito.

⁵ Además de los citados, intervienen en la obra Sieder, Scholliers, Triebel, Dewey, Reid, Friedeson, Robert, Thom, Huss, Soloway, Osborne, Weindling y Reuleck, de distintas universidades europeas, lo cual le confiere a la obra un carácter comparativo muy interesante sobre la situación en Inglaterra, Francia, Bélgica, Austria y Alemania.

También en Francia, y al amparo sobre todo de la renovación historiográfica inspirada por los Annales, contamos con diversos artículos al respecto. Así, Schnapper (1968) estudió el reemplazo militar en Francia durante el siglo XIX, destacando sus aspectos sociales, económicos y sociales. Algo más tarde, Pinto (1975) nos ofrece un artículo sobre la relación entre el Ejército, el contingente anual y las clases sociales en el siglo XIX. En una línea similar, diversos autores han utilizado los registros de conscripción para el estudio de diversos aspectos relativos a la movilidad geográfica, las profesiones, las emigraciones, o los aspectos físicos de los soldados, destacando, por ejemplo, el trabajo de Cazals (1977) sobre los obreros de la región francesa de Mazamet en el siglo XIX. Por su parte, Merley (1967) y Le Moroux (1973) nos presentan un panorama metodológico sobre las posibilidades de utilización de estas fuentes. En otra línea distinta, Sales (1974) estudia el sistema de conscripción francesa y española durante el siglo XIX, preocupándose sobre todo por el papel de las sociedades de seguros contra el servicio militar y su incidencia en el endeudamiento del campesinado, en el desmenzamiento de la propiedad, en la emigración y en el comercio. Su análisis es un excelente ejemplo del impacto que tuvo desde su instauración el servicio militar en distintos sectores de la sociedad. En un artículo posterior, Sales (1986) analiza el impacto del servicio militar en la sociedad, en relación a la desigualdad socioeconómica existente ante el servicio obligatorio entre los siglos XVIII y XX.

A pesar de que estos trabajos sugieren las múltiples posibilidades de investigación que se derivan de esta temática, todos ellos presentan aún una perspectiva muy parcial de la presencia cotidiana del militarismo en la sociedad. En España, el conocimiento que tenemos sobre estos temas es aún mucho más precario, puesto que la mayor parte de las investigaciones históricas sobre la temática militar han tratado sólo de su organización y de su papel en la historia política y militar, como reflejan, por ejemplo, las ponencias presentadas en el 1er. Congreso de Historia Militar celebrado en Zaragoza en 1982 y las sucesivas obras de destacados historiadores que presentamos a continuación. En este sentido, destacan, los trabajos de Fernández Basterreche (1978) sobre el Ejército español del XIX y de Payne (1977) sobre el Ejército en la España liberal de entre 1808 y 1836. En la misma línea, los trabajos de Christiansen (1974) sobre la primera mitad del XIX, de Headrick (1981) sobre el período 1866-1898, de Losada (1990) sobre el ejército franquista y su ideología (1939-1959), de Solé y Villarroya (1990) sobre el ejército y Catalunya (1898-1936), y de Ballbé (1983) sobre el amplio período de entre 1812 y 1983, tratan de la actuación del Ejército en el poder político español. Todos estos trabajos analizan la emergencia progresiva del militarismo y de su actuación como elemento de represión de los nacientes movimientos obreros e intentos de renovación política del Estado.

Aunque, como hemos dicho, los trabajos históricos referidos a la conscripción y a los soldados son escasos, contamos con algunos estudios que hacen referencia a la historia de la conscripción en España, aunque desde una perspectiva exclusivamente política. Así, Seco Serrano (1982) se refiere a ello en el contexto concreto de la guerra de Cuba, analizando las proporciones de prófugos y desertores; Castellano Gil (1990) relaciona también dentro del complejo temático de las quintas y desde 1886, los prófugos y la emigración en La Laguna; mientras que Fernández Basterreche (1977) trata de las quintas en el sexenio revolucionario, García Moreno (1988) del servicio militar entre 1913 y 1935 y Navajas (1991) aborda la problemática del servicio militar durante la dictadura de Primo de Rivera, haciendo énfasis en lo que pudo suponer de reforma y adoctrinamiento.

En una línea distinta, debemos destacar los estudios de Núria Sales (1970, 1974 y 1986), Alfonso J. González Asenjo (1985) y Teresa Abelló (1987), que analizan los aspectos sociales de la conscripción. Estos trabajos nos ofrecen un buen marco de referencia tanto desde un punto de vista histórico como temático.

En su obra, Sales (1974) -que ya hemos citado anteriormente- realiza una introducción crítica al servicio militar obligatorio en España desde 1837 a 1924, comparando la incidencia de las diferentes legislaciones (básicamente las de 1878 y 1912) en relación a las sustituciones y a las redenciones, en un primer momento, y a los mozos de cuota, posteriormente. Intentando descubrir ciertos paralelismos entre todas estas situaciones, que en principio podrían aparecer como opuestas, destaca como el ámbito socioeconómico tiene una gran importancia como factor influyente para el inmovilismo real de las disposiciones legales. Además de ofrecernos interesantes datos de toda España sobre los mecanismos de sustitución y de exoneración del servicio militar, su trabajo presenta sugerentes pistas para un análisis etnológico del impacto de la conscripción obligatoria, analizando los "romaños de soldats de les dobles" y la literatura popular como expresión de ello.

Por su parte, González Asenjo (1985) nos ofrece un estudio más concreto, en el marco de la Galicia del 1837 al 1874. Tras mostrar un marco histórico general, presentándonos el papel de las Fuerzas Armadas y la actuación del Ejército español durante el siglo XIX, este autor va mostrando las reformas legales que se van produciendo a lo largo del período de su investigación, sobre todo en cuanto a las respuestas ("resistencias") de la población gallega respecto al servicio militar. Para ello, nos presenta detalladamente el funcionamiento del proceso de reclutamiento, así como las formas legales que la Administración del Estado ponía en práctica para el control del reclutamiento militar y los mecanismos de los que se dotaba para reprimir a las personas que pretendían evadirse de él. Debido a la particular situación de la Galicia del XIX (con pobreza, aislamiento y una posición geohistórica que llevó a grandes procesos de emigración), los procesos de resistencia popular a las quintas son muy singulares, destacando las inutilizaciones (uno de los modos más comunes para evadir el

servicio militar), la huida abandonando el lugar de residencia (prófugos), las sustituciones fraudulentas, los cohechos (sobornos a médicos, alcaldes, talladores, etc.), la desertión, etc. El interés de su estudio estriba, sobre todo, en el hecho de realizar un análisis muy pormenorizado de todos estos procesos, aunque insiste poco en la conexión de estos mecanismos con la realidad social y económica en la que vivían los quintos.

Abelló (1987) presenta en un artículo breve pero bien fundamentado el rechazo al servicio militar centrado en Cataluña, dentro de una obra plural sobre la juventud catalana en el siglo XX (Ucelay da Cal, 1987). El estudio de Abelló va analizando este rechazo a través de posicionamientos políticos, sociales e ideológicos desde finales del siglo XIX hasta la década de los setenta. Así relaciona el catalanismo, los movimientos pacifistas y el antimilitarismo obrerista con el ejército y la conscripción. Finalmente centra el rechazo al servicio militar en un estudio estadístico comparativo de cifras desde 1895 a 1933 sobre los prófugos en Cataluña, que si bien muestran unos índices en principio elevados, falta compararlos con el resto del Estado español, para acabar de posicionarlos y enmarcarlos en un contexto donde se pueden relativizar de una manera más completa. En último lugar, tras la II Guerra Mundial y durante el período franquista, enumera los que serán primeros episodios de la objeción de conciencia en España y el afloramiento ya en la década de los setenta, de las teorías y prácticas antimilitaristas y pacifistas; no obstante, obvia datos estadísticos existentes comparables a los anteriores, en relación al número y porcentaje de prófugos en Cataluña y en España para el período posterior a 1954, dejando centrado su análisis fundamentalmente entre finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX.

1.1.3. La antropología, la guerra y el servicio militar

El tratamiento de la Antropología sobre la conscripción y el Ejército en las sociedades complejas ha sido mucho menor y se reduce de hecho a unos pocos trabajos, algunos muy recientes. Mientras que para las sociedades primitivas, el estudio de la guerra ha ocupado un lugar preeminente, sobre todo por la importancia dada por algunos antropólogos para la explicación del funcionamiento político de las sociedades de bandas y jefaturas⁶, son pocos los estudios que nos ofrecen una perspectiva antropológica sobre el impacto de la guerra en las sociedades complejas y contemporáneas. Sí ha habido un mayor interés, por otra parte, por el análisis el fenómeno de la violencia y la guerra desde una perspectiva de la agresividad humana⁷.

Más recientemente, destacaríamos el compendio editado por Riches (1988) que reúne una selección de artículos sobre el fenómeno de la violencia, en las que destacan diversos estudios desde la historia y la sociología distintos aspectos del uso de la violencia por parte del militarismo, como las insurrecciones en España de 1933 y 1981 (Corbin, 1988). En una línea similar, Luckham nos ofrece un sugestivo ensayo sobre la cultura de las armas (1986) en las que traza un recorrido respecto al fetichismo del armamento, el complejo armamentista y la cultura armamentista, y el papel de las armas en la cultura de masas. Para él, la "cultura de las armas" (expresada en los medios de comunicación, en los juguetes, en los programas políticos, en el arte y la enseñanza) se ha convertido en un elemento central de las culturas contemporáneas. Una buena síntesis de las distintas perspectivas que caracterizan los estudios sobre la paz y los conflictos (antropología, sociología, historia, y economía política) nos la ofrece Galtung (1985) en la que presenta las diversas líneas de investigación al respecto.

Aunque todos estos estudios nos proporcionan una sólida base teórica sobre la guerra como factor social, son muy pocos los que han abordado desde la antropología el análisis del Ejército, de la conscripción obligatoria y del servicio militar en las sociedades contemporáneas. De hecho, fueron los folkloristas quienes primero se ocuparon del análisis de la conscripción, pero únicamente en referencia a los aspectos etnográficos de ella: las fiestas, las canciones, las costumbres, etc. Mientras que en Cataluña el interés de los folkloristas por las quintas ha sido escaso, sobre todo por considerarlo como una fiesta no catalana sin ninguna relación a nuestras costumbres, en Francia contamos con gran número de artículos y trabajos al respecto, entre las que destacamos los trabajos de Bailly (1947) sobre la conscripción en Ile-de-France en el siglo XIX; de Bühler sobre Alsacia y Suiza (1958); de Depréaux sobre los carteles de conscripción (1911), de Deshenry sobre la conscripción contemporánea en el Mâconnais y Bourgogne (1961), de Dubois sobre la región de la Bresse (1949), de Jeanton sobre los grupos de jóvenes en la región de Mâcon (1937), de Rousseau sobre los quintos de la Belle-Epoque en el Centro-Oeste de Francia (1968), y de Tiersot sobre las canciones de quintas (1888).

La etnología actual francesa ha reemprendido el estudio de las quintas, y aunque lógicamente se parte desde nuevas perspectivas que insisten en la relación con los aspectos sociales de la conscripción (alejándose de la simple recopilación de materiales propia de los estudios folklóricos), se ha profundizado aún poco en dicha contextualización. Destacan, en esta línea, los trabajos de Bozon (1979 y 1981), los cuales nos ofrecen nuevas

⁶ Véanse, entre otros, los trabajos de Clastres (1978); Cohen y Middleton (1967); Cohen (1970); Genovés (1968); Harris (1978, 1980 y 1982); Storr (1968); Lenski (1993).

⁷ Véanse los trabajos de Mead (1980, 1984 y 1986); Worsley (1980); Lorenz y Leyhausen (1981); Lorenz (1984 y 1985); Montagu (1970 y 1981), por ejemplo.

perspectivas de estudio y de reflexión sobre las quintas. Centrando su investigación en Francia (Villefranche-sur-Saône), este autor analiza sobre todo las vivencias, experiencias y situaciones socioculturales de la conscripción en dicho país, y más concretamente alrededor de lo que nosotros conocemos como fiestas de quintos (*fête des conscrits*), interpretándolas en base al sentido del ritual, partiendo de las teorías y explicaciones de Van Gennep -1909- (1986) sobre los ritos de paso y como explicación de la virilidad, lo cual intentamos matizar en este trabajo de investigación ya que creemos que la interpretación podría ser algo más compleja e históricamente tener unos orígenes relacionados con una postura crítica al servicio militar. Su libro sobre *Les conscrits* es tal vez uno de los trabajos más elaborados sobre la conscripción. Tras una historia de la conscripción (del siglo XVIII a la actualidad) analiza detalladamente *l'année du conscrit*, es decir el proceso de formación de la quinta, las canciones y música utilizados por los quintos, el sorteo, las fotografías, etc. También describe el proceso posterior al retorno de los quintos y establece una "géographie des conscrits" sobre la diversidad de costumbres relacionadas con la conscripción en Francia.

En esta misma línea se sitúan también los trabajos de otros etnólogos franceses como Daniel y Fanette Roche (1979), Le Roy Ladurie y André Zysberg (1979), y Thiéblemont (1979), todos ellos incluidos (junto al artículo de Bozón antes citado) en un dossier de la revista *Ethnologie Française*. El primer trabajo es una aproximación antropológica a la conscripción a partir del estudio de un cuaderno de textos de canciones de un quinto provenzal en 1922, y se analizan diversas ideas que se entrelazan entre estos documentos, como la idea de una solidaridad de edad, una iniciación lingüística que comporta la adquisición de un lenguaje común, un erotismo y sexualidad latentes, aportando textos de canciones sentimentales e imágenes (dibujos) sobre las relaciones de pareja. A partir de las letras de las canciones, los autores creen descubrir en ello una cierta nostalgia y/o obsesión erótica al girar todo alrededor de la mujer y la sexualidad. Por su parte, Le Roy Ladurie y Zysberg analizan los conscritos franceses de 1868 a 1887 desde la perspectiva de la antropología física, mientras que Thiéblemont analiza las tradiciones de contestación en una Academia militar (Saint Cyr).

Otros trabajos similares serían los de Bonnaud (1970) sobre las quintas en Limousin y de Henninger (1961) sobre los conscritos de Alsacia; de Deshenry (1961) para el sur de Francia; de Schnapper (1968) en Burdeos; y de Lagardelle y Toulhier, en un artículo en la revista *Autrement* (1978). Este último trabajo nos ofrece una perspectiva crítica de las costumbres actuales del reemplazo bajo el título de "Les quillards du Père Cent".

Los trabajos de Aron, Dumont y Le Roy-Ladurie (1972) y de Maurin (1982) son bien distintos, centrando sus trabajos en el estudio de los registros de conscripción. Los primeros autores, y bajo el título de *Anthropologie du conscrit française*, utilizan estos registros para el estudio de distintas características físicas y culturales de los reclutas franceses de entre 1819 y 1826. Por su parte, Maurin (1982) analiza en su libro (su tesis doctoral) las características de los soldados del Languedoc entre los años 1889 y 1919, marcados finalmente por la Gran Guerra. En su estudio, interrelaciona el Ejército, la Guerra y la Sociedad, analizando el espacio geoeconómico, el medio humano y social, y haciendo hincapié en la sensibilidad militar de la zona y la integración social de los propios militares. Realiza una antropología del conscrito desde diversos puntos de vista: antropología física, familiar y cultural, social (delincuencia, status social, profesional) y establece correlaciones interesantes entre datos físicos y sociofamiliares o entre éstos y los culturales. Estudia asimismo el impacto de la guerra en el Languedoc, en relación a las movilizaciones, las muertes, las promociones y el reconocimiento social, acabando con un profundo análisis sobre la experiencia del combatiente (la sociabilidad del frente, el aislamiento profundo, etc.).

Una obra reciente, y que tiene como marco el País Vasco, se aproxima mucho más a nuestro objeto de estudio. En ella, Joseba Zulaika (1989) traza un preciso perfil del servicio militar en España como ritual de iniciación. En su estudio analiza la "mili" como parte de un rito de paso entre la pubertad y la edad adulta, iniciación orientada hacia la aquiescencia acrítica a lo jerárquico, sacralizando algunos valores y formas de comunidad (la Patria) inmunes al pluralismo racional. Durante el servicio militar, el recluta ("chivo expiatorio" en un sentido iniciático, como lo define el autor) no se convierte en un "hombre", sino que aprende a obedecer y a actuar "como un solo hombre".

En este sentido se ha de tener en cuenta la obra de Anta (1990), que trata -como subtitula el propio autor- de un estudio antropológico de soldados y cuarteles, haciendo hincapié en lo que supone el espacio cuartelero en sus dimensiones temporales, espaciales, laborales, de relaciones humanas, escalas de valores, etc. Esta obra está enmarcada en una línea que el propio autor continúa (1995), en relación al estudio antropológico de la institución total, de la que es un claro exponente el cuartel. Según el autor, el cuartel -al igual que la escuela, la cárcel o el hospital psiquiátrico, entre otras- es una institución total que se ve reforzada en la actual sociedad de control y que aparece como un espacio concreto de concentración de poder. Esta obra, no deja de ser una monografía antropológica, donde Anta analiza vivencias concretas -con un cierto carácter confesional- que le ayudan a plasmar una visión crítica de nuestro universo cultural, lleno de discursos rituales en un contexto vital que refleja precisamente las relaciones entre el ritual, el sujeto y la sociedad.

1.2. Aproximaciones teóricas y conceptuales

Después de presentar sucintamente el estado de la cuestión sobre el tema que tratamos, en las páginas siguientes nos aproximaremos a los grandes ejes sobre los cuales se sustenta nuestro trabajo desde un punto de vista teórico y conceptual. Nuestra investigación, por su temática, se sitúa entre conceptos más o menos abstractos que se van concretando en realidades sociales próximas (como ejército y conscripción; militarización en la sociedad y cultura de las armas; procesos de socialización, rituales y reproducción cultural, etc.), por lo que nos parece interesante abordar algunas discusiones al respecto. En este sentido trataremos de tres grandes cuestiones: el Ejército y la conscripción; las relaciones entre el militarismo y la sociedad; y el papel del servicio militar como ritual y proceso de socialización. Aunque adoptaremos una perspectiva general -por cuanto nuestro interés en este apartado es sobre todo teórico- intentaremos concretar muchas de estas cuestiones en el caso del Estado español y, en concreto, en el período que va de la Restauración al franquismo.

1.2.1. Ejército y conscripción ⁸

Puede discutirse desde perspectivas muy distintas el papel de la fuerza y la coerción y su uso por parte del Estado⁹. Muchos autores piensan que su uso es un exponente claro de la debilidad de la autoridad y del Estado, de forma que cuando esta institución precisa de ello es por el fracaso de dicha autoridad. Como explica Service (1984: 294-295), la concepción de la ley y el gobierno no deben definirse simplemente por el uso de la fuerza, puesto que el conflicto y la guerra existen en todos los niveles de la sociedad, pero es en el momento en que la autoridad y la costumbre fracasan cuando se recurre al uso de la fuerza para obligar a la obediencia¹⁰. A partir de aquí podríamos recoger las palabras de Fried (1968: 216) que prioriza la idea de que el Estado es el que provoca la guerra y la relevancia del estatus militar y no al revés; la estratificación es un provocador de la guerra y un "realizador" del estatus militar (vid. también Service, 1984: 294). Por ello, cuando se habla del ejército y de la guerra no únicamente debe pensarse a partir de acciones exógenas (de cara al exterior) del propio Estado, como explicación de su origen y funcionalidad, puesto que la lucha por el poder implica la necesidad de asegurarlo en el interior y en el exterior.

Las fuerzas armadas tienen una función doble en relación a los conflictos exteriores y al arbitraje de los internos. Se trata de dos funciones que no están necesariamente separadas, sino que pueden aparecer interconectadas. Como señalaba un informe de la Unesco, la confrontación y el uso de la fuerza tienen implicaciones internas y externas:

"En un ambiente de confrontación externa, se reducen los límites de la disensión tolerada, y las amenazas externas reales o supuestas pueden convertirse en un argumento para aumentar la represión. A la inversa, cuando la disensión interna rebasa esos límites, y cuando son escasos los medios para satisfacer las necesidades y aspiraciones básicas, puede surgir la tentación de buscar refugio temporal en la represión interna o en la intensificación de la confrontación externa" (Unesco, 1979: 30).

Este doble papel del Ejército condiciona la propia organización y objetivos de esta institución. En ocasiones, la intervención interna del Ejército influye directamente en el propio gobierno del Estado, ya sea a través de un intervencionismo militar indirecto o directo, a través de golpes de Estado o pronunciamientos¹¹. Sin embargo, en muchos casos, esta intervención puede ser más o menos velada, a través de la importancia que la institución militar suele tener en la mayoría de los Estados, influyendo sobre el desarrollo social, político e ideológico de un país (Unesco, 1979: 29)¹².

⁸ A lo largo de nuestro estudio los términos "ejército", "militar", "fuerzas armadas", etc... los consideramos prácticamente como sinónimos, de una manera indiferenciada. Es la institución militar en su conjunto lo que nos interesa.

⁹ Vid. en este sentido Tilly (1992) para el ejemplo concreto de la construcción de Europa, comentado en el apartado anterior.

¹⁰ El propio Service (1984: 294-295) pone como ejemplo la familia: "Las relaciones de padres o hijos tienen que ser -en algunas etapas- la institución humana más puramente autoritaria, simultáneamente la más represiva y la más altruista. Pero ciertamente el empleo del castigo corporal paterno no sólo no la define sino que denota un fracaso en su principio básico, la autoridad". Se trata de una explicación tradicional no exenta de cierto costumbrismo y rigidez.

¹¹ Como es el caso de buena parte del siglo XIX y del siglo XX en el Estado español, por ejemplo.

¹² Más adelante, en el siguiente apartado sobre militarismo, analizamos cómo dicha influencia puede abarcar al conjunto de la sociedad. Headrick (1981: 14) denomina "pretorianismo" al militarismo vuelto hacia dentro, elemento importante en el Estado español del último tercio del siglo XIX.

El Ejército contemporáneo como profesión y como organización social compleja y profesional "sólo es posible con la economía monetaria, la centralización del poder en el Estado, el asentamiento de la racionalidad administrativa del mérito frente a criterios de casta y sangre, la revolución industrial y la consiguiente alteración de las relaciones sociales" (Bañón y Olmeda, 1985: 29)¹³. Como organización profesional formalizada, el Ejército es un elemento fundamental en el origen y formulación del Estado-nación; no es una consecuencia, sino que al contrario, es un factor clave de la configuración de este modelo estatal.

Asentada su influencia social, la cohesión del Ejército sólo puede mantenerse gracias a una rígida organización y una ideología hegemónica. Habitualmente, en los ejércitos subsiste, como señala Cardona (1983: 22) una ideología profesional (jefes en una institución muy jerarquizada) y una ideología política. En todos los ejércitos del siglo XIX y principios del XX, las academias militares se encargaban de transmitir a sus alumnos el esquema de las ideas dominantes en la institución, de manera que "el cuerpo de suboficiales asumía esta mentalidad y la transmitía a los suboficiales, y, con mucha menor incidencia a la tropa" (Cardona, 1983: 22). Pero además de la hegemonía ideológica interna que se consigue a través de un aparato de mando que mantenga la disciplina¹⁴, lo interesante de la institución militar es su capacidad de expansión de dichas ideas y de su modelo de organización. Así, la disciplina militar es a menudo puesta como ejemplo de cualquier disciplina y de educación en la disciplina, destacándose su necesidad en el progreso, en la acción organizada y en la productividad. El mismo Weber (1974: 882-889) calificaba la disciplina del ejército como verdadero "hontanar" de la disciplina en general, como un modelo para las antiguas plantaciones, para las industrias capitalistas modernas, puesto que la disciplina es capaz de marcar un proceso de racionalización que permita la centralización de los medios de explotación en manos del jefe. En este sentido, y en relación a la época en que tiene lugar el objeto de nuestra investigación, la expansión ideológica de la disciplina militar tiene que ver con el desarrollo de los procesos de industrialización del siglo XIX. Como señala Dahredorf (1965: 68, cit. por Moya, 1984: 118), la instrucción militar, según el modelo prusiano, como preparación para la industrialización "fue en todo caso mucho más eficaz que lo pueda haber sido en el mejor de los casos el credo calvinista".

El ejército se caracteriza, pues, por la necesidad de cuidado del orden y de la disciplina, así como por su estructura rígidamente jerárquica¹⁵ que da cohesión interna al mecanismo de la autoridad propio de dicha institución. Como destacan Bañón y Olmeda (1985: 13-14), hay pocas organizaciones complejas que tengan una capacidad de control sobre la acción individual de sus miembros tan profunda como la que ejerce el poder militar¹⁶. Ello se consigue en buena medida porque la cohesión interna propia de la institución militar, implica a menudo un poder de autorregulación¹⁷ al margen de las instituciones del Estado, como si fueran independientes al Estado; en cierta manera, como si estuvieran por encima de la sociedad (vid Bañón y Olmeda, 1985: 15)¹⁸. Pero también se consigue porque existe un cierto aislamiento social del colectivo¹⁹ y un cierto sentimiento de

¹³ La mayoría de autores coinciden en ideas semejantes, aunque se resaltan unos rasgos más que otros: profesionalización militar como resultado de la centralización de la autoridad del Estado y la revolución industrial (Abrahamsson, 1972: 21 y ss.).

¹⁴ "La institución militar ha mantenido (durante unos 8.000 años) el más antiguo, pero acreditado, sistema de control y dirección de masas" (Cardona, 1983: 22).

¹⁵ En cualquier situación se ha de seguir el "conducto reglamentario", sin saltarse ningún grado ni escalón. Aunque, como señala Paricio (1983: 17) en el Ejército actual la rigidez jerárquica pueda tener, aparentemente, sus matices: "La compleja división del trabajo de la institución militar, así como su especialización del conocimiento exigen que la toma de decisiones tenga que dejar de ser privativa de individualidades jerárquicas para, en su lugar, dar paso a las decisiones tomadas en grupo, lo que va a favorecer la aparición de una tecnoestructura militar -parafraseando a Galbraith- con unos intereses muy concretos, que tiende cada vez más a favorecer con sus decisiones a sus clientelas. Situación típica de una modernización aparente que no esconde sino nuevas facetas de un conservadurismo tecnológico".

¹⁶ Entre las funciones del Ejército se han de destacar como "normales" y más intrínsecas a su existencia tres fundamentales; también se da una cuarta función no tan cosustancial a su razón de ser dentro del Estado. De hecho, hacen referencia básicamente a la doble función que hemos concretado supra y la posibilidad añadida de períodos de dictadura militar, golpes de estado y/o militarización profunda: "Primero, impedir la agresión de una potencia extranjera y, si no se consigue, repeler al agresor; segundo, desarrollar una política exterior activa; y, en tercer lugar, apoyar al gobierno, con sus efectivos, contra los enemigos del interior, en el caso de que su policía no sea suficientemente fuerte. En algunas ocasiones, las funciones normales de un ejército se deforman y hay que añadir una cuarta función: la imposición de la voluntad del ejército al gobierno por medio de la política del militarismo" (Headrick, 1981: 32).

¹⁷ En concreto, y como ejemplo paradigmático, la permanencia en los Estados -en sus propias Constituciones-, de una jurisdicción militar diferenciada que rompe la unidad jurisdiccional.

¹⁸ "En buena lógica estas posiciones no se defienden por nadie más que por los militares profesionales".

¹⁹ Parafraseando a Carlos Lerena (1982) -en sus estudios sobre maestros-, el militar cumpliría los requisitos

pertenencia a una institución superior o por lo menos más perfecta que el resto de la sociedad, y por tanto, en último término, bastión y garantía del Estado. Incluso se reconoce (vid Cardona, 1983: 22-23) que se puede hablar más de *condición militar* que de profesión militar; ya que el aislamiento, la endogamia, la moral profesional, los sentimientos de solidaridad y compañerismo llevan a la institución hacia el automatismo y la autosuficiencia frente a la diferente sociedad exterior²⁰.

Como se conoce, el asentamiento y la consolidación del Estado-nación y del Ejército moderno -en su organización y estructuración- fueron simultáneos, reforzándose mutuamente a lo largo del siglo XIX. Al mismo tiempo fueron apareciendo las grandes bases del ejército contemporáneo: el militar de carrera y la conscripción obligatoria y general. Así, el militar de carrera y las academias militares son una institución generada en el seno de las revoluciones liberales: en Francia, desde las guerras de la Revolución y del Imperio; en España, a partir de la guerra de la Independencia, las campañas coloniales en América y la primera guerra carlista (Cardona, 1983: 1-2)²¹.

La consolidación de la conscripción fue también un proceso paralelo. El Estado centralista está ligado al ejército permanente y a la movilización nacional, que necesita de un poder político y administrativo centralizado (vid López Garrido, 1982). Sólo cuando el Estado está arraigado definitivamente "se ensayan fórmulas de organización administrativa descentralizada y aún así, el acoplamiento entre las dos tendencias -nacional, unitaria y centralizada para las fuerzas armadas y descentralización político-administrativa para las fuerzas sociales- requiere un período de tiempo prolongado en difícil equilibrio" (Bañón y Olmeda, 1985: 31). En cualquier caso, el Ejército refuerza las tendencias centralistas de las administraciones civiles y potencia la consolidación del Estado liberal²², siendo la conscripción uno de los elementos fundamentales de dicha consolidación.

Podríamos citar en este sentido, las relaciones socioeconómicas e incluso tecnológicas de la conscripción (como el aumento y la mejora de armamento), así como los cambios que se producen en la gestión y profesionalización de los ejércitos nacionales permanentes (Bañón y Olmeda, 1985: 44). Hay diversas opiniones acerca del momento en que se puede decir que nació la conscripción obligatoria. En rigor histórico, puede decirse que las raíces del servicio militar obligatorio en tiempos de paz están en la Prusia de Federico Guillermo I, al regularizarse en 1733 el reclutamiento forzoso a través de "cantones", asignando áreas específicas de reclutamiento a cada regimiento y estableciéndose asimismo listas de súbditos útiles (Herrero-Brasas, 1987: 31). Hasta ese momento, los ejércitos se conformaban con voluntarios y mercenarios, que eran alistados arbitrariamente o por su condición social marginal, como presos, vagabundos, mendigos, etc. Muchos también se "enganchaban" en busca de una cierta seguridad de un cobijo, comida y una pequeña paga, en unos momentos en que Europa periódicamente padecía situaciones de hambre y miseria (vid Rius, 1988: 20). Sin embargo, la moderna conscripción obligatoria tal y como la entendemos hoy en día se deriva del expansionismo francés una vez transformados los principios revolucionarios en aspiraciones imperialistas. Sería, como indica Herrero-Brasas (1987: 15), el encargo de *elaborar una filosofía ad hoc para justificar de modo racional lo que en la época absolutista se había llevado a cabo por la fuerza, y en nombre de la autoridad divina del monarca*; las levas de la época absolutista, irregulares y dirigidas en gran parte a vagabundos y presos se convierten, a través de esta nueva filosofía en un reclutamiento forzoso masivo y organizado por circumscripciones territoriales. Ello se concretó en 1798, cuando se reguló que todos los jóvenes solteros entre 20 y 25 años eran soldados potenciales para el servicio militar²³. Este modelo prusiano y/o francés²⁴ fue extendiéndose a otros estados, entre

fundamentales de lo que él llama un "extraño sociológico".

²⁰ "Como en las instituciones monásticas, es fácil que si viven socialmente aislados, los militares adquieran la idea de que pertenecen a una institución perfecta. O, por lo menos, más honesta y eficaz que el mundo circundante. La condición moralista del mando militar puede hacer pensar en la posibilidad de traspasar esta perfección a la totalidad del Estado" (Cardona, 1983: 23).

²¹ "Los primeros intentos de organizar un cuerpo de oficiales, diferenciado de la aristocracia, fueron fruto de las Cortes de Cádiz. (...) A medida que avanzó el siglo XIX, la profesión militar fue más azarosa y mal pagada (21), y se apartaron de ella muchas familias de buen nivel económico. Los hijos de militares y los huérfanos de guerra fueron el grueso de las promociones" (Cardona, 1983: 2). Para una mejor y más completa visión de ello, vid. Busquets (1984). También el propio Cardona (1983: 5-6) comenta que "sociológicamente, los oficiales eran un grupo mal pagado de la clase media. Con todas las angustias pecuniarias de los funcionarios de la época. Sólo los altos cargos contaban con sueldo digno".

²² "El capitalismo es incomprendible sin la historia del desarrollo armamentista y de los conflictos bélicos. De igual modo que el Estado liberal es quin contruye la infraestructura industrial y protege el comercio de los burgueses, que le niegan legitimidad para intervenir cuando prevén que no les favorecerá, las fuerzas armadas son un incómodo acompañante de la industrialización" (Bañón y Olmeda, 1985: 38).

²³ El segundo Directorio aprobó el 5 de septiembre de 1798 la ley Jourdan, quedando así instaurada y regulada definitivamente la conscripción como sistema de reclutamiento.

ellos al Estado español, que lo concretará de forma regular entre 1800 y 1876: "El servicio militar obligatorio se extendió en Europa a causa de la guerra francoprusiana de 1870, mientras en España se mantenía un sistema de sorteos con posibilidad de eludir el servicio a cambio de dinero, las célebres quintas y la redención a metálico que condenaron sólo a los pobres a morir en América" (Cardona, 1983: 7-8)²⁵.

Las quintas fueron impuestas por los Borbones en 1704 como reclutamiento forzoso selectivo a través de la realización de un sorteo²⁶, complementándose con levas generales de vagabundos y mendigos (Christiansen, 1974: 4-6). En Navarra, Catalunya y País Vasco el reclutamiento fue voluntario hasta 1833, 1845 y 1876, respectivamente.

La fundamentación teóricamente revolucionaria -prácticamente expansionista- de la conscripción se basará en el principio de igualdad entre todos los ciudadanos, pero no dejará de ser un impuesto de sangre para las clases bajas y el sexo masculino y en algunos estados (como en España) un ligero impuesto económico para las clases acomodadas, ya que se podía sustituir o reducir el servicio mediante dinero en metálico pagado al Estado. Por ello, el servicio militar fue objeto de rechazo por parte de muchas poblaciones rurales y urbanas²⁷ que lo consideraban como una dura imposición del poder estatal. Como señala Herrero-Brasas (1987: 14) el servicio militar obligatorio fue entendido como una humillación y una agresión intolerable del poder; es de destacar, precisamente lo difícil y costosa que resultó ser su implantación definitiva.

Esta idea de la conscripción militar obligatoria como *impuesto* tiene bastantes defensores²⁸, ya que el Estado obliga a servir por ley a unos "funcionarios-soldados" forzosos sin recibir una compensación adecuada a cambio: es "el impuesto de conscripción", cosa que si bien existe siempre que se da este servicio militar obligatorio, en la Restauración se hace más clara y palpable al estipularse por ley, las redenciones en metálico, las sustituciones y posteriormente los mozos de cuota.

Los discursos ideológicos que cohesionan la institución militar tienen su expresión máxima en su transmisión al resto de la sociedad. Ideológicamente, el servicio militar se ha intentado fortalecer desde el Estado, a través del mito de su obligatoriedad²⁹. Una obligatoriedad que se ve acompañada por simbologías como la virilidad o el patriotismo (que son presentadas como algo "normal" en el "animal social" que es el hombre), y que se justifica desde la propia autoridad del poder establecido³⁰: "Mientras que, de acuerdo con la forma usual de ver las cosas, todas las esperanzas estaban puestas en una fuerza militar muy limitada, en 1793 hizo su aparición una fuerza de la que nadie tenía duda alguna. La guerra se había convertido repentinamente en un asunto del pueblo, y de un pueblo formado por treinta millones de personas, cada una de las cuales se consideraba a sí misma como un ciudadano del Estado" (Clausewitz, 1972: 116).

La base ideológica del servicio militar obligatorio es la Doctrina de la Nación en Armas; es decir la participación de todos los ciudadanos en las guerras en que su Estado puede estar implicado. El reclutamiento masivo, en sus orígenes, ha sido considerado como un elemento fundamental para la estrategia de la guerra, puesto que se cree que así la vinculación entre fuerzas armadas y sociedad sería más consistente, en la línea de un "espíritu nacional". Por ello, Engels (1978: 190) considera el servicio militar obligatorio como un fenómeno revolucionario en potencia, al hacer familiar el manejo de las armas al mismo pueblo que podrá, así, oponerse al militarismo y a los propios ejércitos permanentes. Otros autores, por el contrario, no creen en esas posibilidades revolucionarias del servicio militar, ya que la férrea disciplina y jerarquía separa y estructura la diferenciación entre los oficiales y la clase de tropa, amén de otros aspectos. Como indica Barroso (1991: 17-18) el

²⁴ En Alemania, la ley Bismark de 1862 implantó un servicio militar obligatorio de 3 años en filas. En Francia, la primera ley del servicio personal y obligatorio se promulgó en 1872, con 5 años en filas, que pasaron a 3 en 1889 (Cardona, 1983: 7).

²⁵ Vid también Fernández Bastarache (1977: 7-17).

²⁶ Había numerosas exenciones entre clérigos, hijos de nobles, etc.

²⁷ En este sentido existen escritos de la época y literatura popular; veáse entre otros, Sánchez del Real (1869): Abajo las quintas; Bonavía (1891): El alojado; Clarín (1982): El sustituto; Sales (1970) "Servei militar i societat a l'Espanya del segle XIX" y (1974): Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos; González Asenjo (1985): "La resistencia al servicio militar en Galicia (1837-1874)"; Villaescusa (1930): La odisea de un quinto; etc...

²⁸ Véanse, como aconseja Herrero-Brasas (1987: 69) para el término del "impuesto de conscripción": Larry Sjaastad and Ronald W. Hauser (1970), "The Conscription Tax: An Empirical Analysis", en Studies Prepared for the Presidents Commission on an All-Volunteer Force; Cooper, Richard V.L. (1977) "The Conscription Tax", en Military Manpower and the All-Volunteer Force. A Report Prepared for Defense Advanced Research Projects Agency, Santa Monica, Ca.; Miller, J.C. et al. (1968): "Conscription as an Implicit Tax", en Why the Draft, Baltimore.

²⁹ Ya apuntábamos en el apartado anterior como en las relaciones estado-sociedad-poder, la ideología y los mecanismos ideológicos eran fundamentales.

³⁰ Para una buena visión sobre estas justificaciones véase el capítulo "Consideraciones morales en torno a la obligatoriedad del servicio militar" en Herrero-Brasas (1987: 91-103).

aislamiento, la concentración y la dispersión, la movilidad territorial y desarraigo social y local de los soldados, etc., además del adiestramiento moral en el servicio militar facilitan la legitimación de las funciones sociales y políticas encomendadas a las fuerzas armadas³¹.

Otra de las teorías en las que se sustenta el mantenimiento de la conscripción militar es la Doctrina de la Seguridad Nacional que incluye la defensa del Estado de cara al exterior. En esta línea, el servicio militar también es un instrumento ideológico para inculcar a la sociedad civil el espíritu de defensa nacional; el militarismo, como analizamos en el siguiente apartado, va impregnando la sociedad civil, donde se va introduciendo más fácilmente. Según Meinecke (1983: 430-431) la introducción del servicio militar obligatorio fue precisamente quien trajo consigo el militarismo y los introdujo profundamente en la sociedad. A través del servicio militar el Estado se convirtió en Estado nacional, uniéndose así el pueblo y el Estado, intensificándose en el denominado nacionalismo³².

1.2.2. Procesos de militarización, militarismo y cultura de las armas

La implantación del servicio militar obligatorio contribuyó de forma destacable -como hemos visto- a la consolidación del Estado liberal-burgués. Por el contrario, la sociedad civil se va a ver inmersa en procesos de militarismo que la van a envolver de una manera creciente y significativa.

Hay diversas definiciones y concepciones de militarismo, y realmente es muy difícil poder fijar este concepto³³. De todas maneras, como nuestro interés radica en una aproximación a las relaciones entre la sociedad y el Estado, pensamos que un acercamiento a esta definición nos podría ayudar a comprender dicha situación. Es más, lo creemos necesario en aras del establecimiento de un marco quizá más global que presentamos como cultura de las armas. Así, de este modo, sabiendo de las dificultades existentes y prescindiendo de unos debates más en la línea de la Teoría Política, podemos acercarnos al concepto del militarismo -entre otras acepciones- definiéndolo como "una dilatada gama de hábitos, intereses, prestigio, acciones y pensamiento relacionados con los ejércitos y las guerras que, sin embargo, trascienden de los objetivos auténticamente militares. (...) Puede incluso impregnar la totalidad de la sociedad y prevalecer dominando todas las industrias y las artes. (...) las características del militarismo son la casta y el culto, la autoridad y la fe" (Vagts, 1967: 13; cit. por Headrick, 1981: 13-14). Ahora bien, esta concepción se dirige sobre todo a grandes potencias volcadas hacia conflictos internacionales, mientras que esta definición puede matizarse en el caso de otros estados menos fuertes políticamente y con menos peso y poder en el orden internacional, convirtiéndose más específicamente en lo que se ha dado en llamar "pretorianismo" o militarismo dirigido hacia el interior del Estado³⁴.

En un sentido estrictamente sociológico, los aspectos fundamentales del militarismo pueden concretarse en "la preponderancia de lo militar, la concepción de los ejércitos como organizaciones que están por encima de toda crisis social, política y económica y el desbordamiento de los objetivos y valores castrenses hacia la sociedad civil" (Barroso, 1991: 2). Sin embargo, en el mismo concepto de militarismo, difícil de concretar, podemos diferenciar la situación de influencia militar sobre el Estado y sobre la sociedad, iniciándose una militarización³⁵ que conduce al militarismo, pues sobresalen los valores y espíritu militares de entre los

³¹ Barroso (1991: 18) especifica que precisamente es en este sentido, que aún en la actualidad se da una cierta vigencia de la Doctrina de la Nación en Armas como teoría justificadora del mantenimiento del servicio militar en España.

³² Para una ejemplarización y explicación más detallada vid Barroso (1991: 6-7).

³³ Vid Lleixà (1986: 17-18), donde explica cómo algunos investigadores como Ulrich Albrecht creen que una definición general de militarismo "sería un burdo sinsentido" y otros como June E. Hahner, prescinden de dicho concepto.

³⁴ Quizá esta situación de "pretorianismo" es la que posiblemente reflejará en mayor medida el militarismo que se va a dar en la sociedad española de la Restauración y el Franquismo (vid Lleixà (1986); Payne (1977), Seco Serrano (1984), López Garrido (1982), Ballbé (1983), entre otros): "El ejército constituía el bastión del gobierno, su más eficaz agente de represión contra su propio pueblo. Como consecuencia de todo ésto, se institucionalizó la intervención de los militares en asuntos civiles, mientras los generales se convertían a menudo en figuras de la política por la misma naturaleza de su profesión. El militarismo no fue una invención de los militares, sino más bien una incrustación en el sistema de gobierno y, en parte también, el producto de los defectos de dicho sistema" (Headrick, 1981: 37).

³⁵ Vid Lleixà (1986: 17-55), para completar estas disquisiciones, en la línea de Harold D. Llaswell, Vagts, Marck Thee. También es interesante Bañón y Olmeda (1985: 39), cuando hablan del antimilitarismo liberal "como rechazo de la sociedad militar por limitar la libertad y el progreso y el antiestatismo"... Y en el sentido marxista de contraposición de Estado-Sociedad, las fuerzas armadas "como parte del Estado que juega un papel de opresión de esta sociedad y de parasitismo económico".

civiles:

"(...) podemos definir el militarismo como la tendencia del aparato militar de una nación (que incluye las fuerzas armadas, las fuerzas paramilitares, burocráticas y servicios secretos) a asumir un control siempre creciente sobre la vida y el comportamiento de los ciudadanos, sea por medios unilaterales (preparación de la guerra, adquisición de armamento, desarrollo de la industria militar) o a través de los valores militares (centralización de la autoridad, jerarquización, disciplina y conformismo, combatividad y xenofobia), con vistas a dominar cada vez más la cultura, la educación, los medios de comunicación, la religión, la política y la economía nacional, a expensas de las instituciones civiles" (Klare, 1980: 36; cit. por Lleixà, 1986: 22).

Es en esta segunda aportación en la que queremos hacer operativa nuestra investigación. La sociedad se va imbuyendo de valores prioritariamente militares y los individuos acaban por *conformarse*³⁶, en una situación de mezcla difícil de discernir, ya que por una parte estos valores militares se difunden entre la sociedad, pero también algunos valores de la sociedad acaban por aparecer como exclusivos castrenses. La situación se complica, cuando ciertamente se puede afirmar que dicha situación no corresponde unívoca, unilateral ni únicamente a los miembros de las fuerzas armadas, a los militares, sino también a otros miembros del aparato estatal. En el caso de España, por ejemplo, Caro Baroja (1985: 316-317) entiende que lo que han hecho los militares españoles con cierta frecuencia, ha sido consensuar con "el político de turno" una ayuda y provecho recíprocos y mutuos³⁷).

Por otra parte, el armamentismo como fruto de una creciente e imparable preparación bélica y un rearme continuo y continuado, lleva a hablar a algunos autores de cultura de las armas, incluso de "fetichismo del armamento"³⁸, apareciendo como un elemento esencial para la cultura humana. En la actualidad, esta cultura armamentista está formada por diversas subculturas con productos específicos: cinematografía, juegos bélicos, etc. y manifestaciones ligadas al mito: identificación de las armas como progreso científico, tecnología punta...³⁹. Las armas se configuran como símbolos de la ideología dominante: coerción.

Otro elemento a tener en cuenta es el sexismo y observar como el mundo de las Armas, del Ejército, es uno de los más masculinizados de nuestra sociedad. Sólo aparecen las mujeres como apéndices: no intervienen en el campo de batalla, o en todo caso, como principal víctima de la guerra (las mujeres y los niños...). Se da, así mismo, una confusión entre los símbolos del Ejército y del Estado; fácilmente se da una identificación entre la fuerza militar, el progreso nacional y el patriotismo. Es la visión del Ejército como salvaguarda del Estado: algunos presidentes de gobierno son o han sido militares...⁴⁰ en toda esta línea, se puede conseguir una mayor fidelidad popular.

En otro orden de cosas, en el militarismo se produce una identificación de la historia del mundo con la historia de los acontecimientos militares, a través de un discurso ideológico⁴¹ en el que se transmiten mecanismos de persuasión que invocan la "necesidad de defensa". La reiteración de estos discursos provocarían a largo plazo (repetición de los mensajes, refuerzos) un intento de convencer a la sociedad a través de la justificación del armamentismo, de la guerra, de la violencia del estado, etc.:

"Esta reorganización de la conciencia humana proviene de desarrollos históricamente interconectados en el capitalismo avanzado, el Estado-nación y la guerra moderna(...).

La industrialización de la guerra y la creación del ejército permanente convirtieron a los guerreros en

³⁶ Con todo el doblez que pueda presentar dicha palabra: en el sentido de conformidad y en la situación de amoldarse a una situación concreta.

³⁷ "Lo que han hecho con frecuencia los militares en la historia de España es preguntar al político de turno: ¿Cómo podemos nosotros ayudarle a usted y aprovecharnos de esa ayuda? (...) Sí, es cierto, como dice Brenan, que los generales no son mancos, pero necesitan un apoyo político. Y los que mangoneaban a los generales, muchas veces, incluso en la época de Franco, eran señores que estaban en la trastienda... y que se decían: 'Bueno, el general que lo ejecute, y nosotros estaremos alrededor de él para aconsejarle'" (Caro Baroja, 1985: 316-317).

³⁸ Vid Luckman (1986): según este autor, las armas se han convertido en fetiches con propiedades mágicas, tanto en el sentido freudiano como marxista. Algunas armas son dotadas, en su denominación, de atributos humanos, o inspiradas en el mundo animal, o en fenómenos naturales... Se conocen algunas con nombres de dioses, héroes, etc... (Para concretarlo con ejemplos nominales, ver pág. 21).

³⁹ Vid UNESCO (1979: 26-27): Artículo "Tres mitos falaces": los gastos militares espolean el crecimiento económico; la industria de armamentos es la solución al desempleo; la investigación militar es el incentivo principal del desarrollo tecnológico.

⁴⁰ Espartero, Primo de Rivera, Franco... en otra línea, De Gaulle, Eisenhower...

⁴¹ Entre otras formas culturales en que se transmite el armamentismo podemos destacar: noticias de Tv, series de ficción, libros, juegos infantiles, juegos de estrategia militar, presencia pública (desfiles...), presencia en el ocio y tiempo libre (bandas militares, folclore popular, etc.).

una fuerza de trabajo pagada de soldados al servicio del Estado. La acumulación de capital militar, la automatización de la guerra y la apropiación de la ciencia para desarrollar armas de inmenso poder destructor han convertido no sólo a los soldados, sino también a toda la población civil, en blancos de los sistemas de armas.

A través de estas transformaciones, las relaciones sociales entre los seres humanos han empezado a ser sentidas como relaciones entre cualidades abstractas, o cosas: entre mercancías; entre esas abstracciones que llamamos Estados; y entre almacenes de armas.(...)

Su subordinación (la de los hombres y mujeres corrientes) está cimentada, a todo eso, por ideologías que subrayan la capacidad para esos hombres y mujeres de elegir, a pesar de su carencia de poder" (Luckman, 1986: 9-11).

1.2.3. Procesos de socialización, rituales y reproducción cultural

Hasta principios de los sesenta, la reconversión de los jóvenes occidentales a los valores adultos venía asegurada por la combinación de la Guerra y el Servicio Militar, junto con la severa disciplina académica y laboral en un estratificado mercado de masas (Moya, 1984: 340). En este sentido, Cristino Barroso constata que la "mili" ha perdido su importancia social como tránsito al estatus adulto, debido al proceso de urbanización y modernización económica, social y cultural, precisamente a partir de los años '60. Dicha transformación del Estado y la sociedad ha contribuido a la mayor movilidad poblacional de los jóvenes... Dicho autor se hace eco de la encuesta elaborada por el CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas), en la que los jóvenes en 1986 "corroboran en gran medida la debilidad del papel socializador que se le otorgaba tradicionalmente al servicio militar obligatorio". Barroso reconoce, a través de grupos de discusión entre soldados, como éstos niegan el papel socializador de la "mili", "aunque se valora positivamente la posibilidad de conocer lugares distintos y hacer amistades" (Barroso, 1991: 138-139).

Sociológicamente se ha venido circunscribiendo la socialización a los procesos de control social sobre los comportamientos individuales. En este sentido, se ha venido entendiendo -desde el más puro funcionalismo (Parsons)- que los individuos se conforman a las normas sociales, lográndose así la transmisión de la cultura de una generación a otra. Sin embargo, no se solía tener muy en cuenta la influencia que el individuo, a su vez, podía tener sobre la sociedad; fueron los interaccionistas simbólicos quienes iniciaron dicha reflexión y abrieron caminos de estudio diferentes reajustando la concepción unilateral y holística de la socialización.

El término socialización suele ser utilizado por los diferentes científicos sociales en esa doble vertiente, como procesos de integración del individuo a la sociedad (ser social) y como procesos de transmisión de cultura (vid Samper, 1992). En la socialización se distinguen tres etapas: la primera etapa sería la socialización que se da en el seno de la familia, cuando el niño se va introduciendo en unas primeras relaciones sociales; la segunda etapa sería la socialización que tiene lugar en la escuela, donde las relaciones comienzan a ser más complejas; la tercera etapa sería la socialización adulta, donde se empiezan a jugar roles sociales muy diferentes y complicados. Es en esta en la que iremos haciendo hincapié en relación a nuestra investigación.

El funcionalismo ha interconectado el sistema cultural, el sistema social y el sistema de personalidad. Reconoce que el ser humano tiene una enorme capacidad de aprendizaje, pero al mismo tiempo relega la importancia de estos procesos en favor de la socialización infantil. No es una teoría del conflicto, no parece que haya grandes posibilidades a la protesta individual. Es la idea de consenso que Parsons argumenta. Según él, los sistemas sociales tienen mecanismos para lograr que los valores sociales fundamentales sean compartidos: son los procesos de socialización primaria y secundaria, adaptando los individuos a sus funciones. Ésto se realiza a través de la familia, el sistema educativo, la participación en ceremonias y rituales colectivos... En resumen, es una visión supersocializada del hombre, en la cual éste no es capaz de modificar las presiones sociales de su entorno; con lo cual los procesos de socialización prácticamente serían sinónimo de procesos de despersonalización⁴². En esta línea, no se tiene en cuenta que los patrones de socialización no son únicos, sino que existen subculturas dentro de una misma sociedad; además las necesidades del individuo y de la sociedad no son siempre sincrónicas (vid Esteva, 1965).

Para el interaccionismo simbólico el ser humano también es fruto de las relaciones sociales, pero estas relaciones entre el individuo y la sociedad no tienen un carácter determinista. Destacan, así mismo, el carácter recíproco de estas relaciones; es decir no únicamente son relaciones de la sociedad hacia el individuo para conformarlo sino que éste también se relaciona y modifica dicha sociedad. Por otra parte, la capacidad de comunicación simbólica, de lenguaje es una cuestión específica y fundamental del ser humano (Mead, 1972). Consecuentemente la mayor parte de la conducta humana se queda a través de la descodificación e interpretación de símbolos. Metodológicamente, el interaccionismo propugna una sociología interpretativa en la

⁴² G. Wurzbacher (1974): "Socialization, Enkulturation, Personalisation", Stuttgart; citado por Coloma (1986: 2-12) y por Samper (1992: 11-21).

que el investigador ha de intentar interpretar la realidad a través del protagonista en cuestión⁴³: es el auge de la entrevista en profundidad y la etnografía. En esta línea, se entiende que la socialización es un proceso recíproco en el que el individuo es activo y pasivo a la vez, es socializado y es socializador, al mismo tiempo. Es un proceso abierto, lo cual no implica necesariamente que no haya situaciones de una fuerte socialización estable, de una identificación casi total: "lavados de cerebro", "programación-desprogramación"... Ahora bien, el interaccionismo simbólico presenta alguna laguna como el hecho de dejar de lado las variables estructurales (estructuras sociales, etc.).

El marxismo en cambio se basa en un enfoque exclusivamente macrosociológico, con una perspectiva determinista y economicista. La reproducción cultural es la reproducción de las relaciones de producción (Althusser, 1975). Bourdieu, que recibe la influencia de Marx pero también la de Durkheim, expone su teoría de la violencia simbólica, según la cual los procesos de socialización son instrumentos de dominación cultural de unos grupos sobre otros. Bernstein (1983) más influenciado por Durkheim, establece que los procesos de transmisión cultural logran presentar los criterios sociales como algo lógico y necesario, es un gran proceso generador de orden (de relaciones de subordinación).

Weber, si bien está en la base de la teoría funcionalista de la socialización en cuanto a su tipología de la acción social, aboga por una metodología biográfica: las "historias de vida"; es decir, el individuo como centro del análisis sociológico⁴⁴. En este punto es necesario recordar las claras concordancias con la antropología, fundamentalmente, y con la historia social o con la psicología. Desde una perspectiva psicosocial, Erickson (1959, 1978) presenta una teoría según la cual en los estadios del desarrollo social humano, el peso de uno a otro se debe a una resolución de las crisis del anterior; para Levinson (1981) las diferencias entre estas etapas serían más cronológicas y sociológicas; es decir en la cultura occidental, por ejemplo, la mayoría de los individuos desarrolla una serie de roles típicos en determinadas edades (vid Samper, 1992: 11-21).

Es en este sentido donde podemos presentar el servicio militar como un elemento de socialización adulta, de socialización secundaria. Un elemento, claro está, con un cariz "especial", ya que sólo atañe a una parte muy específica de la población: el sexo masculino en los primeros años de su juventud (18/19 - 21/22 años, mayoritariamente). Una juventud que pasará uno o dos (o cuatro, e incluso hasta ocho) años entre actividades mediante las que se les intentará moldear su espíritu y su comportamiento; la jerarquía y escala de valores se les presenta a veces de una manera clara, otras subterfugiamente... y va calando incluso en su manera de actuar y/o de ser. La tropa recibe un aprendizaje social mediante modelos⁴⁵, donde los soldados imitan el comportamiento de los mandos, o incluso de otros soldados, a menudo más veteranos.

Los jóvenes son educados en la disciplina, ya que ésta es un valor fundamental en el ejército; pero ello a su vez será extrapolable a la posterior vida civil. A ello contribuye la estricta jerarquización existente en la institución militar que se enquista incluso entre la tropa a dos niveles: a) el tiempo de permanencia en filas -el más importante- b) los "cargos" de confianza y/o la "distribución" de galones (cabos, cabos 1º; furrieles...). Es llevar impregnado el "divide et imperas" en la relación de los mandos sobre la tropa. Ésta se diversifica entre sus necesidades individuales y como colectivo. Además se están *educando* en las relaciones laborales-sociales de jerarquización y disciplina: mantenimiento del *orden* por encima de todo. En esta línea, también podemos hablar del servicio militar obligatorio como instrumento de resocialización, es decir, volver a socializar radicalmente al individuo presuntamente desviado de la socialización adecuada:

"A través de la conscripción militar, las fuerzas armadas se convierten en un instrumento de resocialización de la juventud varonil, corrigiendo los posibles defectos de la socialización anterior. Esta acción resocializadora se efectúa tradicionalmente en dos sentidos: 1) el educativo, intentando paliar las insuficiencias existentes en el sistema social (destacamos aquí la denominada *lucha contra el analfabetismo*, así como las certificaciones de estudios primarios y los cursos de formación profesional), y 2) el coactivo, diseminando posturas y actitudes definidas como conflictivas (*batallones de castigo*, sanciones leves y graves). De este modo, los ejércitos se presentan como una institución *ejemplar*, capaz de reeducar a los jóvenes, cubriendo las deficiencias de la socialización realizada en la familia, en la escuela, etc." (Barroso, 1991: 43).

Otro elemento claro en esta socialización, ligado a la existencia de *rituales de iniciación y de paso*, es el reconocimiento del estatus de *hombre*: "Quan tornis seràs un home (...) A la mili et faran un home...". Por un lado es el paso de la adolescencia-juventud a la juventud-adulthood con un incremento de las posibilidades de madurez y confianza que se le pueden otorgar a un "licenciado": casarse, formar una familia, independencia de

⁴³ Similar a lo que antropológicamente conoceríamos como visión emic.

⁴⁴ En esta línea de la sociología biográfica, también cabría destacar a Dilthey y Berger, al igual que Catani (1982, 1991), para el que las historias de vida social han de poseer una individualización del relato y una transmisión ritualizada, una libre iniciativa.

⁴⁵ Vid Barroso (1991: 131-137): en este sentido, las definiciones de A. Bandura (1971) al respecto, Social learning theory, Nueva York, McCaleb-Seiler.

los padres... Por otro lado es la conformación "genérica" como varón: la mili sólo la hacen los hombre... y por ello se refuerza lo que en la cultura occidental, entre otras, se entiende por varonil: valor, dureza, disciplina, violencia...

El ritual iniciático (masculino) puede comenzar con las fiestas -de quintos (vid Bozon, 1979: 29-46)- y con las novatadas: se crea un universo simbólico característico que rompe con lo anterior; es un período lleno de experiencias totalmente novedosas. A pesar de ello, esto no ocurre únicamente en nuestra sociedad industrial -occidental-; en otras sociedades existen paralelismos con esta situación de ritual:

"Numerosas sociedades primitivas marcan, con la institución de ritos llamados de pasaje, la importancia que conceden a la entrada de los jóvenes en la edad adulta. Con frecuencia, estos rituales de iniciación constituyen un eje esencial en relación al cual se ordena, en su totalidad, la vida social y religiosa de la comunidad. Ahora bien, el rito iniciático entraña casi siempre tomar en cuenta el cuerpo de los iniciados. Es inmediatamente el cuerpo que la sociedad designa como único espacio propicio para llevar el signo de un tiempo, la huella de un pasaje, la asignación de un destino... En las sociedades primitivas, la tortura es la esencia del ritual de iniciación... Un hombre iniciado es un hombre marcado... En el ritual iniciático, la sociedad imprime su marca sobre el cuerpo de los jóvenes... La marca es un obstáculo al olvido, el cuerpo mismo lleva impresas sobre sí las huellas del recuerdo: el cuerpo es una memoria..." (Clastres, 1974: 154-158; cit. en Moya, 1984: 326-327).

Ahora bien, la sociedad industrial lo que ha hecho es reconvertir la crueldad física de los ritos de pasaje en una "violencia simbólica" (Bourdieu) en lo que juega un papel importante la conscripción militar dentro del sistema educacional general. Como señala Moya (1984: 327-343) el servicio militar tiene un papel estratégico en la "domesticación ritual" y la educación políticomilitar de los jóvenes reclutas.

Podemos establecer un claro paralelismo entre las situaciones por las que pasa el joven conscrito y las fases en que Van Gennep (1986: 20-22) descompone los ritos de paso⁴⁶: a) Ritos de separación: el sorteo, las fiestas de quintos, las comidas (almuerzos o cenas principalmente), las "copas" de despedida... que darían ese tono, en teoría, de ritos preliminares; b) Ritos de margen o liminares: el servicio militar, la "mili" en cuestión; c) Ritos de agregación o postliminares: vuelta a la sociedad civil de una manera u otra... El propio Van Gennep no cree que en la práctica haya ni una equivalencia real de los tres grupos, ni un desarrollo igual de estas tres categorías secundarias en una misma población ni en un mismo conjunto ceremonial; sin embargo, podemos argumentar que en teoría, en la línea general de la situación que comporta la conscripción, ello se articula en una secuencialidad clara.

También es cierto que en aras de un análisis extremo, podemos dilucidar el desdoblamiento de este esquema como es el caso en que los ritos de margen⁴⁷ constituyen una fase autónoma puesto que tiene un desarrollo que lo posibilita (Van Gennep, 1986: 21): sería el caso de la conscripción, de la "mili" propiamente dicha, donde observamos que existe una serie especial de ritos de separación (ropa civil-ropa militar, corte de cabello...), de margen (la instrucción, el campamento en general) y de agregación (jura de bandera de los hasta entonces "reclutas"⁴⁸ con el "reconocimiento" de la "categoría" de soldado, destinos)... Entre éstos mismos, los límites pueden ser difusos y/o discutibles: las mismas "novatadas" consideradas como un elemento particular, pueden ser consideradas dentro de los ritos de separación, de margen o agregación; son sin duda (a parte de vejatorias y condenables) equivalentes a unos ritos de iniciación como apuntaría Durkheim (1982), que finalmente acaban con la agregación fundamental que supone la marcha de los veteranos y la llegada de los siguientes "novatos":

"Todos estos ritos (del nacimiento, de la iniciación, del matrimonio, etc.), que tienen un fin especial y actual, se yuxtaponen a los ritos de paso o se combinan con ellos, a veces de manera tan íntima que no se sabe si tal rito pormenorizado es, por ejemplo, un rito de protección o un rito de separación" (Van Gennep, 1986: 21).

En cuanto a la iniciación a las clases de edad que plantea el propio Van Gennep, se pueden establecer paralelismos con las fiestas de quintos, en la línea que desarrolla Bozon (1979 y 1981). Se repiten situaciones y ceremoniales como con los "massai", por ejemplo: reclusión, gran banquete, baile, etc. Dentro de las dificultades por delimitar los ritos en las categorías correspondientes, podemos observar como las propias fiestas de

⁴⁶ Coincidirían con las fases legales que tradicionalmente se han diferenciado en la conscripción: situación de disponibilidad, actividad y reserva. Vid Anta (1990: 31) y Zulaika (1989: 18-19).

⁴⁷ Es cuando se está en una situación especial: flota entre dos mundos. Ello se da en todas las ceremonias que acompañan el paso de una situación social a otra. Vid Van Gennep (1986: 28).

⁴⁸ En el doble y crudo lenguaje de la "mili" estos reclutas son los "bichos"; los cuales tienen que oír frases referidas a sus personas como "bichos que no tienen derecho a la vida; los bichos es lo último que hay" (aunque sea entre bromas, de los más veteranos o incluso de algunos mandos). Con lo cual se intentaría provocar entre los reclutas un deseo imperioso de realizar el acto de la jura de bandera, que acabaría con esta situación: serían ya soldados.

quintos⁴⁹ pueden entenderse a su vez como período de margen⁵⁰ ya que es un período en que existe una licencia general, una suspensión de la vida social entre la separación que puede suponer el sorteo y la agregación del servicio militar:

"(...) examinar cada rito de paso y demostrar que se trata en efecto de un rito de separación, de margen o de agregación (...) daría material para varios volúmenes, dado que todos y cada uno de los ritos determinados, o casi, pueden ser interpretados de varias maneras, según formen parte de un sistema completo o se trate de un rito aislado, según se ejecuten de una manera o de otra" (Van Gennep, 1986: 178).

Por último también podría buscarse cierto paralelismo con las ceremonias de paso, las ceremonias anuales, cíclicas: cada año por las mismas fechas el sorteo, la fiesta de quintos... (vid Juliano, 1987: 9-14). El individuo, en estos ciclos ceremoniales, se encuentra a veces solo ante los grupos y en ocasiones formando parte de un grupo específico separado de otros. Es decir que su interacción grupal también va a tener una importancia clave en la conformación de su personalidad. Zulaika (1989: 28) señala la paradoja que se da entre la queja frecuente (entre los soldados) de que las relaciones sociales en la mili son de completa insolidaridad; pero, es claro que en la mili se establecen a menudo relaciones tan intensas que permanecen toda la vida (incluso, en ocasiones, con reuniones anuales de quintos)⁵¹.

En el servicio militar se da la duplicidad entre la organización formal que potencia grupos secundarios - compañías, barracones, "camaretas"...- y los grupos primarios en los que los propios conscritos se suelen organizar por afinidades -étnicas, culturales-académicas, socioeconómicas, de "personalidad": gustos, prioridades, preferencias...-⁵². Ello comportará incluso la conservación de amistades más allá del servicio militar, prolongándose en la vida civil. Es lo que Turner (1988) denomina una *communitas* existencial o espontánea; en este sentido se conforman dos tipos de agrupamiento durante el servicio militar: "en la primera, los soldados se unen por grupos de afinidad, en la segunda, por amistad. Siendo, en cualquier caso, la pertenencia al mismo reemplazo lo que marca la unión (del mismo grado dentro de la escala de veteranía)" (Anta, 1990: 76-77)⁵³. La mayoría de las actividades se realizan en grupo y la identificación personal (la persona

⁴⁹ En el apartado de las "Fiestas de Quintos", analizaremos también la componente más "festiva" que implica explicaciones psicosociológicas: la fiesta no deja de ser una manifestación del inconsciente colectivo, con funciones catárticas necesarias para el equilibrio social. Vid Prat y Contreras (1984: 128-131). Aunque no se habría de olvidar que nosotros mantenemos la hipótesis, según la cual ante la antipatía a la disciplina militar y los elementos de rechazo y oposición que se dieron en el siglo XIX, nacieron elementos de rituales y militarismo para entronizar la nueva situación, las nuevas "obligaciones". La idea del ejército permanente no estaba consolidada en el siglo XIX. Las Fiestas de Quintos se originan en este siglo en comunidades rurales como mecanismo de preparación psicológica: a) de rechazo al servicio militar (era conocido -entre el rechazo y el miedo- como "impuesto de sangre" por la comunidad rural). b) de preparación propiamente dicha de cara a las personas más o menos implicadas (elementos de crítica, humor: ironía, sarcasmo); con actitudes de evasión, recurso éste que socialmente se da acompañado de permisividad en relación a los quintos. Más recientemente, ya entrado el siglo XX se podrán ir entronizando aspectos que facilitarán el entender estas fiestas como rituales de paso (de la adolescencia a la adultez).

⁵⁰ En algunas fiestas en concreto como la de Soses, se puede estudiar globalmente como un completo rito de paso; con ritos de separación, margen y agregación. En el capítulo correspondiente a las "Fiestas de Quintos" lo explicaremos con más detalle.

⁵¹ "Esta contradicción se entiende en parte observando que el compañerismo de la mili surge no de ayudarse mutuamente, sino de compartir obligatoriamente una situación iniciática que produce un tipo de amistad diferente" (Zulaika, 1989: 28).

⁵² Heider (1946, 1958), Newcomb (1959, 1971), por ejemplo proponen que en las interacciones se tiende a mantener un estado de equilibrio entre nuestras opiniones, gustos, etc. También son interesantes los estudios de Byrne y Nelson (1965), Kandel (1978) para constatar la importancia de las dimensiones comportamentales. Vid Lamberth (1986: 410-422). Otros estudios, como los de Athanasiov y Yoshioka (1973) o Segal (1974), plantean que la proximidad física también es importante en las interacciones personales (Vid Sangrador, 1985: 14-17). Sin embargo, en último término, tiene que haber una base un tanto homogénea, de otras "afinidades" más personales. Vid también Festinger, Schachter, Back (1950) en Lamberth (1986: 428-432).

⁵³ El propio Anta prosigue concretando dichas situaciones: "Los grupos de afinidad se conforman por soldados que crean una serie de vínculos y que permite la cristalización de una forma compacta de recrear el Servicio Militar (...): la solidaridad (...) la salida en grupo en los días libres (...). Los grupos de amistad, por su parte, mantienen las mismas características que los grupos de afinidad, con la única excepción de que se mantiene el vínculo entre sus miembros una vez acabado el Servicio Militar (la pertenencia a un mismo lugar de origen o/y destino, (...). En cualquiera de los dos casos es la unión bajo un mismo sufrimiento compartido lo que hace que el grupo tenga coherencia independiente de todo lo que le rodea, es un pacto de sangre vertida en grupo, por una

individual) está en segundo término; el control sobre el grupo es más viable. Para facilitar prácticamente este control, el gran grupo se divide en pequeños grupos durante la jornada (mesas en el comedor, pelotones, camaretas de literas...), que vuelven a reagruparse en las formaciones para pasar revista: diana (al levantarse), fajina (comer), paseo, retreta, etc. Lo importante es el grupo, la colectividad. Sin embargo, ello no quiere decir tampoco que podamos hablar de "desindividualización", puesto que no se dan algunos de los elementos que Zimbardo (vid Lamberth, 1986: 509-515) propone como fundamentales: anonimato y responsabilidad diluida, por ejemplo. Más bien habría que abundar en el sentido de que las dificultades y el sufrimiento (acrecentados en tiempos de guerra y conflicto) facilitan la búsqueda de compañía y refuerzan los lazos "amistosos" (Schachter y Signer -1962-, vid Lamberth, 1986: 434).

En otro orden de cosas, dentro de los procesos de socialización y conformación de la personalidad, podemos observar la existencia de efectos contradictorios de lo que se quiere "enseñar" por la fuerza en la "mili" y lo que realmente se potencia con estas actitudes. Miller (1968) nos acerca a ello cuando nos presenta el aspecto de la *mentalidad de evasión*, que en el servicio militar es paradigmático: ante la férrea disciplina existente, el soldado intenta evadirse (en la jerga cuartelera, "escaquearse")⁵⁴; lo cual al incorporarse a la vida civil (a la vida profesional) puede comportar un choque de hábitos e intereses. En este sentido, ante la autoridad inapelable de los mandos, el soldado vive en una situación irreal, experimenta indefensión y ante esto intenta pasar el tiempo de la mejor manera posible... el paso a la "vida real" será difícil en una sociedad competitiva y dura. También se han de constatar los efectos diferenciales existentes: no todas las personas son iguales, no todos están preparados psicológicamente de la misma manera. En la mayoría puede que el efecto sea mínimo; en otros será contraproducente. El sentido militar es uniformador, es tratar a todos de la misma manera; algunas situaciones de suicidio podrían venir explicadas por esto. En todo ello se puede observar el efecto de canalización -"channeling"⁵⁵-, por el que la persona está controlada antes y después del servicio en filas y ha de conducirse entre las leyes y normas marcadas por la Administración⁵⁶.

1.3. Metodología y técnicas de investigación

1.3.1. Justificación

La Antropología Social y la Sociología abordan el análisis de los problemas, como diría Lévi-Strauss, desde la óptica de una visión cercana para entender la realidad y otra visión alejada para interpretarla. Por ello es necesario comprender el valor de las normas, las estrategias personales y de grupo, los vínculos entre las personas y sus relaciones, los símbolos y percepciones de la realidad social, y también es obligado llevar a cabo una interpretación paralela que permita objetivar dichas situaciones alejándonos de las propias percepciones de los actores sociales.

En nuestro análisis juega un papel muy importante el propio actor social, interesándonos por sus vivencias, sus experiencias y su percepción de la realidad. La metodología empleada en este trabajo ha sido fundamentalmente cualitativa (o "estructural" como diría Ibáñez -1986-), puesto que el objeto de estudio y el marco conceptual de referencia donde se enmarca la investigación así lo reclaman. Entendemos que es el objeto de estudio el que condiciona la elección del método más adecuado para su investigación y no a la inversa, pues si el método fuera quien decidiera el objeto caeríamos en la aporía del método. Como nuestra aproximación a la realidad social que gira entorno a la incidencia del servicio militar implica tratar de la vida cotidiana, parecen más adecuadas las estrategias de investigación que traten de las interrelaciones entre biografía-cultura-estructuras (Feixa, 1990), como las historias de vida, las entrevistas y los grupos de discusión.

Evidentemente, la elección de una metodología cualitativa condiciona unas determinadas estrategias y elementos técnicos e instrumentales, puesto que más que una representatividad estadística buscamos la pertinencia o la relevancia social (Ibáñez, 1986). De todas formas, esta opción no implica una defensa acrítica de la metodología cualitativa enfrentándola a la cuantitativa. No se trata de mitificar metodologías (Boudon, 1970), puesto que el conflicto cuantitativo-cualitativo no deja de ser un falso problema metodológico (Alvira, 1983⁵⁷;

causa común, que se convierte en un secreto iniciático vinculante...".

⁵⁴ Vid Ribera (1990) que lo explica en clave de humor, pero aproximándonos a situaciones muy reales.

⁵⁵ Concepto explicado en un estudio del Departamento de Defensa de los Estados Unidos (vid Herrero-Brasas, 1987).

⁵⁶ Aparece o se refuerza el incentivo al consumo, en una situación de impasse indefinida: droga, alcohol, alargar los estudios para pedir prórrogas, etc.

⁵⁷ Hay autores que mantienen las tesis, en la línea de Khun, de la inconmensurabilidad de ambas metodologías, es decir, que no se pueden comparar ni apoyar mutuamente (Halfpenny, 1979, presenta cuatro paradigmas sociológicos a tenor de los enfoques que puede orientar la disciplina: el paradigma positivista/empirista, el paradigma interpretativo, el paradigma etnometodológico y el paradigma estructuralista). Otra tesis, por la que

Estruch, 1991) que lo que hace es disimular deficiencias y dificultades de unos y de otros. Como señala Estruch (1992: 11), el problema de fondo de la práctica sociológica corriente en nuestro país no es la elección cuantitativismo/ cualitativismo, sino más bien "la aceptación o no de los problemas sociales como tales, la conversación previa antes de comenzar a poner en marcha una investigación de los problemas sociales como problemas sociológicos".

La metodología cualitativa tiende hacia la profundización como objetivo de conocimiento, pero la profundización la hace una persona diferente al investigador, quien debe orientar la recogida de información, analizar los datos y "objetivar" la subjetividad individual (Hernández, 1986: 283). Ahora bien, objetivar no puede significar eliminar totalmente la subjetividad, porque si bien es cierto que suele asociarse "subjetivo" con "sesgado", no lo es menos el deber de "reconocer, comprender y aprender en el proceso de construcción de las relaciones y representaciones de las identidades culturales propias y de los demás" (Apple: 1991: 59). Como explica Zoll (1992), los esquemas sociales de interpretación tienen relación con las orientaciones, las imágenes de la sociedad y las estructuras subjetivas o al núcleo generador, que suele ser reduccionista y tematizante al buscar un sentido a su discurso. Desde esta perspectiva, cada entrevistado suele adoptar una doble perspectiva en su discurso: el reflejo de su realidad social y la idiosincrasia específica de su trayectoria vital⁵⁸.

Figura 1-1

Trabajar en este sentido implica reconocer la importancia de dos elementos fundamentales en la investigación: el espacio y el tiempo (Ver Ibáñez, 1986⁵⁹ y Feixa, 1990). En nuestro caso, el espacio se irá concretando entre el lugar de origen, el cuartel de realización del servicio militar y, en menor medida, la zona donde éste se ubica, de forma que los códigos de conducta específicos varían en función del espacio donde se inscriban. De esta forma, el cuartel, como espacio coactivo, puede ser paradigma de situaciones regulares y jerarquizadas. El tiempo, por otra parte, podemos comprenderlo básicamente sobre unas polarizaciones duales que nos llevan a diferenciarlo, por ejemplo, entre tiempo organizado y del deber *versus* tiempo libre y festivo, si bien en la atmósfera global del servicio militar la presión o la sombra de ese tiempo del deber puede envolver y empañar el pretendido tiempo libre. También será interesante tener en cuenta la dualidad tiempo colectivo/social y tiempo individual/personal ya que, *a priori*, parece que éste último encontraría dificultades en una situación militar donde el espacio es prácticamente público de una manera casi omnipresente, dejando pocos resquicios para comportamientos privados⁶⁰. En este marco, la situación vivencial y la percepción que los grupos y las personas tienen en el marco global de esta combinación espacio-tiempo se modifica en menor o mayor medida en función de los procesos de transición social⁶¹.

Este interés por la interacción entre aspectos subjetivos y objetivos de la dinámica sociocultural en aspectos concretos de la relación entre la sociedad civil y el Estado, y puntualmente entre los quintos y la organización militar, justifican el uso de dicha metodología cualitativa. En este sentido, hemos tomado la historia de vida social como "relato-balance" (Catani, 1990: 161), considerando que en la narración del informante existe voluntad de transmitir una experiencia y donde también se ha madurado un juicio, es decir que nos encontramos ante una "palabra docente". En esta línea de "orientación proyectiva" (Hernández, 1986: 283) hemos partido de vivencias anteriores que necesariamente comportan una exposición de la propia visión de la situación actual, compaginando la propia lectura del pasado con la de la realidad actual. Se trata, por consiguiente, de buscar desde una perspectiva *émica* la explicación de situaciones y conflictos, realizando la visión que tienen los propios protagonistas de la historia y que forman el sector que se convierte en el actor fundamental de dichas situaciones. Y no únicamente en la perspectiva gramsciana de dar voz a los que no tienen posibilidad de ser escuchados, sino en la ilusión de alcanzar la verdad social de los excluidos⁶².

aboga el propio Alvira, defiende la complementariedad y necesidad de las dos perspectivas (Alvira, 1983: 58).

⁵⁸ Todo ello provoca que cada entrevistado adopte uno u otro esquema social de interpretación. Tiene una doble dimensión, en cierto sentido es social y podríamos hablar de la figura del homunculus mundus, es decir de la vida de un hombre como espejo de un mundo, de una cierta realidad social (Passeron, 1989: 9) pero, por otra parte, tiene una dimensión idiosincrática ya que hace referencia a una trayectoria vital-personal específica.

⁵⁹ Ibáñez habla de proto-ruptura en relación a las rupturas epistemológicas que fundan la investigación sociológica. Es la extensión del ámbito espacio/temporal de la observación, en otras palabras, "la emergencia del deseo de una investigación sociológica" (1986: 25 y ss.).

⁶⁰ "Cada individuo está atrapado por su red de relaciones sociales, en la medida en que está implicado en relaciones de exclusión (...) y en todo caso la probabilidad de atravesar uno y otro punto queda afectada por las relaciones que la clasifican" (Ibáñez, 1986: 25).

⁶¹ "Los procesos de transición social modifican en cada momento la organización espacio-temporal de estas instituciones, así como las vivencias y valores que los individuos y los grupos les asignan" (Cardús, 1985 en Feixa, 1990: 61).

⁶² Catani (1990: 155-156) explica dicha ilusión, poniendo sobre aviso que, en ocasiones, puede existir el riesgo

1.3.2. *Fundamentación metodológica y dificultades*

En la justificación anterior hemos pretendido insistir en el interés que para el investigador tiene el discurso del entrevistado. No se pretende -como ya hemos expresado con anterioridad- una representatividad estadística⁶³ y en esta línea, se ha de tener en cuenta que al abarcar sólo una pequeña parte de la población, existen unas limitaciones a suplir mediante la intensidad del estudio.

A través de la historia oral y el grupo triangular, desde un punto de vista más sociológico, me he interesado por las experiencias y datos objetivos, considerando al sujeto un tanto testigo que aporta información en el marco de la situación preestablecida del estudio del servicio militar. De este modo y combinando una perspectiva más antropológica, me han interesado a parte de hechos sociales externos otros de individuos concretos que expresan sus valoraciones de la vida, sus vivencias y percepciones de la realidad, transmitiendo la estructura y el significado de los acontecimientos a la cultura a la que pertenece (vid Balan y Jelin, 1980 y Romaní, 1984, cit. por Feixa, 1990: 64 y ss.).

Las fuentes orales han sido utilizadas, con mayor o menor asiduidad, por sociólogos, antropólogos, psicólogos e historiadores, puesto que se trata de una técnica interdisciplinar que intenta una aproximación humanista a la realidad social. Desde mediados de los años 70 han adquirido una cierta relevancia, sobre todo en comparación a la marginación que habían sufrido tradicionalmente por parte de los enfoques más positivistas. Sin embargo, con mayor o menor incidencia, la información cualitativa ya había tenido una significativa importancia, tanto en la antropología social como en la sociología. Así, podemos destacar las autobiografías etnográficas norteamericanas realizadas por Barret (sobre el apache Jerónimo), Sapir (sobre los Nootka) y Lewis (*Los hijos de Sánchez*, relatos de vida cruzados), entre otros. Desde la Sociología deben destacarse las monografías de la Escuela de Chicago (ver Peneff, 1990: 53-69) y de Thomas y Znaniecki⁶⁴, considerados como los iniciadores del método biográfico y los documentos personales⁶⁵. No cabe olvidar, tampoco, la labor de historiadores sociales como el británico Thompson ni de otros sociólogos, entre los que destacan el francés Bertaux, los italianos Portelli, Passerini, Catani y Ferraroti, quien ha fundamentado teóricamente el método biográfico desde la importancia del papel del recuerdo, la temporalidad y lo cotidiano (vid Ferraroti, 1990). En España la relevancia del método biográfico es creciente con historiadores como Fraser, antropólogos como Maestre Alfonso, Feixa, Romaní y Pujadas y sociólogos como Marsal (ver Feixa, 1990). En el campo de la sociología quisiera destacar la potenciación que ha representado la experiencia de Ibáñez, De Lucas, Ortí y Conde, que me ha impelido y motivado para reconducir los grupos de discusión (triangulares), a partir de las experiencias históricas de sus componentes, en relación al servicio militar⁶⁶.

Los principales problemas del uso de la información oral vienen derivados de dos aspectos fundamentales: la selección de informantes y la interpretación del discurso. Realmente entre los distintos investigadores no existe un planteamiento unitario en este sentido. Se coincide, eso sí, en la necesidad y en el reconocimiento científico de ofrecer el protagonismo a los "personajes de a pie" que habitualmente no tienen la oportunidad de ser tenidos en cuenta en las investigaciones. También se considera que sus experiencias personales reales pueden acercarnos a una realidad quizá más directa y viva que la fría y anónima de las cifras o la "nominal" excesivamente personalizada en una élite privilegiada y dirigente que marca las pautas de una

que en lugar de dar la palabra a los que han estado privados de ella, se les dicte.

⁶³ Debe constatararse la dificultad prácticamente insalvable de realizar posibles "muestras" que pudieran representar una población dispersa, envejecida y con lagunas (falta de datos en cuanto a domicilio actual, etc.) a partir de las listas de quintas locales y/o provinciales. De todas maneras, queremos remarcar que el objeto de nuestro estudio tampoco se centra, en absoluto, en cuestiones de valoración cuantitativa o porcentual, ni se busca, en términos maussianos, una representatividad estadística sino más bien social. Utilizando la terminología de Ibáñez (1986: 26 y ss.) entre una ruptura estadística y una ruptura lingüística, optamos por ésta última que significa una previa deconstrucción para elaborar una reconstrucción del sentido; se renuncia a la objetividad absoluta en aras a la articulación de lo subjetivo y lo objetivo, del lenguaje y la realidad. El lenguaje (la tecnología lingüística estructural) es a la vez instrumento y objeto de la investigación sociológica, que en esta línea, busca establecer identidades y diferencias, más que contar unidades según la tecnología estadística distributiva (Ibáñez, 1986: 33).

⁶⁴ 1918-1920/1925: *The Polish Peasant in Europa and America*. En esta obra de El Campesino Polaco en Europa y América no hay representatividad ni análisis estadístico, evidentemente.

⁶⁵ En este sentido también podemos destacar a Konevsky (1940): *The Unemployed man and his family*.

⁶⁶ El grupo triangular permite, de este modo, no sólo el debate sobre el servicio militar en perspectiva histórico-experiencial, sino también recoger la validación que puede suponer los relatos cruzados y/o paralelos que se puedan dar en grupo. A la luz de la discusión las vivencias y las percepciones adquieren un sentido de una profunda y posterior reflexión significativa.

realidad "oficial"⁶⁷.

Quizá aquí es donde va a establecerse el nudo gordiano de una fundamentación teórica que, sin embargo, también ofrece inconvenientes en su desarrollo práctico. Según las premisas weberianas "la sociología no es (...) el estudio de los fenómenos sociales en su totalidad, sino la paciente construcción de esquemas explicativos extraídos de la realidad de las relaciones interindividuales" (Vincent, 1972, en Hernández, 1986: 279). Ante las críticas positivistas sobre la "subjetividad" del método cualitativo, cabría recordar que las ciencias sociales se basan en "contextos significativos subjetivos" propio del mundo de significados que es el mundo social (Schütz, 1976). Por ello, adquieren sentido las "sociologías interpretativas", denominadas así por Giddens analizando la vida cotidiana. Las teorías del intercambio y del interaccionismo simbólico inciden en la descripción detallada de situaciones humanas para construir su objeto sociológico (Vid Hernández, 1986: 281-82), por cuanto la metodología cualitativa busca la relevancia social del problema de estudio más que la representatividad estadística, destacando las situaciones vivenciales de los sujetos en cuestión⁶⁸.

Con todo, el problema de la objetividad existe, puesto que las situaciones vivenciales son matizadas por la propia visión del actor. Por lo tanto, el investigador debe recoger fielmente la información sin desvirtuarla intencionadamente, verificando lo declarado por los informantes a través de otros testimonios y otras fuentes históricas. La objetividad se consigue, más que nada, a través de la coherencia interna del discurso, en una dimensión "coral" -como diría Catani- que enfatiza el contexto en relación a la información trabajada⁶⁹. Sin embargo, el problema de la veracidad quizá sea más significativo en el campo histórico que no en el sociológico y/o antropológico. En la Historia el objeto de conocimiento necesita la fidelidad a las situaciones puntuales para interpretar la realidad; en cambio, en la Sociología y en la Antropología el *análisis simbólico* se enraiza perfectamente en esas representaciones sobre la dinámica social, intentando reconstruir y elaborar el mundo simbólico del informante. El problema, por tanto, consiste en encontrar buenos informantes que tengan buena disposición y una buena experiencia que relatar. La selección de relatos debe hacerse teniendo en cuenta que éstos se ciñan a criterios de validez y adecuación a los problemas de la investigación. La elección debe tener en cuenta la representatividad para ejemplificar determinados tipos sociales importantes para nuestro estudio, y además aporta una visión *emic* y *micro* que puede compensar un estudio excesivamente global y teorizado. Los individuos no sólo son representativos por ellos mismos sino en tanto que miembros del "pueblo", en su acepción polisémica (Catani, 1991). Podremos, así, coincidir con Thomas y Znaniecki (1958) en que "los documentos personales constituyen el tipo perfecto de material sociológico" (Vid Pujadas, 1992: 42 y ss.).

Finalmente, otra cuestión problemática aparece ante la voluntad de inferir desde las experiencias individuales un contexto global de tiempo histórico, siempre teniendo en cuenta que el informante y sus datos deben ser una especie de "tipo ideal" weberiano y no una "media aritmética". Ahora bien, si el tiempo histórico se entiende como memoria colectiva de la cotidianidad, el proceso social puede estudiarse "vivificado", personalizándose en estos ejemplos. Es la idea que expresa Ferraroti sobre la posibilidad perfectamente plausible de leer una sociedad mediante una biografía; o Peneff (1990: 136) cuando sugiere que a través de la historia de un individuo se puede realizar la historia de instituciones y expone precisamente, entre otros, el ejemplo de soldados en el frente, como informantes retrospectivos del Ejército. En este sentido, para nuestro estudio sobre el servicio militar, tiene una especial significación las palabras de Gramsci al valorar la verbalización de la propia experiencia de los sujetos como camino "privilegiado" de comprensión del funcionamiento del sistema y de sus "cambios moleculares". En definitiva, "el problema no es el grado de "representatividad" de una biografía en relación a una cultura o a una estructura, sino el grado de *significación* que las informaciones que aportan una historia de vida tienen para la comprensión de las culturas y las estructuras" (Vid Feixa, 1990: 65).

⁶⁷ Sin embargo también hay discrepancias y matizaciones, como la que mantiene Catani con respecto a Ferraroti, cuando expresa que el objetivo no es dar la palabra a personas a las que se les ha quitado, sino más bien, siguiendo la tradición etnográfica, lo que pretende es convivir y "empaparse" de los valores del "pueblo" estudiando sus hitos vitales clave. Lo que desea, con una pretensión holística, es reconstruir la vida de la gente en un contexto sociohistórico. (Catani, M. 1991: Seminario sobre técnicas cualitativas en Ciencias Sociales. Asociación Catalana de Sociología, Barcelona.)

⁶⁸ Como afirma Bourdieu (1986: 69), la metodología cualitativa supone optar por la interpretación de que la vida constituye un ensamblado coherente y orientado, aprehendido como expresión unitaria de una intención subjetiva y objetiva de un proyecto.

⁶⁹ No obstante, ello no tendría una importancia singular sobre todo si lo comparamos con los métodos cuantitativos, que, a su vez, tampoco están libres de esta subjetividad que pueda representar efectivamente las respuestas de los encuestados. En todo caso, la mera mitificación de las cifras puede llevar a errores postmatemáticos, queriendo interpretar quizá más subjetivamente -por parte del investigador- los resultados obtenidos.

1.3.3. Los relatos contruidos

Dentro del método biográfico, y en concreto de las historias de vida social, he creído conveniente matizar la denominación de la técnica como "relatos contruidos" siguiendo la terminología empleada por Catani (1990) para expresar que el sujeto desarrolla un relato, después de que el investigador le haya pedido que cuente algunas de sus experiencias. Las entrevistas que hemos realizado, aunque no han sido directivas, sí han estado centradas temáticamente. Han sido algo así como unos "relatos-balance", contados por personas de cierta edad que han transmitido una experiencia y un juicio madurado: como indica Catani (1990: 161), una "palabra docente".

Personalmente, he intervenido en todo el proceso de realización de la entrevista, desde la selección de los informantes y la recogida de información hasta la transcripción y el análisis e interpretación de estos relatos. Pienso que se ha de remarcar este hecho, ya que la intervención directa del investigador es decisiva dentro de esta metodología cualitativa⁷⁰.

1) La selección de informantes se ha realizado siguiendo cadenas o encadenamientos (Feixa, 1990: 83): a partir de unos primeros contactos personales se ha ido ampliando el ámbito de posibilidades de elección, pidiendo a los propios informantes que me pusieran en contacto con otras personas que pudieran contar algo sobre "su" servicio militar, ya fuesen amigos, familiares o compañeros de trabajo. Con ello, pretendía ampliar el radio de acción para dar cabida a personas no conocidas directamente, para así compensar el sesgo de la propia subjetividad⁷¹.

Para conseguir una pluralidad de contextos económicos, sociales y culturales, hemos tenido en cuenta dos variables básicas: la *edad* (período histórico) y el *ámbito de residencia (rural-urbano)*. Hemos pretendido abarcar cuatro décadas del siglo XX -desde 1920 a 1960- a través del testimonio de personas distintas, aunque todas ellas nacidas en las tierras de Lleida y quintadas en la demarcación provincial. Lógicamente, era difícil encontrar informantes para antes de dicha época, a excepción de un caso, un habitante de Soses que ha resultado ser un valioso testimonio de la época⁷². A efectos de su análisis, hemos agrupado a los informantes en cuatro generaciones, en función del año de la quinta:

1920-29; 1930-39; 1940-49; 1950-1960⁷³. Para completar el relato de los informantes, realizamos también tres entrevistas a mujeres.

2) Para la recogida de la información he utilizado un *cassette* como material de soporte para la posterior transcripción y análisis. Aunque al principio algunos informantes "notaban" o estaban pendientes de éste, a los pocos minutos olvidaban su existencia hasta que había que cambiar la cara de la cinta⁷⁴. Tras el primer contacto he tenido una entrevista previa con el testimonio en cuestión, para después realizar una o dos

⁷⁰ En este sentido, la historia oral -como precisa Feixa (1990)- correspondería en un estudio diacrónico a la observación participante en un estudio sincrónico. El trabajo de campo convierte en personal e intrasferible la participación del investigador.

⁷¹ Evidentemente la selección de los informantes no ha sido al azar, ya que todo ello no responde a una voluntad de representación estadística, sino a un criterio de significación sociocultural. Se trata de acceder a la pluralidad de contextos históricos, sociales y culturales, en los cuales se ha desarrollado una época significativa de la vida de los jóvenes, a través de biografías singulares.

⁷² Con todo, puede hablarse de una cierta continuidad desde la ley de 1912 (las variaciones posteriores durante el período monárquico no fueron excesivamente significativas).

⁷³ a) 1920-1929 (Monarquía-Dictadura de Primo de Rivera): los nacidos entre 1900-1909 que en la actualidad cuentan entre 86 y 95 años de edad, aproximadamente; b) 1930-1939 (II República-Guerra Civil): nacidos entre 1910-1919, con una edad actual de 76-85 años y centrado básicamente en un primer momento en el período democrático republicano; ya que de una manera u otra los quintos de esta década fueron llamados a filas durante la guerra civil, que es un período de excepción, donde se manifiestan amargos recuerdos; c) 1940-1949 (Postguerra): los nacidos entre 1920-1929, que en la actualidad tienen entre 66 y 75 años de edad. Es un período de "normalización" de las quintas, sobre todo a partir de 1942 que fue la primera de una manera sistematizada, a partir de la Guerra Civil. Es un período típicamente de escasez, represión y miedo; d) 1950-1959/60 (Franquismo): nacidos entre 1930-1939, con una edad actual de 56-65 años, aproximadamente. Es la consolidación del franquismo hasta el inicio de un cierto desarrollo socioeconómico, que culminaría en los años 60 con un cierto inicio de apertura y un muy pequeño aumento en algunas libertades.

⁷⁴ Como creo que no puede faltar la anécdota, la grabación de una entrevista realizada a un informante de la década de 1930-1939 realizada en casa de su hija y yerno, no fue posible porque puse la cinta incorrectamente. Cuando marchó el informante, al quedarme con sus hijos, éstos me pidieron que la escucháramos un poco, y cual sería la sorpresa al comprobar que no se había grabado. Intentamos rápidamente, entre todos, recomponer las explicaciones del "padrín". Ésto es un hecho que ejemplifica la trayectoria propia que ha ido mejorando y perfeccionándose con el tiempo y la experiencia.

sesiones más. Siempre me he desplazado a la casa del informante o al lugar que él mismo indicaba (club de jubilados, casa de familiares, despacho, tienda, etc...), aunque el ambiente de la propia casa solía ser el más favorable para la conversación. Es importante el contacto humano, dejar hablar... la gente agradece que se le permita hablar libremente.

El guión de las entrevistas fue preparado a partir de la consulta bibliográfica y de archivos. Podríamos considerar que las entrevistas han seguido un modelo semidirectivo, por lo que, aunque partíamos de un mínimo guión -necesario para encauzar el discurso-, hemos ido dejando libertad para la explicación del informante, formulando preguntas que iban surgiendo de la propia dinámica de la entrevista, para aclarar términos, satisfacer curiosidades propias o encauzarla hacia el guión previsto cuando se alejaba del tema tratado.

3) La transcripción es habitualmente una tarea árdua y costosa que ha sido realizada personalmente y que ha venido a suponer entre cinco y seis veces el tiempo de lo grabado. Aunque se busque la máxima fidelidad posible, cualquier transcripción es una interpretación y una recreación. Por ello, para que las transcripciones tuvieran garantías suficientes para poder ser utilizadas en la investigación (Tourtier-Bonazzi, 1991: 186), se han seguido una reglas mínimas: a) realizar la transcripción lo antes posible; b) colocación entre corchetes de los pasajes poco audibles; c) utilización de los puntos suspensivos para señalar las dudas y los silencios (que suelen ser muy significativos); d) organización del texto en párrafos, atendiendo la puntuación para su comprensión; e) los errores evidentes de los informantes (fechas, leyes, nombres propios, etc.) han sido corregidos mediante notas. Con todo ello se ha intentado reproducir con la mayor fidelidad posible el curso de las entrevistas.

4) En relación al análisis y la interpretación, hemos intentado compaginar dos exigencias: el máximo respeto por el discurso del informante y la necesidad de hacerlo legible. Por ello, y a pesar de lo dicho anteriormente, y con el objetivo de hacer accesible al lector las entrevistas, hemos utilizado las citas literales, evitando "disgresiones colaterales" que normalmente no añaden informaciones significativas. Las citas incluídas, por otra parte, han sido referenciadas mediante la inicial del nombre y del primer apellido, seguidas del lugar y el año en que se quintó. Los fragmentos incluídos, por otra parte, pretenden ilustrar, explicar o demostrar las situaciones expuestas, interpretando los mensajes⁷⁵.

⁷⁵ El método inspirado en el de la hermenéutica objetiva de Devermann (cit. por Zoll, 1992), nos ha guiado, en cierta manera, en este proceso. La misma vida cotidiana no sería posible sin la interpretación y comprensión del discurso de los otros. Pero mientras la hermenéutica cotidiana nos impele a actuar (es una restricción), aquí, por el contrario, sí hay tiempo para interpretar el texto. En la vida cotidiana los significados son interpretados al instante y damos como buena, en principio, la primera versión del lenguaje. En nuestra hermenéutica la interpretación es una fase separada, en una búsqueda sistemática de las lecturas posibles del discurso. Este tiene diferentes niveles de significación e interpretación, destacándose las oposiciones entre manifiesto versus latente e intencional (subjetivo) versus objetivo: un primer nivel es el de la interpretación espontánea, el sentido manifiesto; un segundo nivel explica el sentido intencional -qué quería decir- donde ya interviene el contexto que proporciona informaciones complementarias y un tercer nivel que busca las estructuras latentes del significado, de ahí saldrán los roles, etc. En definitiva, el objeto de la investigación es descubrir los esquemas sociales de interpretación (visiones del mundo, hábitos, etc.).

Algunas consideraciones más globales nos inducen a remarcar la importancia de la relación diádica establecida entre el investigador y el informante: éste ha de ser capaz de percibir, a su modo, los objetivos reales del estudio. Ésto implica no sólo buena relación empática con el entrevistador, sino también una cierta capacidad de análisis por parte del entrevistado. A mayor entendimiento entre los integrantes de la diada, mayor profundidad hermenéutica. El entrevistador convive con el objeto de su investigación, como indica Catani (1991); dicho autor, discrepa de las rígidas fronteras metodológicas entre Sociología y Antropología (cuantitativo vs. cualitativo, por ejemplo), el verdadero etnógrafo convive y no sólo se relaciona instrumentalmente. En este sentido, es muy importante que el potencial informante tenga "buena voluntad" y capacidad de informar, que haya una participación sincera. No es una búsqueda de una "verdad" absoluta, sino el potenciar la capacidad empática del proceso. La grabación permite respetar -igualándolo al entrevistador- el discurso del informante (lo cual implica una ideología igualitaria respecto al proceso de investigación -Catani, 1991-) y elaborar, interpretar e incluso "dialogar" con el registro. Es una metodología fundamentalmente lingüística. En esta línea, no es pertinente buscar la verdad o la mentira del relato, sino su coherencia interna mediante la comparación de las versiones de un mismo acontecimiento en el mismo discurso, y también curzando las informaciones con otras fuentes, ya sean datos complementarios u otros informantes. Es importante el control de la investigación, aunque no es propiamente una verificación. La coherencia del relato es aceptada en cuanto que lo que interesa es el nivel simbólico, lo propiamente social: las relaciones interpersonales en función de las representaciones y valores.

1.3.4. Los grupos triangulares

Para complementar los relatos individuales hemos diseñado, como ya hemos indicado, grupos triangulares, una técnica cualitativa que parte -como los grupos de discusión, en general⁷⁶-, del análisis del lenguaje como modo de aproximación a la realidad social. Esta técnica cualitativa pretende aprehender los significados que los sujetos comparten y que se expresan mediante el lenguaje. Lo cualitativo -como indica Alonso (1993)- aparece aquí como explícitamente praxiológico, incluso ideológico, ya que condiciona al propio investigador y posee un carácter crítico en una perspectiva abierta, concreta y dialéctica. Más que los hechos sociales externos (en el sentido durkheimiano) se busca el discurso, entendiendo por "discurso" algo que no puede ser reducido a lo fáctico, sino que implica una presencia ineludible del sujeto. Como el grupo se constituye expresamente para discutir sobre una problemática concreta (vid Canales y Peinado, 1994: 287-292), ello permite trabajar en relación a aquello que ha aflorado durante sus sesiones de trabajo. Los grupos se diseñan de forma abierta, ya que el propio investigador interviene en el proceso de investigación como sujeto en proceso. Los criterios de selección son criterios de pertinencia, de tal manera que se incluyan en el grupo a aquellos que reproduzcan a través de su discurso relaciones relevantes (Ibáñez, 1986: 23-24).

Esta técnica de investigación, aunque comparte algunas de las características del grupo de discusión, constituye una técnica específica que permite superar la tendencia al *consenso* que en ocasiones acaba por conformarse en el grupo de discusión. Ciertamente, el grupo triangular facilita la apertura del proceso de producción discursiva, manifestándose más operativo para ello. Como afirma Conde (1993), los grupos triangulares parecen situarse en una perspectiva menos representativa, pero al mismo tiempo más abierta y, por tanto, más productiva en algunos temas⁷⁷.

El grupo triangular, como indica su nombre, está compuesto por tres participantes que van a permitir esa interacción verbal y discursiva mucho más dinámica, con una orientación más compleja y alejada de la posibilidad de un consenso fácil⁷⁸. Los integrantes del grupo entran en una interacción no equilibrada previamente y permanentemente reconstituída a lo largo del discurso, de forma que los temas, las experiencias, las nuevas aportaciones van variando y recomponiendo la interacción triangular. En nuestro caso, se confeccionaron dos grupos triangulares, uno en Serós, con quintos de los años 20 (1920, 1921 y 1924), y otro en Soses, intergeneracional: abuelo, padre e hijo (nieto), quintos de 1919, 1946 y 1987, respectivamente. Cada uno de los integrantes de los grupos triangulares tenía una experiencia vital que al irse cotejando y fundiendo, originaba un discurso colectivo que no era la suma independiente de tres opiniones diferenciadas⁷⁹, sino que iban abriendo nuevos temas a debate.

El *calor humano* preside y justifica el grupo triangular, genera discursos y percepciones personales... y sociales. El intercambio de ideas, opiniones y experiencias enriquece la interacción verbal y de él emergen a la luz situaciones potencialmente clarificadoras. A través de él es posible llegar a la situación propiamente sociológica de la "reinterpretación" (Berger-Kellner, 1985 út. por Negre, 1992).

⁷⁶ O práctica cualitativa, en la línea de A. Ortí (1993) que prefiere la denominación de prácticas cualitativas, en lugar de técnicas. Entre las prácticas de investigación cualitativa están los grupos de discusión y los grupos triangulares, además de la entrevista abierta, las historias de vida... El grupo de discusión y el grupo triangular está en relación al metalenguaje, el discurso sobre lo que se hace; mientras que la entrevista abierta está en relación con la función expresiva del lenguaje (en la línea de Jakobson, por ejemplo). Nos encontramos ante el "mundo de la vida" versus el sistema, lo cual permite unas determinadas posibilidades de investigación: no son individuos, sino "sujetos", no son una mera adición de puntos anónimos. La legitimación no viene por la técnica (más o menos sofisticada o esotérica...), sino porque los resultados tengan sentido, un sentido pragmático.

⁷⁷ "En la medida que parece situarse en la tensión entre lo más puramente personal -como las entrevistas en profundidad- y lo más social/colectivo -como las reuniones de grupo canónicas-, los grupos triangulares parecen situarse en una perspectiva menos representativa que las reuniones de grupo canónicas, pero al mismo tiempo más abierta y, por tanto, más productiva de cara a ciertos tipos de objetivos en la investigación social" (Conde, 1993).

⁷⁸ De todas formas, esto es puesto en tela de juicio por quienes consideran que un grupo de tres es un grupo embrionario, ya que "las diferencias entre dos miembros se articulan sobre el tercero; pero exige que ninguno de los participantes se inhiba o quede excluido" (Canales y Peinado, 1994: 300; vid. también Ibáñez, 1986: 272 y ss.). Si bien es cierto también que los canales de comunicación entre los miembros del grupo no supera su propio número no es menos cierta la facilidad para entablar alternativas en dicha relación triangular.

⁷⁹ La utilización del magnetófono me permitió registrar la conversación para realizar un posterior y más puntual análisis de contenido. Sin embargo, a parte de su función técnica "el magnetófono cumple una función mítica. Indica la dimensión laboral del grupo, pues en él se va a depositar el producto de su trabajo" (Ibáñez, 1986: 292).

1.3.5. Documentación escrita y gráfica

La información escrita ha sido también fundamental en nuestro trabajo. Los documentos encontrados y manejados han enriquecido de una forma muy importante esta investigación. En este sentido, las fuentes utilizadas y su posterior tratamiento pueden clasificarse en los siguientes grupos, según el tipo de información: a) Por una parte, en el Archivo Histórico de la Diputación de Lleida hemos podido utilizar una completa legislación sobre el Ejército y sobre todo los Libros de Reclutamiento y Declaraciones de la Comisión Mixta de Reclutamiento, que nos han proporcionado datos para toda la provincia, en cuanto a la relación de mozos sorteados, prófugos, excluidos/exceptuados, soldados (mozos útiles)... por municipios y años, para lo cual hemos establecido un modelo de fichas de recogida de información. Hemos seguido un tratamiento de datos (por ordenador) y elaboración de gráficas, estadísticas, etc. Las leyes y el marco jurídico lo encontramos en la Gaceta de Madrid y el Boletín Oficial de la Provincia. En el Archivo Histórico Municipal hemos encontrado datos complementarios, en relación a las quintas a través de los libros de Actas del Ayuntamiento, donde se exponen problemáticas y hechos singulares en este sentido. Todo ello, en fin, nos ha permitido comparar los distintos niveles de resistencia, según los diversos partidos judiciales de la provincia de Lleida. Para datos generales de la provincia de Lleida, en relación a las otras provincias españolas y el total estatal (desde 1915 a 1933⁸⁰), hemos contado con las "Estadísticas de las clasificaciones de los reemplazos del Ejército" incluidas en el *Anuario Estadístico de España* (Instituto Nacional de Estadística), en su apartado de "Política y Administración" hasta 1930, y "Política y Fuerza Armada", desde 1931.

A pesar de todo ello, hemos de constatar la dificultad que hemos tenido para encontrar documentación y datos comparables para todo el período estudiado. Así, la comparación dentro de la provincia de Lleida, según sus partidos judiciales, sólo lo hemos podido llevar a cabo hasta 1924, último año del que hemos encontrado documentación. A nivel provincial y general del Estado español hasta 1933, puesto que el *Anuario Estadístico de España*, que desaparece en 1934, cuando vuelve a aparecer en 1943 lo hace sin incluir el capítulo dedicado a "Política y Fuerza Armada", que era donde se desarrollaban las estadísticas del reclutamiento y reemplazos. En el Gobierno Militar de Lleida⁸¹ únicamente se encuentran datos en la Caja de Reclutas a partir del año 1967. El Ministerio de Defensa, a través de su Secretaría General Técnica y su Servicio de Estadística junto con el INE, comenzó a publicar desde 1954 la "Estadística de Reclutamiento y Reemplazo de los Ejércitos (Alistamiento)", cuyos ejemplares de los primeros años nos han sido facilitados desde el Cuartel General del Ejército de Tierra en Madrid. Estos datos anuales (faltan los años 1955 y 1960) están basados en una publicación de "carácter reservado" del Instituto Nacional de Estadística para el Ejército.

b) Por otra parte, hemos tenido acceso a un tipo de documentación testimonial, que nos ha permitido mostrar de una manera fehaciente hechos cotidianos, vividos y vivenciados por los protagonistas directos de los hechos, así como situaciones más "literarias" y artículos de opinión, que no se entienden si no es a partir de la conscripción. En el Institut d'Estudis Ilerdencs encontramos el *Fons Banyeres*, una documentación particular del abogado Francesc Banyeres: correspondencia, cartas de pago, negociado de quintas... Hemos tenido una gran fortuna al encontrar unos documentos personales de tipo epistolar que nos han permitido constatar ciertos procesos fraudulentos en relación a las quintas a finales del siglo XIX. La correspondencia que mantienen el padre de un quinto de las tierras de Lleida (Anyà) con dos abogados para intentar "salvar" del servicio militar a su hijo, nos muestra los problemas reales que dicha situación militar provoca entre la sociedad civil. Así mismo hemos tenido acceso a un diario escrito por un soldado durante la guerra civil española, donde va reflejando la actividad cotidiana, sus sentimientos y añoranzas, etc. El *Legado Areny* (también en el archivo del I.E.I.) contiene algunos Romances (Romanços-Cobles) sobre cuestiones más o menos jocosas relacionadas con las quintas, sátiras y coplillas que hacen más llevadero el tema de la conscripción y la guerra. En esta línea, también hemos utilizado documentación sobre Romanços i Cobles de la Casa de l'Ardiaca de Barcelona (Archivo Histórico Municipal) y la Biblioteca de Catalunya.

c) La cuestión de la legislación ha devenido crucial para enmarcar la propia tesis; prácticamente todos los capítulos han tenido que referenciarse de una manera u otra con las diferentes leyes del momento. Hemos estudiado dichas leyes a través de la Gaceta de Madrid y de libros de la época que recopilaban la totalidad de los artículos y disposiciones añadiendo comentarios y explicaciones para la comprensión del lector (incluso

⁸⁰ Los datos globales del reclutamiento por reemplazos para todo el Estado y por regiones militares desde 1895 a 1917, los hemos obtenido de la Estadística de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, del Instituto Geográfico y Estadístico (1917).

⁸¹ Aquí hemos de destacar y agradecer las facilidades encontradas desde el propio Gobernador Militar y su Ayudante de Campo, hasta los oficiales y suboficiales encargados del Reclutamiento. El interés y los contactos establecidos han llegado hasta el propio Ministerio de Defensa y altos mandos responsables del Ejército, en Madrid y en la Capitanía de Barcelona.

estableciendo comparaciones con las leyes anteriores o de otros estados). En primer lugar hemos tomado como ley-marco, básica para comenzar nuestro trabajo la de 1878, y sobre ella hemos ido estudiando las demás leyes, destacando las variaciones que se iban produciendo. De este primer análisis, se ha derivado la distinción de algunos capítulos clave para seguir el proceso de reclutamiento, estableciendo igualmente un estudio evolutivo y comparativo a través de las consiguientes leyes. En este sentido, se han diferenciado apartados más significativos de dicho proceso: alistamiento, sorteo, llamamiento y declaración de soldados, ingreso en Caja y reclamaciones; en los cuales podríamos decir que se encuentra el embrión de los diferentes capítulos y apartados de la investigación, en general. Hemos abordado una primera aproximación a algunas fuentes documentales investigando algunos casos (con una cierta significación) que pudieran ilustrar a manera de ejemplos "vivos", y poder, así, personalizar este estudio jurídico-político y social.

d) Las noticias de la prensa han sido también un interesante elemento de apoyo en nuestra tesis, tanto para constatar la existencia de Agencias y Montepíos de Quintas (con una publicidad harto significativa para la época), como para reflejar revueltas, opiniones y demás hechos sociales en relación a las quintas. En relación a esto último, cabe destacarse la proliferación actual de *reencuentros* de antiguas *quintas* de la guerra civil y postguerra, para rememorar situaciones pasadas, intercambiar experiencias y fortalecer un compañerismo y/o amistad al albur del recuerdo de unos años clave en el ciclo vital: la juventud de los *veinteañeros*. En cuanto a estas fuentes hemerográficas, hemos de destacar las hemerotecas del Archivo Histórico Municipal de Lleida, así como del Institut d'Estudis Ilerdencs y las bibliotecas del Gobierno Militar-Capitanía de Barcelona y del Gobierno Militar de Lleida. Nos han ofrecido datos sobre el ámbito sociopolítico relacionado con las operaciones de quintas, opiniones desde diversas ideologías y algunos sucesos acaecidos en relación a este tema. Así mismo, hemos podido establecer una relación de casas de Montepíos de Quintas, precios, épocas del año en que aparecen con mayor frecuencia en los diarios (publicidad). Además de recoger información en fichas, se han fotocopiado y microfilmado ejemplares o artículos para un trabajo más cómodo y completo. Básicamente hemos utilizado prensa diaria, si bien no de una manera sistemática; en todo caso, hemos buscado el significar y ejemplificar situaciones clave en el contexto sociocultural y evolutivo de las quintas. Los periódicos, entre otros, han sido: *Diario de Lérida*, *El País*, *El Correo de Lérida* y *El Loredán*. En cuanto a Revistas, podríamos destacar también la revista profesional *La Unión Médica* que hace más de un jugoso comentario en relación a la función médica en las revisiones de quintas, en concreto al llamamiento y declaración de soldados. Así mismo cabe destacarse la revista *Quintas* que, en tono irónico, pretende informar a un amplio sector de población sobre el reclutamiento. Es significativa la aparición de esta revista directamente relacionada con la temática del servicio militar obligatorio. Por último, la revista *Ejército* nos muestra, entre otros temas y consideraciones, opiniones y tomas de postura ante el servicio militar desde dentro de la institución militar, en los primeros años del franquismo.

Por último, y como anexo al trabajo central de la investigación, he realizado observación etnográfica y participante en las fiestas de quintos actuales, a fin de vivir y comprender cuestiones relacionadas con los rituales, pudiendo establecer comparaciones con las de la época estudiada... además de que, en esas circunstancias, toda la comunidad se muestra más permeable y participativa, con una sensibilidad mayor, que ayuda a recordar y vivenciar mejor lo que se expresa. Se ha hecho uso de una grabadora de video y de diapositivas para este trabajo de campo. Igualmente he llevado a cabo una selección de carteles y fotografías sobre estas fiestas de quintos, que nos ofrecen una aproximación al contexto de dimensión comunitaria abierta.

2. EL EJÉRCITO Y EL SERVICIO MILITAR EN ESPAÑA

"Pero, de pronto... Los diecisiete cumplidos. Una carta de la Junta de Reclutamiento. Vas a tallarte (...). Te anuncian el sorteo. (...) La cosa va en serio.

(...) El sorteo es público, pero no resulta recomendable acudir personalmente al acto. Hacerlo supone exponerse a sobresaltos continuos y, a menudo, infundados" (Ribera, 1990: 16 y 31).

2.1. El papel del Ejército en España: de la Restauración al franquismo (1878-1960)

Aunque nuestro trabajo trata sobre todo de la percepción social del servicio militar, es necesario comenzar enmarcando la conscripción en las circunstancias sociohistóricas y políticas en que se desarrolló la progresiva generalización de éste. En este sentido, tanto su implantación como las dificultades para su generalización deben situarse en el papel del Ejército a lo largo del período estudiado, con una importante intervención política. En este sentido, el Estado de la Restauración se caracterizó por una fuerte incidencia de "instituciones y técnicas jurídicas castrenses enquistadas en la actividad administrativa y gubernamental y en su organización, específicamente en la vertiente de la seguridad y la policía" (Ballbé, 1983: 21). En ese Estado creado, como se conoce, a base de pronunciamientos militares, el Ejército (como consecuencia de los problemas militares de Ultramar y del interior), como opina Seco Serrano (1984), intentó ir suplantando al Estado. Como señala Headrick:

"La Restauración se nos aparece supeditada al control de los civiles. Los generales más notables ya no se pelean entre sí para conseguir el gobierno, como lo hicieron entre 1833 y 1874. Las rebeliones y los pronunciamientos fueron poco frecuentes y eran obra de gente de categoría muy inferior. Sin embargo, las apariencias eran engañosas.

A cambio de su apoyo a la monarquía, el ejército tenía las manos libres en todo lo que se refería a cuestiones de índole puramente militar" (Headrick, 1981: 224).

Ello comportó no sólo una merma del poder civil frente al militar, limitando la eficacia ejecutiva y legislativa ante los militares, sino también la consolidación de un poder militar autónomo que -como señala Cardona⁸²- lo llevó a configurarse como una fuerza casi independiente en el seno del Estado. Como señala Carr:

"En el orden estructural el ejército estaba muy lejos de ser un elemento sano. Se trataba en mayor medida de una monstruosidad sedentaria y burocrática que de una máquina de guerra; los intentos de reforma de la década de 1880 habían chocado contra los intereses creados. El cuerpo de oficiales estaban hinchado artificialmente (...).

Para este ejército de clase media, sedentario y burocrático lo único importante eran la perspectiva de paga y promoción y el estatus ocupado por la oficialidad en la sociedad. (...) Solamente si los políticos dejaban al ejército solo, éste dejaría solos a los políticos: esa había sido la base del *modus vivendi* de los militares y los políticos durante la Restauración" (Carr, 1979: 120-121).

Con el desastre de Cuba, las discrepancias entre el Ejército y el poder político se hicieron más evidentes. Derrotado el Ejército, sin perspectivas inmediatas⁸³, éste iba a intervenir más directamente en los asuntos sociopolíticos del país y el militarismo ganó el terreno al civilismo democrático que la Restauración había conseguido. Más tarde, los incidentes de la Ley de Jurisdicciones propiciaron una mayor intervención del Ejército y un grave deterioro del régimen de libertad existente, al convertir al Ejército en juez y parte y como salvaguarda contra los *delitos de la patria* (vid. Seco Serrano, 1984: 237-244), al no poder los civiles atacar los intereses creados del Ejército. Con la Semana Trágica, y las protestas contra la guerra de Marruecos y el sistema de reclutamiento y movilización que embarcaba hacia el combate -y la posible muerte- a reservistas y permitía que quienes habían comprado la exclusión se librasen de ello, el problema militar llegó a su punto máximo. Ahora bien, si los efectos de estos hechos a nivel de la política general del país, son bien conocidos

⁸² "El pacto de Cánovas parceló el poder público, y lo concerniente al Ejército y la Marina no quedó sujeto a las decisiones del gobierno y el parlamento. Mientras el poder legislativo se hacía cada vez más inoperante, el Ejército evolucionó hacia formas autónomas del poder político; poco a poco, se configuró como una fuerza casi independiente en el seno del aparato del Estado" (Cardona, 1983: 46).

⁸³ "El Ejército que salió del desastre cubano de 1898 estaba moralmente abatido y exasperado. Las instituciones militares están constituidas para la guerra. Son la organización que articula los más importantes recursos coactivos del Estado. Y todas las guerras son crueles, pero, sobre todo, las coloniales y las civiles. El conflicto cubano fue una guerra civil y una guerra colonial que reunió la violencia de ambas. (...) Un ejército sin enemigos pierde toda perspectiva de misión y de utilidad social. Desde el '98, esta misión y esta utilidad se concretaron en el mantenimiento del orden público, y en la lucha contra las reivindicaciones catalanas y vascas. En 1909 se abrió la nueva posibilidad de intervenir en Marruecos" (Cardona, 1983: 19-20).

bibliográficamente⁸⁴, su incidencia sobre el proceso de reclutamiento y el servicio militar son aún poco conocidos. Sin duda, los problemas de reclutamiento llevaron a que el Ejército presionase para que se implantara un nuevo sistema de quintas, más coercitivo y general, a la vez que exigía que esta misma institución controlase mucho más todo el proceso de reclutamiento. Junto con ello, el militarismo se extendió desde el poder y abarcó al conjunto de instituciones sociales, hasta culminar con el golpe militar y la dictadura de Primo de Rivera.

Con la proclamación de la II República en 1931, se abrió un período democrático donde la *reforma militar* va a ser un objetivo claro de gobierno. La reforma propuesta por Azaña pretendía modernizar un estamento enquistado en el poder con elementos antidemocráticos y obsoletos. Esta modernización buscaba una reorganización que permitiera ajustar el ejército al gobierno y poder democráticos, y superar un *antimilitarismo* o *amilitarismo* creciente en la sociedad. Como ha señalado Alpert, el ejército español seguía siendo sociológicamente un estamento y parte del funcionamiento del país, pero su separación de la sociedad civil comportaba "el crecimiento del antimilitarismo, o mejor dicho del amilitarismo, no sólo entre la clase obrera, sino entre la burguesía también, que podía redimirse del servicio" (Alpert, 1982: 333). Azaña intentó reconocer esta situación y reformarla con el objetivo de "la liquidación de un pasado y la creación de un futuro (...)" (Alpert, 1982: 333). Pero dichas reformas chocaron pronto con actitudes de ciertos sectores que no admitían la supeditación del poder militar al poder civil; sobre todo entre los sectores militares *africanistas*⁸⁵, los más beligerantes en este sentido. Uno de los principales puntos de desacuerdo era la orientación diferente en cuanto a la concepción de lo que representaba recuperar la idea del servicio militar como derecho y deber de los ciudadanos, la idea de defensa nacional ante la tropa profesional:

"Los primeros motivos de temor profesional militar vinieron a partir de la política de reformas de Azaña. El concepto democrático del ciudadano-soldado de la revolución liberal enfrentaba a Manuel Azaña con cualquier tipo de tropas profesionales, instituciones características de los antiguos Estados absolutistas. (...) La reforma de Azaña anuló la gravitación del ejército sobre el Estado" (Solé y Villarroya, 1990: 191-192).

Sin embargo, gracias a la simplificación de la estructura de mando, continuó abierta la posibilidad de cualquier tipo de pronunciamiento (Cardona, 1983: 175), no tanto al estilo de la *sanjurjada* (10 de agosto de 1932)⁸⁶, sino el propio *Alzamiento Nacional* que originaría la Guerra Civil (1936-1939). La reacción militar contra la República se había manifestado ya antes con la creación, en 1933, de la U.M.E (Unión Militar Española) con una orientación políticamente activa que rayaba la conspiración al manifestar su preocupación por el orden en España⁸⁷. De hecho, se puede hablar de "reacción contra la II República" e incluso de un protagonismo político del ejército en la formulación de las derechas antirrepublicanas (Lleixà, 1986: 97-137). Puede afirmarse, en este sentido, que el militarismo reconocido desde la Restauración siguió vigente, aflorando en las manifestaciones contra la República, no sólo desde importantes sectores del propio ejército, sino también desde sectores civiles cercanos a la monarquía. Estos sectores, volvieron a expresar políticamente la validez de los valores y virtudes castrenses como valores perennes de la sociedad, identificando el sentimiento patriótico con el ejército (Calvo Sotelo, Maeztu, etc.). Se trata de un discurso que -como se conoce- resultó básico en la conformación del Estado Franquista surgido de la guerra civil. La supremacía del poder civil ante el poder militar ya no sólo estaba en entredicho, sino que ya no formaba parte de la realidad sociopolítica española.

Es en estas coordenadas que se originó el *ejército de la generación de 1936*, con una formación marcada por la guerra de *crusada* (Busquets, 1984: 147-153) y que estigmatizó una ideología concretada en el nacionalismo, anticomunismo y un fuerte sentido militarista que debía impregnar toda la sociedad. Su incidencia y eficacia real es, no obstante, discutible. La dictadura de Franco fue creada por los militares y se mantuvo teniendo como base el ejército; sin embargo, éste da muestras, en la postguerra, de cierto *apoliticismo*, sin que ello pueda interpretarse como dejación del poder conseguido:

"el trauma de la guerra civil y la apatía, que nunca ha sido totalmente superada en la sociedad española, ayudaron a la permanencia del régimen franquista (...). La prolongación de la dictadura ha tenido quizás como efecto principal entre los militares una reacción hacia el profesionalismo y un aumento del apoliticismo" (Payne, 1968: 397).

Esta idea, no obstante, no es compartida por todos los autores. Algunos trabajos no resaltan precisamente ese apoliticismo, sino más bien los elementos ideológico-políticos del ejército que se manifestaban de una manera clara e influían decisivamente en la gobernación del Estado (Losada, 1990; Lleixà, 1986; Seco Serrano, 1984; entre otros). Se habla incluso de "eclosión" de militarismo (Lleixà, 1986: 143), patente sobre

⁸⁴ Cardona (1983), Carr (1979), Seco Serrano (1984), Tuñón de Lara (1974), entre otros.

⁸⁵ En relación a la oficialidad del Ejército en el norte de África, principalmente.

⁸⁶ Cardona tilda la sanjurjada de "pronunciamiento anticuado" debido a su falta de planificación y a no responder a un amplio movimiento militar.

⁸⁷ La creación de la UMRA (Unión Militar Republicana Antifascista) en 1935 fue un intento tardío por neutralizar la UME (vid. Solé y Villarroya, 1990: 196).

todo en las relaciones sociales, políticas y culturales, aunque ciertamente este militarismo no entra en contradicción con la tendencia "apolítica" del ejército⁸⁸, centrada en el apoyo de la dictadura del general Franco. En ese Estado nuevo el peso específico de lo militar fue fundamental, con una misión auto-impuesta de *vigilancia y supervisión*, tal y como lo expresan los generales Kindelán y Vigón, máximos teóricos de ese militarismo imperante (Alonso Baquer, 1986; Losada, 1990; Seco Serrano, 1984).

El discurso militarista franquista exaltaba el ejército como depositario de lo más genuino de las esencias patrias y, en esta línea, como superior al poder civil. Precisamente, el servicio militar fue el medio más directo y funcional para transmitir esos planteamientos militaristas a la sociedad española, educando a los jóvenes en los "valores eternos" (Losada, 1990: 130). Como el *enemigo interior* era el que más preocupaba al régimen, la misión fundamental del ejército fue la de garantizar el orden, la disciplina, la unidad y la paz interior, abortando posibles conspiraciones y la subversión en general⁸⁹. La concepción y diseño del servicio militar obligatorio responde a dichos objetivos, convirtiéndose en un instrumento central del militarismo. La "mili" se diseñó como un baluarte de reproducción ideológica y política, como un instrumento como instrumento nacionalista para reafirmar los objetivos de la comunidad y uniformizar a la población (Bañón y Olmeda, 1985: 285). El ejército -como ha señalado Losada- es consciente de que el futuro del Régimen depende, en buena parte, "de la capacidad de reproducción ideológica que sea capaz de transmitir a través de la mili y así lo manifestará repetidamente" (Losada, 1990: 259). El ejército español de la postguerra y la primera mitad del franquismo, posee un sentimiento de superioridad que le hace permanecer en la idea de garante de la sociedad. El poder civil, de este modo, debe estar sometido al poder militar, entendiendo que los valores que representa el ejército han de ser los propios de la sociedad, y ésta ha de identificarse con ellos. El militarismo imperante cubre dicha sociedad, impregnándola globalmente.

Precisamente, el inicio de los años sesenta marca una nueva época en la historia militar española, a partir de la reforma del ministro Barroso, que como Azaña quería resolver el tradicional problema del exceso de oficiales. Esta reforma fracasó por cuestiones económicas y políticas, pero como indica Cardona, ya nada sería igual en ese ejército de la primera época, nacido directamente de la guerra civil⁹⁰. En este sentido, también se ha de consignar que el plan de estabilización de finales de los años cincuenta provocó un cambio generalizado en la vida política y social del país que necesariamente afectó al Ejército; sin olvidar, que en estos mismos años cincuenta se desarrolló, así mismo, una auténtica crisis profesional entre la joven oficialidad del ejército español (Losada, 1990: 20-23).

En definitiva, a lo largo de la evolución que acabamos de explicar -de forma necesariamente sucinta- quedan claras las principales características del ejército español y su incidencia en la configuración del servicio militar.

Pueden observarse unos elementos constantes, a pesar de los diversos cambios políticos. La militarización del poder (un hecho claro y patente), la burocratización del Ejército (preparado más para la actuación interna que para la guerra propiamente dicha, en la que cultivó importantes fracasos), la escasa consolidación del régimen (con fuertes descontentos sociales que necesitaban del Ejército para su mantenimiento en los momentos de mayor tensión), junto con la extensión del caciquismo en los poderes provinciales y civiles, son algunos elementos que nos permiten comprender el funcionamiento del servicio militar y del proceso de reclutamiento.

⁸⁸ O como apunta ingeniosamente Lleixà (1986: 148), "apolíticamente franquista".

⁸⁹ Los propios soldados de reemplazo recuerdan -en su ingenua y apolítica juventud- situaciones que ahora aparecen contadas con un cariz casi anecdótico, prácticamente lúdico: "Una de les coses que teníem era que havíem de controlar emissors de ràdio; havíem de sintonitzar amb emissors de ràdio, cada dia una emisora que havia..."

(...) No, a França no, més amunt de Moscú, a 80 km. de Moscú. Això ho puc dir ara perquè han passat molts anys, això era un secret màxim, això en aquella època no podia dir ni "mu". Resulta que clar aquesta anava contra el govern establert en aquell moment, del general Franco i aleshores com que atacaven molt dur, interessava que la gent no la pugués escoltar, perquè estava absolutament prohibit escoltar-la, de tal manera que si la policia sabia que l'escoltaves et ficaven a la pressó, això no era legal. A més a més, el nostre quarter teníem la missió d'algunes d'aquestes emissors que hi havia de campanya amb potència, nosaltres havíem d'apuntar tots els missatges i havíem de fer un parte cada dia de tot lo que deia. I em sembla que la Guàrdia Civil es cuidava de distorsionar, és a dir es ficaven en la mateixa onda i dir: "aioiie...", i llavors sabia lo bé que distorsionava un per lo que l'altre podia informar. Jo el dia que no podia dir, perquè no era un dia, eren varis, perquè clar si hagués sigut jo sol, llavors deia que no havíem fet res, pues ja està no em preocupo. No, no, no, hi havia dies que sabíem si havia funcionat millor el que distorsionava... no sé si m'entens" (R.P. Quinto 1953).

⁹⁰ "Los viejos generales de la guerra civil habían desaparecido, la sociedad española comenzaba a transformarse y la guerra de Ifni-Sahara provocaría en los oficiales la primera crisis de conciencia" (Cardona, 1990: 15 en el prólogo del libro de Losada, 1990).

2.2. El reclutamiento en España: antecedentes históricos y evolución durante el período analizado

Frente a esa situación, y por otra parte, nos aparece la sociedad y, en especial, las comunidades locales, al margen del proceso político general y que contemplan aún el servicio militar como un duro impuesto que amenaza el equilibrio familiar y comunitario⁹¹.

Visto aún a finales del XIX y principios del XX como un elemento "extraño" a las comunidades rurales, la implantación efectiva a toda la sociedad del servicio militar no se conseguiría hasta entrado el segundo tercio del siglo XX. Hasta entonces, las posibilidades económicas determinaban no sólo la realización o no de un mejor servicio militar, sino incluso la posibilidad de realizarlo durante un período temporal mucho más breve. Como hemos indicado, el pago de una determinada cantidad de dinero eximía de la realización del servicio militar o permitía "contratar" a un sustituto. Por ello, fueron los campesinos, sobre todo, quienes más sufrieron los efectos de la imposición del servicio militar, para quienes éste representaba una verdadera violencia difícil de captar para los ojos contemporáneos, tanto desde una perspectiva económica (drenaje de la fuerza de trabajo más productiva y descapitalización al invertir dinero en la compra de la sustitución o redención) como cultural (creación de las condiciones necesarias para el éxodo rural)⁹².

En este marco, de las relaciones entre el Estado y la sociedad se sitúa nuestro análisis. Por ello, para profundizar posteriormente en el impacto social de la conscripción, en esta primera aproximación hemos optado por comenzar con el análisis del funcionamiento del proceso de reclutamiento.

2.2.1. Antecedentes históricos de la legislación sobre el servicio militar en España

Hasta el siglo XVIII, el sistema de reclutamiento en España⁹³ se realizaba a través de enganches pagados y levas de vagos⁹⁴, de mendigos y marginados en general. En 1704, la dinastía borbónica, copiando el modelo francés, introdujo el sistema de reclutamiento basado en las "quintas" (Christiansen, 1974), denominándose así porque se escogía para el servicio una quinta parte de los mozos en edad militar mediante sorteo (Headrick, 1981: 100). De hecho, el Ejército no dejaba de ser una "propiedad" del Rey, y al igual que para él era la quinta parte de lo descubierto y conquistado en las acciones bélicas (el "quinto para su majestad" de las riquezas descubiertas o de las existentes y ya conocidas), la quinta parte de la población que entraba al servicio de las armas eran las "quintas" (los quintos del Rey, es decir, sacar el quinto de las fuerzas populares para el ejército del rey). Posteriormente, aunque tras la Revolución Francesa apareciera la idea de ejército nacional, en España pudo haber quedado en el sustrato del subconsciente colectivo que los quintos iban a servir al Rey; en una clara identificación con el Estado a lo largo del siglo XIX y sobre todo ya en el primer tercio del siglo XX. (Vid. Sender, 1976: 136-141). Desde entonces, y aunque los porcentajes han ido variando, el nombre

⁹¹ Algo similar a lo que Soulet señala para el Pirineo francés: "La partida para un largo período de tiempo de sus fuerzas vivas amputaba considerablemente la comunidad local y las células familiares. Por ello, el conjunto de los habitantes podía sostener a desertores y prófugos, lo que no era tan sólo una solidaridad de clan; inconscientemente, la comunidad unida manifestaba su hostilidad a la puesta en cuestión de su integridad. La partida de los jóvenes representaba matrimonios retardados o anulados, brazos de menos para la conservación de los bienes comunitarios, potencialidades de acción y de resistencia disminuídos... Tal vez por ello, la comunidad local ejercía, con frecuencia, una fuerte presión moral sobre los quintos para incitarlos a la insumisión. En el seno de las familias, la presión era aún más fuerte: "Eran los padres, en general -como remarcaba un Sous-Préfet de los Pyrénées Orientales- quienes no querían que sus hijos marchasen". A los ojos de un padre de familia del Pirineo, los daños provocados por el servicio militar eran, en efecto, incalculables". (Soulet, 1987: 499).

⁹² Muchas familias con hijos varones ahorrarían durante muchos años con vistas a redimir, sustituir o asegurar por distintos medios (como los Montepíos de Quintas) el futuro del joven y posiblemente de la familia. El quinto fuera de casa era un "impuesto" duro para la supervivencia de la familia. Además del dinero perdido por su falta en el trabajo, representaba con frecuencia un dinero adicional (para quienes podían permitírselo) que se le enviaba en metálico o en especie.

⁹³ Para una visión más general y amplia a nivel internacional véase Sales (1986: 7-13) y Herrero Brasas (1986: 15-48).

⁹⁴ Lo que se define en Castilla como "las personas que no tienen señores", sobre los cuales se hace referencia en Francia: "On doit choisir les plus pauvres et les plus misérables pour ne pas ruiner et desoler la culture des terres" Sales (1986: 9).

de "quintas" ha permanecido arraigado en la sociedad y en la propia Administración.

De todas formas, el sistema de quintas fue utilizado de forma irregular a lo largo del siglo XVIII, no regularizándose hasta la Ordenanza de 1800 (Herrero Brasas, 1986: 49). No fue hasta las Cortes de Cádiz en 1812, cuando el principio de la obligatoriedad del servicio militar para todos los varones españoles sin discriminaciones fue proclamado por primera vez, reiterándose en 1821, 1837 y 1856 (Headrick, 1981: 100). En 1837 se abolieron las exenciones gratuitas y totales de que habían gozado con anterioridad las órdenes privilegiadas, las profesiones liberales, parte del campesinado establecido y la menestralía (Sales, 1974: 210). La supresión de dichas aboliciones, no obstante, fue sustituida por redenciones y sustituciones en las que igualmente se abría la posibilidad de mecanismos de exención del servicio militar para las clases más favorecidas: "Se ha eximido realmente a los ricos del servicio militar, como en otros tiempos se eximía a los nobles del tributo" (Sánchez del Real, 1869: 26). Por otra parte, hasta 1876, con la nueva Constitución (y la ley de 1878), el servicio no se generalizó para toda España. Así, como hemos señalado en un apartado anterior, en Navarra, Cataluña y el País Vasco el reclutamiento continuó siendo voluntario hasta 1833, 1845 y 1876 respectivamente (Herrero Brasas, 1986: 49). No sería hasta 1876 cuando, en la nueva Constitución, se proclamó que "todo español está obligado a defender su patria con las armas cuando es llamado por la ley" (art. III).

2.2.2. Evolución general de la legislación sobre el servicio militar

La ley de 1856, apoyándose en último término en la de 1837, estableció el marco de referencia de la conscripción hasta 1912. Aún contemplaba el alistamiento voluntario como el primer medio⁹⁵ de atender al reemplazo del ejército, pero disponía que las vacantes por falta de voluntarios fuesen cubiertas por los mozos de veinte a treinta años que sentaran plaza y por los que se engancharan y reengancharan espontáneamente (art.1; 1.1.), estimulando a los jóvenes mediante la concesión de premios en metálico. De todas formas, como el alistamiento voluntario no era suficiente, la ley acababa mandando que las bajas se cubrieran con los mozos de veinte a veintidos años que designase la suerte (art.1, 2º). En 1870, se profundizó en esta idea al declarar obligatorio el servicio militar para todos los españoles al cumplir los veinte años. Este proceso de obligatoriedad se interrumpió en la I República, al disponerse (ley de 1873) que el ejército se compusiera de soldados voluntarios de diecinueve a cuarenta años, retribuidos con una peseta diaria sobre sus haberes. Con la abolición de las quintas, se enviaron a la reserva a todos los jóvenes que el día 1 de enero hubieran cumplido veinte años, autorizando (Decreto de 7/1/1874) al Gobierno para movilizarlos⁹⁶.

La obligatoriedad del servicio militar fue reinstaurada con la Restauración. Las leyes sucesivas de 1877, 1878, 1882, 1885 y 1896 responden a un mismo modelo, en que se declara la conscripción universal, ya sea al cumplirse los veinte (1877) o a los diecinueve años (1896), aunque aún se permitía la "sustitución" y la "redención a metálico" de los quintos que abonasen una determinada cantidad. No sería hasta el gobierno liberal de Canalejas (y ante la oposición de los conservadores) cuando se estableció el servicio militar obligatorio para todos los jóvenes varones españoles, eliminándose la "sustitución" y la "redención a metálico" y buscando un servicio "personal" e intransferible, más igualitario para todos los ciudadanos. Con todo, para satisfacer las aspiraciones de las clases dominantes, se creó la posibilidad de obtener unas mejores condiciones de estancia durante el período militar mediante el pago de unas cuotas militares, que permitían "dulcificar" (a los que quisieran y *pudieran* pagarlas) la prestación personal del servicio militar. No fue hasta la ley de 1940 cuando se derogaron definitivamente las cuotas, aunque continuaron estableciéndose distinciones entre los reclutas, permitiéndose una reducción del tiempo de servicio para aquellos que tuvieran una instrucción anterior al período de servicio en filas.

[Figura 2-1](#)

⁹⁵ Las quintas normalmente se consideraban como un mal, aunque necesario e ineludible. Las Cortes con esta ley se autodisculpaban expresando que sólo se echaría mano de la quinta (soldados forzosos) cuando no se hubiera podido llenarse el cupo necesario con los reclutamientos voluntarios. Era una autoexculpación velada, en mayor o menor medida, al tener que asumir una obligación presuntamente no deseada, pero necesaria e inherente a la pervivencia del Estado.

⁹⁶ Cuestión recordada por grupos políticos opuestos como queda de manifiesto en el semanario carlista *El Loredán*, en su artículo de 7 de Marzo de 1897, Nº 59: "De cómo cumplió la República las promesas de abolir las quintas", realizando una comparación entre los quintos ingresados en caja en los "dos años anteriores a la Revolución", 1867-68 con 37.000 y 38.000 quintos respectivamente y en los dos años de la República, 1873-74 con 45.000 y 98.000 quintos respectivamente, culminando con una frase lapidaria y tajante: "Es decir que los republicanos ARRANCARON A LAS POBRES MADRES 87.000 hijos más que la Monarquía" (mayúsculas en el texto original).

2.2.3. Duración del Servicio Militar

Después de examinar la evolución general del marco legislativo, vamos a analizar más detalladamente diversos aspectos de esta evolución legal: la duración del servicio militar, los motivos de exclusión, el proceso de reclutamiento, etc... La duración del servicio militar fue variando a lo largo del período de nuestro análisis, intentándose armonizar -según los legisladores- el interés castrense de poder contar con soldados expertos/veteranos⁹⁷ y el interés público de no ser reclamados los ciudadanos más tiempo que el preciso⁹⁸. A pesar de ello, el servicio militar fue siempre muy largo, oscilando entre dos y cuatro años de servicio activo, además del período de reserva. En general, la evolución legal sugiere un progresivo descenso del período activo y, por el contrario, un sucesivo incremento del período de reserva. Así, entre 1856 y 1882 la duración del servicio militar fue de ocho años, repartidos en cuatro activos y cuatro de reserva (a excepción del 1878, en que se redujo a seis años). Posteriormente, la duración total se incrementó hasta doce años, aunque se redujo a tres el servicio activo, lo cual se mantuvo en las leyes de 1882, 1885 y 1896. De los doce años, seis eran de servicio en el ejército activo que, además del servicio activo comprendía la *licencia ilimitada o reserva activa* y la *clase de reclutas disponibles*, los otros últimos seis años se pasaban en la segunda reserva⁹⁹. Posteriormente, en 1912 se estableció una duración de dieciocho años, a partir del ingreso de los mozos en caja, distribuyéndose en cinco períodos: a) Reclutas en Caja (plazo variable); b) primera situación de servicio activo (tres años); c) segunda situación de servicio activo (cinco años); d) reserva (seis años); e) y reserva territorial (resto de los dieciocho años). Las leyes sucesivas mantuvieron la duración total del servicio en dieciocho años, aunque fueron reduciendo el tiempo de duración del servicio activo: dos años en 1924; una año en el Decreto de 1930 y en la legislación republicana de 1931 (aunque se llegó a discutir la posibilidad de rebajarlo a seis meses, a lo que se opuso Azaña)¹⁰⁰.

Esta tendencia a la reducción varió considerablemente en la legislación franquista de postguerra. La ley de 1940 aumentó la permanencia en filas a dos años, teniendo el servicio militar una duración total de veinticuatro años, desde el ingreso en Caja hasta la licencia absoluta¹⁰¹, aunque -como veremos más adelante- se podía reducir el tiempo de servicio en filas si el mozo contaba con instrucción premilitar. Esta disposición (art. 11 de dicha ley) creaba una situación enrevesada, puesto que al establecer la duración del servicio en filas para los que carecen de instrucción premilitar "normalmente" en dos años, permitía una reducción a dieciocho meses por cuanto se establecía que "podrán disfrutar de licencias temporales o ilimitadas siempre que las conveniencias y necesidades de servicio lo permitan". Ello comportaba una cierta inseguridad en los soldados, al estar pendientes de la posible reducción del período militar en función de la arbitrariedad de sus jefes¹⁰².

⁹⁷ Lo cual, en la práctica, no tenía validez porque precisamente los veteranos no eran enviados al frente sino los inexpertos reclutas; la razón era económica: aquellos dejaban al Estado obligado a pagar a sus allegados, éstos morían sin mayor problema para la Hacienda, pues "no existían para ellos pensiones de invalidez, orfandades ni viudedades de ninguna especie" (p. 240). Es muy gráfico y expresivo el ejemplo que sobre la guerra de Cuba explica Nuria Sales (1974: 240-243).

⁹⁸ Ya que bastante era el problema socioeconómico que representaba para la población y, en definitiva - en último término- para el propio Estado, el sacar unos brazos jóvenes y fuertes del trabajo cotidiano (Sánchez del Real, 1869: 37-39).

⁹⁹ En la ley de 1882 se anunciaba la organización de las asambleas de instrucción para que en ellas recibieran enseñanza militar todos los españoles llamados al servicio, para ingresar con una preparación más adecuada a las filas del ejército, con la idea de que no era necesario mantener durante tantos años el servicio obligatorio... lo cierto es que ni se plantearon en la ley de 1885. Otra cuestión diferente será la distinción que realizará la ley de 1912 entre el cupo de filas y el cupo de instrucción. A la primera agrupación correspondía los mozos que por sorteo debían prestar su servicio en los cuerpos permanentes del Ejército; a la segunda, los que excediendo del anterior cupo sólo debían recibir la instrucción militar para estar preparados en el caso de que se les llamara a incorporarse a filas si fuera necesario.

¹⁰⁰ "Azaña se opone a reducir el servicio militar a seis meses, según proponía el diputado Guerra del Río. La razón era la carencia de campos de instrucción" (García Moreno, 1988: 40).

¹⁰¹ Ley del 8/agosto/1940. Art. 3º: i) Reclutas en Caja (plazo variable); ii) Servicio en filas (dos años); Reserva (resto hasta cumplir los veinticuatro años de servicio).

¹⁰² También ello facilita la proliferación de rumores y la comparación con otros reemplazos: "Nosaltres vam estar pràcticament dos anys... però sempre esperàvem llicenciar-nos abans... els del reemplaç anterior havien fet un any i mig... però, bueno, jo no me'n vaig enterar de la mili... al forn...mmmm!" (R.T., quinta de 1957).

2.2.4. Motivos físicos de exclusión

Las distintas legislaciones fueron fijando una serie de motivos que permitían la exclusión del servicio, por lo que se definían una serie de características físicas mínimas que los quintos debían cumplir. Esta cuestión resulta interesante desde perspectivas diversas, tanto desde un punto de vista médico (los datos militares nos aportan las características físicas de los quintos) como de la valoración cultural de las características de un hombre para ser útil. Con frecuencia, ser declarado útil equivalía a ser útil o un hombre sano. Pero, al mismo tiempo, con las revisiones médicas se abría la puerta a un mecanismo de fraude muy frecuente, tanto por los propios interesados como por el personal médico o militar.

La talla fue uno de los primeros elementos considerados para ser declarado útil, con el objetivo de poder tener un ejército de estatura regular, como un límite para entrar o no en filas. Así, en 1877 se fijaron dos tallas mínimas, una de 1,540 m. para poder ingresar en el ejército permanente, y otra de 1,500 m. para poder ser alta en la reserva. Se estableció también que los mozos que no tuvieran la estatura necesaria para ingresar en el ejército activo, aunque sí para la reserva, debían someterse a nueva medición durante los tres años siguientes a su reemplazo, de manera que si llegasen a alcanzar la estatura de 1,540 entonces eran declarados útiles para el servicio y por lo tanto mozos sorteables.

Además de la talla, en la legislación de 1912 se fijaron dos nuevas condiciones para poder ingresar en el Ejército: el peso y la capacidad torácica, siguiendo lo que se establecía en otros países europeos, como Alemania o Francia, por ejemplo. De esta manera, quedaron fijados los límites para la exclusión total en 1,500 de altura, 48 kg. de peso, y un perímetro torácico de 75 cms. En 1924¹⁰³, en cambio, no se consideraba el peso como un valor medible en kg., sino que prevalece la idea de encontrar en el organismo muestras de raquitismo o de obesidad "que produzca dificultades evidentes para la marcha y en las que el perímetro abdominal exceda en 15 cms. del perímetro torácico"¹⁰⁴. En el reglamento de 1943, aunque siguió estableciéndose como norma general de exclusión el "insuficiente desarrollo general orgánico", debe destacarse una disminución significativa de la talla mínima exigida (1,450m.), debido fundamentalmente a la necesidad de mantener un cupo elevado de soldados en unos momentos críticos enmarcados en la postguerra española y durante los años de la Segunda Guerra Mundial.

Además de la talla, todas las leyes establecieron unas exclusiones físicas para prestar el servicio militar. Durante el siglo XIX, el número de motivos de exclusión había sido muy elevado (235 defectos físicos en 1856), lo que permitía una relativa facilidad para acogerse a uno u otro supuesto, permitiendo el fraude y el soborno. Tal vez por ello, las distintas legislaciones fueron reduciendo significativamente el cuadro de los defectos físicos que impedían la prestación del servicio militar, estableciéndose además la obligatoriedad de presentarse a revisión durante los años sucesivos por si hubieran desaparecido los motivos por los que estaban excluidos temporalmente (tres años consecutivos en 1878 y en el segundo y el cuarto año, en 1924 y en 1943).

Este cuadro de características ha repercutido social, política y culturalmente para *reforzar* la consolidación y *naturalización* de la conscripción: la asociación hecha, según la cual, el que *valía* para realizar el servicio militar, era a su vez el que *valía* como hombre. El declarado inútil para el servicio podía ser considerado un hombre *no entero*, con claras connotaciones socio-sexuales en relación a lo *varonil*. Estas valoraciones pudieron ser fomentadas o aprovechadas por el estamento militar y la Administración en general, para inculcar en el pueblo un cierto orgullo al poder servir en el ejército, *superando* las revisiones militares. En este sentido hay canciones populares y romances que ayudan a ello, en un tono jocoso y poco comprometido; quizá eran mensajes subliminales y conseguían formar un subconsciente colectivo propenso al establecimiento de relaciones binarias de este tipo¹⁰⁵.

¹⁰³ La ley de 1924 amplió a cuatro años las revisiones que debían pasar los mozos excluidos temporalmente por "insuficiente desarrollo general orgánico", fijándose un perímetro torácico inferior a 77 cms. para las tallas que no alcanzan 1,71 mts., un perímetro torácico inferior a 80 cms. para las tallas iguales o superiores a 1,71 cms., siempre que se acompañaran de escaso desarrollo muscular u otros síntomas generales.

¹⁰⁴ Cuadro de inutilidades. Grupo II. Es de resaltar, en esta línea, como los valores de perímetro torácico y de talla se interrelacionan, no dejando que sean valores absolutos per se, salvo en la exclusión total donde se barajan medidas ínfimas. La ciencia médica parece que entró más racionalmente en los cuadros de inutilidades, lo cual se fue perfilando con posterioridad.

¹⁰⁵ "Sátira compuesta de los ruegos que hacen las doncellas para que les de Dios marido con quien casarse...". Romanços i Cobles, C IX/6/6-1838. R.3394. I.E.I:3a.: "Antes de esta mala guerra/ También se quintaba en España/ No querían malos mozos/ Para entregarles las armas./ Todos eran registros/ de los cirujanos/ Si es corto de talla/ o si está quebrado;/ (...)"

4a.: "Cuando no había guerra/ Teníamos el consuelo/ Si se llevaban los buenos/ Nos dejaban algunos chiruelos". "Las mozas de Zaragoza y la Guerra de Cuba. 3a. Parte". Lleida, Imprenta de L. Abadal. (I.E.I. C IX/9/1.

2.2.5. Redenciones, sustituciones, mozos de cuota y otras reducciones del servicio militar

De todas formas, el elemento central de la polémica respecto al servicio militar lo constituyeron los mecanismos promovidos por la ley para eludirlo, como fueron las redenciones en metálico y las sustituciones, que comportaron una elevada conflictividad en la sociedad española de finales del s. XIX y principios del s. XX.

Estos mecanismos se mantuvieron hasta la ley de 1912. Sin embargo, su eliminación fue tamizada en cierta forma al crearse la figura de los *mozos de cuota*, que podían disminuir el tiempo de servicio en filas a través del pago de unas cantidades que variaban según el tipo de reducción deseado. Posteriormente todo ello fue eliminado de la legislación tras la Guerra Civil con el régimen franquista (ley de 1940 y reglamento de 1943); si bien quedaba aún el recurso de reducir la duración del servicio militar activo en filas, a través de la instrucción premilitar.

a) Redenciones

En 1836, con Mendizábal, la legislación española autorizó la práctica de la denominada *redención á metálico*, que permitía eludir definitivamente el servicio militar mediante el pago de 6.000 reales, cantidad que se mantuvo de forma similar hasta 1878¹⁰⁶. La posibilidad de librarse de la prestación del servicio militar, pagando una cantidad de dinero se debe a la mentalidad burguesa, que concretó este mecanismo legal en Francia (Busquets, 1995: 14).

A finales del siglo XIX, las sucesivas leyes fueron limitando la práctica de la redención. Así, en 1878 se estableció la posibilidad de la redención mediante el pago de 2.000 pesetas, pero además los mozos debían acreditar que habían terminado o ejercían una carrera, profesión u oficio. Con ello, se intentaba blanquear la visión "económica-materialista" de las redenciones, para darle un aire de intelectualidad y de apoyo al trabajo, a la cultura y a los "estudios", ante los frecuentes ataques y quejas de las clases populares. Con todo, las capas altas seguían siendo quienes podían acceder a todo ello, dado que 2.000 ptas. era una cantidad bastante cuantiosa y privativa. En 1882 se impusieron nuevas trabas, de manera que la cantidad fijada para la redención (6.000 reales) sólo eximía del servicio activo, pero el redimido había de ingresar en los batallones de depósito para acudir a la instrucción y a las armas en caso de guerra. Poco después, en 1885, se derogaron estas limitaciones, pero se establecieron dos cuotas distintas de redención (1.500 pesetas si el mozo tenía que prestar el servicio en la Península y 2.000 pesetas, si tenía que prestarlo en Ultramar), lo que permaneció invariable hasta 1912.

b) Sustituciones

La sustitución personal completó la redención en metálico, permitiendo a los jóvenes de familias adineradas librarse del servicio militar, pagando directamente a un sustituto. La legislación de 1856 autorizó esta posibilidad mediante el cambio de número entre los mozos sorteados, de forma que otro desempeñara el servicio del quinto. Estas posibilidades legales fueron limitadas posteriormente, permitiéndose (en 1878) sólo las sustituciones por parientes del mozo hasta el cuarto grado civil inclusive¹⁰⁷, lo cual se restringió aún más en 1882 al permitir sustituciones únicamente entre hermanos. De todas formas los mozos destinados a Ultramar se les continuaba autorizando la sustitución tal y como se había contemplado con anterioridad.

c) Los mozos de cuota y otras reducciones

Las sustituciones y redenciones fueron abolidas definitivamente en 1912. Con ello se configuraba un nuevo servicio militar generalizado, como conveniencia tanto del Estado como del Ejército y que recogía, en cierta manera, una vieja aspiración social que veía en este sistema una fuerte injusticia. Como ya decía el general Polavieja en 1898:

"Necesitamos organizar sin pérdida de tiempo, el servicio obligatorio para que cese una desigualdad irritante, condenada por voz casi unánime del país y se compenetre con éste el Ejército que ha de defenderle" (cit. en Seco Serrano, 1984: 231).

Esta voluntad política se tradujo en la ley de 1912 con la abolición de la redención en metálico, tantas veces prometida por los programas políticos liberal-demócratas, pero hasta entonces no conseguida. Como señalaba Canalejas en 1911:

"¿Por qué queremos (...) la extensión del servicio militar a todas las clases sociales, el servicio

R.3404): "Porque las mocitas/ todas nos quejamos/ de que sin los novios/ no nos encontramos/ y á los pobres chicos/ se llevan soldados,/ y solo nos dejan/ ciegos y baldados.(...)

"En la calle vemos/ al uno garroso,/ al otro tullido,/ al otro jiboso,/ el otro que lleva/ la pierna torcida,/ y el que solo es tuerto/ corto de medida."

¹⁰⁶ 6.000 reales en 1856, 8.000 en 1859, 6.000 en 1869, 5.000 en 1874 y 8.000 en 1875.

¹⁰⁷ Es decir, los padres, los abuelos, los hermanos, los cuñados, los tíos carnales y afines respecto a sus sobrinos, y éstos con relación a sus tíos, y por último, los primos hermanos entre sí.

militar obligatorio? Pues porque lo creemos una gran escuela de disciplina legal, de civismo, de respeto a la legalidad y de amor al derecho (...)"¹⁰⁸.

Pero además de los fundamentos militares y políticos, en la decisión de abolición influyeron también las reivindicaciones populares. Sin duda, la presión popular y política que desde finales del XIX y principios del siglo XX (sobre todo a partir de las convulsiones de 1909), se ejerció sobre el poder político para reajustar estas desigualdades, influyó en el acuerdo de abolir estos privilegios. Al respecto, Carlos Seco indica los diversos motivos históricos (derivados básicamente de la cuestión marroquí) que acabaron influyendo en el establecimiento de la ley de 1912. Como señala este autor, esta ley introdujo cambios sustanciales con respecto a las anteriores, al romper -en un primer momento- con una tradición legal secular: la "vieja cuestión" del injusto sistema de reclutamiento que fue causa de las propagandas anticolonialistas y un elemento fundamental en la Semana Trágica. Canalejas respondió con la legislación de 1911 y 1912, articulada por el general Luque (Seco Serrano, 1984: 252). Las reivindicaciones y protestas populares iban mucho más lejos, incluso pidiendo la abolición del servicio militar obligatorio. Los hechos acaecidos en Lleida en 1909 pueden ser un buen ejemplo de los conflictos que la permanencia del sistema de quintas suponía. Hubo manifestaciones y revueltas que obligaron a cerrar las tiendas de la ciudad, reivindicando la finalización de la guerra en Marruecos, la vuelta de los reservistas y la supresión del servicio militar obligatorio. El alcalde de Lleida leyó un comunicado del gobierno de Madrid, según el cual ya se preveía la supresión de las redenciones en metálico¹⁰⁹. Veamos la descripción que hacía el *Diario de Lérida*:

"A pesar de todo, a las diez de la mañana un numeroso grupo obligó de nuevo á cerrar las tiendas y se trasladó frente al Gobierno Civil pidiendo la vuelta de todos los reservistas á sus casas, la supresión de la guerra y el servicio militar obligatorio.

El Alcalde Sr. Sans leyó a los manifestantes el texto de un telegrama entonces recibido en el que se declaraba no admitiría el Gobierno en adelante redenciones á metálico del servicio militar, pero como no quería disolverse el grupo lo fue fácilmente por la benemérita sólo con los consabidos toques de atención" (*Diario de Lérida*, 30/07/1909).

Como hemos dicho, el tradicional sistema de redenciones y sustituciones fue abolido en 1912, estableciéndose que "la prestación del servicio de las armas, por su condición personal, no admite la redención a metálico, la sustitución, ni el cambio de número o situación militar" (art. 4, cap.1º). Sin embargo, esta voluntad política se suavizó con una nueva figura, la de los mozos de cuota, el principal privilegio de los cuales consistía en librarse de ir al frente si se producía alguna situación de guerra, y que abría la puerta legal a unas mejores condiciones de realización de la mili, plasmándose de nuevo desigualdades ante la prestación del servicio militar. Parece claro que Canalejas y Luque introdujeron esta figura del *mozo de cuota* para contrarrestar las resistencias sociales, generadas por sus proyectos de cambio en la legislación sobre el servicio militar (Seco Serrano, 1984: 253). De esta forma, mediante el pago de una cuota militar de 1.000 pesetas, los mozos permanecían sólo diez meses en filas, y si la cuota era de 2.000 pesetas tan sólo cinco. A pesar de que los padres con diferentes hijos varones tenían derecho a la reducción de la cuota (50% para el tercer hijo y 75% para el cuarto), la cantidad fijada era demasiado elevada como para que sólo una minoría pudiesen beneficiarse de esta prerrogativa.

Los mozos de cuota tenían además otras obligaciones y derechos. Debían acreditar el conocimiento de la instrucción teórica y práctica del recluta y las obligaciones del cabo, debían costearse el equipo -incluso el caballo, si fuera necesario- y sustentarse por su cuenta mientras no saliera de maniobras o campaña. A cambio de ello, podían elegir Cuerpo donde prestar sus servicios y vivir fuera del cuartel si acreditaban "estar en condiciones de familia ó disponer de recursos que les permitan hacerlo" (Art. 267). Además, estaban dispensados, en tiempo de paz, de todo servicio que no fuera de armas. La figura del mozo de cuota se mantuvo de forma similar en la legislación de 1924, aunque se establecieron diferencias puntuales. Se fijó una única reducción del servicio en filas a nueve meses, y además sin interrupción para que la instrucción tuviera "la continuidad y eficiencia necesarias", no contemplándose la posibilidad de dividir el servicio en filas en períodos como anteriormente (ley de 1912). Por otra parte, el importe de las cuotas se estableció en relación a la cuantía de las rentas que disfrutaban "los ascendientes directos del interesado él mismo", fijándose entre 1.500 y 5.000 ptas, ampliándose las reducciones por familias numerosas¹¹⁰.

¹⁰⁸ Citado por Seco Serrano (1984: 249). Refiriéndose a Canalejas, presidente de Gobierno (abril, 1911).

¹⁰⁹ Como hemos visto, no fue hasta la subida al poder del liberal Canalejas que ello se convirtió en realidad. Precisamente el detonante de la caída del gobierno conservador de Maura fue lo acontecido en la denominada Semana Trágica de 1909, revuelta motivada fundamentalmente por el embarque de tropas -sobre todo reservistas- enviadas a la guerra de Marruecos.

¹¹⁰ Las reducciones eran las siguientes:- para el primer hermano que llegara a filas, si son cinco hermanos (hembras o varones) ya tenía una reducción del 25%, si eran seis hermanos, 35%, si eran siete, 45%, si eran ocho, 55%, si eran nueve, 65% y si eran diez hermanos, 75%.

La figura del mozo de cuota se erradicó definitivamente tras la Guerra Civil¹¹¹, pero aún sería posible la reducción de la duración del servicio en filas. Para ello, los mozos fueron divididos en tres grupos¹¹², en función de la instrucción recibida:

a) sin instrucción premilitar: tenían que permanecer dos años en filas, aunque al cumplir los dieciocho meses de servicio podían disfrutar de licencias temporales o ilimitadas.

b) con instrucción premilitar: tenían que permanecer dieciocho meses, aunque podía reducirse a doce meses.

c) estudiantes universitarios (Enseñanza Superior) con instrucción premilitar superior: integraban la Oficialidad de Complemento y permanecían doce meses en filas, distribuidos en diversos períodos.

Es importante destacar cómo el reglamento de 1943 (cap. XVII, art. 360), estableció que la instrucción premilitar elemental y superior de los jóvenes de dieciocho a veinte años había de ser dada por la Milicia de F.E. y de las J.O.N.S. y Universitaria, respectivamente¹¹³. Ello demuestra cómo se prima la *ideologización* expresada de la juventud, que obtiene unos beneficios claros con la reducción temporal del servicio en filas¹¹⁴.

2.3. El proceso de reclutamiento

El mecanismo de reclutamiento se realizaba mediante un largo proceso a cargo de diversas instituciones y personas. A grandes rasgos, este proceso se iniciaba por el gobierno, quien fijaba el número de hombres para cada quinta y los distribuía entre las provincias. Posteriormente, las diputaciones provinciales se encargaban de repartir entre los ayuntamientos el cupo que correspondía a la provincia, según el volumen de su población. Además, controlaban los reclutamientos de los ayuntamientos y entregaban los quintos a la Caja Provincial. Por su parte, los ayuntamientos realizaban un padrón general de los habitantes del municipio, a partir del cual se establecía el alistamiento de los mozos que se encontraran en situación militar por su edad y aptitud. Entre estos mozos se realizaba un sorteo, que declaraba los soldados y suplentes, para después -una vez decididas las posibles reclamaciones para los casos de exención- entregar el cupo de soldados y suplentes a la Caja de Reclutas¹¹⁵. Al cumplir los mozos la edad indicada por la ley, debían inscribirse en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residían ellos o sus padres.

Para prevenir la posible huida de mozos al extranjero, todas las legislaciones preveían medidas de control que prohibían la salida del territorio nacional. Así, se dispuso que no se diera ninguna cédula personal para salir fuera del Reino a los que estuvieran en la edad de quince a treinta y cinco años cumplidos, a no ser que acreditaran hallarse libres de toda responsabilidad y dejasen en depósito la cantidad de 2.000 ptas. en metálico, que servía para el pago de su redención en caso de su no presentación. Posteriormente, a partir de 1912 y 1924, únicamente se requería entre el alistamiento y el ingreso en Caja la verificación puntual de la presencia del alistado (por el propio interesado o por segunda persona), pudiéndose viajar libremente por España y por el extranjero. No obstante, tras la Guerra Civil¹¹⁶, sólo podían emigrar los jóvenes antes de ser incluidos en el alistamiento, previo depósito de una cantidad económica¹¹⁷.

- para el segundo hermano que fuera a filas abonaría una cantidad equivalente a las 3/4 partes de la que le correspondiera, según el número de hermanos que tuviera.

- para el tercer hermano, una mitad y el cuarto y siguiente, una cuarta parte.

¹¹¹ La ley de 1940 y el reglamento de 1943.

¹¹² art. 11 de la ley de 1940.

¹¹³ La cuota que se ha de pagar no es económica, sino en cierto sentido ideológica...

¹¹⁴ Otras reducciones que se dan a lo largo del período estudiado vienen directamente relacionadas con la delación o entrega de prófugos; sin embargo, esto está incluido en el capítulo 3.2.1., sobre los mecanismos ilegales de resistencia.

¹¹⁵ En el proceso intervenían también los curas párrocos, que certificaban la edad de los mozos a partir de las partidas de bautismo y su estado civil, y los médicos y talladores, que el Ayuntamiento o la Diputación designaban en los reconocimientos y en los juicios de excepciones. A partir de 1896 se va militarizando -como veremos a lo largo de este capítulo- el proceso de reclutamiento y las Comisiones Provinciales se convierten en Comisiones Mixtas; posteriormente en la Dictadura de Primo de Rivera se sustituyen por las Juntas de Clasificación y Revisión.

¹¹⁶ Reglamento de 1943: cap. XIX, art. 376.

¹¹⁷ Esta cantidad oscilaba entre las 150 pesetas si el mozo emigraba en el año natural en que cumplía los dieciséis años de edad, y las 300 pesetas, si lo hacía en el año en que cumplía los veinte. El artículo 381 advertía, sin embargo, que "la facultad de emigrar de los individuos comprendidos entre los quince y cuarenta y cinco años de edad" podía ser suspendida "por Decreto acordado en Consejo de Ministros".

AÑO- LEY/REG.	ALISTAMIENTO	CLASIFICACIÓN	INGRESO CAJA	SORTEO	EDAD ALIST.
1878	NOV./ DICIEMB	2º día fest. FEB	12 de MARZO	1º día fest-FEB	20 años
1885	ENERO	2º domingo. FEB	1º sábado-DIC	2º sábado-DIC	19 años
1896	ENERO	1º domingo MAR	AGOSTO	2º domingo FEB	19 años
1912	ENERO	1º domingo MAR	AGOSTO	3º domingo FEB	20 años
1925	ENERO	1º domingo MAR	AGOSTO	OCTUBRE	20 años
1931	ENERO	1º domingo MAR	AGOSTO	OCTUBRE	20 años
1943	ENERO	3º dgo FEB-MAR	AGOSTO	OCTUBRE	20 años

Cuadro 3. El proceso de reclutamiento según las diversas leyes y reglamentos.

Fuente: Elaboración propia a partir de las leyes y reglamentos siguientes: Ley de 28 de agosto de 1878; ley de 11 de julio de 1885; ley de 21 de agosto de 1896; ley de 27 de febrero de 1912 (corrigiendo la ley de 19 de enero de 1912 y sobre la ley de bases de 29 de junio de 1911); reglamento de 27 de febrero de 1925; ley de 21 de julio de 1931; reglamento de 6 de abril de 1943.

[Figura 2-2](#)

2.3.1. Alistamiento

El proceso de reclutamiento se iniciaba en los Ayuntamientos. Los Alcaldes de todos los pueblos¹¹⁸ debían publicar un bando que hiciera público que se iba a proceder a dicha formación. En los primeros días de diciembre (1878) o de enero (de 1885 en adelante) se formaba en cada pueblo el mencionado alistamiento (elaborado a partir del padrón de habitantes del término municipal, los libros de Registro Civil, los libros parroquiales y cualquier documentación que fuera útil), para determinar los mozos que tenían la edad prescrita¹¹⁹. Es significativo que en algunos momentos difíciles (en situación de guerra, por ejemplo), el control del alistamiento era mucho más estricto. Así, en 1896 se consideraban comprendidos en el alistamiento todos los mozos que aparentaban tener la edad, si no acreditaban lo contrario. La medida, en un momento en que los registros no funcionaban aún con absoluta precisión, podía dar lugar a todo tipo de arbitrariedades.

En la formación del alistamiento se hallaban presentes, además de los miembros del Ayuntamiento, los curas párrocos o los eclesiásticos que éstos designaran por tal de completar la información que se precisara mediante los libros parroquiales. El alistamiento de mozos era firmado por los concejales y por el Secretario, quienes eran los responsables de las omisiones indebidas que contuvieran dichos alistamientos en cuestión (incurriendo en multas de entre 100 y 300 pesetas. De esto último tenemos algún ejemplo claro en el Ayuntamiento de Lleida:

"La Comisión permanente comunica haber impuesto la multa de cien pesetas a cada uno de los concejales que formaron el Ayuntamiento en 1881 por no haber incluido en el alistamiento al mozo Javier Landa Armeg"¹²⁰.

Las listas del alistamiento eran expuestas en diversos lugares públicos durante diez días para proceder posteriormente a la rectificación del alistamiento, que tenía lugar el primer domingo (1878) o el último (1885 en adelante) del mes de enero. Esta rectificación era la ocasión para reclamar los errores que pudieran existir, siendo frecuentes errores como la inclusión de mozos en otro Ayuntamiento o sin tener la edad. Era un laborioso proceso de comprobaciones y correspondencia entre Ayuntamientos y curas párrocos para verificar aquello que

¹¹⁸ En el artículo 45 de la ley de 1878 se especifica "La acepción de la voz pueblo para los efectos de esta ley se refiere tanto á los términos municipales que se componen de una o más poblaciones, como á las secciones en que pueden dividirse estos términos".

¹¹⁹ Esta edad fue variando según las épocas: los que hubieran cumplido los veinte años y no pasaran de treinta y cinco (1878), los que tuvieran diecinueve, sin haber cumplido los cuarenta años (1885 y 1896) y los que cumplieran veintinueve años sin haber cumplido los treinta y nueve años (1912 y 1924). Realmente el espectro temporal no varía significativamente a lo largo de las diversas leyes.

¹²⁰ A.H.Municipal de Lleida. Caja nº 189 - Año 1888.

los particulares exponían como cierto. Las listas eran cerradas definitivamente por los Ayuntamientos el 31 del mes de enero (1878) o la mañana del segundo domingo del mes de febrero (a partir de 1885). Aún así, se preveía la posibilidad de unas últimas reclamaciones contra las resoluciones de los Ayuntamientos ante las Comisiones Provinciales (hasta 1885), las Comisiones Mixtas (1896 y 1912) o las Juntas de Clasificación y Revisión (desde 1924 en adelante) y, en última instancia ante el Ministerio correspondiente¹²¹.

2.3.2. *El Sorteo*

El sorteo general tenía lugar (ley de 1878) en todos los pueblos el primer día festivo del mes de febrero. El acto debía comenzar a las siete de la mañana y sólo podía ser suspendido durante una hora después del mediodía, para proseguir nuevamente hasta su terminación. Anteriormente (ley de 1856) el acto seguía *hasta la puesta de sol*, pudiéndose continuar el día o días siguientes. La supresión de esta continuidad intentaba evitar los posibles fraudes que podían ocasionarse al dejar el sorteo de un día para otro.

El sorteo se realizaba a puerta abierta, ante el Ayuntamiento y en presencia de los interesados. Se leía el alistamiento rectificado y se escribían en unas papeletas iguales, los nombres de los mozos. En otras papeletas también iguales se escribían con letras tantos números como mozos había que sortear. Las papeletas se introducían en bolas iguales y éstas en dos globos (uno para los nombres y otro para los números). Una vez removidos los bombos (o globos) la extracción se verificaba "por dos niños que no pasen de la edad de 10 años"¹²², (uno para las bolas de los nombres y otro niño para las de los números). Los interesados que quisieran verlas tenían opción de hacerlo así para comprobar la exactitud de la operación¹²³.

El secretario debía extender el acta del sorteo "con la mayor precisión y claridad" (art.75, 1878) anotando los nombres de los mozos y su correspondiente número, en letras. Posteriormente se leía públicamente el acta y se firmaba por los miembros del Ayuntamiento y el Secretario.

La "suerte" de los quintos estaba echada¹²⁴, según fuera su número alto o bajo:

"En todas las poblaciones no se oye más que el ruido de las bolas que van á decidir de la suerte de centenares de infelices. (...) Este domingo era una especie de jubileo del dolor (...) Se lee la ley de quintas y se nombra el primero cuya suerte ha de decidir el acaso. Sale el número y luego otro y otro y otro. Se ven algunos ojos chispeantes de alegría, los menos siempre, y los más, nublados de densa tristeza. Cuando termina el acto la mitad de la población está herida de muerte. Ya se sabe quienes son los elegidos por la desgracia" (Sánchez del Real, 1869: 15-17)¹²⁵.

Aunque el proceso fue similar, las fechas de celebración del sorteo sí variaron. Según la ley de 1885 el sorteo se realizaba tras el segundo sábado de diciembre que era reservado para el ingreso en caja. Sin embargo, las leyes de 1896 y 1912 volvieron a establecer el sorteo en una fechas anteriores a la clasificación y al ingreso en caja; la ley de 1896 concretó la fecha del sorteo para el segundo domingo del mes de febrero y la ley de 1912 para el tercer domingo del mes de febrero. A partir de 1924, y también en 1931 y 1943 se estableció la época del sorteo a partir del mes de octubre, una vez realizadas las operaciones de clasificación y del ingreso en caja. Es significativo el cambio, puesto que se entiende -a todos los efectos- que como la conscripción es universal, todos los mozos declarados soldados lo son: la "suerte" sólo les libra de realizar el servicio en filas¹²⁶. Dichos sorteos

¹²¹ Denominados según los gobiernos, Ministerio de la Gobernación, Ministerio de la Guerra (II República) o Ministerio del Ejército (Franquismo).

¹²² Según la Real Orden de 27 de Marzo de 1856, reproducida de nuevo en 31 de Agosto de 1857, se preveía y se hacía hincapié en que bajo ningún concepto no fueran otras personas las que verificaran la extracción de las bolas que niños de hasta 10 años, bajo la estricta responsabilidad de los Alcaldes y Ayuntamientos. Es interesante observar como estas disposiciones siguen vigentes a través de todas las leyes del período estudiado.

¹²³ El niño menor de diez años que sacaba la bola en el sorteo, era conocido en algunos pueblos como "el inocente"; ésto lo intentaré enlazar en el capítulo posterior sobre las fiestas de quintos, con las fechas de celebración en algunas zonas de Lleida (Tomás Guiu: "L'innocent", en La Granja d'Escarp, Aitona, etc.).

¹²⁴ Realmente una cuestión de "suerte": "Juan era un pobre muchacho á quien por su mala suerte, como él decía tocóle ir quinto" (Alvarez Corral, "El soldado español", dentro del apartado de "Cuentos Militares" en el Diario de Lérida, 19/11/1897).

Era una suerte que decidía mucho: "Se trataba de jugar al azar ocho años, los más floridos y risueños de la vida; se trataba de echar á una lotería, de sacar un número; se trataba de consultar al dios Acaso sobre si se me habría de arrancar ó no de mi hogar...". Sánchez del Real (1869: 10).

¹²⁵ Así mismo, en la novela El Alojado de Juan José Bonavía (1891), se presenta un diálogo entre reclutas como muestra patente de lo que estos números del sorteo significaban: "Como saqué bola baja y no hubo redención/ Moriré, no hay solución/ Como héroe de la patria" (cit. por Sales, 1974: 211).

¹²⁶ Con anterioridad, los mozos podían quedar -por el sorteo- fuera de los siguientes pasos en el proceso de declaración de soldados e ingreso en Caja.

se celebraban ya en la Caja de Reclutas:

"Cada una de dichas cajas, mediante sorteo público a cada uno de los mozos del contingente anual atribuirá un número de orden, designando para el cupo de filas del Norte de África y territorio del Sáhara números más bajos, después la Península e islas y el resto para el cupo de instrucción"¹²⁷ (Decreto 11/09/1931).

Desde 1924 hay una clara militarización en las actuaciones del proceso de reclutamiento, concentrando las funciones claves en manos de militares y no tanto de civiles. El proceso es similar aunque menos pintoresco, ya no extraen la bola niños de diez años, sino que las bolas numeradas se introducen en los bombos, siendo extraídas por Jefes u Oficiales de las Cajas.

De cualquier forma, el culto al número, como sugiere Bozon (1987: 298) se convierte en un ritual a la vez informal y rígido, con dos pilares: el *sorteo* y el paso ante el *consejo de revisión*. El culto al número iría desarrollando numerosas imágenes folklóricas, como objetos, canciones, fiestas, etc., uno de cuyos elementos eran las coplas de los quintos. Como indica Sales (1974: 211), estas coplas

"llevan a menudo la marca de una creencia, generalizada, en el hecho de que "sacar bola baja" e ir al servicio militar equivale a arriesgar la vida a cara o cruz: "Quintado mareado, piel y huesos sorteados", "Hijo quinto sorteado, hijo muerto y no enterrado", "Diez mozos a la quinta van, de diez cinco volverán", "Quinta, enganche y escorpión, muerte sin extremaunción", "Quinto sin rescate, muerto sin petate", "Adiós puente de Tudela/ Por debajo pasa el Ebro/ Por arriba los sorteados/ Que van al degolladero".

Otro elemento central de la importancia social atribuido al sorteo serían las *fiestas de los quintos*, que aún hoy perduran aunque con otra significación social bien distinta¹²⁸. Una descripción de la época anterior a la Restauración las explicaba así:

"Después los jóvenes soldados se reúnen, y para divertir la tremenda desolación que llevan en el fondo del alma, recorren cantando la aldea y las aldeas inmediatas. Es una manera de dar la última despedida á las sencillas fiestas del pueblo. En todas partes los agasajan y los alientan. Ellos se sonríen y parecen alegres (...) Pasan unos dos ó tres días de alegre algazara, y en todas partes los dejan hacer todas las locuras que quieren, como se da á los que van á morir, todos los gustos, por más extravagantes que sean" (Sánchez del Real, 1869: 17).

El día del sorteo originaba una expectación que paralizaba la vida de la población. La prensa de finales del XIX se hacía eco de dicha expectación:

"La operación del sorteo de quintos duró todo el día 13 y la mayor parte de la noche. La gente estaba en el local de la Merced como sardinas en banasta y el calor era asfixiante" (*Diario de Lérida*, 15/12/1886).

"En el atrio de las casa consistoriales están las listas del sorteo de quintos, que se ven consultadas continuamente por gran número de personas" (*Diario de Lérida*, 16/12/1886).

El acto, sin embargo, no siempre transcurría de forma pacífica, como se puede entrever de algunas demandas municipales:

"Se piden dos municipales para conservar el orden en el local destinado a ingreso en Caja y sorteo de los mozos del presente reemplazo (para que) durante dichos actos puedan guardarse la consideración debida, tanto a la importancia que revisten como a la conservación del local (ex-convento de la Merçè. C/ St. Antonio, no. 33)"¹²⁹.

Un ejemplo de estos problemas ocurrió en Lleida, en 1909, año en el que los quintos originaron problemas ciudadanos que escandalizaron a la prensa:

"Anteayer los mozos que habían entrado en el sorteo de quintas, á las diez de la mañana promovieron un verdadero escándalo en la Plaza de la Sal, llegando hasta el punto las desvergüenzas que con hechos y palabras salieron a relucir, que los vecinos y transeuntes de vía tan céntrica, hacían comentarios por cierto poco favorables á las autoridades. Y á propósito de estos mozos ¿no podrían los agentes de vigilancia meternos (sic= meterlos) en cintura sobre todo los sábados por la noche? Sería de agradecer" (*Diario de Lérida*, 16/02/1909).

Para el quinto, el número de la suerte contenía su destino: era el signo a partir del cual entraba en la vida adulta, la expresión simbólica no tan sólo de su suerte militar, sino también de su futuro. Un mal número representaba un hecho dramático por las perturbaciones acumulativas que un largo y con frecuencia trágico

¹²⁷ Sólo instrucción elemental, durante el plazo máximo de tres meses.

¹²⁸ Aunque desde los años '70 (1970) las fiestas de quintos han perdido mayoritariamente su significación militar para pasar a ser una fiesta de una de las edades de la vida: la juventud, dentro de un cierto ritual de paso. Bozon (1981: 38). Vid también Van Gennep (1986): *Rituales de paso*. Barcelona, Ed. Taurus. Todo ello se ve profundizado en el capítulo expresamente dedicado a las fiestas de quintos.

¹²⁹ A.H.Municipal de Lleida. Caja nº 184 - Año 1886.

servicio militar significaba para su existencia y su familia (alejamiento de la familia y de la sucesión, imposibilidad de aprender un oficio, imposibilidad de casarse, etc...). Por ello, el destino que podría salir del número sería considerado en las zonas rurales como "monstruoso" (Bozon, 1987: 300).

Un número intermedio implicaba una cierta relativización. Puesto que podrían darse bajas y empezar a declarar soldados hacia los guarismos considerados, en un principio, como suficientemente altos para no ir a servir¹³⁰. Por ello, cuando comenzaba la operación del llamamiento y declaración de soldados se daban impugnaciones sistemáticas -que en la mayoría de los casos, no se podían comprobar y no surtían efecto-, muchas de las cuales se daban entre los números más bajos y que los números intermedios procuraban que no prosperasen. Es significativo, en este sentido, que generalmente cuando pasaban del propio número, los que impugnaban ya cejaban en el empeño. Veamos un ejemplo:

"Juan Farges Palmés (número 5 en el sorteo), alegó la excepción del caso segundo del artículo noventa y dos por mantener a su madre viuda y pobre; y visto el expediente que presentare, a pesar de la oposición que hizo D. Manuel Calvet, otro de los interesados, resultando que Juan Farges ha probado su excepción y que el interesado opositor no ha probado nada, S.E. acordó declarar al mozo Juan Farges Palmés, exento del servicio militar activo. Apelan de este acuerdo Francisco Blanc y Manuel Calvet".

Estos dos *interesados* fueron protestando posteriormente de otros mozos, por ejemplo de los números 22, 30, 32, 43, 57 (según el sorteo de quintas). Francisco Blanc, el número 89, dejó de protestar una vez pasado su número, mientras que Manuel Calvet (número 102), siguió haciéndolo hasta la alegación del mozo número 94¹³¹.

Con la mejora de las condiciones del servicio militar y su reducción, la dimensión trágica del sorteo también se redujo paralelamente. Entonces, aunque esta dimensión trágica no cesaría, el sorteo adquirió también un sentido de ritual viril. Como señala Bozon (1987: 300), "era el hecho de ser sometido con bravura al riesgo e incertidumbre del sorteo lo que cualificaba un joven quinto para el estado de hombre adulto". El sorteo permite dramatizar la divergencia de destinos masculinos, mientras que los destinos femeninos no se separan hasta más tarde, con el matrimonio. El sorteo se inscribe así en una fase de *incertidumbre obligada*, por la que la población masculina *debe* pasar¹³².

Con el gobierno liberal de Canalejas y la filosofía de universalización (*masculina*) de la conscripción, se observa un matiz en relación al sorteo y a la *buena suerte*, y es diferenciar y determinar los mozos que han de formar parte del cupo de filas y los favorecidos en formar parte del cupo de instrucción. El legislador quiere dejar claro que, aunque siga empleándose el sorteo, éste ya no excluye a los favorecidos: es un servicio de *todos* los ciudadanos, aunque sólo de los de género masculino.

¹³⁰ Es el caso, entre otros muchos, de nuestro informante Francesc B.M. de Soses, sorteado en 1919. Según explica él mismo (siendo confirmado posteriormente en las Actas de Reclutamiento de la Diputació de Lleida) había sacado el número 3, con lo cual no iba a la mili, pero el número 2 anterior fue excluido y tuvo que ir él, pues era el siguiente en el sorteo (aunque con cierta reducción de tiempo, pues fue mozo de cuota).

¹³¹ A.H. Municipal de Lleida. Libro de Actas, 1879.

¹³² "Jo sóc de la quinta del '19. Jo vaig nèixer a l'any 1898, l'onze de setembre. Sóc de la quinta del '19. Aquí al poble... llavors es quintava aquí al poble: erem 5 i jo vaig treure el 3; el 2 se lliurava per son pare i vaig haver d'anar jo. Em va tocar a Tetuán, a Caçadors de (...) nº 11, que estava a Tetuán. (...) molts se lliuraven per sisanters. Quan lo pare tenia 60 anys. Em va tocar a Caçadors de muntanya de Tetuán" (F.R. Soses, quinto de 1919).

"Abans de jo, mon germà era de la quinta del '26 i ja es va fer a la casa Bellputges (?; a Lleida capital). (...) De los apellidos dels pobles, o sigui dels municipis amb boles d'aquestes. (...) a Lleida, a l'any '35 ja es feia allí, incluso abans. (...) havíem de baixar a Lleida, havíem de baixar si volíem, vam baixar per sàpiqueu on havíem caigut si a l'Àfrica, a la legió o a la Península i després per curiositat que, per Lleida, encabat, el comunicava als ajuntaments" (J.R. Concabella, quinto de 1935).

" (...) a veure, en aquell temps hi havia excedents de cupo, excedents de cupo igual que altres anaven a Àfrica, sortejavem i els tocava. Pues va donar la casualitat que la "P" va ser excedent de cupo, excedent de cupo volia dir que es lliuraven de la mili per exemple 2.000 soldats o 5.000 soldats, no m'enrecordo quants, aleshores a la gent que li tocava el número que sortia, per exemple si sortia el 830, pues lo 830, 31, 32... fins al 2.000 o el que sigui, anavent treient soldats i aquestos eren els excedents de cupo; encabat els que venien després a continuació més pròxims, tocaven a Lleida, es quedaven a la plaça i els que si havia tocat la "P" els anteriors a la "P" aquestos anaven per exemple a l'Àfrica i no es quedaven aquí. Aleshores jo no m'havia mogut mai de Lleida; vaig nèixer aquí a Lleida i sempre havia estat aquí a Lleida i tenia jo la idea feta de nar fora i conèixer una miqueta alguna cosa de tipo professional i el món una miqueta; conèixer algo que no sigués Lleida i aleshores ja m'havia fet la ilusió de que allà on me toqui pues content" (R.P. Lleida, quinto de 1954).

2.3.3. Clasificación de los mozos alistados: llamamiento y declaración de soldados

El acto de llamamiento y declaración de soldados empezaba pocos días después del sorteo¹³³ y se realizaba desde una "hora cómoda" de la mañana hasta la puesta del sol, suspendiéndose por una hora al mediodía¹³⁴, pudiéndose continuar en los días siguientes. El elemento central del acto, y por el que más era conocido, era la talla de los quintos y el examen de las cualidades necesarias para el servicio militar.

Los problemas y fraudes en la talla eran numerosos. La mayor o menor *exactitud* en la medida podía significar que por escasos centímetros pudiese quedar excluido o no un mozo, por lo que en 1877 se recomendó la adopción del aparato *Cazorla* para tallar quintos, "á fin de evitar los abusos é irregularidades á que dan lugar las tallas actuales"¹³⁵. Además de ser tallados, los mozos debían exponer los motivos (como veremos más adelante) que pudieran tener para eximirse del servicio, sobre lo cual el Ayuntamiento resolvía declarando al mozo en cuestión, soldado o excluido. Si ante las alegaciones dadas por un mozo, todos los demás interesados no estaban conformes, podía declararse provisionalmente soldado al mozo, dejando la resolución del caso a la Comisión Provincial.

Todas estas operaciones se realizaban siguiendo el orden del número sacado por los mozos en el sorteo (1, 2, 3, etc...). Acabada la declaración de soldados de los mozos sorteados en ese año, se procedía a practicar las mismas operaciones con los que en los tres años anteriores fueran destinados a la reserva.

Aunque, los fallos del Ayuntamiento eran ejecutorios si no se reclamaban sobre ellos o no había indicios de fraude, la Comisión Provincial de reclutamiento siempre revisaba los fallos de los Ayuntamientos cuando de ellos se derivaba alguna cuestión que podía impedir el servicio. Además de este control, la Ley de 1896 impuso la presencia de los militares en las operaciones de revisión que hasta entonces dependían exclusivamente de las autoridades municipales y provinciales. Esta presencia se justificaba por la búsqueda de una mayor justicia y objetividad:

"La intervención militar en las operaciones del reclutamiento además de exigirle la índole de las mismas, ha de ser altamente provechosa, tanto por la experiencia de los jefes que han de formar parte de las Comisiones mixtas de reclutamiento, como por la circunstancia de que, alejados por razón de sus cargos, de los compromisos propios de localidad, no es de temer, como hoy se cree, que estas influencias decidan en sus acuerdos, y cuando para evitar toda ocasión o motivo en que pueda tener entrada el favor, quedan regularizados hasta en sus menores detalles los actos para el reconocimiento de los mozos en todos los casos, y principalmente en aquellos que pueda existir discordia entre la opinión de los médicos civiles y militares llamados a intervenir en estas operaciones" (Diario oficial del Ministerio de la Guerra. No. 135/20-VI-1896. Cit. por Seco Serrano (1984: 255).

Las causas que permitían a los mozos no incorporarse a filas eran diversas y variaron según las leyes. Hasta 1878 inclusive, se establecían tres categorías: exclusiones, exenciones y excepciones. En 1885 se establecieron dos únicas categorías (exclusiones y excepciones), aunque sólo se trataba de un cambio de terminología, ya que la lista de exenciones se incorporó a la de exclusiones. Veamos cuáles eran los principales motivos que permitían no realizar el servicio militar.

a) Exclusiones:

Eran excluidos del servicio militar los mozos inútiles por defecto físico, total o temporalmente (éstos debían presentarse a nuevos reconocimientos en cada uno de los tres llamamientos sucesivos). Otro motivo de exclusión, como hemos visto, era la altura, fijada hasta 1878 en 1,540 mts¹³⁶. En 1912, al factor talla, se añadió el peso (mínimo 48 kg.) y la capacidad torácica (mínimo 75 cms. de perímetro torácico) como motivos¹³⁷ para la

¹³³ El segundo día festivo del mes de febrero (1878); el segundo domingo de febrero (1885) y en el mes de marzo (1896, 1912, 1924, 1931 y 1943). La clasificación sólo se celebró después del sorteo con las leyes de 1878, 1896 y 1912. Posteriormente la celebración del sorteo culminaba el proceso de clasificación y de ingreso en caja.

¹³⁴ En el reglamento de 1943, por ejemplo, se concretaba a las ocho de la mañana hasta la puesta del sol, suspendiéndose al mediodía por espacio de dos horas.

¹³⁵ R.O. 14 de marzo de 1877. Gaceta del 12 de abril de 1877.

¹³⁶ Sin embargo, los que no llegaban a este mínimo, pero pasaban de 1,500 mts. eran alta en la reserva, debiendo presentarse durante esos tres años siguientes al sorteo que hemos indicado. Si en alguno de éstos hubiera alcanzado la estatura mínima antes mencionada entraban en el ejército activo; pero si al cuarto año no la alcanzaban obtenía la licencia absoluta.

¹³⁷ En el apéndice de 1912 de Alcubilla se comenta que "sin duda á exigirlos han conducido graves razones; pero no todos los técnicos prestan su aquiescencia á tal novedad, y de las opiniones en contra se ha hecho

exclusión total por "insuficiente desarrollo orgánico". En 1924, se dejó de lado el peso y se añadió, un tanto vagamente, que se tendría en cuenta "otros síntomas que indicaran la insuficiencia del desarrollo".

b) Exenciones:

Además de los motivos antes indicados, la ley de 1878 preveía diversas exenciones derivadas de la profesión o actividad del mozo. Así, estaban exentos del servicio militar los inscritos en las industrias de pesca y navegación y los pertenecientes al cuerpo de voluntarios de la Armada. Estaban también exentos del servicio, pero admitidos como integrantes del cupo que le tocaba al respectivo pueblo, 1) los religiosos de las Congregaciones destinadas a la enseñanza primaria y de las Misiones; 2) los novicios de las mismas órdenes, que llevasen seis meses de noviciado¹³⁸; 3) los operarios de las minas de Almadén del Azogue, vecinos de este pueblo o de Chillón, Almadenejos, Alamillo y Gargantiel¹³⁹; y 4) los oficiales del Ejército o de la Armada y sus institutos, los alumnos de academias y colegios militares, los maquinistas, ayudantes de máquina, los practicantes de cirugía y todos los militares pertenecientes a los buques de la Armada.

Además de estas exenciones, se contemplaba otra para los habitantes de las "Provincias Vascongadas", (leyes de 1876¹⁴⁰ y 1878), por lo que eran eximidos los que lucharon "con las armas en la mano" (y sus descendientes) en defensa de la causa del Rey Alfonso XII en la anterior guerra civil. La uniformización en materia de conscripción que el Estado-nación había llevado a cabo plenamente con la Restauración, ofrecía un testimonial residuo para las denominadas *provincias vascas*, donde la causa carlista había tenido un especial eco. Sin volver al privilegio anterior de exención total para los habitantes de dicho territorio, esta disposición entroncaba con él para *castigar* doblemente a los que habían apoyado la causa carlista; pues ahora los continuadores de la *tradición* en la exención del servicio militar obligatorio eran los vascos alfonsinos.

Todas estas exenciones, en todo caso, no expresaban más que una continuación de la idea del servicio militar como un impuesto, y seguían manteniendo antiguas ideas de privilegios que provocaban quejas y protestas por parte de los obligados a realizarlo. Las ideas Sánchez del Real (1869), seguían teniendo plena validez y vigencia cuando las expresaba -con un tono no exento de ironía- diez años atrás:

"Después del privilegio viene la exención. No basta que el Estado haya mirado por los que tienen, es preciso que mire un poco más por los que representan su propia idea, la idea tradicional, la idea conservadora. A los que gozan de los bienes de la tierra, favorecerlos en gran parte; á los que disponen de los bienes del cielo, eximirlos del todo. Es lógico. (...). Se eximen a los maestros y a los predicadores. (...). Esto es lo que ha quedado de la antigua exención del clero del servicio militar" (Sánchez del Real, 1869: 28-29).

c) Excepciones:

Las excepciones afectaban a aquellos jóvenes que no debían realizar el servicio activo, aunque podían ser destinados como soldados en caso de guerra. Además de los sustituidos y los que habían pagado la redención en metálico, eran exceptuados del servicio militar los mozos que al ser llamados al servicio militar fueran el único recurso económico de la familia: los hijos únicos¹⁴¹ de padres o madres pobres, impedidos o sexagenarios;

intérprete un reputado escritor militar, diciendo á este propósito: "La importación de sistemas extranjeros que, en algunos casos, puede ser convenientísima, en otros muchos tiene que resultar perturbadora. Los cuadros de exenciones que rigen en Alemania y en Francia no son en modo alguno aplicables en España. Ni la talla, ni el peso, ni la medida torácica tienen el mismo tipo medio en estas tres naciones. Los mozos españoles son, por regla general, menos altos y menos gruesos que los franceses y los alemanes, y, por lo tanto, han de tener menos peso que aquéllos, lo cual no obsta ni obstó nunca para que el soldado español figurara á la cabeza de todos los soldados de Europa por su resistencia y vigor en la guerra. Conviene, pues, que cuanto antes se modifique, pero de un modo radical, cuanto se ha preceptuado en lo relativo á talla, peso y medida torácica de nuestros soldados" (Alcubilla, 1912: 71).

¹³⁸ La ley, para la prevención de posibles engaños, disponía que si dejaban de pertenecer a dichas órdenes antes de cumplir los treinta años de edad, debían servir sus plazas como mozos si les hubiera tocado la suerte de soldados y se habían eximido por esta razón.

¹³⁹ Siempre que hubiesen servido por lo menos 50 jornales de trabajos subterráneos en el año anterior al de su reemplazo. También se incluían los operarios forasteros que contaran con dos años de matrícula y hubieran dado 100 jornales. Ahora bien, si antes de cumplir la edad de treinta años, dejaban los trabajos de las minas o no prestaban en algún año el mencionado número de jornales, debían servir como mozos si les hubiera tocado ser soldados y se habían eximido en su día por esta razón. Como se observa, esta disposición parte de la idea del servicio militar como un impuesto que se paga al Estado, pues una labor que se puede calificar de interés estatal podía ser motivo de exención. Para una visión sobre la idea del servicio militar como impuesto, vease Herrero Brasas (1981: 69-76).

¹⁴⁰ Autorización tercera del artículo 5°.

¹⁴¹ Se consideraba hijo único, aunque tuviera uno o más hermanos, si éstos eran menores de diecisiete años, impedidos para trabajar, soldados que en los cuerpos del ejército activo cubrían plaza que les hubiera tocado en

los nietos únicos huérfanos de padre y madre (en los casos anteriores), los hermanos únicos de uno o más huérfanos de padre y madre, pobres y menores de 17 años; y los hijos de padres que, no siendo pobres, tengan algún hijo sirviendo. También estaban exceptuados los hijos de los propietarios y administradores o mayordomos que viviesen en finca rural; y los de los arrendatarios o colonos, mayores y capataces¹⁴².

Como se ve, el conjunto de excepciones era suficientemente amplio como para permitir subsanar algunas de las situaciones consideradas como más injustas¹⁴³, pero la práctica era bien distinta. A partir de 1912, los motivos de exclusión fueron reducidos considerablemente. La presión del Ejército y de la sociedad en contra de los privilegios de que gozaban los mozos de cuota, llevaron no sólo a la abolición de estos privilegios -como hemos visto- sino también de otros privilegios, como la exclusión total a los religiosos o a los operarios de minas. A cambio de ello, se instituyeron prórrogas por estudios, por asuntos de familia, por abandono de tareas agrícolas, etc.

Estas situaciones se fueron manteniendo a *grosso modo*, salvo concretas y por lo general leves modificaciones. Tal vez un ejemplo a destacar sobre otros, sea el de la II República que disolvió el Cuerpo de Ejército eclesiástico (ley de 30/06/1931) y dejó sin efecto los beneficios y excepciones a los que al ingresar en filas fueran presbíteros, ordenados in sacris o profesos de congregaciones religiosas (orden circular de 12/09/1932). El cuerpo de ejército eclesiástico quedó restablecido por la ley de 12/09/1939 y, en razón del convenio con la Santa Sede (05/08/1950), se estableció que los clérigos y religiosos -profesos o novicios- estuvieran exentos del servicio militar.

2.3.4. Las reclamaciones

El día fijado por el Gobernador para cada pueblo, los mozos excluidos por defecto físico o por falta de talla debían acudir a la capital de la provincia para el juicio de exenciones ante la Comisión Mixta (Provincial hasta 1885), para ser tallados y reconocidos definitivamente. También iban los que habían reclamado y sobre los que pesaban reclamaciones contra algún fallo del Ayuntamiento. En definitiva todos aquellos interesados, de una manera u otra, en las reclamaciones¹⁴⁴.

En este reconocimiento definitivo estaban presentes dos talladores (uno nombrado por la Comisión Provincial y otro elegido por la Autoridad militar de la provincia; a partir de 1885, los dos eran militares) y dos médicos (elegidos de la misma forma). Para evitar los fraudes y sobornos, estos nombramientos debían hacerse "con la menor anticipación posible"¹⁴⁵. La posibilidad de la existencia de sobornos estaba potenciada por el hecho de que los honorarios por este reconocimiento eran bajos (los nombrados por la Comisión provincial cobraban 2,50 ptas. por cada uno de los reconocimientos, mientras que los facultativos castrenses no tenían derecho a retribución ni a honorario alguno)¹⁴⁶. Por ello, los sobornos eran un medio utilizado con relativa frecuencia para *complementar* los honorarios de sus servicios. Así, en una carta del año 1891, un abogado leridano describía como podía sobornar a un médico:

"(...) y es el ver cómo a este individuo se le puede dar por inútil del Servicio, para ésto ya tenemos tiempo de tantear al Médico y adquirir algún compromiso,(...) (pero) no sé hasta qué cantidad podrán llegar bien para el Médico si lo da por inútil y bien para este Sargento que es la piedra

suerte, penados que extinguían una condena de cadena o reclusión, o la de presidio o prisión que no baje de seis años, viudos con uno o más hijos, o casados que no pudieran mantener a su padre o madre.

¹⁴² Esto ya provenía de la ley de colonización de 3 de junio de 1868 (art. 6º).

¹⁴³ De estas situaciones se exceptuaban quienes habían sufrido condenas o inhabilitación.

¹⁴⁴ En 1878 se estipulaba que este día fuera a partir del 12 de marzo, en 1885 la primera quincena de abril, y a partir de 1896 se precisaba que se había de comenzar el 1 de abril y duraba hasta final de junio.

¹⁴⁵ De hecho, tenemos documentos que prueban la expectación con que se esperaba el nombramiento de los facultativos para poder sobornarlos. En un caso que analizamos posteriormente, reflejado en la correspondencia del abogado leridano Francesc Bañeres, tenemos muestras significativas de ello: "Todo cuanto aquí pudo hacerse se hizo por si no se podía obtener el pase de la capitania; se había alcanzado el favor del médico de caja como le dije y todo ha respondido pero el chico es un animal que de poco nos compromete. Cuando fue a reconocimiento el médico preguntó delante de los demás siguiendo la rutina de estos casos ¿qué tienes tú? y el abestruz (sic) contestó ya lo sabe Vd por la carta que ha recibido de aquel señor" ésto le valió un trompazo y lo que era natural.

El chico es todo un quinto que necesita ir a servir para llegar a soldado y el padre otro tal, ¿no me digeron que prometiera al médico 20 o 25 duros para que lo declarara inútil?. Cuidadito con ellos que son muy animales y se creen ser bien servidos, pero quedar poco obligados" (Carta de F. Bau Martínez. 10/12/1891 - I.E.I./ Fons Bañeres: La cursiva es mía).

¹⁴⁶ Excepto cuando era un segundo reconocimiento requerido por personas interesadas en ello, las cuales habían de abonar la misma cantidad que a los facultativos civiles.

fundamental"¹⁴⁷.

Los procesos de clasificación de los mozos comportaban numerosas reclamaciones. Además de ante las Comisiones de Reclutamiento Provinciales, los mozos podían reclamar posteriormente contra los fallos de éstas ante las reclamaciones previas. Estos últimos procesos de revisión y reclamaciones se fueron "militarizando" de una manera progresiva, sobre todo a partir de 1896 al convertirse las Comisiones Provinciales en las Comisiones Mixtas de Reclutamiento. A partir de 1924 estas Comisiones Mixtas se sustituyeron a su vez por las Juntas de Clasificación y Revisión, por lo que el control de los militares en los procesos de reclutamiento fue prácticamente total, al contar con presidentes militares, en lugar de los Gobernadores civiles como hasta entonces.

Las primeras reclamaciones, las realizadas ante las Comisiones, generaban unos interesantes expedientes y actos administrativos. Así, las relativas a la talla de un mozo daban lugar a un nuevo reconocimiento por dos talladores que no hubieran intervenido en el primero¹⁴⁸, mientras que en las reclamaciones relativas a la aptitud física, se practicaba un nuevo reconocimiento por dos facultativos (uno militar y otro civil), y si entre estos había desacuerdo se recurría a otro médico. Los facultativos que practicaban los reconocimientos habían de ser distintos cada día y nombrados *con la mínima anticipación posible*.

Como en el caso de la talla, a partir de 1896 se incrementó el control militar en las reclamaciones médicas. De esta forma, aunque se mantenía la diferenciación entre un médico civil y otro militar, en caso de discordia era la autoridad militar quien nombraba un tercer facultativo, e incluso si cada médico opinaba de forma distinta, la cuestión la decidía finalmente el tribunal médico militar del distrito. Otra modificación de 1896 daría lugar a una fuerte polémica entre los médicos, lo que muestra el fuerte interés social hacia lo relacionado con las quintas, así como los intereses en juego de diferentes sectores. En esta modificación se dispuso el nombramiento de un sólo médico civil para todas estas reclamaciones y no como hasta entonces, en que las Comisiones provinciales nombraban un médico *distinto* cada día. El propio Colegio Médico de Lleida protestó ante la medida¹⁴⁹, a la que se adhirieron otros colegios alegando la "lesión de intereses" y las mayores posibilidades de fraude¹⁵⁰. Los médicos alegaban que anteriormente era más fácil el control de posibles corrupciones, puesto que los facultativos eran avisados con un tiempo mínimo necesario que hacía difícil saber con antelación quién iba a ser el designado y poder sobornarlo. En cambio, con la nueva Ley y un mismo médico civil¹⁵¹ para todo el período de revisión, crecían las posibilidades de irregularidades. Como decía el médico Joan Llorens en un artículo de *La Unión Médica Leridana* (1897; N°2: 19):

"Pero, ¿es que con lo recientemente mandado, consigue el Gobierno el objeto que se proponía? De ninguna manera, (...), más fácil es ahora, si cabe, la coacción ó el intento de ella, pues las personas encargadas de dichos actos no podrán, tal vez, sustraerse á cierta clase de intencionadas inclinaciones, á menos de exponerse á sufrir quebrantos y disgustos".

Añadiendo que

"Dadas las corrientes de corrupción y egoísmo que imperan en los actuales tiempos y que no

¹⁴⁷ Cartas de Rafael Castro a Francesc Bañeres. (I.E.I. - Fons Bañeres). Se trata de la correspondencia mantenida entre el despacho del abogado leridano Francesc Bañeres, sus colaboradores y el padre del mozo a sustituir Miquel Sala Corrià. Haremos un uso detallado de dicha correspondencia como estudio de caso ejemplificador de los diversos mecanismos de resistencia, en el apartado 3.2.2.

¹⁴⁸ Es interesante resaltar que en todas las leyes se iba contemplando la posibilidad de que un mozo no guardase "la debida posición natural al tiempo de ser medido" y que después de que la Comisión le apercibiera tres veces para que la guardara, se podía declarar al mozo con talla suficiente para el servicio, como pena por haber desoído los mencionados apercibimientos.

¹⁴⁹ "Como verán nuestros lectores, la feliz iniciativa del Colegio Médico de Lérida, de acudir en atenta y razonada exposición al ministerio correspondiente, en protesta de la nueva ley de Reclutamiento, en lo que á los intereses de la clase se refiere, ha hallado, como era de esperar eco entusiasta en las demás corporaciones hermanas que se apresuran á adherirse, manifestando su conformidad absoluta con lo expuesto por nuestro colegio". Revista *La Unión Médica*. Tomo II, N° 2. pág. 30. Lleida, 1 de febrero de 1897. Imprenta de Sol i Benet.

¹⁵⁰ La revista *La Unión Médica* de Lérida recoge, entre otros colegios médicos, la adhesión de algunos de ellos: "Agrupémonos todos bajo la noble enseña de nuestra justificada demanda; no esgrimamos más armas que las proporcionadas por nuestros intereses lesionados y con adalides tan esforzados como los Colegios médicos de Logroño, Almunia de Doña-Godina, Gerona, Igualada, Vasco-navarro, Huesca, Tarragona, Valladolid, Burgos y otros, con cuyos entusiasmos se hubiera acrecentado el estímulo de que nos sentimos poseídos, si fuese capaz de sufrir decaimientos (...), dando á la nación consoladora muestra de unión de clase, de igualdad de aspiraciones y comunidad de propósitos". Pág. 21. (Artículo de Joan Llorens).

¹⁵¹ Nombrado por concurso entre los Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía, prefiriéndose para estos destinos a los que hubieran prestado mayores servicios al Estado. Ley de 1896 y R.D. de 5 de enero de 1897.

respetan lo más sagrado, el médico há de menester todo el arraigo de una fé verdadera é indestructible para mantenerse incólume entre seductores atractivos y los impulsos de su honrado convencimiento. Con el anterior método se evitaban estas luchas en que puede caer lo más estimable á los piés de lo que todo hombre honrado debe detestar, influido por las necesidades ó las conveniencias sociales, ya que era materialmente imposible cualquier insinuación ó indicación punible" (Nº 2: 20)¹⁵².

En definitiva, los médicos no estaban de acuerdo con la nueva ley por razones de tipo económico y político¹⁵³, puesto que consideraban que se trataba de una fuente importante de ingresos para el colectivo médico. Por otra parte, dicho colectivo manifestó también su desacuerdo con la disposición de la ley de quintas de 1896¹⁵⁴. Esta disposición hacía intervenir a los médicos rurales titulares de cada población en las operaciones de reclutamiento, reconociendo a todos los mozos incluidos en el alistamiento anual en el acto de la clasificación y declaración de soldados de cada Ayuntamiento. Esta participación se presuponía difícil, al tener que decidir sobre la suerte de jóvenes de la misma población, bien conocidos por el médico:

"Cuando el juicio de utilidad perjudique á las aviesas aspiraciones de una familia necesitada, nada tema, la resignación aparecerá bien pronto ya que la impotencia del proletario no alcanzará más que á conseguir la convicción de que ha obrado rectamente; pero si un potentado pretende, sin razón, que un individuo de su familia sea declarado inútil, con todo y no sufrir ninguna enfermedad ni padecimiento eximente, prepare su paciencia y su equipaje en demanda de otro pueblo que, probablemente en el próximo reemplazo, le tratarán igualmente. Y ésto es así porque no ha debido nunca hacerse intervenir á los médicos rurales en la clasificación de los reclutas (...), toda vez que las imposiciones ó la necesidad de continuar sosteniendo la familia, habrán de influir por modo poderoso en la decisión de las inutilidades de los que dominan al pueblo" (F. Fontanals (1897), en *La Unión Médica Leridana*, nº 2: 26).

A pesar de que el juicio del médico no era definitivo, se criticaba la inutilidad del procedimiento y el hecho de que pudiera ser susceptible de presiones por parte del *caciquismo* local existente en aquellos momentos:

"(...) porque el servicio prestado, como ha de resultar ejercido, siempre, en pueblos de reducido vecindario, no puede ser el reflejo de la verdad ya que las conciencudas y justas decisiones del médico titular, encontrarán un varadero que les hará encallar, en las influencias irresistibles del que domina la localidad" (F. Fontanals (1897); *La Unión Médica Leridana*, nº 2: 26).

Ante los acuerdos dictados por las Comisiones provinciales no se admitían recursos ante el Ministerio de la Gobernación, excepto en los casos en que los fallos de dichas Comisiones hubieran sido contrarios al dictámen de dos de los Facultativos o talladores¹⁵⁵. Los interesados podían recurrir también ante el Ministerio de la Gobernación las resoluciones de las Comisiones, ya sea por la exclusión del alistamiento o por la inclusión en el mismo de otros mozos¹⁵⁶. La explicación fundamental para sustituir las Comisiones mixtas radicaba en el peligro cierto de que las influencias locales pudieran desvirtuar los fallos emitidos, en relación a estas operaciones del proceso de reclutamiento y los recursos:

"Parece conveniente que sigan en el ramo de la Guerra, por medio de las Juntas de Clasificación y revisión, hoy vinculadas en las Cajas de recluta, en todas estas operaciones,

¹⁵² Con todo, tanto antes como después de esta ley, los sobornos e irregularidades eran frecuentes en las revisiones médicas, como se reconocía en la propia revista *La Unión Médica Leridana* (1897; Nº 2: 18): "Ahora, con el triste motivo de escandalosos abusos cometidos en algunas provincias durante las operaciones del reemplazo, hemos de lamentarnos nuevamente. Muy cierto es que se han notado, en estos últimos años, vicios y corruptelas, por virtud de las cuales la excepción casi general de los mozos comprendidos en el alistamiento, era el fruto obtenido de aquellas (...); y que el Gobierno, movido por su propio impulso ó arrastrado por la opinión (...) ha querido dar de mano con todo lo que tendiera á lamentables acuerdos, beneficiosos á una región ó provincia en detrimento de las restantes.(...) Aunque creemos que hubiera sido mejor procedimiento (...) emplear para con las Corporaciones que ofrecían tacha en este ramo, un saludable y enérgico correctivo".

¹⁵³ "Al turno de todos los comprofesores vá á seguir el ejercicio de uno solo en cada provincia. Al reparto prudencial de beneficios sucede la utilidad desproporcionada y el desequilibrio manifiesto" (*La Unión Médica Leridana*, 1897; nº 2: 18). "Además, el hecho de que sea una sola la personalidad encargada de este tan importante servicio público, puede originar serios obstáculos á la buena marcha del mismo, y ser poderosa arma política en asunto en que debe imperar siempre la razón y el derecho" (*La Unión Médica Leridana*, 1897; nº 2: 26).

¹⁵⁴ Artículo 5º de la Ley de 1896.

¹⁵⁵ A partir de 1896 se podía reclamar un nuevo reconocimiento ante el tribunal Médico militar del distrito.

¹⁵⁶ Los recursos se dirigían al Gobernador de la provincia (1878), la Comisión Provincial (1885), la Comisión Mixta (a partir de 1896), la Juntas de Clasificación y Revisión (1924) y las Cajas de Recluta (decretos de 16/06/1931 y de 11/09/1931).

desligándolas así de los "*influjos locales*" que antes existían en las Comisiones mixtas"¹⁵⁷.

Las resoluciones del Ministerio de la Gobernación o de la Guerra (1931) eran definitivas. El reglamento de 1943 especificaba que se podía recurrir ante el Capitán General de la Región, en queja de las resoluciones dictadas por las Juntas de Clasificación y revisión (art. 206); también se creó la figura del Inspector de la categoría de General del Ejército, a fin de revisar las operaciones relativas al reclutamiento y reemplazo (art. 214). En última instancia, el Ministro del Ejército resolvía definitivamente en relación a los fallos que dictaran dichos inspectores.

2.3.5. El ingreso en Caja

La última fase del proceso de reclutamiento consistía en el ingreso en Caja, que señalaba el inicio del servicio militar y que implicaba además el cambio de jurisdicción para los reclutas, que pasaban a depender de la militar. Este ingreso se efectuaba una vez falladas todas las reclamaciones y resueltas todas las incidencias del llamamiento. Resulta interesante -y en cierta manera sorprendente- destacar que las diferentes leyes (las de 1878, 1896 y 1912, por ejemplo) establecieran la celebración del sorteo con anterioridad a la operación de declaración de soldados y del ingreso en caja, lo cual complicaba las operaciones y las volvía más laboriosas. En este sentido, las demás leyes dan una imagen más operativa, estructurada y quizá menos dramática: una vez que se ha ingresado en caja, los mozos declarados soldados útiles o sorteables podían todavía esperar en la suerte... con un poco de *buena suerte* (cuestión de *números*) podían ser agraciados con el *cupo de instrucción*. Las anteriores leyes mencionadas podían permitir, sin embargo, que los mozos que quizá con el buen número que les había correspondido, *soñaban* en su *salvación*, todavía podían *despertarse* al reclamar otros mozos con números menos agraciados¹⁵⁸. En todo caso, esta modificación obedece también al cambio generado en la filosofía global de cómo se entiende el servicio militar obligatorio: es la conscripción verdaderamente universal que implica a *todos* los mozos varones; todos son soldados y están sujetos a la ley del servicio militar, lo que pasa es que algunos no realizarán el servicio en filas, pero ello es una circunstancia posterior a la declaración de soldados e ingreso en caja, a disposición militar.

¹⁵⁷ La cursiva es mía.

¹⁵⁸ Hemos señalado ejemplos a lo largo de este capítulo que así lo confirman: los casos de las reclamaciones de Francisco Blanc y Manuel Calvet (Lleida, 1879), siempre sobre mozos con números mejores que ellos. O el caso de F.R., (Soses, quinto de 1919), que por el número (nº 3) casi se veía absuelto, pero que al librarse el mozo anterior (nº 2) por tener padre sexagenario, provocó la inclusión del propio F.R.

3. LA RESISTENCIA AL SERVICIO MILITAR

"(...) i a pesar meu deguí convence'm de que lo nostre jovent ha perdut ja sa aversió a la vida de quartel, que sempre l'havia elevat als nostres ulls. (...) Los catalans mai havem sigut covards, però tampoc havem sigut amics de ser soldats. (...) I sempre s'havien en aquest punt mostrat tan enèrgics los nostres pares que, a pesar de son estat, conseguiren no ser quintats fins fa molts pocs anys.

Vegin, doncs, si havem canviat! Falta sols saber si el canvi és en bé o en mal" (Almirall "Los quintos", Diari Català, 11/05/1879).

3.1. Diversos modos de resistencia al servicio militar

Después de analizar el marco legal en el que se desarrolló el servicio militar, en este capítulo nos proponemos mostrar cuáles han sido los distintos mecanismos y estrategias utilizados por los jóvenes para poder "escapar" al servicio militar, tomando como referencia el marco de Lleida en la misma época. Como vimos en el capítulo anterior, el servicio militar obligatorio fue introduciéndose paulatinamente a lo largo del XIX, y consolidándose poco a poco. A pesar de ello, la oposición popular se manifestaba tanto en numerosos conflictos colectivos, como a nivel individual. Los datos y ejemplos que presentamos en este capítulo muestran la gran extensión de prácticas (legales o ilegales) que comportaba la no realización del servicio militar y, tal vez, una contestación a la obligación de servir a la patria. A nuestro entender, el servicio militar fue durante el XIX y las primeras décadas del XX un hecho contemplado como una fuerte carga impositiva sobre las clases menos favorecidas de la sociedad. Durante la mayor parte del período estudiado, los más favorecidos socialmente contaban con la posibilidad de redimirse mediante el pago de una determinada cantidad, mientras que los menos favorecidos debían contentarse con realizarlo o situarse fuera de la ley. Como señalaba un texto publicado en la denominada "Biblioteca Revolucionaria" en 1869, de Sánchez del Real,

"cuando el rico sale soldado, frunce el entrecejo y dice "Me han fastidiado", y da el dinero que marca la ley; cuando el pobre cae quinto, dice si le alimentan los suyos: "me han destruido mi porvenir", y si él los sustenta, dice en medio de la más amarga desolación: "Me han perdido a mí y a los míos!".

El mismo texto afirmaba también que la "quinta hace languidecer de la misma suerte la agricultura, la industria y los oficios". La larga duración del servicio militar, las condiciones de especial dureza de éste, la alta posibilidad de morir en un estado de guerra crónica, el hecho de que después de la licencia fuese muy probable que se recibiese la orden de reincorporación (sin ningún tipo de sueldo o de indemnización para la familia) crearon unos efectos negativos entre las clases populares por lo que, como afirmaba el mismo autor, "el primer domingo de abril es todos los años un día terrible de luto para España" (Sánchez del Real, 1869: 15).

Ante esta situación, y tal como nos proponemos demostrar en el caso de Lleida, no es extraño que una significativa proporción de los jóvenes y sus familias intentase escapar al servicio militar como fuese. Las propias leyes consentían algunos mecanismos "legales", como la *redención* y la *sustitución* que mediante el pago de una cantidad económica permitían "comprar" la no realización del servicio o contratar a un sustituto. De esta forma, en la provincia de Lleida a principios de siglo (1910) se redimían uno de cada cinco mozos declarados soldados (el 18.3%), aunque las elevadas cuotas de redención y sustitución limitaban este procedimiento a las personas con mayor capacidad, puesto que para las clases populares, el pago de esta cantidad era más difícil, casi imposible. Aunque muchos propietarios llegarían incluso a la venta de sus propiedades para poder librar al hijo de la realización del servicio (ante la perspectiva de quedarse sin fuerza de trabajo para poder continuar la explotación), el mecanismo más simple consistió en la formalización de unos seguros realizados por empresas de sustituciones y "Montepíos de Quintas". Estas entidades, los anuncios de las cuales proliferaban en la prensa leridana en los meses anteriores al sorteo cada año (a través de las cuales estudiaremos las principales entidades que operaban en Lleida), proporcionaban un sistema de seguro que cubría la redención o la sustitución si la suerte era desfavorable y el joven debía ingresar en filas.

A pesar de la extensión del sistema, sólo la población con más recursos podía beneficiarse de éste. Por ello, la población con menos recursos debía recurrir a otros procedimientos para conseguir el objetivo de evitar el servicio militar. La escasa consolidación del Estado liberal y la existencia de una amplia corrupción a nivel local (con una fuerte implantación del caciquismo), permitieron el desarrollo de procesos de fraude y de soborno que afectaban sobre todo a los médicos, talladores, funcionarios municipales y militares, muchos de los cuales podían manipular sus diagnósticos o actas a cambio de una cierta cantidad. Aunque la determinación de en qué medida estaba presente esta manipulación resulta difícil, diversos ejemplos extraídos de la documentación del abogado leridano Bañeres nos permitirán valorar la extensión de estas prácticas.

Si no podían librarse de las armas por dinero o por influencia, el único mecanismo que quedaba a los jóvenes para escapar al servicio era la no presentación, es decir, el ser declarados prófugos. No obstante, el

control del Estado para evitarlo (que incentivó el control de la propia comunidad mediante la recompensa de los denunciantes y con la exclusión del servicio y el castigo a la población local con la realización del servicio de otro de sus jóvenes) consiguió que la proporción de jóvenes que eludían así el servicio militar fuera relativamente baja en Lleida, sobre todo si la comparamos con otras provincias españolas. Por citar sólo algunas cifras que después serán completadas, a finales de siglo (1899) el 6.7% de los sorteados de la provincia (según nuestra muestra) eran declarados prófugos, proporción que se iría manteniendo con altibajos según los años, aunque con una tendencia a disminuir a medida que el servicio militar se redujo y consolidó (para 1920, la proporción era ya del 6.4% y para 1933, del 4.8%).

Ante un hecho considerado como ajeno a la sociedad, y vivido como una fuerte carga e imposición, los jóvenes y sus familias trataron por distintos medios de conseguir la exclusión del servicio. En unas ocasiones, la debilidad del Estado y la solidaridad familiar y vecinal consiguieron librar a algunos jóvenes de realizar el servicio militar; en otras, por el contrario, ello no fue así precisamente por la intervención del aparato estatal¹⁵⁹ y la complicidad de algunos elementos de la población. Las formas de resistencia han ido variando en función de la época y de la capacidad económica del quintado. Así, a finales del XIX, las clases más bajas recurrían a hacerse prófugos (huyendo a Francia o a América) o a la mutilación voluntaria, mientras que las clases mejor situadas e influyentes recurrían al soborno de médicos, concejales o alcaldes; o bien al pago de sustituciones o redenciones.

Ante la resistencia al servicio militar, el Estado (hasta 1912) sólo permitía -facilitaba y se beneficiaba- las redenciones en metálico, un dinero neto que engrosaba las arcas de la Administración. Las sustituciones, por su parte, representaban una salida más barata para los mozos, sin importarle mucho al Estado:

"Para la constitución de nuestro Ejército no se ha seguido el sistema alemán, que se basa en el servicio general de instrucción militar obligatoria; ni el inglés, de voluntarios, ni el antiguo sistema de sorteo. Parece más bien que se haya hecho un revoltijo con los inconvenientes y las injusticias de todos los sistemas, y el resultado haya sido este Ejército, formado casi exclusivamente por la juventud más mísera de todo el país, pero que cumple con su papel de proporcionar al gobierno lo que éste necesita: exenciones de servicio por valor de varios millones de francos al año" (Almirall, 1972: 121).

"Como está permitido el rescate por dinero, entre estos 70.000 hombres hay por lo menos unos 10 ó 15.000 que se libran mediante la entrega al gobierno de una cuota de 1.500 francos; y como *han sido llamados muchos más hombres que los necesarios no es preciso reemplazar a los que se han librado*. Así, pues, *el gobierno puede embolsarse* bonitamente una suma de 12 a 25 millones de francos" (Almirall, 1972: 122)¹⁶⁰.

En cambio, ante los prófugos, mutilaciones voluntarias, sobornos y cohechos la legislación actuaba considerándolos como delitos, por burlar la ley y dañar los intereses del propio Estado y de la sociedad en general. Se difundía la idea de que éstos perjudicaban a las demás personas reclutadas, por lo que se facilitaba un *control interno* (González Asenjo, 1985: 215) en las comunidades; promoviendo la insolidaridad de unos con otros: apartándose de la ley se podían perjudicar los intereses de otros vecinos que, librados por sorteo del servicio militar, deberían realizarlo. Esto daba pie a múltiples denuncias, alentadas por una legislación que las premiaba:

"El que denunciare la existencia y paradero de un mozo (...) y que resulte útil para el servicio, tendrá derecho á designar un mozo entre los comprendidos en el sorteo de aquel año, que será considerado como redimido á metálico (...). Si tuviese un hijo sirviendo en los cuerpos o secciones armadas de la península ó de Ultramar podrá usar de este derecho en favor del mismo"¹⁶¹.

Este fue el caso de Lluís Grau (Lleida, 1898), quien

"haciendo presente que no se incluyó en el alistamiento y sorteo a un mozo cuyo nombre y apellido ignora, pero que sus padres son naturales de Les, el cual nació en Francia y en la actualidad reside con ellos en dicha República; denunciando así mismo a otro llamado José Perucho, también nacido en Francia en cuyo Estado también residencian sus padres de naturaleza española"¹⁶².

Esa fuerte presión sobre la población llevó con frecuencia a actitudes que, más que cuestionar la conscripción como tal, tendían a controlar y evitar los fraudes que les perjudicasen personalmente e incluso el sentimiento de culpa por insolidaridad puede aparecer al huir del servicio y "provocar" que otro vecino tuviera que ir en su lugar.

Con todo, la resistencia al servicio militar también iría variando según el período, tanto cuantitativa

¹⁵⁹ Recordemos que en 1913 se introdujo la cartilla militar como un control más de los jóvenes en edad/situación militar.

¹⁶⁰ La cursiva es mía.

¹⁶¹ Ley de quintas de 1885. Art. 32.

¹⁶² Libro de Actas de la Comisión Mixta de Reclutamiento: 18 de Abril de 1898. Arxiu Municipal de la Paeria. Lleida.

como cualitativamente. En ocasiones, la resistencia podía ser un hecho más individual o personal, al intentar eludir esta obligación. Pero en algunos momentos, como en épocas de crisis bélicas, esta obligación se cuestionaba y se ponía en duda la legitimidad del Estado para imponerla. Huelgas y manifestaciones populares como la Semana Trágica (1909), manifiestos de movimientos socialistas o anarquistas son ejemplos de ello. Cuantitativamente, parece que también en épocas de guerra la resistencia es mayor y el número de prófugos y redenciones ascendió, así como el precio de los sustitutos.

Mediante el análisis de estos distintos mecanismos en Lleida, pretendemos demostrar las dificultades de un Estado (aún poco consolidado en los inicios del período) para conseguir sus soldados, ante una sociedad que lo contempla como un verdadero "impuesto de sangre" (sobre todo en el último cuarto del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX) y una obligación temida y no deseada (en la práctica totalidad del período estudiado). A través de estos distintos mecanismos puede establecerse una auténtica escala social de estrategias para evitar el servicio militar.

PARTIDOS JUDICIALES	MOZOS SORTEADOS (Nº Abs.)	SOLDADOS (Útiles) %	PRÓFUGOS %	EXCLUIDOS EXCEPTUADOS %	NO SOLDADOS %	REDENCIÓN %
BALAGUER						
1899	573	65,8	3,8	30,4	34,2	0,5
1910	699	67,1	12,2	20,7	32,9	15,6
1920	646	62,4	8	29,6	37,6	
BORGES B.						
1920	317	68,8	2,8	28,4	31,2	
CERVERA						
1899	414	70	2,9	27	30	1
1910	462	69,9	4,5	25,5	30,1	26,9
1920	468	67,1	2,1	30,8	32,9	
LLEIDA						
1899	941	65,5	10,6	23,9	34,5	0
1910	1131	71,2	9,4	19,5	28,8	18,5
1920	809	67,6	6,3	26	32,4	
SEU						
D'URGELL						
1899	248	65,3	3,2	31,5	34,7	0
1910	277	66,8	9	24,2	33,2	16,8
1920	257	61,5	9,3	29,2	38,5	
SOLSONA						
1899	277	68,6	7,2	24,2	31,4	0
1910	304	74,3	3,6	22	25,7	26,1
1920	227	55,1	4,4	40,5	44,9	
SORT						
1899	203	60,1	9,9	30	39,9	0
1910	237	62	14,8	23,2	38	11,6
1920	174	59,8	14,4	25,9	40,2	
TREMP						
1899	346	69,7	5,5	24,9	30,3	0
1910	321	62,6	16,5	20,9	37,4	11,4
1920	248	60,9	8,5	30,6	39,1	
VIELLA						
1899	85	81,2	8,2	10,6	18,8	0
1910	80	91,2	2,5	6,3	8,8	6,8
1920	69	78,3	2,9	18,8	21,7	
TOTAL						
1899	3087	67	6,7	26,3	33	0,2
1910	3511	69,2	9,6	21,2	30,8	18,3
1920	33215	64,5	6,4	29,1	35,5	

Cuadro 5. Clasificación de mozos por partidos judiciales (en el total de la provincia)

[Figura 3-1](#)

3.2. Mecanismos ilegales de resistencia

3.2.1. Los Prófugos

Los prófugos son los mozos que, declarados soldados por el Ayuntamiento respectivo, no se presentaban personalmente al acto de clasificación y pretendían esquivar el servicio militar antes de su ingreso en Caja¹⁶³. Para disuadir a los mozos de la tentativa de darse a la fuga, la legislación especificaba duras medidas, como la prolongación del servicio militar hasta cuatro años o el destino a territorios de Ultramar o África¹⁶⁴. Incluso los cómplices eran condenados a multas de 100 a 500 pesetas (1924 y 1943). La responsabilidad se extendía incluso a la propia familia: mientras duró la posibilidad de las redenciones, a los padres o tutores de los prófugos se les exigía el abono del importe del precio de la redención o, en caso de insolvencia, la detención subsidiaria de hasta un año.

Con estas medidas, el Estado pretendía implicar a las familias y a las comunidades locales en el control de los prófugos, mediante medidas que beneficiaban a los denunciantes. Así, se preveía que al mozo que detuviera a un prófugo se le rebajaría el tiempo de servicio¹⁶⁵. o incluso, la sola denuncia del paradero del prófugo beneficiaba al delator con una *redención á metálico*, librándose por completo del servicio militar¹⁶⁶.

Aunque a partir de 1924 estos beneficios fueron menores, se mantuvieron en la duración del servicio para los delatores¹⁶⁷. Tal vez porque el número de prófugos fuese menor o porque los medios coercitivos del Estado fueran más efectivos, la presión coactiva a través de la comunidad disminuyó con unas "recompensas" legales menores, pero el mantenimiento de estas disposiciones sugiere¹⁶⁸ un interés por "continuar la dinámica de que el pueblo se vigilara a sí mismo bajo el pretexto de la legítima defensa de sus intereses. De esta manera se desviaba el cuestionamiento de la quinta pasando a problemas muchas más cercanos y más importantes para los particulares interesados en la quinta. Así, la *injusticia* no se centraba en la existencia del reclutamiento sino en el hecho de que hubiera individuos que trataran de escapar a él por todos los medios, incluidos los ilícitos, a su alcance" (González Asenjo, 1985: 223).

Estos sistemas de control comunitario y la dureza de las leyes para con los prófugos explica su proporción relativamente baja en la provincia de Lleida. Para comprobarlo hemos analizado los datos de todos los municipios de la provincia de Lleida, agrupados por partidos judiciales, en los años 1899, 1910 y 1920. Así mismo hemos hecho lo propio con los municipios cabeza¹⁶⁹ de los partidos judiciales de esta provincia en todos

¹⁶³ Ahora bien, si los mozos declarados soldados o sus representantes acreditaban ante la Comisión alguna causa justa que les hubiera impedido presentarse en la Caja oportunamente, no se les declaraba prófugos y obtenían un nuevo plazo para su presentación.

¹⁶⁴ Los prófugos serían "precisamente destinados a servir en los ejércitos de Ultramar (...) con el recargo de cuatro años", hasta 1896; a partir de 1912 serían "precisamente destinados a posiciones españolas en África", cuatro años consecutivos, los presentados (a partir de 1924, dos años consecutivos) y cinco años los aprehendidos (a partir de 1924, tres años).

¹⁶⁵ "Si un prófugo fuese aprehendido por algún mozo a quién hubiese correspondido ser destinado a cuerpo se le rebajará a éste el tiempo de servicio que se le impusiera de recargo al prófugo; igualmente gozaría de ello si los que le hubieran entregado hubiera sido el padre o hermanos del mozo que estuviera sirviendo" (1878).

"El prófugo así presentado beneficiará al recluta o soldado, hijo, hermano o pupilo del que hizo su presentación o denuncia, al cual se le concederá la reducción del servicio en filas a doce meses, que cumplirá precisamente en un Cuerpo de guarnición en la Península e islas adyacentes, siendo condición indispensable para obtener estos beneficios, que los denunciados sean hombres útiles (...)" (1943).

¹⁶⁶ Art. 32, de la ley de 1885.

¹⁶⁷ A partir de la ley de 1924, estos beneficios minvaron, obteniéndose sólo una reducción del servicio en filas a doce meses sirviendo en la Península, por presentar o denunciar a un prófugo; admitiéndose sólo las denuncias a efectos de reducción a los interesados, sus padres, hermanos o tutores.

¹⁶⁸ También preveía normas legales para coaccionar en cierta medida a las Empresas o Sociedades que teniendo contrato con el Estado, la provincia o el municipio, admitieran a su servicio personas que no estuvieran en condiciones legales con relación al servicio militar, bajo multa de 50 a 1.000 pts. por cada individuo. Así mismo, las Empresas de navegación españolas que les dieran destino o los embarcaran como pasajeros para salir de España serían multadas con 1.000 pts. la primera vez y 2.000 en caso de reincidencia. En definitiva se trataba de ir estrechando el círculo para dificultar a los jóvenes su posible resistencia al servicio militar.

¹⁶⁹ Borges Blanques no fue cabeza de partido judicial hasta el año 1911, pero dada su relevancia y teniendo en

los años comprendidos entre 1898 y 1924¹⁷⁰, ambos inclusive, y que eran de los que aún existe documentación. En este caso, los porcentajes de prófugos son algo más elevados que los totales provinciales: ello es debido a la alta y significativa proporción del municipio de Lleida; en su conjunto, las cabeceras de partido judicial responden globalmente a la línea general de las proporciones del conjunto provincial.

[Figura 3-4](#)

Según los resultados obtenidos, la proporción de prófugos respecto al total de mozos sorteados se mantuvo entorno al 6%, elevándose en los difíciles años de la guerra de Marruecos (1910: 9.6%). Teniendo en cuenta los datos que hemos obtenido de la "Estadística de las clasificaciones del reemplazo del Ejército" (Arxiu de la Diputació de Lleida), para toda España y en el período comprendido entre 1912 y 1923, los índices se mantuvieron altos, entorno al 17.25% de media para todo el estado. Por el contrario, la media para el conjunto de Catalunya es del 6.14%, destacando precisamente la provincia de Lleida con un porcentaje superior a esta media (10.23%), aunque siempre por debajo de la media estatal. En cambio, los porcentajes de prófugos para el mismo período (1912-1923) son de entre el 5% y el 6% para el resto del territorio catalán¹⁷¹ (Barcelona, 5.06%; Tarragona, 5.95% y Girona, 6.17%). El relativo alto porcentaje de la provincia de Lleida en relación a las otras provincias catalanas, queda tamizado en las zonas interiores y centrales de la provincia, como Borges Blanques y Cervera, donde los índices de prófugos eran muy bajos (un 3.12% y un 3.53%, respectivamente).

Siguiendo con los datos del *Anuario Estadístico de España*, podemos observar (vid [gráfico 3](#) de la [Figura 3-5](#)) un mantenimiento e incluso disminución de los porcentajes de prófugos hasta 1933, donde se desciende hasta un 12% de media en España. En el caso de la provincia de Lleida, el porcentaje para este mismo año no llega al 5%, mientras que el total para el conjunto de Catalunya es del 10.5%. Con posterioridad a esta fecha, nos encontramos con un vacío documental, ya que no hemos encontrado datos comparables¹⁷² hasta 1954 para el conjunto español, por cajas de reclutamiento, y hasta 1967 en Lleida, concretamente en la Caja de Reclutas del Gobierno Militar. No obstante, hemos consultado con el Ministerio de Defensa (Secretaría General Técnica)¹⁷³, que nos ha remitido al Cuartel General del Ejército de Tierra, donde se nos han facilitado los datos correspondientes al período de 1954 a 1959. Con ellos hemos podido comparar el porcentaje de prófugos de la provincia de Lleida (Caja de Reclutas nº 40), con el porcentaje del conjunto español. En este sentido, podemos constatar (vid [gráfico 4](#) de la figura 3-6 y [anexo 8](#)) como los porcentajes para la provincia de Lleida se mantienen entorno al 5% hasta 1958, en que se produce un espectacular ascenso a 8.63% incrementado en 1959 hasta el 10.36%; recordemos que son años críticos en la política exterior española, con los conflictos bélicos en los territorios de Ifni. En todo caso, estos porcentajes de la provincia de Lleida están siempre por debajo de los de Cataluña que también ascienden en 1958 (10.11%) y 1959 (13.70%) y los del conjunto del Estado español que marcan un progresivo y constante aumento desde 1954, aunque en 1959 con un 10.73% de prófugos quedan claramente superados por los de Cataluña en tres puntos. Podríamos considerar y destacar que es en esta última época estudiada y más concretamente de 1954 a 1959 (que es de la que disponemos de datos), cuando más se aproxima -siempre por debajo- el porcentaje de prófugos de la provincia de Lleida a la media española y también cuando por primera vez la media del porcentaje de prófugos de Cataluña supera claramente la media del conjunto del estado.

En términos generales, la explicación de los porcentajes más altos de prófugos está directamente relacionada a momentos críticos en la sociopolítica que atraviesa el país y su entorno. Así (vid [gráfico 3](#) de la

cuenta que lo fue posteriormente, la hemos considerado como tal desde el pdesde el principio.

¹⁷⁰ Falta documentación para los años 1900 y 1906; la del año 1909 es incompleta: faltan los datos referentes a los partidos judiciales de Lleida y Seu d'Urgell. Por otra parte, no hemos podido obtener datos comparables a éstos, para el período posterior a 1924.

¹⁷¹ "Estadística de las clasificaciones del reemplazo del Ejército en el período 1912 a 1923". Arxiu de la Diputació de Lleida (Quintes).

¹⁷² El Anuario Estadístico de España se publica hasta 1934, con los datos correspondientes al año 1933, que hemos mencionado. Con posterioridad, vuelve a aparecer a partir del año 1943, con los datos del año 1942; no obstante, no se incluyen datos de reclutamiento y reemplazo al desaparecer el apartado "Política y Fuerzas Armadas", que era en el que se desarrollaban las estadísticas mencionadas. No obstante, el INE colaboraba en la confección de los datos de la Estadística del Reclutamiento y Reemplazos con los escalones de Estadística de los Cuarteles Generales de los tres Ejércitos, de ello queda constancia como mínimo, según decimos supra, a partir de 1954.

¹⁷³ El Jefe del Centro de Documentación del Ministerio de Defensa me remitió a la Subdirección General de Publicaciones de dicho Ministerio, donde me comunicaron su carencia de información sobre estadísticas de Reclutamiento y reemplazo de los ejércitos para estos años posteriores a la guerra civil hasta 1960. En su caso me facilitaron el contacto con el Cuartel General del Ejército de Tierra, donde se me proporcionaron los datos correspondientes del período comprendido entre 1954 y 1959, faltando los pertenecientes a los años 1955 y 1960.

figura 3-5 y [gráfico 4](#) de la [Figura 3-6](#)), las inflexiones de los años 1904, 1914, 1925, 1930 y la anteriormente expresada de 1958/59, pueden explicarse por los estallidos de las guerras ruso-japonesa (1904), la I Guerra Mundial (1914), la guerra de Marruecos (1925), la dimisión de Primo de Rivera (1930) y la crisis en el territorio colonial de Ifni (iniciado en 1957).

[Figura 3-5](#)

[Figura 3-6](#)

En este sentido, y probablemente por estas crisis más o menos cíclicas, la memoria oral que queda de esta situación es la de una amplia extensión del fenómeno de los prófugos. Se tiende a señalar, sobre todo, como en determinados momentos históricos, especialmente en períodos de guerra, el número de prófugos había crecido. Estas percepciones han estado muy ligadas sobre todo a la guerra de Marruecos:

"Sempre hi ha hagut d'això (...) t'anaves cap a França i ja eres pròfug... quan la guerra de l'Àfrica amb los moros... A tot arreu" (T.G. La Granja d'Escarp, quinto de 1932).

"Sí que hi va haver de pròfugs, abans de jo sí que van haver de pròfugs, però va ser quan la guerra de l'Àfrica. A la guerra de l'Àfrica jo coneixia tres o quatre, no del meu poble, però a prop d'aquí, que van marxar cap a França i no van tornar fins que hi va haver un indult que els va deixar tornar.

Los destinos de los prófugos eran diversos. El más habitual era Francia, por su cercanía y relativa facilidad para no ser descubierto. Más difícil era marchar a Barcelona y embarcar hacia Ultramar; en ocasiones se escondían en pueblos cercanos o en sus casas simulando estar enfermos:

<A França> Més a prop, sí, per poder passar.

<A altres províncies> No, no perquè allavorens havien d'estar sempre malalts.

<Agafar Barcelona i cap a Ultramar> No era aconsellable home, no era aconsellable, perquè en primer lloc t'havies de gastar molts diners i en segon lloc perquè en cas de poder tornar, encara hagués estat molt més lluny, si és que haguessin tornat d'allà, potser s'haguessin quedat, però aquí tots els que jo coneixia, tots van tornar, algú casat ja, casat a França" (J.R. Concabella, quinto de 1935).

De todas formas, en algunos casos, la huida era más lejana. Algunos prófugos ya habían tomado la decisión de emigrar a Sudamérica, por lo que aprovechaban el hecho de quintar para poder llevar a cabo dicho proyecto, aunque realmente era una huida para no realizar el servicio militar. No conocemos exactamente hasta qué punto el servicio militar influyó en dichos movimientos migratorios¹⁷⁴. Un informante nos declaraba el proceso seguido por dos compañeros suyos en los años de la postguerra:

"Bueno, normalmente lo prófugo que yo conocía era un prófugo muy especial, en el sentido de que se n'ana a Sud-Amèrica. Al meu curs d'estudiant de batxillerat -después vam continuar sent amics- hi ha dos casos que no van fer el servei militar i van ser declarats pròfugs, però no perquè van marxar i es van refugiar en un poblet per amaga's; no, perquè van agafar les maletes i es van anar a Sud-Amèrica. Un d'ells al cap dels anys va tornar i ara està casat i té nenes; un altre va triomfar sent professor de Filosofia en una Universitat sud-americana i en va tornar aquí, però ja com a professor i va venir els estius, etc., etc.

(...) Al cap d'uns anys podien tornar; clar, que no podien tornar encara dintre -igual que totes les coses- hi ha el període de prescripció. Bé, si jo faig un delicte i no em cacen, pues al cap de "x" temps haurà prescrit i amb la mili igual (...) quan passa és com si haguessis fet el servei militar" (R.S. Lleida, quinto de 1945).

Lo más interesante del proceso de fuga era, no obstante, la colaboración vecinal y familiar. Los prófugos habían de contar para no fracasar en el intento, con una mínima infraestructura familiar o de amistad:

"El meu germà s'havia anat a França... ho feien molts això... allà hi teníem gent, cosins; però els pares li van escriure que li havia tocat excedent de cupo, però quan va tornar, com que a la guerra de l'Àfrica havien mort tants se li van endur a la guerra del Marroc" (Roseta, hermana-quinto 1921).

La situación en relación a los prófugos varió radicalmente en la postguerra. La omnipresencia del poder militar suponía una mayor capacidad de control, y la mayor represión influyó en una disminución de los prófugos. La percepción sobre la importancia del número de los prófugos también varió en relación a otras épocas, como la situación bélica en Marruecos, mencionada para el primer cuarto de siglo; con el régimen de Franco, tras los primeros años de postguerra, la *normalización* se percibe como un asentimiento disciplinado, de sumisión, y poco contestatario:

"(Havia gent que marxava per no fer la mili) marxava a França o on fós, però clar depèn de la rebeldia que portés, perquè el temps aquell, era més un temps de sumisió, perquè no calia que fessis ni que no fessis, a la mínima no cal que pensessis algo, que ja et queia la bofetada. (...) era per procés de rebeldia de dir "qué collons!". La gent estava molt marcada.

¹⁷⁴ "(...) El detonant era el servei militar (...). Crec que hi pot haver cinc, sis i hasta set motius, però que no s'haguessin manifestat" (R.S. Lleida, quinto de 1945).

En todo caso, las fugas estaban condicionadas por el hecho de no resultar imprescindible en el entorno socioeconómico familiar, en un período crítico de penurias, donde la colaboración de los miembros de la familia era imprescindible dentro de una estrategia familiar de subsistencia, básicamente. También contaban, evidentemente, las cuestiones más sentimentales de separación drástica e incertidumbre, que se podían abrir tras una decisión de huída:

(...) Però havia de ser algú que no fos imprescindible a casa, que si marxava no faria falta, que la gent no tingués un trauma a nivell familiar, que si marxaven no se'l prenguessin malament: "ara no ens tornarem a veure", que són gent que pateixen sempre: i si l'agafen... Havia una forma de poder vindre, si tu tornaves i t'apuntaves a la Legión, feies dos anys de Legión i després quedaves redimit, havies pagat la pena per estar fora, havies de redimir lo temps que havies estat fora. Però ni hablar d'objector de consciència, en tot cas podia sortir un entre cinquanta mil o cent-mil o... no comptava, el buscava la Guàrdia Civil, preguntant pels pobles, el buscaven. I com que els medis eren molt diferents als d'ara..." (R.P. Lleida, 1953).

Es significativa esta memoria oral y esta percepción más o menos generalizada que magnifica popularmente (sobre todo en el primer cuarto de siglo) el fenómeno de los prófugos. De hecho, podemos convenir que los porcentajes que se dan en Lleida sean considerados importantes, pero se relativizan al compararlos con la media estatal. Algo parecido ocurre con la idea mantenida frecuentemente de un *tradicional* rechazo al servicio militar a nivel de Catalunya que, siendo cierta, se ha de matizar en cuanto a los datos de prófugos que barajamos. A lo largo de todo el período estudiado estos porcentajes están por debajo de la media estatal. En cualquier caso, parece ser que el porcentaje de prófugos tiene mucho que ver con la emigración como constatan los redactores de las *Estadísticas del Reclutamiento y Reemplazo del Ejército* (Instituto Geográfico y Estadístico) del primer cuarto de siglo: "El mayor número de prófugos se ha registrado, como es natural, en las provincias que mayor contingente dan a la emigración: Canarias, Oviedo, La Coruña, Pontevedra, Orense, Lugo, Almería, Málaga, Santander (...). Son las mismas provincias que ya figuraban en la tabla de más elevados coeficientes en el trienio anterior, si bien ahora éstos no son tan acentuados por las menores facilidades de emigrar que, en las actuales circunstancias, derivadas de la guerra mundial, encuentran los mozos que quieren eludir el servicio de las armas" (1917, págs. XXVI-XXVII). Señalan, así mismo, las dos zonas más destacadas en relación a la media estatal (alrededor del 19%, aproximadamente) del trienio 1915-1917: el menor número de prófugos lo tiene Catalunya con un 12% y el mayor número de prófugos, Galicia con un 39.44%.

[Figura 3-7](#)

[Figura 3-8](#)

3.2.2. Errores y fraudes en el proceso de reclutamiento

Además de los prófugos, otro extendido mecanismo para escapar del servicio militar fue el de los fraudes y errores en el proceso de reclutamiento. Aunque lógicamente estos mecanismos de fraude fueron penalizados legalmente en todas las leyes de reclutamiento¹⁷⁵ parece que abundaron las irregularidades de diverso tipo y que en todo caso, afectaron en mayor o menor medida al número de mozos excluidos/exceptuados de cada reemplazo. El hecho de que las diversas leyes conjuntamente con los artículos referidos a las operaciones de reemplazo y a las exclusiones y excepciones, advirtieran de los posibles errores y fraudes y dispusieran sus correspondientes castigos, es una muestra significativa de todo ello:

a) Mutilaciones

La mutilación de un miembro para ser declarado inútil era un recurso extremo, pero no desconocido. Las inutilizaciones podían ser de diversa índole, provocando un defecto físico que impidiera ser alistado o declarado útil, o fingir una enfermedad: dedos, dientes, vista (miopía), locuras, fiebres, etc. de los cuales hemos encontrado pocos ejemplos reales constatables en nuestra investigación. En este sentido, aunque no tenemos muchos datos al respecto, algunos elementos sugieren que no era un hecho extraño. La dureza legal con que se condenaba la mutilación voluntaria es una prueba de ello. Así, al que se mutilara a propósito para eximirse del

¹⁷⁵ El Estado pretendía ejercer un control directo de los fraudes a través de unas disposiciones penales que se incluían en todas las leyes de reclutamiento y que más o menos se iban manteniendo sistemáticamente, de acuerdo con lo estipulado en el Código penal ordinario, pues hasta que los mozos no ingresaban en Caja no entraban en la Jurisdicción militar: "El conocimiento de todos los delitos que se comentan con ocasión de la presente ley, ó para eludir su cumplimiento, corresponde á la jurisdicción ordinaria, con exclusión de todo fuero" (Art.197 de la ley de 1878). Posteriormente se expresa que "todos los delitos o faltas que se cometan en la ejecución de las operaciones del reemplazo serán castigados con arreglo al Código Penal" (Art. 222 de 1878). Ello es mantenido en las siguientes leyes. Es decir, que nos vamos a encontrar con un apoyo total en el Código penal para solucionar y castigar las faltas o delitos que se deriven del incumplimiento de estas leyes de servicio militar.

servicio militar y al que consintiera su mutilación (consiguiera o no su objetivo), se le castigaba con la pena de reclusión temporal, además de castigar a los mutilados a realizar el servicio en las posesiones de Africa durante ocho años, en el ejército de Ultramar (1885, 1896) o en Cuerpos de disciplina (1912, 1924). Los incrementos en los castigos a partir del 1896 sugieren el mantenimiento de las mutilaciones, pero no tenemos datos de su incidencia en Lleida. No obstante, y en términos generales, el reglamento de 1943 parece que prestaba más atención a la supervisión e inspección de las operaciones relativas al reclutamiento y reemplazo (art. 214); es de suponer que más que las mutilaciones en sí, preocupaba más el control de dichas operaciones de reemplazo para evitar en lo posible los *errores* y fraudes.

b) Infracciones en las operaciones de reemplazo

A pesar de los castigos previstos para los infractores en estas operaciones (servicio en Ultramar -hasta 1896- o en Cuerpos disciplinarios, en las leyes de 1912, 1924 y 1943) y de las multas con que se castigaba a quienes colaboraban en las infracciones¹⁷⁶, el recurso al favor de quienes colaboraban en el reemplazo era frecuente, ya sea en forma de soborno o por la solidaridad de algún vecino. No faltan datos, en los distintos archivos consultados, que demuestran la frecuencia de estas prácticas, que muchas veces quedaban impunes. Médicos, concejales e incluso militares participaban en procesos de fraude, a pesar de la dureza con que podían ser castigados¹⁷⁷. En la mayoría de casos, estas infracciones tenían su origen en un pago económico, aunque no faltaban casos en que la colaboración se basaba en consideraciones vecinales o de amistad. Los dos casos siguientes, por ejemplo, son ilustrativos de una colaboración de las autoridades locales excluyendo a determinadas personas del alistamiento:

"Al alcalde de Isona: al religioso profeso Magín Espinás Pujol. Ha sido improcedente la determinación que anuncia y hasta de evidente responsabilidad (...) Un nuevo sorteo supletorio para la inclusión del indicado religioso (...) y procurando en lo sucesivo no incurrir en faltas de esta naturaleza que denotan el poco deseo de ponerse al corriente en las disposiciones de la Ley de Reclutamiento"¹⁷⁸.

"La comisión permanente comunica haber impuesto la multa de cien pesetas a cada uno de los concejales que formaron el Ayuntamiento en 1881 por no haber incluido en el alistamiento al mozo Javier Landa Armeg"¹⁷⁹.

Además de los médicos -que podían incurrir en infracciones mediante diagnósticos falsos-, eran los administrativos quienes podían incurrir también en procesos de fraude y falsificación de documentación, con el objetivo de librar a algún joven del reemplazo. Una de estas formas era la suplantación de personalidad. Así, en la revista *Quintas*¹⁸⁰ de 1916 se comenta como un acierto la exigencia de una fotografía del mozo, para evitar dicha suplantación, a pesar de "que la suplantación de persona no es abuso muy generalizado, por lo difícil y expuesto que resulta cometerlo". Como hemos venido indicando, los mecanismos de fraude eran diversos; entre estos mecanismos debemos señalar las sustituciones fraudulentas, la alteración de actas y datos (falsificación de los certificados de nacimiento o bautismo, no inscripción de un nacimiento o con el sexo femenino, incendios en registros, etc.), el soborno a algún funcionario, las omisiones en las actas, los dictámenes falsos de los médicos, etc. Aunque estos mecanismos resultan de difícil análisis, algunos documentos que presentamos más adelante en el texto del apartado [3.3.2.](#) -como el caso de Miquel Sala-, por ejemplo, nos muestran la extensión de los intentos de soborno y cohechos a médicos, sargentos e incluso a algún oficial. A pesar de que habitualmente estos fraudes se realizaban a cambio de dinero, las cantidades pagadas por ello eran mucho más reducidas que las sustituciones o redenciones. Ante la extensión de estos fraudes, las sucesivas leyes intentaron delimitar las competencias de quienes intervenían en los procesos de reclutamiento como, por ejemplo, la limitación en los

¹⁷⁶ Multas que podrían llegar hasta 2.000 pts. (1878), 1.500 pts. (1885 y 1896), o de 125 a 1.500 pts. (1912 y 1924), por cada mozo omitido; además de la indemnización por daños y perjuicios al mozo que en su lugar hubiera sido destinado a servir. El reglamento de 1943 especifica que los mozos (o sus padres o tutores) que omitan el cumplimiento de la obligación de alistarse serán castigados con una multa de 200 a 500 pts. si los mozos son encontrados y de 500 a 1000 pts, en caso contrario: en términos más globales, indica en su art. 144 que "la falta de cumplimiento de cualquiera de las disposiciones que quedan consignadas (...) será castigada con el máximo de multa que autoriza la Ley Municipal, cuando no tenga fijada por la Ley penalidad especial, y sin perjuicio de las demás responsabilidades en que hayan podido incurrir los infractores (...). Estas multas las impondrá la Junta de Clasificación y Revisión (...)".

¹⁷⁷ Las propias leyes advertían, por ejemplo, que si los médicos recibían o aceptaban ofrecimientos o promesas por ejecutar algún delito relativo al ejercicio de su profesión, serían castigados con las penas de presidio correccional y multa, así como la pena de inhabilitación especial temporal.

¹⁷⁸ Actas de la Comisión Mixta de Reclutamiento. Febrero, 7 de Abril de 1905. Arxiu Municipal de la Paeria. Lleida.

¹⁷⁹ Capsa no. 189.- Any 1888. Arxiu Municipal de la Paeria. Lleida.

¹⁸⁰ Revista *Quintas*, número 15. Ponzoa, G. Madrid, septiembre-1916. (Arxiu Històric de la Diputació de Lleida).

reconocimientos a un sólo médico cambiante cada día por sorteo -y avisado con el menor tiempo de antelación posible- y el aumento -cuantitativo y cualitativo- de la presencia militar. El reglamento de 1943, por ejemplo, estipulaba en su artículo 214 que siempre que el Gobierno lo creyera oportuno podía nombrar Inspectores de la categoría de General del Ejército con el fin de revisar todas las operaciones relativas al reclutamiento y reemplazo, tanto en las corporaciones municipales como en las Juntas de Clasificaciones y Revisión.

c) *La exclusión del servicio militar y las excepciones*

De todas maneras, las exclusiones y las excepciones eran el mecanismo más habitual de no realización del servicio militar, atendiendo a las posibilidades legales existentes. Es por ello que el discurso con el que se quería impregnar a la comunidad era el de la sinonimia entre "útil para el servicio militar" y *útil (entero) como hombre/varón*. Ello no dejaba de ser una presión social para hacer desistir a los mozos de buscar ser excluidos, e incluso *desear* realizar el servicio militar para tener el orgullo de presentarlo como certificado, como garantía de su *utilidad*. Aunque resulta difícil distinguir, en las informaciones de que disponemos para Lleida, en qué casos la exclusión del servicio militar era objetivamente legal y en qué casos era el fruto de una operación fraudulenta, no faltan ejemplos que demuestran la extensión de estas prácticas, referidas a falsas certificaciones de exclusión total a causa de la talla, la profesión u otros motivos¹⁸¹. Como hemos indicado, existían dos tipos de exclusión: la total y la temporal. La inutilidad total se adquiría por la existencia de un defecto físico (incluyendo la talla menor de 1,50 m.), el profesar los hábitos religiosos o ser novicio, el ser operario de empresas fundamentales para el Estado (como minas o fincas rurales), el ser oficial del Ejército o de la Armada, y el ser alumno de academias y colegios militares. En el caso de los mozos excluidos temporalmente (inútiles por defecto físico pero que podrían curarse o alcanzar los mínimos de "utilidad"), éstos debían pasar por una revisión durante los tres años siguientes, en que ya serían excluidos totalmente si no se hubieran alcanzado los mínimos pertinentes. Así mismo, eran excluidos o más específicamente, *exceptuados*, quienes sostenían a sus padres pobres, impedidos o sexagenarios, siempre que fuesen hijos únicos o hermanos únicos de huérfanos¹⁸².

En todo caso, nosotros hemos analizado los datos de las exclusiones/excepciones, sobre todo complementándolos con los porcentajes de mozos útiles (soldados), aún siendo conscientes de que unos determinados porcentajes (más o menos elevados) no explican necesariamente un elemento de resistencia ilegal, directamente relacionado con los errores o fraudes. La incidencia de estos tipos de exclusión/excepción en Lleida pueden apreciarse en los cuadros y gráficos anexos. Como se observa, los datos obtenidos sugieren unas ciertas diferencias temporales y una incidencia moderada y similar de las exclusiones/excepciones en Lleida, respecto al conjunto de España. La exclusión/excepción, tanto si era total como temporal, permitía la no realización del servicio militar en el año correspondiente, por lo que la mayor o menor frecuencia de la exclusión en un año puede interpretarse como un incremento de procesos posiblemente fraudulentos. Evidentemente no era lo mismo realizar el servicio militar en 1898, en plena guerra de Cuba, que en otro período de paz. Por ello, agrupando el porcentaje de excluidos con el de prófugos, obtenemos claramente el porcentaje de mozos que no podían contarse como soldados útiles para realizar el servicio militar dentro de su quinta. De esta forma, tenemos comparaciones manifiestas entre el porcentaje de mozos declarados soldados dentro del total de mozos sorteados. Como puede apreciarse, el porcentaje de excluidos/exceptuados es bastante más elevado en el año 1899 con un 26.3%, que en el de 1910 con un 21.2%. Para el año 1920, las posibilidades de exclusión fueron notoriamente ampliadas por la ley de 1912, lo que explica que el porcentaje sea similar e incluso superior al de los primeros años estudiados, con un 29.1%.

En cuanto al total de mozos declarados soldados (*útiles*) en Lleida, vemos que oscila entre el 60-70% aproximadamente, porcentaje relativamente alto, sobre todo si lo comparamos con el resto del Estado. Entre prófugos y excluidos el número de mozos que *no pueden ser contabilizados como soldados* es apreciable, pero siempre bastante por debajo de la media española, a excepción del período comprendido entre 1954-1959, en el que los porcentajes son similares y las diferencias mínimas. En este sentido, las proporciones se mantuvieron a lo largo de la mayor parte del período de nuestro análisis entorno al 30%: un 33% en 1899, un 30.8% en 1910 y un 35.5% en 1920 (vid [cuadro 5](#) de la tabla 3-1, [mapa 5](#) de la [Figura 3-9](#) y [mapa 6](#) de la [Figura 3-10](#)); Lleida era una de las provincias con una menor proporción de excluidos y prófugos en el primer tercio del siglo XX. Así, en una consulta de la revista *Quintas* y en relación a la Estadística de Reclutamiento y Reemplazo (Instituto Geográfico y Estadístico), referida al trienio 1912-1914, se indicaba que esta provincia ocupaba el octavo lugar entre las provincias de todo el Estado en relación a dar mayor contingente de mozos útiles: un 57.98%. Además, era explícitamente nombrada, junto con Girona, Huesca y Navarra por ser provincias fronterizas con Francia y, sin embargo, eludir poco el servicio militar. La revista destacaba, además del alto porcentaje de mozos útiles, el relativamente bajo, en el sentido de pocas exclusiones (sobre el 28%) en relación al resto de España; datos que

¹⁸¹ Nos remitimos al caso mencionado de Miquel Sala y desarrollado en el siguiente apartado 3.3.2.

¹⁸² También se mantienen excepciones político-económicas como las excepciones del servicio militar según la ley de 21 de julio de 1876 de las provincias vascongadas, cuyos antepasados defendieron al rey contra los carlistas y; así mismo, se exceptúa del servicio a los habitantes de colonias agrícolas.

coinciden con nuestros porcentajes elaborados a partir de los libros de reclutamiento y clasificación de las Comisiones Mixtas de Reclutamiento (21.2% para 1910 y 29.1% en 1920). Son significativos ejemplos como los de Tremp, que con un número similar de mozos sorteados en 1898 (24 en números absolutos) y en 1901 (20), el número de excluidos es mucho mayor en 1898 (12), en plena guerra, que en 1901 (sólo 1).

Para los años posteriores a 1924 no tenemos datos paralelos a los anteriores, pero podemos utilizar una comparación entre los totales españoles y los totales relativos a la provincia de Lleida hasta 1933 inclusive, y con posterioridad, de 1954 a 1959¹⁸³. En el [gráfico 7](#) de la [Figura 3-13](#), correspondiente a los datos obtenidos hasta 1933, se observa una tendencia similar a lo expuesto anteriormente, es decir que la media de la provincia de Lleida siempre está por debajo de la media estatal, en cuanto al porcentaje de excluidos/exceptuados. Sin embargo, ésto cambia significativamente en el período de 1954-1959 ([gráfico 8](#) de la figura 3-14), y podemos observar como los porcentajes estatales y los de la provincia de Lleida son similares. En todo caso, contamos también con testimonios que nos hablan de algunos fraudes consumados, sobre todo desde una perspectiva de engaño, de injusticia¹⁸⁴. En este sentido, se presenta el testimonio cotejado y repetido de una situación realmente paradigmática: la de los exceptuados (o *separados temporalmente*) por ser *operarios de empresas fundamentales para el Estado*. Este caso, según parece, fue objeto de fraudes relativamente frecuentes ante el servicio militar, en dicho período. Como quienes trabajaban en las minas se libraban del servicio militar, había jóvenes que pagaban por *trabajar* en las minas y así librarse del ejército. La realidad de algunos era que pagaban a la mina y no iban a trabajar:

"Jo vaig estar encarregat a la mina del Pirineu, a la mina on se'n van matar trenta-sis, i era un dia de Pasqua. Van comprar la mina els nous amos i l'encarregat. A més de l'encarregat, havia un que tenia potser cent homes o cinquanta, una quantitat d'homes grans i allí no es veia ningú i a cap puesto tampoc. Jo vaig dir "els que no es presentin d'aquí a tres dies, els donaré de baixa" i no s'en van presentar cap, així que de baixa. Al donar-los de baixa es va presentar un tinent de la Guàrdia Civil i una parella i van cridar a alguns i al cridal's, van dir "tú, cuánto pagaste de estar aquí?", "Nada", "Oye, el teniente de la Guardia Civil no ha subido aquí para que tú no digas nada. Oye, cuánto pagabas?" "Yo pagaba 15.000 pts..." altre 18.000, altre d'això... No és que es lliuraven de la mili, o que es puguessin lliurar, és que no venien.

(...) Com aquestos, el Fusté i tots aquestos no els vam veure allí abaix mai. Pues, igual" (T.R. La Granja d'Escarp, quinto de 1932).

De hecho, eran las familias con más capacidad económica quienes buscaban maneras de "realizar" la mili en las minas (incluso en los años cincuenta), recurriendo a gente pagada que cubriría estas plazas a cambio de un sueldo, sustituyendo *fraudulentamente* al quinto en cuestión:

"(...) sempre havia alguns de famílies que podien, a veure, és que la família que podia, que tenia quartos, buscar fer la mili a mines. Sabies això? Sí, és interessant que ho sàpigues. Imagina que jo tinc un fill meu que de fer la mili, considerant que la mili és una cosa que rebaixa, dolenta, jo agafo i es fa voluntari a mines, per exemple les mines de carbó i es va de voluntari a Mequinença, eh? Bé, després resulta que hi ha una sèrie de gent que cobreix aquestes places, pues jo pagant un sou a una persona que vagi a picar a les mines de carbó enlloc d'anar-hi el meu fill, hi ha un senyor que es guanya la vida així. Jo tinc uns companys i els pagava i feia la feina un per l'altre i la gent no anaven a la mili. No anaven a la mili, feien la mili com si diguéssim un altre, però en lloc de fer la mili de soldat, treia carbó i cobrava un sou, que és lo sou que havia de pagar l'altre.

(...) Tú ets un fill meu i has d'anar a fer la mili, per a què tú no hi vagis a fer la mili, has de fert-te voluntari i vols anar a les mines, encabat, ja estava establert que enlloc d'anar-hi tú, pagant anava una persona en el teu puesto (...) es comprava; havia molta gent..." (R.P. Lleida, quinto de 1954).

[Figura 3-9](#)

[Figura 3-10](#)

[Figura 3-11](#)

[Figura 3-12](#)

[Figura 3-13](#)

[Figura 3-14](#)

3.3. Mecanismos legales: la resistencia integrada

¹⁸³ Para el período de 1954 a 1959 los términos que se utilizan son "excluidos" y "separados temporalmente".

¹⁸⁴ "(...) aquí s'han donat casos, s'han descobert casos de gent que havien falsificat lo d'això, que els havien donat per inútils, encabat s'els van descobrir i els reclamaven d'anar a la mili (...) falsificacions de documents que els donaven per inútils, quan eren útils, això era pura indecència (...)" (J.R. Concabella, quinto de 1935).

Como hemos señalado, la legislación ha ido permitiendo diversos mecanismos para evitar legalmente el servicio militar. Hasta la ley de 1912 era posible la redención en metálico o la sustitución; mediante dicha ley se suprimieron estos mecanismos y, en cierta manera, fueron suplantados por la figura del mozo de cuota, vigente hasta la guerra civil.

3.3.1. La redención en metálico

La *redención*, que permitía la no realización del servicio militar a cambio del pago de una cantidad, estuvo vigente hasta 1912. El dinero a pagar (2.000 pts.) estaba teóricamente destinado al reemplazo del Ejército, aunque en la práctica dicho dinero se empleó como una recaudación añadida para la Hacienda española (Almirall, 1972; Seco Serrano, 1986; Cardona, 1986). El mozo a redimir debía, además de pagar, acreditar que seguía o había terminado una carrera o que ejercía una profesión u oficio, y pasaba a ser considerado a todos los efectos como un soldado que obtuviera la licencia absoluta, es decir como si hubiera cumplido totalmente su servicio. Si el mozo que así se redimía era declarado excluido o exento del servicio se le devolvía el importe que por su redención había entregado.

Para cubrir las bajas personales de los mozos librados mediante la redención en metálico, se recurría a los soldados que quisieran reengancharse y a voluntarios. Sin embargo, ello no fue llevado a la práctica tan puntualmente, y era corriente que el gobierno pidiera más soldados de los necesarios, contando con que algunos de ellos se redimirían y que ese dinero engrosaría las arcas de la Hacienda, empleándose para otros fines como sueldos de la Guardia Civil u otras necesidades de la Administración. Como denunciaba Almirall en el año 1886:

"Una vez metidos en camino tan lucrativo, nuestros gobernantes no conocen freno; antes bien, tratan de aumentar el rendimiento de sus tejemanejes. Para conseguirlo se ha promulgado el año pasado una ley (el autor se refiere a la ley de 1885) que aumenta de 1.500 a 2.000 francos el importe de la cuota para aquellos reclutas a los que la suerte haya designado para ir a las colonias, mientras que la edad legal ha bajado de los veinte a los diecinueve años. De este modo en el año actual habrá dos sorteos, y el producto de las cuotas alcanzará cifras elevadísimas" (Almirall, 1972: 124).

Algo similar se explicaba en el diario *El País* de Lleida:

"Luego de resuelto ésto, luego de saber que el general Weyler ha pedido refuerzo tan considerable, cosa hasta ahora no probada, es menester saber si se trata de una maniobra rentística del fecundo y romántico hacendista Sr. Navarro Reverter, el cual sueña según nuestras noticias, con los ingresos de la redención del servicio militar á metálico para saldar sus imaginarios 'superávits'"¹⁸⁵.

Ello no es extraño si tenemos en cuenta el progresivo incremento del número de redenciones. En nuestros datos, para el año 1910, el porcentaje total de la provincia era de un 18.3% de redenciones sobre el total de mozos declarados soldados. Más significativa es aún la distribución geográfica de estas redenciones. Como se observa en el cuadro 6 de la tabla siguiente, hay poblaciones que destacan por tener un número relativamente elevado de redenciones en metálico y al mismo tiempo un escaso número de prófugos.

En general, la mayor riqueza parece asociarse con un menor número de prófugos, y al contrario. Podemos deducir unas diversas estrategias para escapar del servicio militar. Un mayor poder adquisitivo permitía recurrir a procedimientos legales como la redención en metálico o la sustitución, inasequibles para personas con menor capacidad económica.

¹⁸⁵ Diario El País. Lleida, viernes 2 de Julio de 1897. (Hemeroteca I.E.I.).

<u>Año</u>	<u>Municipio</u>	<u>Redimidos metálico</u>	<u>Prófugos</u>
1908	B. Blanques	6	0
	Cervera	2	0
	Solsona	6	1
	Tremp	3	8
1909	Cervera	4	0
	Solsona	4	1
	Tremp	0	11
1910	B. Blanques	10	0
	Cervera	11	2
	Solsona	6	0
	Tremp	2	7

Cuadro 6. Comparación entre redimidos en metálico y prófugos para los años 1908, 1909 y 1910, en números absolutos.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los libros de reclutamiento y declaraciones de la Comisión Mixta de Reclutamiento. Arxiu de la Diputació de Lleida.

3.3.2. Las sustituciones

La sustitución consistía en el cambio de un mozo que tenía que servir (sustituído) por otro que estaba libre de ello (sustituto). Podía realizarse por diversos medios. En primer lugar a través de parientes directos del mozo¹⁸⁶. En segundo lugar, por cambio de situación con un recluta disponible o soldado de la reserva. También se permitía, en tercer lugar, en el caso de que al mozo le correspondiese por sorteo ir a Ultramar, el intercambio con cualquier otro individuo del ejército permanente de la misma Caja o guarnición¹⁸⁷.

El sustituto había de permanecer en el servicio activo y en la reserva el mismo tiempo que le hubiera correspondido al sustituido. Si un sustituto desertaba dentro del primer año (contado desde el día en que fue admitido definitivamente en el servicio activo) ingresaba en su lugar el sustituido, aunque éste podía presentar un nuevo sustituto, o redimirse.

Hemos tenido la suerte de encontrar una serie de cartas y documentos que reflejan las distintas estrategias empleadas para evitar la realización del servicio militar. El caso comienza utilizando mecanismos legales, para después complicarse hasta recurrir a otras soluciones *menos legales* (fraudes, sobornos, cohechos, tráfico de influencias...). Se trata de la correspondencia mantenida entre el despacho del abogado leridano Francesc Bañeres y Melcior, sus colaboradores y el padre del mozo Miquel Sala Corrià, el mozo a sustituir¹⁸⁸.

Todo empieza en Febrero de 1891 cuando Miquel Sala, del pueblo de Anya (Tremp), es sorteado y con su número 23 le corresponde ir a Ultramar. Ante el infortunio, su padre pensó en encontrar un sustituto¹⁸⁹, que el abogado Bañeres se encargó de buscar por la cantidad de 1.175 ptas¹⁹⁰. Sin embargo, como el caso se complicó, se le reclamaron a Bañeres cantidades más elevadas:

"(...) me está molestando (referido a Joan Sala) por lo mismo, de consiguiente procure V. de un modo u otro entregarle lo que le adeuda dentro de 8 días, pues de lo contrario está resuelto a tener que acudir a otros medios, y crea V. que está dispuesto a todo; de consiguiente espero que quedará V. bien"¹⁹¹.

¹⁸⁶ Se permitía hasta el cuarto grado civil inclusive. Esto es, los padres, abuelos, hermanos, cuñados, tíos carnales y afines respecto a sus sobrinos, y éstos con relación a sus tíos, y por último, los primos hermanos carnales y afines entre sí.

¹⁸⁷ Siempre que no estuviera ya alistado como voluntario, o incluso por soldado licenciado que hubiera cumplido 23 años y no pasara de 35.

¹⁸⁸ Fons Bañeres (I.E.I.).

¹⁸⁹ Carta de 8 de Abril de 1891: "...y deseando ser sustituido por el recluta Antonio Alsina Bergadá con residencia en dicha zona, lo presentó como á tal sustituto, habiendo sido éste tallado, reconocido y declarado útil el día dos de los corrientes ante el comandante de la Caja y Jefe de dicha zona".

¹⁹⁰ "El infraescrito D. Fco. Bañeres y Melcior de este vecindado me obligo a colocar cuantos sustitutos sean necesarios para librar del servicio militar a Miquel Sala Corrià de Anya por la cantidad de doscientos treinta y cinco duros que deberán entregarse el día que se haya verificado la sustitución". Carta de 24 de marzo de 1891.

¹⁹¹ Carta de Pedro Elías a F. Bañeres. Anya, 20 de octubre de 1892. Hay recibos posteriores de F. Bañeres como el del 28 de octubre: "Fco. Bañeres paga 100 pts. a D. Juan Sala" (Agencia de Negocios Manuel Balleespí. Lleida).

El sustituto encontrado por Bañeres era de una zona distinta a Tremp, por lo que tuvo que trasladar su residencia a dicha zona, de acuerdo con la legislación vigente. No obstante, aunque todos los trámites se ultimaron¹⁹², el Gobernador Militar de Lleida no aprobó el expediente de sustitución¹⁹³ porque la solicitud de sustitución se presentó dos días después del plazo, en gran parte por culpa de las deficientes comunicaciones con la capital de provincia¹⁹⁴.

Fracasado el procedimiento legal, el padre intentó conseguir la exclusión de su hijo por otros procedimientos, pidiendo a los abogados que *recomienden* en Madrid una resolución del caso en el sentido de admitir la solicitud de sustitución, a pesar de presentarse fuera de plazo. Su carta era clara: "Por consiguiente no puede prescindirse de ir Vd. pronto á Madrid para presentar la carta que ya tiene V. de D. Juan Maluquer al Ascárraga hermano del Ministro, pues D. Juan Maluquer me dice que si dá V. este paso y como más pronto mejor que está seguro saldrá bien el asunto.

(...) pues en asuntos de esta índole si el Ministro no vé la persona que se interesa por alguna cuestión ó carta de la persona amiga suya, siempre lo desechan, más si el Sr. Ministro vé la carta de D. Juan Maluquer presentada por su hermano Azcárraga ya vé V. que se va á fallar favorablemente nuestra cuestión"¹⁹⁵.

También un primo de Bañeres, Modest Bañeres, intentará en Barcelona buscar *soluciones* a través de un militar amigo: "(...) he encargado lo que en ellas (cartas) me pides á un militar amigo mío y todavía no me ha participado referente á ese asunto. Le he encargado la urgencia y creo que de un día á otro me dirá algo; tan luego lo efectúe te lo participaré sin demora"¹⁹⁶.

Sin embargo, y a pesar de todo, la solicitud se denegó. Fue entonces cuando se intentó otra vía, la de un indulto de prófugos y desertores:

"(...) mi hijo no es de los que deliberada é intencionadamente han querido burlar la ley de reemplazos ya que confiando la sustitución a otra persona el encargado de ella dejó de llenar los requisitos legales en el expediente dentro del oportuno plazo (...). ¿ha de ser pues de peor condición el hijo del recurrente que el desertor y que el deliberadamente declarado prófugo?.

Los actos del hijo del recurrente son anteriores a dicha ley de indulto y se le instituye expediente por falta de presentación con fecha anterior también a la ley (...)"¹⁹⁷.

Tampoco este procedimiento surgió efecto, iniciando entonces la vía del soborno. En primer lugar, las conversaciones con el Comandante de la Caja de Ultramar, en Barcelona, sugirieron una vía de solución:

"(...) Suplicándole yo y biendo (sic) haber (sic) si hay medio de arreglarlo me ha indicado el único medio que hay que es el siguiente *ver al médico de la Caja de Ultramar* y hacerle *algunas proposiciones* para que a ese individuo se le mande al hospital de esta capital *por enfermo por unos días* y dar tiempo al segundo embarque y entre tanto *trabajar la cosa* para llegar a un arreglo, es lo único que por hoy se podría hacer, porque según me ha asegurado dicho Comandante a este individuo se ha gastado los cuartos inútilmente por cuanto le han hechado (sic) a perder todo"¹⁹⁸.

El intermediario de Bañeres le escribía a éste indicándole que "si V. quiere y tiene interés en que dicho individuo *se haga todo cuanto se pueda y yo tanteé al médico* (...) que todo se arreglará lo mejor que se pueda

¹⁹² "Como el sustituto es de distinta zona (no es de la zona de Tremp) ha pedido el cambio de residencia, pero en vez de ser definitiva como previene la R.O. de 1o. de Agosto de 1890 se expresa en la nota que es temporal. Por estas razones no fue aprobado el expediente que debía estar terminado en todas sus partes el día 2. (...) Antonio Alsina Bergadà recluta disponible de la zona de Lérida con residencia en Tremp (...). Se acompañó igualmente un certificado que justifica que el hermano mayor del recurrente, en falta de padres, le concede permiso para que pudiera entrar como sustituto. (...) se unió al expediente de sustitución certificado acreditativo de la buena conducta del recurrente y de fecha dos (de abril) certificado de soltería, así como igualmente partida de bautismo del solicitante legalizada convenientemente.

Con todos los referidos documentos y además la licencia del solicitante fue tallado y reconocido ante la zona de Tremp (...). en la licencia se hizo constar la autorización para trasladar el solicitante su residencia en la zona de Tremp". Carta de 17 de abril de 1891.

¹⁹³ Carta de 8 de abril de 1891.

¹⁹⁴ "...por más que luego estos expedientes fueron remitidos para su aprobación posteriormente pues atendida la distancia que media entre Tremp y Lérida no era posible que en dicho día quedara todo resuelto en cumplimiento del arto. 163 de la Ley repetida si ésta pudiera entenderse aún serían de peor condición los mozos comprendidos en la capital de zona que a la vez no lo fueran de provincia por las razones apuntadas". Carta de 17 de abril de 1891.

¹⁹⁵ Carta de Joan Sala. Anya, 17 de Junio de 1891.

¹⁹⁶ Carta de Modest Bañeres. Barcelona, 1 de Julio de 1891.

¹⁹⁷ Carta al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra; de 15 de Septiembre de 1891.

¹⁹⁸ Carta de Rafael de Castro a F. Bañeres. Barcelona, 30 de Noviembre de 1891. La cursiva es mía.

por tener yo vastantes (sic) amigos tanto en la Caja como fuera "¹⁹⁹.

Sorprende, sin duda, la impunidad con que se habla de ello y la relativa naturalidad con la que se procede. El fondo documental encontrado sugiere cómo se procedió al soborno del médico:

"No hay tiempo hábil, pero el general Castellar le habló a Blanes y como a éste le habló Maluquer vinimos a parar que si el ministro quiere se dará la orden para que presenten sustituto y si por desgracia la hubiese negado á algún otro en el mismo caso me dijo, Blanco y Castellar con la mayor franqueza, no se conseguiría nada.

Todo cuanto aquí pudo hacerse se hizo, *por si no se podía obtener el pase de la Capitanía se había alcanzado el favor del médico de caja como le dije y todo ha respondido (...)*. El chico es todo un quinto que necesita ir a servir para llegar á soldado y el padre otro tal *¿no me digeron que prometiera al Médico 20 ó 25 duros para que le declarara inútil?* "²⁰⁰.

Estos contactos sí dieron su fruto. El quinto fue excluido del embarque a la espera de la revisión que debía declararle inútil:

"Lo principal ahora es lo que se ha hecho que este individuo estava para efectuar el embarque hoy día cinco y mucho trabajo ha costado el quitarlo de las listas de embarque y suspender su marcha hasta el 25 del corriente señalado para otra expedición de embarque pero ahora tenemos tiempo para gestionar lo demás que queremos sacar y es *el ver como a este individuo se le puede dar por inútil del Servicio, para esto ya tenemos tiempo de tantear al Médico* y adquirir algún compromiso pues para ello yo tengo confiado esto a un Sargento de la zona el cual ha sido el que ha suspendido ahora el embarque"²⁰¹.

Mientras esperaba dicha revisión, los intermediarios de Bañeres comenzaron a negociar el soborno que debía llevar a la exclusión definitiva:

"(...) yo no puedo adquirir sin consentimiento de V. ningún compromiso porque *no sé hasta que cantidad podrán llegar bien para el Médico si lo da por inútil y bien para este Sargento* que es la piedra fundamental pues yo no he visto más a ese individuo.

(...) Nada más puedo manifestarle hoy, creo que *mañana sabré el médico encargado del reconocimiento* y después que yo reciba instrucciones de V. hablaré con dicho señor haber (sic) en el sentido que está"²⁰².

Finalmente, se consiguió obtener la licencia absoluta del quinto de Anya por 1.250 pesetas:

"yo he tratado con un Oficial del Banderín pero sin ultimar el contrato hasta tanto V. lo aprobare ó no. Este señor *se compromete a darle la licencia a su recomendado* bajo condición que se haga un depósito de 250 duros (que es lo que dice le costaría sin querer admitir un céntimo menos de esa cantidad) en una casa de Banca de ésta y al darle al quinto su licencia en la zona de Tremp el retirará esa cantidad.

Como el tiempo que falta para el embarque de ese chico es corto dice que tiene que avisarle mañana mismo si entra conforme ó no *para en caso de aceptar formar el expediente y preparar al hombre que tiene que ir a Cuba por el otro* "²⁰³.

A pesar de tratarse de una cantidad relativamente elevada, el quinto y su padre aceptaron ante la perspectiva de tener que ir a Cuba. Como decía él mismo en una carta "*por dinero que no lo deje que él y su padre lo que desean es librarse sea como quiera* "²⁰⁴. En menos de quince días, se logró el objetivo de librar al mozo del servicio militar. El 18 de enero, éste llegaba a su pueblo²⁰⁵ con la redención obtenida²⁰⁶.

¹⁹⁹ Ibid. La cursiva es mía.

²⁰⁰ Carta de F. Bau Martínez a Fco. Bañeres. Barcelona, Noviembre de 1891. La cursiva es mía.

²⁰¹ Carta de Rafael Castro a F. Bañeres. Barcelona, 5 de Diciembre de 1891. La cursiva es mía.

²⁰² Ibid. La cursiva es mía.

²⁰³ Carta de Rafael Castro a F. Bañeres. Barcelona, 10 de Diciembre de 1891. La cursiva es mía.

²⁰⁴ Ibid. La cursiva es mía.

²⁰⁵ "A llegado mi hijo de Barcelona hoy mismo, lleva el pase para hir á buscar la lizencia a Tremp. (...) Lo señor Parra le ha dicho que ya haya quedado como si fuese remedido (sic) en metálico...". Carta del padre del mozo Miquel Sala (Joan Sala Pijoan) a F. Bañeres. Anya, 18 de enero de 1892.

²⁰⁶ En definitiva, no importaba tanto si era redimido o sustituto, la cuestión era librarse como fuera: "Ivamos él (D. Eduardo Maluquer), yo y mi hijo a encontrar al Sr. Capitán General, por haber como se podía arreglar, y ello dize á sí, que haría suspender el embarque un mes, y en este mes haver si pudiamos arreglarlo, vamos hacer una sulicitut en Barcelona firmada de yo, y la tiramos á Madrid y Señor Maluqueració una carta por S. Ministre de la Guerra, porque lo arreglara. Y Sr. Capitán Generalació un oficio, en particular en el Ministre diziendo que lo arreglara. Le demandamos redemir hu sustituir que hagan lo que quisieran. En esto le participo a V. que venga lo que quiere, V. que estigue preparat, por hacer lo que ellos le manden sigo redemir ó sigo sustituir; sigo lo que quiere, V. que se prepare por arreglarlo". Carta de Juan Sala a F. Bañeres. Anya, 4 de noviembre de 1891.

Podemos observar el importante papel del abogado Bañeres como intermediario, coordinando labores de un verdadero "negociado de quintas", como se puede deducir de la cantidad y variedad de personajes que aparecen entre su correspondencia, con los que está en contacto continuo y que le ayudan en su labor. Entre la correspondencia de F. Bañeres también encontramos otros negociados de sustituciones. Por desgracia, no todos los casos son tan completos como el que acabamos de describir.

3.3.3. *Agencias y Montepíos de Quintas*

El pago de una redención o de una sustitución era un procedimiento costoso, sólo posible para quienes disponían de un nivel de vida elevado, puesto que en general equivalía a todo un salario medio anual. Para permitir y facilitar el pago de esas redenciones se crearon los Montepíos y Agencias de quintas, que "aseguraban" a los mozos contra la posibilidad de realizar el servicio militar²⁰⁷.

Los anuncios sobre este tipo de seguros abundan en la prensa leridana entre 1878 y 1912, publicándose desde el llamamiento de la quinta y aportándonos valiosas informaciones sobre su funcionamiento. En síntesis, los Montepíos de Quintas aseguraban la redención del servicio a los "asegurados" que les tocaba realizar el servicio militar. Dado que una gran parte quedaban excluidos, las aportaciones de éstos constituían un fondo que permitía una cierta rentabilidad.

Por las informaciones de que disponemos, en Lleida existían diversas agencias de seguros de este tipo, detrás de las cuales se situaban poderosos hombres de negocios:

-*La Asociación Mútua para la redención en metálico del servicio militar*. Era una agencia madrileña representada en Lleida por Eduardo Aunós (Mayor, 17 ppal)²⁰⁸.

-*Quintas La Esperanza*. Aseguraba la redención y sustitución del servicio militar por 700 pesetas (1894), aunque ofrecía una cuota reducida (125 ptas.) para aquellos que sólo pretendían librarse del servicio en Ultramar²⁰⁹. Estaba representada en Lleida por Félix Vallverdú (Rambla Fernando, 39).

-*La Montañesa*. Era una agencia de quintas de Lleida, a cargo de Jacint Fité y Pau Oliva, de Pons y de Francesc Plana Hermanos, de Lleida (Pl. de la Constitución, 5, 1a.). Su cuota era de 800 pesetas (1894) que comprendía la redención tanto en la Península como en Ultramar. Por 250 ptas. se ofrecía otra fórmula consistente en la devolución de todo el importe si les tocaba servir en la Península, perdiendo toda la cantidad si salían libres y para Ultramar. Ofrecía aún otra fórmula: "los que juegan la suerte de 200 pts. si les toca en la Península se les devuelven 150 pts. y si salen para Ultramar y libres, pierden 200 pts. Los que juegan la suerte de 125 pts. pierden dicha cantidad tanto si les toca en la Península excedentes de cupo y si les toca para Ultramar, se les libraré por medio de un sustituto (...)".

-*Agencia de quintas La Leridana*. Gestionada por Trilla, Rodríguez y Compa (Esterería, 1, 2o). Ofrecía unas condiciones muy similares a las de la agencia anterior.

-*La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía*, "cumple con dinero, redimiendo á metálico, ó entregando mil quinientas pesetas. Por PESETAS SETECIENTAS (1894) para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres". Estaba representada por J. Sánchez Castilla (Catalunya, 15).

-*Don Ramón Boixareu y Claverol* (1894). Se anunciaba de forma pomposa: "A los padres de familia, Gran Centro de redenciones, subvenciones y sustituciones del servicio militar de la Península y Ultramar, establecida en la villa y corte de Madrid". Sus precios eran similares: por 700 ptas. (1894), para el seguro de la Península y Ultramar, por 150 pts. para el seguro de redención en Ultramar; y por 125 ptas., para el seguro de sustitución en Ultramar. El representante en Lleida era Ignasi Riera (Esterería, café Colón).

-*Don Antonio Boixareu*, Centro de Redenciones de Guadalajara. Ofrecía seguros por 825 pesetas (1909), en un plazo, 850 pts. en dos plazos. Estaba representada por Ramon Artigues Corbera (Major 61-3o).

-*La Unica. Sociedad Anónima de Navarra de Seguros de quintos*. Ofrecía seguros por una prima fija de 750 ptas. (1909). Con sede en Pamplona, estaba representada en Lleida por Vila y Fuster (Major, 71 pral).

-*Montepío Catalán de Quintas*. "El más antiguo de todos", constituido en 1878. Se anunciaba como una "asociación puramente benéfica, que ha suscrito 18.400 pólizas, repartiendo los sobrantes entre los asociados. Sus tarifas eran más reducidas (cuota de 650 pesetas -1909-). Estaba representado por Miquel Clúa (Constitució,

La cursiva es mía.

²⁰⁷ Según Núria Sales (1974: 214) hay políticos de la época que "ven en la multiplicación de la usura en la España de la Restauración, en la proliferación de cajas de crédito hipotecario a tarifas usuarias, una consecuencia directa de la ley de quintas".

²⁰⁸ Al mismo tiempo aparece un anuncio de la "1a. Agencia de Negocios de Eduardo Aunós; Mayor, 17 ppal".

²⁰⁹ Y en relación a lo que decíamos sobre los beneficios de las Sociedades: "Suscripción Especial, Depositando 200 ptas., se devuelve 150 al interesado, si le corresponde servir en la Península, quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo y se le substituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar".

25-2o.). Esta sociedad, tal vez la más conocida, acumulaba un importante capital, invertido en depósitos y préstamos cotizables. Según sus estatutos²¹⁰, cada semestre practicaba una liquidación repartiendo los intereses en proporción al capital de cada socio. En la época del sorteo, los capitales se repartían "á los que sean declarados soldados y sean ingresados en Caja"²¹¹. A pesar de ello, perdían sus intereses los asociados que cometiesen fraude o engaño y también los prófugos y aquellos mozos que hubieran sido sorteados en un pueblo fuera de Catalunya.

Sin duda, las agencias y los Montepíos de quintas eran unos negocios muy rentables al socaire de las leyes de reclutamiento. A menudo, dichas agencias estaban "dobladas de empresas de crédito y cajas hipotecarias" (Sales, 1974: 238) y en ellas se encontraban personas influyentes, "representativas de la política, la industria y las finanzas" (Sales, 1974: 237). Núria Sales nombra algunas de estas figuras en la ciudad de Barcelona: dinastías como los de Sentmenat, Camps, Güell, Comillas y Sert, entre otros. En Lleida, podemos encontrar también figuras de cierta relevancia como es el caso de Eduard Aunós y Francesc Bañeres. Ello permitía que fueran unos grupos importantes de presión:

"consta que el Montepío Catalán de Quintas i el Banco Vitalicio de Cataluña exerciren pressió directa a Madrid a fi de revocar decisions del govern que volia enviar 'excedents de cupo' a Cuba. Aquestes empreses enviaren telegrames i delegats a Madrid demanant que, en lloc d'excedents de cupo, fossin enviats reservistas (...). Tots els càlculs de societats d'assegurances contra quintes es basaven naturalment en l'existència de certa proporció d'excedents de cupo sense la qual no hi hauria hagut assegurança de quintes possible. *Les assegurances dels qui treien 'bola alta' eren les que permetien de pagar la redempció dels qui treien 'bola baixa'*" (Sales, 1970: 176).

Todas estas sociedades de seguros estaban alejadas de aquellas iniciativas de los Ayuntamientos y Diputaciones que tuvieron lugar antes de la época de la Restauración, en la que eran los propios municipios quienes coordinaban los esfuerzos de sus ciudadanos y repartían equitativamente la carga económica que propiciaba la redención o sustitución prácticamente al completo de todos sus mozos. Así, el municipio de Lleida acordó en 1869 y por unanimidad cubrir en hombres o en dinero el cupo que se marcase para el sorteo, librando a la totalidad de sus mozos: para ello se recurrió al reparto vecinal, "en el que fueran distribuidas con arreglo á sus facultades las diferentes familias de la población y en que cada individuo contribuyese en proporción á su posición social, sin que la obligación llegase á ser para ninguno excesivamente onerosa"²¹². Esta solidaridad vecinal resulta sin duda interesante, como consecuencia de una opinión común y generalizada opuesta a las quintas, entendidas como un injusto impuesto de sangre. En esta línea, también colaboraron en ello algunas instituciones locales, como el *Orfeó Lleidatà*, que donó todo lo recaudado en su función celebrada en el Teatro Principal (237 escudos) para la redención de sus mozos. El Marqués de Alfarrás donó también 580 escudos. Todo ello pensando que durante la República se haría realidad el anhelo popular de ver desaparecidas las quintas en España:

"Todos sus esfuerzos (de la Corporación) se dirigen á que Lérida goce el inmenso placer de salvar á aquellos de sus hermanos que tienen la desgracia de estar incluidos en la *última quinta de España*, cuando puede decirse que *las quintas han desaparecido para siempre*"²¹³.

A partir de 1912, y como resultado de la derogación legal de la redención en metálico y las sustituciones, se prohibió la formación y funcionamiento de sociedades o empresas que aseguraran a los reclutas la obtención de dispensas o ventajas para el servicio militar, bajo multa de 1.000 ptas. (1912) y 5.000 (1924), además de incautar el Estado las cantidades percibidas. Los mozos que acudieran a estas sociedades perdían las cantidades abonadas y no disfrutaban de ninguna dispensa ni de ninguna licencia. Con ello, estas compañías fueron desapareciendo poco a poco.

3.3.4. Los mozos de cuota

Las continuas quejas y protestas sobre el sistema de sustituciones y redenciones consiguieron que la ley de 1912 no contemplara estas dos posibilidades de elusión del servicio militar. La prensa de Lleida de finales de siglo XIX ya recogía frecuentes artículos al respecto. Así, *El País*, refiriéndose a la posibilidad de pedir a la nación 20.000 hombres para Cuba, que según parecía eran innecesarios según las noticias que llegaban desde la isla, exigía que:

"esos 20.000 hombres deben reclutarse, sin opción á redención metálica alguna, entre todas las clases sociales", añadiendo que "deben ir á pelear á la manigua, lo mismo los adinerados, que los esclavos de la miseria, lo mismo los pobres que los ricos, los infelices que los dichosos, los mimados

²¹⁰ Estatutos del Monte-Pío Catalán de Quintas. Barcelona, 1878. Capítulo VI, pág. 9.

²¹¹ Id. Capítulo VIII, págs. 11-12.

²¹² Memoria de la Quinta de 1869. Lleida, 24 de Abril de 1869: pág. 2.

²¹³ Ibid. Pág. 5.

por la suerte, que los por ella desdeñados"²¹⁴.

Y se quejaba, en este sentido, de que el servicio militar fuese

"una penosa servidumbre que sólo pese sobre los hombros de los desvalidos y sobre las espaldas de los que no tienen en los bolsillos respectivos de sus respectivos chalecos 'mil quinientas pesetas'"²¹⁵.

Unos meses más tarde, en noviembre de 1897, el mismo periódico recogía con satisfacción el proyecto de ley socialista para que se suprimiesen las redenciones en metálico y se declarase el servicio militar obligatorio, afirmando que:

"Así quedará abolida esa *contribución de sangre*, que tantos disgustos causa á las familias y tantos *recelos y antipatías* despierta *entre las clases ricas y pobres*"²¹⁶.

Esta misma desigualdad era denunciada por *El Diluvio*, señalando los sacrificios impuestos por la guerra colonial:

"La sangre, a decir verdad, es menos exigente. Esa se da gratis, se ofrece sin interés y se derrama sin reembolso. A nadie se le ha ocurrido hacer a la patria, con su vida, un *préstamo amortizable*. ¿Será porque sangre y vida, de puro preciosos, no tienen precio? No debe ser por eso, ya que *nuestras sabias leyes venden por 1.500 pesetas el derecho de no arriesgarse a derramar la una ni a perder la otra*. ¿Será porque sangre y vida no son, por su naturaleza, reembolsables?"²¹⁷.

A pesar de la supresión de las redenciones y sustituciones, la misma ley de 1912 ofrecía otra nueva solución que dulcificaba la prestación del servicio militar para quien pudiese pagarlo: la figura del mozo de cuota. Mediante el pago de una determinada cantidad (una "cuota"), un mozo podía conseguir unos ciertos privilegios para la realización del servicio militar²¹⁸. Por un lado, obtenía una disminución del tiempo en filas: en lugar de tres años, se permanecía diez o cinco meses, según se pagara una cuota de 1.000 o 2.000 pesetas. Por otra parte, podía escoger el cuerpo donde realizar el servicio, pero a cambio de ello había de comprarse la ropa y pagar la manutención del caballo si se alistaba en caballería, por ejemplo; como nos señalaba un informante, "el govern donava el fusell i el correatge, solament. Havies de comprar la roba..." (F.R. Soses, quinto de 1919)²¹⁹.

Además, y según comenta Núria Sales (1974: 218) se podía "de hecho" eximir de ciertos riesgos de guerra, "y evitar incluso el ser enviado a campaña en Africa, por ejemplo", aunque ésto fue modificado posteriormente: "Els quotes van perdre totes les quotes després del desastre d'Annual i Monte Arruit" (F.R. Soses, quinto de 1919)²²⁰.

El porcentaje de mozos de cuota en la provincia de Lleida es superior al porcentaje estatal, en un 50%, para el período de 1912-1920 según los datos aportados por Núria Sales (1974: 276). Este porcentaje sufrió un progresivo aumento en los tres últimos años de este período, con porcentajes de hasta un 25% del contingente provincial (Sales, 1970: 179), cuando para 1912 sólo era de un 11%.

Seguramente la problemática marroquí induciría a este aumento espectacular del número de "cuotas" (en Lleida los porcentajes eran elevados: en 1916 un 8%, en 1918 un 13% y para 1919 y 1920, un 25%). Hay que recordar que la provincia de Lleida era una de las provincias donde había unas proporciones de conmutados más altas, hasta 1912 (del 35 al 45%). Ello, como indica Sales (1974: 229), podría corresponder a una

²¹⁴ El País. Lleida, 2 de julio de 1897 (Hemeroteca I.E.I.).

²¹⁵ El País. Lleida, 2 Julio 1897 (Hemeroteca I.E.I.).

²¹⁶ El País. Lleida, 19 Noviembre 1897 (Hemeroteca I.E.I.).

²¹⁷ Artículo de *El Diluvio* titulado "Egoaltruismo" y escrito por A. Calderón. Barcelona, 15 noviembre de 1896. Citado por Balcells, A. en su libro *Cataluña Contemporánea I* (s. XIX). Barcelona, 1977.

²¹⁸ Para ser cuota se exigía no ser analfabeto "en nombre de la necesidad de educación y de la ciencia, y con el fin de no perjudicar las carreras de la juventud estudiosa y de no mezclar la gente instruída y los mozos rudos" (Sales, 1974: 219).

²¹⁹ Otro informante (S.R. Lleida, quinto de 1932) nos explicaba su experiencia en relación a su situación como mozo de cuota, para lo cual hubo de pagar, además, una Escuela reconocida para entrenarse e instruirse en el Camp d'Esports de Lleida. Los profesores-monitores solían ser militares retirados; realizaban la instrucción, marchas y el tiro vestidos de paisano. Tenían que comprarse el uniforme, mantas, ropa interior, cubiertos; todo menos el fusil. A la hora del almuerzo marchaban a casa hasta el día siguiente. Hacía guardias, retenes... servicios de armas; le subían la comida cuando hacía guardia.

²²⁰ En relación a los territorios de çfrica, a pesar de la prohibición legal de las sustituciones y de la posibilidad de la existencia de empresas o personas dedicadas a ello para obtener un beneficio económico, parece ser que se mantuvo algunos años. En ocasiones cuando algunos informantes me hablaban de sustituciones (Roseta, J.R., F.R., etc.) en los años veinte, pensaba que era una confusión temporal en su memoria... Pero he encontrado un anuncio de la época que no encajaría entre las disposiciones legales del momento: "Substituciones para Africa. Joaquín Rodríguez Adiego. Contratos para mozos del reemplazo de 1921 (antes del sorteo en la Caja). Precio: 475 pesetas" (El País. Lleida, lunes 18 de julio de 1921).

prosperidad económica localizada, con empobrecimiento relativo de parte de la población. De esta forma, es posible establecer una correlación entre conmutados y número de cuotas, puesto que en Lleida el porcentaje fue elevado tanto en conmutados (redimidos en metálico y sustituidos) hasta 1912, como en el número de cuotas a partir de dicha fecha. Se podría constatar -en la línea de Nuria Sales- que los índices de redimidos y sustitutos se mantendrían similares a los de cuotas según las provincias, aunque, haya una disminución en los valores absolutos del número de cuotas respecto a los redimidos y sustitutos. Esta disminución se explica "por el hecho de que el 'quinto' de 1912-1920 tiene menos que perder y el 'cuota' menos que ganar que sus equivalentes del siglo pasado" (Sales, 1974: 222). He verificado los datos de algunos años de los que he podido obtener información (Instituto Nacional de Estadística), corroborando lo que anteriormente se ha explicado: Lleida era destacada en las Estadísticas de Reclutamiento y Reemplazo como una de las provincias que generaba más mozos de cuota. Así, para los años 1915, 1916, 1918, 1919 y 1920 Lleida tenía unos porcentajes de 10.98%, 8.39%, 12.89%, 24.56% y 25.45% respectivamente, mientras que para los mismos años la media anual española era sensiblemente inferior: 5.88%, 6.18%, 8.79%, 15.50% y 16.67%. La provincia de Lleida ocupaba el 5º lugar en 1915 y el 8º en 1916 entre las provincias españolas que mayor contingente dieron de mozos de cuota, según destacaba la publicación de la Dirección General de Estadística (Madrid, 1923)²²¹

3.3.5. Otras reducciones lícitas

Con la ley de 1940 y el reglamento de 1943 se regularizó definitivamente la supresión de las cuotas, en relación al servicio militar ordinario. No obstante, se contemplaba la posibilidad de reducir el tiempo de servicio en filas, según se tuviera o no una instrucción premilitar²²². Así, en lugar de dos años en filas, se podía pasar a dieciocho meses si se contaba con una instrucción premilitar elemental y a doce meses, si se cursaban estudios superiores y tenían, además, instrucción premilitar superior:

"(...) de vegades es deia, el quota ja no es posava ni l'uniforme. Sí, sí que se'l posava, lo pagava, però vull dir, ara, adaptada al seu temps potser era una vessant casi de la milícia universitària; afavoria no als universitaris sinó a la gent "pudiente". La milícia universitària era exclusivament pels que estudiaven; aquí era exclusivament pels que tenien quartos" (R.S. Lleida, quinto de 1945).

Como puede deducirse, a través de esta indefinición, el Estado ejerció una presión psicológica y social sobre la población, puesto que indicaba que el servicio en filas duraría "normalmente dos años", pero dejaba la puerta abierta al disfrute de licencias a partir de los dieciocho meses de servicio. Al permitirse la reducción por instrucción premilitar también se estipulaba una posible reducción añadida de dieciocho a doce meses, "cuando las necesidades del servicio lo permitan". Todo ello marcaba una impotencia clara de los soldados que nunca podían saber con plena seguridad cuando serían licenciados²²³. No es extraño que nuestros entrevistados establezcan comparaciones con las otras quintas (otros reemplazos) de forma habitual:

"(...) abans del meu, només van fer, em sembla que l'any, perquè deien la quinta del biberón o no sé, penso que només van fer un any. I nosaltres vam fer divuit mesos" (R.T. Guspí, 1957).

Dichos soldados estaban en una situación de continua indefensión ante su propia libertad de acción, en una espera permanentemente amenazada o acechada para poder volver a casa:

"(...) jo vaig ser d'una quinta que ens deien "la quinta del d.d.t." que ens van tindre tres mesos més per si les mosques, eh? o sigui que la broma... tothom ho va prendre malament: "ostia, quina putada, no, no, guaita, mira..." No vam tindre prou amb un any i mig que encara ens van retindre tres mesos més, perquè va ser quan va haver-hi un conflicte a Ifni.

(...) Em van retindre no a mí, a la meva quinta. Ens van retindre uns tres mesos per si les mosques, i ens deien "la quinta del d.d.t." i cony que vol dir això, que ens han retingut "per si les mosques", per si acàs convenia anar allà baix" (R.P. Lleida, 1953).

Por otro lado, también era factible obtener una reducción para las milicias universitarias, que podían ser vividas y/o consideradas como una cierta *resistencia*, aunque el hecho de considerarlas así no deja de ser complejo y contradictorio. Así algunos estudiantes universitarios veían en este sistema una posibilidad de continuar sus estudios o su entronque laboral, sin ser ello truncado por la realización del servicio militar ordinario:

"(...) normalment lo nostre servei militar no impedia la tasca quotidiana; és a dir, jo era advocat ja, i vaig fer els sis mesos de milícia universitària... no podia estar plenament perquè tenia uns

²²¹ Estadística de Reclutamiento y reemplazos. Trienio 1918-1920. Dirección General de Estadística, Madrid-1923.

²²² La concreción de los tres grupos en que se pueden clasificar los mozos en cuestión, se ha expuesto en el capítulo primero.

²²³ En el capítulo 5 abordo dicha problemática, en relación a los rumores.

horaris militars, però podia continuar estudiant, mirant casos, rebent ja les primeres visites, és a dir introduïnt-me al món professional. Ara, ja et dic, això és el cas meu, però no particular meu, sinó de tots aquells que estaven dintre de la milícia universitària. Aquí a Lleida, estaves com uns sis mesos d'alferes; jo tinc un company de carera que va passar tota la mili fent una enciclopèdia jurídica (que és aquesta vermella que tinc aquí) i ell tenia encarregat uns temes determinats, entre varios autors, i un dels autors era ell. Això sí, ja he dit, quan arribava l'hora tothom ja estava al peu del canó.

(...) A veure, els sis mesos de campament eren dos estius; de tal manera que no trenqués l'estudi. És a dir, tú feies lo curs normal, arribava el juny, s'havia acabat lo curs i anaves al campament. Quan després al setembre havies de fer la matrícula pel curs següent, s'acabava el campament i podies tornar a començar l'octubre com si res hagués passat, i eren dos estius: tres mesos l'un i tres mesos l'altre. Llavors los sis mesos no; eren de cop, perquè no es feien fins que no havies acabat la carrera. (...) quan sorties amb lo títol de llicenciat, llavors era quan t'havies d'incorporar a fer els sis mesos següents. És a dir, era com un parèntesi entre l'acabament de la llicenciatura i l'inici de l'exercici d'aquesta llicenciatura; havia aquest parèntesi de sis mesos, però que no perjudicava amb res" (R.S. Lleida, quinto de 1945).

Así mismo, al integra la oficialidad y las clases de complemento, ello comportaba ventajas de reconocimiento y respeto que no se tenía con la tropa:

"Però com que la vida d'oficial és molt poc ocupada perquè saps que has d'anar fins a l'hora de dinar i a la tarda és tota teva, això permetia perfectament compaginar la vida, diem-ne civil amb la vida militar" (R.S. Lleida, quinto de 1945).

Es precisamente aquí donde radica el elemento fundamental de la contradicción: no acaba de ser *resistencia* en el momento en que se integran de una manera más plena si cabe, en el engranaje de la estructura de poder y la jerarquía del propio ejército²²⁴:

"(...) recuerdo exactament això, perquè a mi em tocava llicencia'm lo 31 de març i amb d'altres companys, que era el dia que es complien els sis mesos; però l'1 d'abril van dir que l'endemà havia lo "desfile de la victòria", llavors es celebrava a Madrid i les capitals de província; i aquí hi havia el "desfile de la victoria". El coronel del Regiment mos va demanar que encara que estéssim llicenciats si podíem retrassar-la 24 hores i agafar lo llicenciamet després del desfile i de la parada militar. Nosaltres vam dir que sí" (R.S. Lleida, quinto de 1945).

3.4. La contestación al servicio militar: entre la resistencia y la aceptación

Con el advenimiento de la Restauración, las ideas republicanas y revolucionarias de abolición de las quintas quedaron en el olvido. En continuismo con la ley de 1837, todas las leyes promulgadas a partir de 1878 fueron esencialmente similares. De acuerdo con el espíritu liberal, se estableció un servicio militar teóricamente igualitario para todos, sin las excepciones legales de que disfrutaban ciertas categorías estamentales en el Antiguo Régimen (nobles, religiosos, comerciantes, agricultores acomodados, etc.), pero iniciando una verdadera desigualdad económica al establecer la posibilidad de no realizarlo mediante el pago de elevadas cantidades de dinero o la contratación de un sustituto, que prácticamente sólo las capas más adineradas podían sortar. Como señalaba un autor de la época: "Se ha eximido realmente a los ricos del servicio militar, como en otros tiempos se eximía a los nobles del tributo" (Sánchez del Real, 1869: 26). Si bien posteriormente, la presión popular y la concienciación parlamentaria llevaron al gobierno a la supresión de la redención en metálico y las sustituciones, se permitió rebajar y dulcificar la realización del servicio mediante el pago de unas cuotas, de forma que el "soldado de cuota (una redención a metálico matizada) fue un aliviadero para los ricos" (Cardona, 1983: 8).

Por ello, y a pesar de los matices que hemos señalado en este trabajo, nos encontramos con una relativa uniformidad jurídica en el servicio militar durante la época de la Restauración, aunque con un proceso evolutivo que podemos resumir en dos aspectos: por una parte, una creciente generalización del servicio, mediante la reducción de las posibilidades de redención; y por otra, una creciente intervención de los militares en las operaciones de reclutamiento. Cada vez más, los militares controlaban más el proceso de reclutamiento, primero en manos de los Ayuntamientos y Diputaciones, lo que encontraría su máxima expresión durante la Dictadura de Primo de Rivera.

²²⁴ Precisamente la dimensión militar e ideológica se confunden en este proceso de educación política que preocupa al régimen: "(...) estrecha colaboración del Frente de Juventudes con la Milicia del Partido para las tareas premilitares. (...) y al mismo tiempo, la instrucción premilitar se producirá indisolublemente ligada a un ambiente de educación política" (B.O.E. Madrid, 06/12/1940. Citado en Ucelay da Cal. Vol.II (1987: 198-199).

Desde la perspectiva del legislador, la persona que no cumplía con la legalidad era tratado como un delincuente, utilizando un mecanismo de reclutamiento que forzaba a las comunidades locales a un "control interno", sobre todo en las poblaciones pequeñas en que todos se conocían. El argumento del Estado era claro: quienes se negaban a realizar el servicio militar no sólo perjudicaban los intereses del Estado, sino también los de los particulares. Por una parte, las leyes premiaban un celo ciudadano de vigilancia mediante recompensas para el propio mozo o algún hijo del denunciante. Por otra parte, si alguien que le correspondía realizar el servicio militar escapaba a él, otro con un número más bajo -de la misma población-, debía ir en su lugar. Se trataba de un *problema de insolidaridad* en el seno de la comunidad, por lo que con frecuencia los miembros de la misma se transformaban en los primeros vigilantes y defensores de sus intereses. En el seno de la comunidad, los mozos conocían perfectamente sus posibilidades desde el sorteo: conocían a quienes tenían los números bajos, quiénes de éstos tenían algún defecto físico o no darían la talla, quién era huérfano, quien tenía un hermano en el Ejército, quien estaba prófugo en el extranjero... Con estos datos, los interesados calculaban quienes serían declarados soldados y suplentes y quienes no irían al Ejército. La acción del Estado trataba, por todos los medios, de romper una posible solidaridad comunal contra el servicio militar, castigando a otros de la misma comunidad además de los defraudadores. Es fácil imaginar a los miembros de la comunidad local expectantes ante cualquier infracción que podía perjudicarles a ellos mismos, empujándoles a las denuncias.

De esta forma, el Estado conseguía desplazar sus mecanismos de control (además de los múltiples fraudes derivados del sistema caciquil) sobre el reclutamiento hacia las comunidades locales. A la vez, como señala González Asenjo (1986: 216), con ello se intentaba también disciplinar a la gente inculcándole el principio de intangibilidad de la quinta: nadie puede cuestionar la existencia del reclutamiento obligatorio. Por ello, aunque progresivamente a medida que la capacidad coercitiva del Estado era mayor (Guardia Civil, aparato militar y policial más operativo) los prófugos y fraudes disminuyeron, se mantuvieron las "primas" a los delatores para mantener ese control interno de la comunidad, donde todos vigilaban y se sentían vigilados, partícipes de ese orden y esa preponderancia de la Ley deseada a ultranza por el Estado liberal-burgués afianzado en la España de la Restauración, de la II República y del franquismo.

Así mismo y en este sentido, durante todos los años del período analizado, fue difundiendo un discurso patriótico y militarista del deber patrio y cívico, del honor de realizar el servicio militar y, si convenía, del morir por la Patria. No obstante y como hemos visto, este discurso dominante contrasta con una realidad social en la que tanto las familias como los propios individuos afectados hacían todo lo posible para esquivar el servicio militar mediante formas diversas. La antipatía popular hacia el sistema de quintas y los conflictos sociales originados en la contestación popular a la conscripción, nos muestran como ese discurso militar no tan sólo no había sido recibido por la población, sino que el impacto de la conscripción militar obligatoria era vivido como un fuerte (y en ocasiones, dramático) *contratiempo* en la vida del joven.

Consciente de ello, el Estado trató de evitar una reacción de oposición clara a las quintas desde una perspectiva ideológica, particularizando los problemas de cada uno. La mayor parte de las manifestaciones y protestas populares se referían a la desigualdad que implicaba el servicio, pidiendo la obligatoriedad para todos. Las quejas, la mayor parte de las veces, eran más contra los fraudes, los cambios de artículos en las leyes, los sistemas de redención y sustitución, que contra el propio servicio. El Estado se beneficiaba de ello, al provocar "problemas particulares" que no cuestionaban el fondo del servicio militar. Después de las manifestaciones masivas de 1869 contra las quintas, habrá que esperar a los momentos de las guerras (Cuba, Norte de África...) para encontrar manifestaciones claras en ese sentido.

Por ello, las oposiciones al servicio militar eran sobre todo de carácter individual. Cada uno busca "su" solución: unos huyen, otros intentan sobornar, etc. No obstante, el trastorno causado por el servicio militar en las comunidades locales era comunitario. El período militar era un paréntesis y la vida de las personas se clasificaba de acuerdo con él, entre el antes y el después de ese servicio: "tres anys a la mili... després ja et podies casar" (F.R. Soses, quinto de 1919). Tanto si el servicio militar se realizaba como si no, la vida quedaba afectada de una u otra forma. A pesar de ello, al convertir a las comunidades locales en un mecanismo de control social para quienes esquivaban el servicio, el Estado consiguió no sólo un poderoso medio de extensión de la idea de obligatoriedad de la "mili", sino también contar con un medio de integración estatal de esas poblaciones tan alejadas de su poder. Los celos ocasionados por los posibles fraudes o huídas (unos por ser prófugos o excluidos, otros porque podían denunciarlos...), y la injusticia de las redenciones o cuotas (ver al hijo del vecino que se ha librado por pagar mientras el propio hijo está en la guerra) agravaba la desintegración social, la diferenciación social: "Hi havia rencors d'uns als altres" (F.R. Soses, quinto de 1919).

Sólo después, ya en los cincuenta, con la desincronización progresiva de los hechos que marcan el paso de la edad de hombre -escolaridad más larga, relaciones sexuales más precoces, reducción de la mayoría de edad, integración al trabajo más tarde (Bozon, 1987: 301)-, los cambios económicos (expansión económica, economía cada vez más industrial, sociedad más urbanizada, menor importancia de las comunidades rurales en el conjunto de la población) y la mejora de las condiciones de realización del servicio (reducción de su duración, mejores condiciones, seguridad económica de empleo, etc.) permitieron cambiar esa consideración social. El

servicio militar pasó a ser considerado como unos "malos años", pero en cierta manera también como un paso de la existencia del hombre. En contrapartida con ello, las nuevas consideraciones y movimientos sociales irán permitiendo el desarrollo de un discurso ideológico más crítico respecto al servicio militar en sí.

4. LAS FIESTAS DE QUINTOS Y LA COMUNIDAD LOCAL

"Cada nova generació que puja i els arbres que plantem, com és la primavera i és el temps de plantar els arbres, pues això. (...) nosaltres també nem no florint, però sí creixent, directament com els arbres (...) és l'edat que ens toca créixer mentalment" (Q1. Seròs, quinto de 1988).

4.1. La Fiesta como integración comunitaria

Las fiestas de quintos han tenido a lo largo de los dos últimos siglos una importancia relevante en las comunidades locales. No obstante, el tema ha sido poco abordado por los estudios dedicados a las fiestas: tanto los folkloristas, como más tarde los etnólogos, han prestado muy poca atención a este hecho festivo, tal vez por considerarlo alejado de la "tradicición" local. A pesar de ello, esta fiesta merece un interés destacable, por cuanto en su hecho se conjugan aspectos contradictorios que emergen y subyacen a su alrededor, desde una contestación al servicio militar hasta un rito de masculinidad o de exaltación de integración social.

Nuestro análisis de las fiestas de quintos -a través de documentación y de información oral²²⁵- pretende señalar la interrelación de estos diversos elementos. El "año del conscrito" -como le llama Bozon (1981)- comienza siendo una contestación que sirvió para aceptar ese duro "impuesto de sangre", pero que a través de la historia ha acabado convirtiéndose no sólo en un ritual de paso, sino en un elemento de identificación comunitaria. Es esa mezcla de contestación y aceptación, de crítica humorística y de llanto por la despedida, de lo militar y de lo no militar, de lo local y de lo estatal, de aspectos contradictorios que confieren a estas fiestas un auténtico sujeto de estudio donde confrontar múltiples aspectos de la vida social. Las manifestaciones de los quintos, los banquetes, las farsas, los signos de masculinidad, los sorteos, son algunas de las manifestaciones de un comportamiento festivo y ritual que trasciende los límites entre Estado y comunidad.

Muchos de los elementos teóricos usados por la sociología y la antropología para el estudio de las fiestas son aplicables a las fiestas de quintos. A nuestro entender, existen cinco elementos que deben destacarse especialmente, y que servirán para situar nuestra perspectiva: la dimensión comunicativa y de integración social de la fiesta; su perspectiva generacional y de género; el carácter de la fiesta como elemento que contribuye a la reproducción de la idea de comunidad. Nos referiremos brevemente a estos aspectos, atendiendo a su característica de sistema de liberación psicológica, pero contenida y al hecho de que la fiesta se concrete esencialmente en las coordenadas espacial y temporal.

4.1.1. Marco social y funcionalidad

En primer lugar, y como en los otros rituales y fiestas, la fiesta de quintos se define precisamente por tener y estar inserida en un contexto social, dentro del cual es un acto comunicativo, aunque la fiesta es también un hecho social y a su alrededor la propia comunidad descubre sus conflictos y su diversidad. En este sentido, la fiesta no es un medio de producción ni destrucción, sino un medio de comunicación (Gil Calvo, 1991: 61), en el que la vida social de una colectividad puede conocerse y comprenderse a través de su dinámica festiva, inundándose de *significados* en un contexto social concreto (vid Solé, 1988). Las fiestas de quintos son un claro exponente de esta comunicación e integración social que identifica a los jóvenes mozos en la pertenencia a una determinada comunidad.

En general, las fiestas se nos presentan como un paréntesis dentro de la vida cotidiana, de la vida corriente de la comunidad, pero siempre como manifestación común de alegría. Como señala Huizinga:

"El descartar la vida ordinaria, el tono, aunque no de necesidad, predominantemente alegre de la acción -también la fiesta puede ser muy seria-, la delimitación espacial y temporal, la coincidencia de determinación rigurosa y de auténtica libertad, he aquí los rasgos capitales comunes al juego y la fiesta" (Huizinga, 1990: 36).

Siguiendo estas consideraciones (Huizinga titula su obra *Homo Ludens*, el hombre lúdico que crea juegos), Gil Calvo (1991) propone la definición de *homo festus*, como hacedor de fiestas, convirtiendo al ser humano como un animal festivo. Esto último sería lo que distinguiría a la especie humana de otros mamíferos sociales, planteándose como una ventaja adaptativa y plausible únicamente en comunidad. La fiesta no se puede realizar en solitario; su celebración es social y pública.

Pero además de dicho carácter público, la fiesta tiene una dimensión de identidad relacionada con el género y con la generación. Entre las subculturas festivas e improductivas que permanecen encerradas en las *jaulas de goma* que plantea Gellner (1989) nos encontramos las subculturas juveniles y las subculturas masculinas, dos elementos claves para entender las fiestas de quintos a lo largo de su evolución histórica. En

²²⁵ A lo largo del capítulo nos servimos básicamente de la historia oral y de diversas manifestaciones de informantes, que se han sistematizado generalmente en un estudio exhaustivo en las comarcas del Segrià y del Pla d'Urgell, contemplando la totalidad de sus cuarenta y dos municipios.

efecto, la fiesta de quintos es sobre todo un ritual relacionado con la masculinidad y con un grupo de edad. Estos rituales refuerzan determinadas identidades, como rituales que implican una división concreta de la comunidad. En este sentido, los *quintos* son grupos de sociabilidad no formalizados o semiformalizados que a través de rituales exclusivistas, reproducen la identidad de género masculino (Moreno, 1991: 626-628). Estos aspectos están relacionados obviamente, con el servicio militar, pero escapan y trascienden a ello. Como señala Bozon (1981) estos aspectos trascienden la "mili" para anclarse en rituales de la vida comunitaria preexistente, y para después conseguir una cierta autonomía de lo propiamente militar.

En tercer lugar, la fiesta se lleva a cabo a través de medios expresivos con formas comportamentales colectivas y ritualizadas en el marco de una comunidad. Estos medios expresivos incluyen las dimensiones no verbales de la cultura (Leach, 1978) en lo que denominamos ambiente de fiesta, que no deja de ser una manifestación simbólica de lo comunitario (Prat y Contreras, 1984: 107-113). Las fiestas contribuyen a la reproducción de identidad local, creando *ilusión de comunidad* (Moreno, 1991: 626-627), y en ello coinciden tanto las fiestas mayores y religiosas como también las propias fiestas de quintos, que suelen tener una especie de *adjetivo locativo* que determina la comunidad a la que pertenecen²²⁶. Al comparar las fiestas de quintos propias de una localidad en relación a las de otras más o menos próximas, se está construyendo una reificación del *nosotros* comunitario frente a un *ellos* exterior.

En cuarto lugar, las fiestas de quintos, como todas las fiestas, son una vivencia ritual y grupal de un cierto caos, en el que se cuestiona por un espacio de tiempo más o menos largo el poder de determinadas instituciones, invirtiendo de forma sistemática los valores socialmente predominantes. Por ello, las fiestas comprenden vivencias no permitidas en la vida cotidiana que oscilan desde los cantos, hasta los disfraces o borracheras, como en el caso de Soses:

"La festa es fa igual, no teniem tants diners... però era igual; tota la setmana de festa; en arribar el dissabte es fa el ball, lo passacalles i tot això, igual, igual... Això és lo mateix. Lo bo és demà el passacalles. Ara només veuràs borratxeres i barbaritats..." (Cuiner. Soses, quinto 1962).

Esta transgresión le otorga a la fiesta un cierto carácter *sagrado*, en el que la *comunió ritual* de los quintos es su reorganización y refuerzo mutuo ante el *sacrificio* posterior de la dispersión. Pero después de ella, reaparece el orden con un fortalecimiento mayor, pues éste también forma parte de la sacralización festiva que inunda el tiempo anterior y posterior a la fiesta. Ésta será una característica perenne, en el fondo, en las fiestas de quintos. De una manera u otra, las fiestas de quintos no se pueden entender sin esa vuelta al orden reestablecido, en el que la comunidad vuelve a integrar sus manifestaciones en la legalidad vigente. De esta forma, se construye una vivencia cíclica del tiempo festivo, al asegurarse que periódicamente vuelven a comenzar (las quintas son anuales). Es un elemento más en la seguridad de lo esperado y repetido, y que sirve como válvula de escape ante diferentes niveles de presión.

Finalmente, la fiesta se organiza, se concreta y se desarrolla a través de dos coordenadas básicas: el espacio y el tiempo. La fiesta requiere de la preparación del espacio físico que puede implicar una cierta purificación ritual, no sólo del marco donde se celebra la fiesta sino también del espacio *corporal* de los propios participantes. En este sentido, la fiesta cumple funciones de *liberación*, *reposo* y cambio de lo que es cotidiano, favoreciendo la comunicación humana. En cuanto a la coordenada temporal, ésta también sufre modificaciones. El tiempo *festivo* adquiere un nuevo ritmo simbólico, en cierta manera deja de ser periódico y se reviste de una semblanza de voluntariedad frente al tiempo *coactivo* del trabajo (vid Prat y Contreras, 1984: 107-109).

4.1.2. Las diversas dimensiones de la fiesta

Entre otras características, la fiesta supone una ritualización de la conducta expresiva: la teoría del *doble vínculo* de la escuela de Palo Alto, como paradoja pragmática es una buena visión analítica del proceso. Los rituales festivos están imbuidos en los dobles vínculos paradójicos: obligación-libertad, obediencia-desobediencia, querer-no querer... Es un proceso catártico en el que se crea la tensión compulsiva de actuar, en la línea de la tensión ética hacia la acción que planteaban Durkheim y Weber; es precisamente esa transgresión festiva la que facilita las virtudes de la catarsis (vid Gil Calvo, 1991: 71-79)²²⁷.

Relacionando el modelo comunicacional del doble vínculo paradójico (Watzlawick et al. 1987, 1988) y el modelo antropológico del rito de paso (Van Gennep, 1986 y Turner, 1988), Gil Calvo (1991: 80-107) elabora un desarrollo de las posibilidades de la fiesta, encaminadas a presentar una funcionalidad múltiple y que nosotros adecuamos al caso concreto de las fiestas de quintos. Básicamente se pueden establecer tres características globales:

1) Se da una relación de dependencia entre una autoridad y algún neófito sometido a ello. En el caso

²²⁶ "Festes de quintos de Soses", "Festes de quintos de Serós", etc.

²²⁷ En este sentido, también podemos estudiar la fiesta a través del análisis estructural que implican los ritos de paso (Van Gennep, 1986: 97-101 y 201-206, principalmente), lo cual estudiaremos más adelante.

que nos ocupa la figura festiva que expresa la representación del poder social es la cuestión misma de la conscripción y la propia comunidad como *alter ego* de la *administración* pública. En cuanto al *neófito* podemos considerarlo también como un ente colectivo: los mozos que quintan, como clase de edad, protagonistas de la fiesta. No obstante, en ocasiones esta autoridad se manifiesta explícitamente y controla-remarca los límites permitidos, aunque reafirmando la posibilidad e incluso la invitación a transgredir la mayoría de las normas cotidianas, por unos días:

"El primer dia a la nit ens crida l'Alcalde. Ens diu, això ho podeu fer i això no... Perquè ell també ha sigut quinto... i feu el que vulgueu; podem fer el que vulguem" (Q3 y Q4. Soses, quintos de 1987).

2) Esto mismo nos sirve de ejemplo para destacar cómo la autoridad (el proceso de reclutamiento, la comunidad, el alcalde...) impone a la parte neófito (los quintos) alguna clase de instrucción paradójica: una orden de desobediencia ritual, permitiéndose-ordenándose la transgresión ritual del orden social vigente ("ell també ha sigut quinto (...) i feu el que vulgueu"). Como la fiesta es en gran medida de iniciación, los neófitos se han de sublevar ritualmente, tomando el poder en la comunidad e imponiendo por unos días "toda su paradójica tiranía festiva". Se dan, así, *festivas revoluciones rituales* (desobediencias, insolencias, disidencias, insumisiones, etc.):

"L'altre nit a les tres ens ho vam trobar (a l'alcalde) i ens va dir: "qué, ja n'heu fet alguna!", "sí"; "bueno, si per tapiar portes us paguen, feu lo que vulgueu". És una cosa que sap tothom" (Q3. Soses, quinto de 1987).

3) Se ha de consumir el ritual de desobediencia obligada: el rito de pasaje tiene un carácter "paradójicamente doblevincular". Los mozos no pueden abandonar la fiesta de quintos hasta el final, están obligados a continuar compartiendo y cumpliendo los diversos estadios festivos tradicionales:

"I tota la setmana la mateixa roba. I ni rentar ni re... no es pot rentar ningú(...) fins el dissabte a la tarda. Abans del ball, a dutxar-nos i a vestir-nos" (Q4. Soses, quinto de 1987).

"(Plantar l'arbre de maig) Això ho fan los quintos(...) Han de plantar el maig, i lo han de plantar(...)"(A2. Serós, quinto de 1921)

Aunque la fiesta no tiene funciones manifiestas, puesto que no es un instrumento utilitario, posee sin embargo dos funciones tácitas latentes (Gil Calvo, 1991: 83 y ss.): una función reproductora y otra reestructuradora del orden social. El carácter lúdico y la actuación festiva permiten descargar tensiones, desbloqueando conflictos y manteniendo o modelando el orden social, según se perciba una necesidad u otra:

"Las fiestas no sólo apaciguan y pacifican (lo que bien pudiera deberse a su función reproductora del orden) sino, sobre todo, vinculan, relacionan, encauzan, canalizan, construyen, crean y recrean, al actuar terapéuticamente sobre las disfuncionalidades del tejido social" (Gil Calvo, 1991: 89).

Los ritos de pasaje son expresión pública y comunitaria del doble vínculo, pudiendo diferenciar (Turner, 1988) entre rituales cíclicos de inversión de *status* (reproductores o restauradores del orden) y rituales críticos de elevación de *status* (reestructuradores del orden social del grupo). En este sentido, hemos de recordar que las fiestas de quintos son anuales (cíclicas) y así no dejan de reproducir, de alguna manera, el orden; no tanto por la mera repetición redundante "sino por su efecto homeostático de *termostato* o piloto automático, que se enciende y se apaga periódicamente para realimentar la estabilidad del sistema" (Gil Calvo, 1991: 90). Dicho de otra manera, no es tanto que no haya variación en la propia interpretación del sistema militar, sino que siente la seguridad de que el grupo de jóvenes perpetúan la conexión y la continuidad general de la comunidad:

"Naltros ja ho vam trobar així, els petits ja ho veuen així i continuaran ells" (A3. Serós, quinto de 1924).

Como rito crítico e irreversible, la elevación de status presupone que pronto los jóvenes marcharán a la *mili* y volverán "siendo adultos" (se habrán hecho hombres: "a la mili et faran un home")²²⁸.

4.1.3. Funciones de la fiesta

Siguiendo a Prat y Contreras (1984:122-131), podríamos considerar que las fiestas de quintos cumplen diversas funciones de tipo biológico, económico y psicológico. En primer lugar, como en las otras fiestas, se trata de reparar el desgaste cotidiano de energías físicas y mentales (función biológica). Por ello, el ágape festivo junto con el baile (o la música) son las dos manifestaciones festivas por excelencia de las fiestas de quintos:

"(...) abans de jo, lo primer de segle, pues los quintos roplegaven llet pel poble (...) S'anava a un local; i es comprava carn, la gent també els donava... tal com ara no, perquè no hi havia céntims.

²²⁸ En este sentido, y siguiendo los postulados de Van Gennep y Turner explicamos más adelante los mecanismos y los estadios fundamentales de las fiestas de quintos y el servicio militar como rituales de paso: fases de separación, marginación y reintegración. Véase apartado 4.4. de este capítulo.

Erem tots molt pobres. A primer de sigle estava la gent pobre, los pobles... però la festa sempre és una festa.

(...) Voltavem pel poble, fer l'indio. Durant molts anys hi havia un home que tocava la guitarra, molt bé tocava. I un altre que tocava la pandereta. I era més distret que ara, voltavem pel poble i cantavem" (F.R. Soses, quinto de 1919).

La fiesta tiene también una dimensión económica. Para financiar su celebración, los quintos han recurrido a medios diversos como la realización de rifas para recaudar fondos y así cubrir sus gastos. Pero los quintos reciben también otras ayudas y aportaciones voluntarias de otros miembros de la comunidad, y también pagos por supuestos trabajos (inocentadas):

"Mira, lo meu pare (quinta 1895), sempre l'he sentit dir "quan vaig quintar jo, ens donaven 1 reial, 25 cèntims; i 1 reial... saps què és?" (A1. Serós, quinto de 1920).

"Anaves per les cases i un te donaven 1 reial, un altre 35 cèntims... igual que ara" (A3. Serós, quinto de 1924).

"Ens paguen per tapiar les portes. Aquí hi ha la gent de les peles: banquers, magatzems de fruita..." (Q3. Soses, quinto de 1987).

"Pues passaven pels carrers tots los quintos portant una panera i un canti, i havia gent que els donava quartos, i havia gent que els hi donaven ous, botifarra o el que sigui i llavors feien com un dinar... Un dinar..., més aviat era un sopar, cap al vespre" (R. Bell.lloc, neixement 1909).

Otro elemento a destacar sobre esta función económica de la fiesta es la abundancia y ostentación de bienes que se articula entorno a los *banquetes* que hemos mencionado con anterioridad, pero también en la posibilidad de contratar a una orquesta de renombre, lo que se compara con las contratadas por otros quintos en años anteriores. En algunas ocasiones, también, el producto que se rifa que, a parte de que pueda ser real, tenga una cierta prestancia (la mayoría de las veces el producto de la rifa es ficticio: ya se sabe que se aporta dinero de una manera *altruista* o desinteresada, no se recibirá nada a cambio).

En las fiestas de quintos también podemos observar unas funciones psicológicas, catárticas y de liberación, por cuanto se permiten actuaciones y comportamientos que en otros momentos cotidianos de la comunidad serían impensables: fumar y beber hasta la extenuación, gritar, cantar canciones *subidas de tono*, incursiones y excursiones sexuales, ir sucios o mal vestidos, etc. Son vías de "desfogue ritualizado" que contribuyen a la estabilidad social:

"Voltavem pel poble... fer l'indio. (...) "És que fan l'indio", deien pel poble" (F.R. Soses, quinto de 1919).

"Lo bo és demà el pasacalles; ara només veuràs borratxeres i barbaritats" (Cuiner. Soses, quinto de 1962).

"Nostres pares (quintes 1945-46...) ja ho feien la Festa de Quintos, lo que passa és que ells feien només una menjada en aquell temps. No ho feien tan llarg com ara. Un dissabte, feien una bona "juerga" i au!" (Q3. Soses, quinto de 1987, referencia a las quintas de los años '40 -1946-).

En el fondo esos días de distensión son válvulas de escape que permiten una falsa sensación de libertad, porque en el fondo la represión social y política quedará demostrada cuando al poco tiempo se incorporen de una manera más o menos *normalizada* y siempre obligatoria al servicio militar.

En este sentido, la fiesta juega también un papel social y político, sobretudo en las épocas moderna y contemporánea, como forma de expresión de las quejas y aspiraciones de los diversos grupos sociales formales e informales, como instrumento político (Riquer, Marfany, Ariño et al., 1994). En este sentido, la relación entre comunidad y sociedad a todos los niveles es un elemento a tener en cuenta (Vilar, 1994), canalizando la problemática político-social y vehiculando ciertas divisiones en un proceso que no deja de ser también como una de las *domesticaciones burguesas* del s.XIX, ante el potencial revolucionario de las fiestas populares (Ariño, 1994), como válvula de escape.

Paralelamente a todo ello, la domesticación de la fiesta es innegable; de hecho estaría en la línea que expresa N. Elias en *El proceso de civilización*, puesto que la fiesta y su entorno festivo se va moderando, canalizando, adaptando formas más organizadas y controladas²²⁹. Este proceso civilizador se ve concretado a lo largo del s.XIX y del s.XX, principalmente por prohibiciones puntuales paralelas al proceso de urbanización de la sociedad en general. De hecho, la perduración de la fiesta tiene mucho que ver con las formas modernas de ocupación del ocio y el tiempo libre; se *reinventan* las fiestas más o menos tradicionales:

"Antes, em sembla que los quintos se feien per a recollir quartos, per a los que anaven a la mili... i ara, pues això ha passat a la història, i s'ha convertit en una festa, en una tradició que diguessim, cada any es fa i lo que deim antes, ahir era la festa pels quintos i avui fem la festa dels quintos per al poble. Però col.laborar, col.labora tot el poble" (Q2. Serós, quinto de 1988).

²²⁹ Lo cual lo volvemos a recordar y ampliar en el siguiente capítulo, expresamente dedicado a la evolución histórica de las fiestas de quintos.

4.1.4. Un ámbito esencialmente rural

En la comunidad local los ciclos anuales se van identificando de una manera paralela con los años de las quintas correspondientes. No es descabellado, en este sentido, hablar del año del quinto: es su año y su *poder* se concreta en la celebración de su fiesta y su posterior despedida, más o menos inminente.

Hemos señalado ya que una interpretación básica es que las fiestas son comunitarias y se inscriben en un ámbito local. En las ciudades las fiestas de quintos no suelen celebrarse, adquiriendo su máximo esplendor y desarrollo en las comunidades rurales. Por ello, en los pueblos de Lleida se han ido celebrando fiestas de quintos más o menos organizadas²³⁰, mientras que en la capital leridana, por el contrario, no se han llevado a cabo precisamente por el número excesivo de mozos quintados, sin contactos o conocimiento cercano entre ellos²³¹:

"En los pueblos sí, Lleida al ser un núcleo más grande de población, no tanto. Pero sí cantaban y formaban jaranas por las calles, el sábado por la noche antes del sorteo (...). La quinta eran como hermanos, se llevaban bien siempre a lo largo de la vida" (E.G. Candanos, quinto de 1935. Jefe Negociado de Quintas, Lleida 1939-1975).

La razón demográfica es, pues, un primer factor explicativo de la celebración o no de fiestas en unos u otros pueblos:

"Sí. Jo, no vam fer perquè erem pocs!, cinc quintos. Però los quintos quan eren dotze o tretze... abans de jo lo primer de segle, pues los quintos roplegaven llet pel poble (...)" (F.R. Soses, quinto de 1919).

"El que passa és que erem pocs al poble, en total erem dos, pràcticament no gran cosa, no gran cosa" (J.A. Erill Castell, quinto de 1944).

"Aquestes coses es feien més als pobles, aquí a la ciutat, no tinc gaire idea de que es fes; ara, la festa dels quintos jo sempre he sentit parlar, però jo no recordo que participés, eh? perquè suposo que devia ser als pobles com per exemple organitzar un ball, fer una festa, com ara es fa a les àguedes, els quintos i tot això (...)" (R.P. Lleida, quinto de 1953).

En el otro extremo, los municipios que tenían un bajo número de habitantes tampoco celebraban fiestas de quintos, puesto que el número limitado de personas de cada quinta impedía cualquier celebración. Tanto es así que en algunos municipios los quintos empezaron (incluso antes de la Guerra Civil, como es el caso de Llardecans) a incluir a las chicas para poder celebrar la fiesta, puesto que el número de quintos comenzaba a ser escaso.

Las fiestas de quintos, en definitiva, se han celebrado sobre todo en el ámbito rural. El ámbito urbano no facilita este tipo de demostraciones festivas por la dispersión que puede suponer la elevada cantidad de habitantes y la diferenciación-disgregación existente como consecuencia de los diferentes lugares de trabajo con problemáticas muy diversas. A lo sumo, en la ciudad sólo existía la costumbre de despedir al quinto, aunque sólo con sus amigos y/o familiares más íntimos:

"Bueno, a nivell dels amics sí, a nivell dels amics fas una festa de, diríem, despedida. És que això va a costums i més que costums, en aquella època era segons el tipus de gent que te juntaves (...)" (R.P. Lleida, quinto de 1953).

4.1.5. Las fiestas de quintos y su evolución histórica

Evidentemente, una fiesta representa una evolución constante en sus significados y en sus elementos rituales. En las fiestas de quintos sucede algo similar, y aún más si tenemos en cuenta su necesaria adaptación a una institución cambiante como es el servicio militar. Aunque nuestros informantes aseguran que estas celebraciones se han realizado desde siempre²³², lo cierto es que es difícil establecer un origen concreto para

²³⁰ Esta situación se complementa y/o se soslaya con la importancia de la presión social, comunitaria, que en un pueblo pequeño puede ahogar ciertas discrepancias: todos participan en la fiesta de quintos, ya que hay que continuar la tradición. En núcleos donde esta presión social comunitaria se diluye, permite más fácilmente la diversidad de actuaciones y comportamientos en relación a todo ello.

²³¹ En Mollerussa, por ejemplo, se han dejado de hacer estas celebraciones a partir de principios de los '80 (1981)... ya que por una parte eran ya alrededor de ochenta quintos y realmente aquello comenzaba a ser difícil de organizar dado que ya no era tan fácil que se conocieran todos y verdaderamente lo único que les unía era el hecho de ser sorteados el mismo año. Por otra parte, el municipio en cuestión comenzaba, así mismo, a ser tan grande que igualmente era ya difícil vivir estas fiestas como algo genuino del pueblo (Mollerussa, secretario ayuntamiento).

²³² 8. "S'han fet des de sempre (...) és tradició de fer-les" (F.R. Soses, quinto de 1919). También hay numerosos

estas fiestas. De hecho, la mayor parte de las personas entrevistadas reflejan una creencia en una gran antigüedad de estas fiestas, con la idea de que ya sus abuelos las celebraban:

"Jo, quan era petit, quan tenia jo vuit anys i així (anys 1907, 1908), també quintaven i feien igual i es veu que potser feia segles que ho feien, de festa, quan quintaven.

(...) Lo pare era de la quinta del '91 -1891-, li va tocar a València, Cavalleria; es reunien tots, feien una festeta als companys, d'acomiadament (...) era una festa d'acomiadament, diferent de la del sorteig²³³" (F.R. Soses, quinto de 1919). "Feiem quintos en aquell temps com ara (...) Això era antic. (...) (Els pares ho feien?) Sí, i tant!. Mira, lo meu pare (quinta 1895), sempre l'he sentit dir "quan vaig quintar jo, ens donaven 1 reial..." (A1. Serós, quinto de 1920).

Aunque no se encuentren muchas pruebas documentales, podemos considerar que las fiestas de quintos vienen celebrándose en Lleida, como mínimo, desde la implantación del servicio militar obligatorio, aunque incluso es posible que existieran precedentes anteriores. Así Bozon, señala que en Francia existen testimonios de su celebración incluso en el Antiguo Régimen.

En todo caso, el hecho de marchar a cumplir una obligación poco o nada atractiva y, en principio, no deseada, comportó la celebración de unos rituales críticos, aunque ya desde sus inicios, estas fiestas tenían un carácter contradictorio. Ello sorprendió, por ejemplo, a Valentí Almirall en 1879: "De moment vaig creure que les orelles m'enganyaven, i allavors, com si aquells joves anessin seguint les meves impressions, començaren a cridar i a bromejar, acompanyant son propi cant amb fortes reiallades. Ni que haguessin anat a una festa major s'haurein mostrat més contents i satisfets.

*(...) Com si per l'estil d'aquestos (gallegos) hi guanyessin, se'n van cantant i rient cap a buscar lo fusell i a carregar la motxilla. Com si a casa seva es morissin de fam, se'n van alegres a que els donguin lo ranxo. Més que a un sacrifici penós; sembla que es dirigeixin a una festa" (Almirall: "Los quintos", *Diari Català*, 11/05/1879; cit. en Abelló, 1987: 343).*

Inicialmente, las fiestas no serían más que un ritual de despedida familiar y local, expresando al quinto la solidaridad de sus convecinos ante los problemas que planteaba el servicio militar, tanto para el interesado (en unos momentos en que el servicio revestía especial dureza) como para su familia (desbarajuste económico para la familia del quinto en cuestión). Sería como un querer ayudar en la marcha, con la solidaridad del pueblo, convirtiendo por unos instantes a los quintos en los protagonistas y centro de la atención local, lo que también se manifiesta claramente durante la celebración del sorteo.

Lógicamente, la fiesta fue evolucionando de acuerdo con las transformaciones comunitarias y las del servicio militar. Así, si hasta los años treinta la mayoría de las fiestas se caracterizaban por una gran simplicidad (generalmente, un pasacalles), poco a poco su estructura fue complicándose, necesitada de una mejor preparación.

Un aspecto interesante de las fiestas de quintos es el hecho de la comparación de las quintas. Cada quinta quiere ser mejor que la otra y que su fiesta sea mucho mejor que la de los otros grupos de edad. Al cabo de los años, el discurso del pasado idealiza cada quinta y los comportamientos de unos u otros. Realmente los más viejos parece que siempre estén dispuestos a decir que sus fiestas "de antes" eran "diferentes" y "mejores" que las de ahora y que ahora "no saben divertirse como ellos sabían hacerlo" (Prat y Contreras, 1984: 116-117); aunque parezca un tópico éstos del Segrià y el Pla d'Urgell continúan pensando algo similar y análogo:

"Voltavem pel poble fent l'indio (...) Hi havia un home que tocava la guitarra. Lo nen, la pandereta (...) Abans era més distreta" (F.R. Soses, quinto de 1919).

"Ara es passen una mica amb les travessures. Posen un carro i ho travessen al carrer; despengen la cortina a algú. Les bromes dels quintos no han de ser amb mala sombra; abans -1946- era diferent" (J.R. Soses, quinto de 1946).

En todo caso, lo cierto es que cada fiesta entusiasma en su momento a la juventud, por el motivo intrínseco de celebrar una *fiesta*; lo que ocurre, es que además los recuerdos de los más viejos están ligados con los recuerdos nostálgicos de su vida de *juventud*, y destacan -con cierta envidia de la juventud perdida- que estas celebraciones actuales mueven mucho dinero, provocan reuniones... En definitiva, que necesitan más infraestructura y quizá parecen unas fiestas algo burocratizadas donde el halo consumista de esta sociedad

testimonios por el estilo de ancianos de Serós, Puigverd, Vilanova de la Barca, etc. La tradición "reproduce y revive el pasado de cada grupo y fomenta, psicológicamente, la consciencia de cada individuo de pertenecer y participar en un grupo social que traspassa los límites de las asociaciones primarias" (Prat y Contreras, 1984: 99-100).

²³³ Esta doble diferenciación entre una celebración festiva -quizá más lúdica y divertida- relacionada con el sorteo u otras fiestas de la localidad con protagonismo por parte de los quintos, y otra celebración -la mayoría de las veces, un tanto más íntima- de la verdadera despedida, de cara a la incorporación a filas, es una constante entre las diversas poblaciones. Incluso, en ocasiones, la variedad de fechas en el calendario de la celebración complica la explicación directamente causal sobre la realización y la datación de las fiestas de quintos.

moderna y *urbana* lo invade todo. Aparece el motivo festivo como algo muy *trabajado* con pequeños quebraderos de cabeza "materialistas", y, así, todavía parecen más punzantes las distancias que pueden separar los gustos generacionales²³⁴.

4.2. El año del quinto

Después de presentar algunos elementos explicativos, este apartado va a tener un carácter más descriptivo, explicando algunos de los elementos que constituían la fiesta de quintos, particularmente a través de los relatos de nuestros informantes correspondientes principalmente a los años cuarenta/sesenta. El año del quinto se desarrollaba de forma muy distinta según las tradiciones locales, aunque haya algunos elementos genéricos. Esencialmente, el proceso se iniciaba con la formación de la quinta en los meses cercanos (previos o posteriores) al mes de enero, que era cuando se producía el alistamiento; en este primer momento ya adquirirían el derecho a ser denominados como "conscritos" por la transmisión de sus predecesores. El reducido número de quintos -habitualmente- tendrá un protagonismo importante a lo largo del año, participando en pasacalles y en fiestas locales, entre otros eventos. Pero además, celebrarán ceremonias específicas: se encerrarán en un local durante unos días, prepararán sorteos y comidas, etc. Las bromas, la música, el baile, acompañarán a los quintos durante ese largo proceso en el que se erigen en protagonistas de la vida local.

4.2.1. Las fiestas de quintos y su calendario

La mayoría de las celebraciones de quintos tenían lugar en los meses de invierno, aunque ello no es fácil de concretar y comprobar. A pesar de que se puedan argumentar razones de tipo laboral en el sentido de hacerlas coincidir con épocas de actividad relativamente baja en el campo, las celebraciones se establecían en función del proceso de reclutamiento (alistamiento, clasificación, sorteo, etc.), haciendo especial mención de una fecha *fixa* que parece ser que se iba repitiendo en lugares diferentes: el día 28 de diciembre, día de los *innocents*:

"No sé, això ja és molt vell, però sí, el padrí ja parlava i llavors sortia un innocent. Per exemple, la quinta del '21... eren més grans que jo, i l'innocent era el que anava i treia el número, jo era petit, i anava una criatura petita i treia el número i el donava allí (...)" (T.G. La Granja d'Escarp, quinto de 1932).

"Sí, per tradició, perquè anvem a la mili, és la festa de los quintos i s'ha de portar/ És un any a la vida/ Els dies dels innocents i el primer de maig es feia això.../ El primer dissabte de maig. El dia dels innocents, si podien danyar-te, et danyaven" (A3/ A1/ A/ A3. Seròs, quintos de 1924, de 1920 y de 1917, respectivament).

Esta relación entre el calendario y los períodos militares se observa en el calendario adjunto ([cuadro 7](#) de la [Figura 4-1](#)). Como puede verse, la mayoría de las fiestas se sitúan alrededor de las fechas de alistamiento, clasificación o de celebración de los sorteos. En mi opinión, el calendario se ajustaría -desde el primer momento y en buena lógica, en una relación directa- a las necesidades *creadas* por la conscripción. Es decir, alrededor de las fechas del alistamiento, entrada en caja o de la celebración de los sorteos.

Por ello, y según los testimonios de nuestros informantes, la mayoría de las fiestas de quintos se celebraban en invierno, y más concretamente en las fechas cercanas a las fiestas de final de año y comienzos del año nuevo, cuando se llevan a cabo las operaciones del alistamiento municipal. El hecho de que muchas de las

²³⁴ La cuestión de la urbanización del mundo rural y la ampliación de una cultura más homogeneizada lo podemos observar en la manera de celebrar la fiesta que, además de contratar grupos de rock, no presenta como problema el hecho de cambiar las fechas, "según vaya bien" a los jóvenes del momento, siendo en la actualidad fiestas móviles, en relación con las "tradicionales" fiestas de quintos "más fijas".

Ello entronca perfectamente con la idea de consumismo que impera en nuestra sociedad: la fiesta se adecua a las posibilidades de los que la hacen, ya sea de manera que se lleve a cabo en fines de semana o en períodos festivos de vacaciones (verano/navidad...). Además, la misma forma de preparar las fiestas y de presentarlas muestra claramente este aspecto consumista-monetario de la celebración: recogida de mucho dinero, el necesario para poder hacer una cantidad más grande de gastos; listas de deudas que -eso sí- se pagarán de una manera inmediata: comidas ya preparadas en bares-restaurantes o preparadas por un cocinero alquilado; bebidas, farias, las orquestas, bandas... El consumismo (y/o la necesidad de sufragar los gastos) ha llevado a que hayan de vender entradas de baile a la misma gente de su pueblo y/o sacar dinero de la barra (consumo de bebidas), compra de tiras o el cobro de ciertas inocentadas En Soses, por ejemplo, si alguien quiere que tapien la puerta de la casa de algún conocido más o menos pesado o simplemente amigo, se lo cobran en metálico (aproximadamente alrededor de 5.000 pesetas -1987).

fiestas de quintos se celebrasen el día 28 de diciembre responde a la lógica comparación entre los *quintos* y la celebración de los *inocentes*. La celebración en dicho día se justifica tanto por el hecho de ser una fecha próxima a la del 1 de enero, cuando se iniciaba el alistamiento, como por su situación dentro del ciclo festivo de la Navidad. Pero además de ello, encontramos una asociación simbólica entre la fiesta de los quintos y la de los inocentes, considerando a los "jóvenes" que todavía son "tendres" (tiernos-ingenuos), en una palabra, "inocentes"; y a pesar de ser su día, podría decirse que lo contrarrestan siendo ellos mismos los protagonistas activos de las "inocentadas".

En otros pueblos, la fiesta se celebraba durante el mes de enero. Este mes era clave y cenital para el quinto, cuando entraba *en cuarentena* y se preparaba para el sorteo que se celebraba el primer día festivo de febrero. Por ello, algunos pueblos (Torrefarrera, por ejemplo), lo celebraban el día 1 de enero como continuación de la fiesta de fin de año, que entroncaría con el hecho de ser los primeros en festejar la llegada del nuevo año ("de su año", como muchos decían), de enaltecimiento de una esperanza, que ha de superar la posible angustia del resultado del ya cercano sorteo y del propio hecho del servicio militar. En otros pueblos la fiesta se celebraba el primer domingo de enero (Vilanova de Segrià), en una especie de continuación festiva del ciclo navideño, o incluso en los días de Reyes (Mollerussa, Rosselló) o dos domingos después (Benavent de Segrià).

La fiesta estudiada, en este sentido, entronca dentro de un momento álgido del calendario festivo anual²³⁵. De esta forma, se compaginó el calendario de la conscripción con el calendario comunitario. Así mismo, se inscribe en un momento de escaso trabajo agrícola, por lo que la participación de los jóvenes en la fiesta no entorpecía el ritmo de trabajo de las explotaciones agrícolas. Por otra parte, como la fiesta no necesitaba de preparativos especiales tampoco se interrumpía la dinámica local cotidiana.

[Figura 4-1](#)

4.2.2. El poder de los quintos: su papel en la comunidad local

Por unos días los quintos se convierten en el centro de atención de la comunidad local; este grupo de jóvenes serán reconocidos e identificados con la "clase" de edad (Bozon, 1981), con la quinta del año correspondiente. Es su año y la comunidad local les reconoce un protagonismo singular:

"(A3) Sí per tradició, perquè anavem a la mili és la festa de los quintos i s'ha de portar.

(A1) És una any a la vida.

(A) Això lo donaven els vint anys" (Serós, quintos de 1924, 1920 y 1917, respectivament).

En muchos pueblos a los quintos se les reconoce y se les concede un protagonismo activo relevante no sólo en los días concretos de su particular fiesta de quintos, que sería algo así como la culminación de este *liderazgo*, sino también en otras manifestaciones festivas de la población y a lo largo de todo un año. Los quintos, en este sentido, son quienes se encargan de organizar y preparar la parte principal de algunas fiestas mayores o las fiestas más populares del municipio (Cabalgata de Reyes, procesiones de Semana Santa, etc.). En algunos pueblos, incluso, se confunde la misma fiesta de quintos con la fiesta del municipio de una manera tal, que los mozos lo que hacen es -desde una integración total en su ambiente más familiar- dar un gran empuje a las celebraciones del pueblo y una vitalidad a la realidad social hermanando, en una fiesta "mixta", las diversas generaciones sin que nadie sea un espectador, ya que de una manera u otra participan y colaboran (V. Almatret, quinto de 1952).

Algunos ejemplos nos permitirán ilustrar el papel básico que desarrollan los quintos en la dinámica festiva anual de la comunidad local. Así, en Almatret los quintos preparaban la fiesta mayor de Sant Miquel (29 de septiembre), aunque con posterioridad a los sesenta esta preparación se fue concretando en fechas más íntimamente comunitarias y más relacionadas con el alistamiento, como la Cabalgata de Reyes (5 de enero). En esta fecha también participan los quintos de Rosselló y Mollerussa, preparando la cabalgata de Reyes. En otro pueblo, Serós, los quintos se encargaban de la plantación de los árboles en las fiestas del árbol de mayo (el "Maig"), una celebración frecuente en el sur de la comarca del Segrià. En dicha fiesta se reproduce, pues, una asimilación simbólica entre la esperanza -por decirlo así- en el renacimiento de la vida que el ciclo natural nos presenta en la primavera y la identificación con el futuro del pueblo a través de los jóvenes quintos ("que s'aniran fent homes en aquest període dur que els allunya de les seves famílies" (A3: 1924). Los quintos, por ello, se encargaban de plantar el árbol del Maig: cuatro chopos que arrancan (o, mejor, talan) de las riberas del río y que plantan en la plaza Mayor del municipio. En otros pueblos, los quintos se dedicaban al mismo tiempo a las celebraciones situadas alrededor de las fechas del sorteo y a la celebración de otras fiestas, como la fiesta del árbol del Maig, plantando los chopos en la plaza de la Iglesia y tomando entonces una participación activa en la

²³⁵ Dolores Juliano (1987: 10) en su rueda del calendario cíclico anual sitúa la fiesta de quintos entre estas fechas del primero de enero y la cabalgata de reyes (1-6 de enero), en pleno ciclo invernal: ciclo de nacimiento, ganadero y masculino por excelencia. Los quintos como tales tienen su origen con el alistamiento que se inicia con el primer día del año, y las fiestas de quintos son un evidente ritual de afirmación masculina.

fiesta.

Estas participaciones al estilo de las de Almatret, Rosselló, Mollerussa, Serós y Llardecans, por ejemplo, pretenden una integración imbricada en la vida sociocultural de la comunidad. En definitiva a la comunidad local le interesa mantener el ciclo anual, periódica y perennemente repetido, asegurándose su propia continuidad, conservación y reproducción a través de los jóvenes, de la savia nueva que va regenerando y perpetuando la comunidad. El conscrito, como adolescente que pasa a convertirse en hombre (Bozon, 1981: 12), representa simbólicamente dicha continuidad.

4.2.3. La formación y organización de la quinta y de la fiesta

La *quinta* la integran todos los jóvenes que entran en caja y que nacieron en un mismo año²³⁶. Ciertamente la formación de la quinta en estos pueblos se hace palpable y se concreta el año en que entran en caja, se alistán y se *clasifican*, "quan los mideixen", que de hecho es el primer momento que tienen una realidad grupal, una *causa común*. Es al mismo tiempo, la primera ocasión en que el pueblo reconoce su existencia como un grupo más o menos cohesionado, pero, en definitiva, diferenciado del resto de la población. Es también en esta época cuando comienzan a realizarse los preparativos de la ya cercana fiesta de quintos.

La organización del grupo se produce por *afinidad obligatoria*, si se me permite la expresión, dado que coincide básicamente con los quintos del mismo año. La estructura organizativa es mínima, pero a la vez funcional, una estructura "sobre la marcha", y en cierta manera espontánea, dando respuesta a las necesidades de cada momento. Básicamente podemos hablar de una estructura grupal, donde más que unos cargos, lo que hay son unas ciertas responsabilidades que son cubiertas por los propios quintos. Podríamos hablar de unos grupos asamblearios, donde la dirección no es que sea colegiada, sino más bien de liderazgo tácitamente reconocido y fruto de la personalidad específico de unas personas concretas. Sólo en algunos casos excepcionales (como en Artesa de Lleida) se reconocían algunos cargos como secretario o presidente, que se deciden por consenso. En Puigverd, durante los años treinta, también se elegía un presidente. Ello coincide con lo que explica Bozon (1981) para Francia, donde se reconocían algunos cargos que eran más bien un elemento de transgresión de los principios de autoridad. Con todo, la única figura reconocida y común para la mayoría de los ejemplos que conocemos es al del tesorero. Se trata de un cargo casi institucionalizado, especialmente desde los años cincuenta y sesenta, cuando la fiesta adquiere una mayor relevancia económica. Además siempre existen *líderes* innatos o naturales del grupo, que impulsan la fiesta más o menos voluntariamente, por el hecho de destacar de alguna manera de entre los otros, por su trabajo, estudios o personalidad.

La organización, así, se caracteriza por una clara inexistencia de estatutos o reglamentos internos. Hay, por decirlo así, como una conciencia colectiva, o mejor dicho, una moral de grupo que no está escrita y que puede variar de un año para el otro, pero que gira casi siempre entorno a las ideas de camaradería, de compañerismo o de solidaridad grupal, lo que proporciona al grupo una momentánea cohesión *ante* -no necesariamente *contra* - el resto de la sociedad.

Generalmente siempre hay una o más personas con algo más de empuje, que son quienes proporcionan ideas o que se encargan de ir haciendo las pertinentes distribuciones de actividades, encargos u horarios, además de convocar las reuniones previas y hacer cumplir los horarios durante la fiesta. Mientras se prepara y se desarrolla la fiesta todos se reparten las diversas actividades, como barrer el local del baile, adornarlo, cobrar las entradas, estar en la barra del bar, etc.²³⁷.

Una de las labores más específicas era la del *cocinero*, que puede ser incluso una persona más mayor (40 o 50 años, por ejemplo) y que, en principio, no lo podríamos catalogar como miembro del grupo. Los cocineros pueden ser amigos o parientes de algún quinto que se ofrece para hacerles la comida en estos días, de una manera totalmente gratuita (como por ejemplo, Puigverd, o Serós en la sardinada matutina) o pueden ser toda una *institución*, como en Soses. De todas formas, es cierto que eran pocas las fiestas de quintos que tenían

²³⁶ De hecho, como vamos viendo a lo largo de nuestra investigación, hablar de quinta equivale en nuestro país a hablar del conjunto de jóvenes de la misma edad: "Som de la quinta del '56" o "som de la mateixa quinta", para decir que son de la misma edad.

²³⁷ Como anécdota que sirve para ilustrar la organización interna de los quintos y su distribución de cargos-faenas he escogido ésta de Mollerussa, que creo que es suficientemente significativa: "Vam portar al Marqués de Pota. Ho vam fer al saló de "L'Amistat" i l'alguacil volia, en nom de l'Ajuntament, cobrar per la seva utilització del saló pel ball -eren 1.400 pts. de llavors!!!- i buscava un responsable i tots els quintos ens anavem passant la pilota un a l'altre i l'alguacil deia: "però qui és el responsable dels diners? perquè jo he vist que un s'encarregava d'una cosa, un altre d'altra, etc... el dels diners, qui és?". Al final vam dir que tots els quintos i que si havíem de pagar, hauríem de posar diners, o que l'Ajuntament hauria d'ajudar i col.laborar a la Festa. Al final no vam pagar. I ens vam "fotre" un sopar "por todo lo alto"... encara m'enrecordo: vam sopar de tot i molt (carn...); i beure tot el que volíem... i cantàvem, etc." (V. Mollerussa, quinto de 1971).

*cocineros para los jóvenes*²³⁸.

Aunque las fiestas de quintos no han implicado habitualmente grandes gastos económicos, su presupuesto se ha ido incrementando. Así, si en el primer tercio de siglo y los años inmediatamente posteriores a la Guerra Civil, el presupuesto era muy bajo ("*entre 30-35 pessetes és lo que va costar tot lo que vam fer*", P.E. Torrefarrera, quinto de 1935), posteriormente se comienza a incrementar el presupuesto. En Almatret, por ejemplo, en la fiesta de quintos de 1952 manejaron un presupuesto que oscilaba entre las 7.000 y 9.000 pesetas²³⁹.

La mayor parte de los gastos proceden de la organización del baile de quintos, de las comidas y de las bebidas, así como de los premios-regalos de la rifa. Los premios-regalos acostumbran a ser donados por los vecinos del pueblo (de una manera totalmente desinteresada), o por los comercios o colmados²⁴⁰.

Los gastos se cubren generalmente a través de donaciones populares, generalmente en la calle aprovechando los pasacalles o vendiendo los números para las rifas del baile de noche. Muchas veces ellos mismos hacían de músicos en sus pasacalles y cogían leña (se la daban) para hacer por la noche una hoguera en la plaza.

Alrededor de los años treinta y sobre todo a partir de los cincuenta, comenzaron a alquilarse orquestas que eran todavía bastante asequibles y no encarecían mucho la fiesta. En Soses, por ejemplo, la orquesta costó 5.500 pts. en 1962 y los quintos recogieron del baile 6.000 pts. También recaudaron algún dinero para la comida, ya que solamente eran dos días de fiesta y de vida conjunta de los quintos en el *cuartel* (cualquier almacén) del pueblo²⁴¹. En otro caso, en Almatret (en 1952), los gastos subieron del orden de 7.000-9.000 pesetas, empleadas solamente en pagar la orquesta y los premios-regalos del baile. Otro caso, en Puigverd de Lleida, se nos indica que fue en 1948 cuando por primera vez "es va fer la festa a base de plegar... de demanar quartos. Des de llavors cap aquí sempre s'han demanat de quartos" (V.B. Puigverd, quinto de 1920). Es posiblemente por ello que normalmente los mismos ancianos del pueblo piensan que

"cada vegada són menys egoïstes; el poble paga, però ells donen divertiment: donen coca i xampany de franc... també és cert que rifen alguna cosa que sempre li toca en ells..." (V.B. Puigverd, quinto de 1920).

En este sentido, se acuerda de su quinta (1920) y comenta que únicamente se solía hacer "una mica de broma, de gresca... encara que s'anava a la guerra de l'Àfrica, del Marroc". Realmente no había -por decirlo así- presupuestos de ningún tipo, ya que no había gastos; lo único que recogían eran cosas para comer (botifarra, huevos, etc.) y *tragos* de vino moscatel. El nivel de gastos era tan pequeño²⁴² porque, entre otras cosas, la orquesta la formaban los mismos quintos que

"ho feien molt rebé: era un "terceto" amb "lo fusteret" que tocava el violí, "l'Hortalà" que tocava el piano i el Miquel -el d'Hisenda- que tocava el saxofon... i tocaven jazz-band..." (V.B. Puigverd, quinto de 1920).

En otras poblaciones, como en Vilanova de la Barca, por ejemplo, en el año 1928 solamente se gastaron los quintos la

"convidada del beure (el cafè valia 15-20 cèntims), i van fer el ball amb una gramola" (P.V. Vilanova de la Barca, quinto de 1928). "igual que al 1935 que, a més de la gramola, van tocar un pianillo o organillo d'aquests que sonaven tant" (J.B. Vilanova de la Barca, quinto de 1935).

Sólo con la implantación del baile y de la contratación de la orquesta se comenzaron a producir entre los quintos los primeros *quebraderos presupuestarios* que, poco a poco, se han ido reproduciendo y

²³⁸ En la actualidad, por ejemplo, cada vez es más frecuente que aprovechen para comer y/o cenar en bares o restaurantes de la misma localidad o de los alrededores, o incluso en alguna ocasión cada uno va comer a su casa (Vilanova de la Barca).

²³⁹ En 1980 éste ascendía entre 50.000 y 60.000 pesetas; en 1987 hubo poblaciones en el Segrià en que los quintos gastaron del orden de 300.000 y 400.000 pesetas. Los presupuestos de estas fiestas han ido aumentando con los años, debido al incremento de los gastos (orquestas, majorettes... buscando una mayor magnificencia de la fiesta) y, consecuentemente, de ingresos para poderlas cubrir. Las cantidades en la actualidad varían de unos pueblos a otros, según "la importancia" de las fiestas; veamos como ejemplo los presupuestos de algunas poblaciones en las fiestas de quintos del año 1987: Almacelles, 100.000 pts.; Puigverd, 100-125.000 pts.; Serós, 250.000-300.000 pts.; Torrefarrera, 300.000 pts.; Vilanova de la Barca, 350.000 pts.; Soses, 400.000 pts...

²⁴⁰ También es frecuente, como hemos comentado en apartados anteriores, el hecho de sortear regalos que no existen o que no tocan y se los quedan ellos mismos. A menudo son animales (corderos o gallinas) que son comidos por los propios quintos.

²⁴¹ "Ara només volen cèntims i més cèntims... abans amb tres dies n'hi havia prou" (Cocinero. Soses, quinto de 1962).

²⁴² Que podríamos decir, consecuentemente, que no les hacía falta preocuparse de "hacer dinero" ni de presupuestos.

multiplicando: "entre 30-35 pts. és lo que va costar tot lo que vam fer: es va llogar una orquestra de Lleida i es va menjar i beure molt. Els diners s'arroplegaven pel poble tocant guitarres, tambors... i també una mica els posaven els quintos" (P.E. Torrefarrera, quinto de 1935).

4.2.4. "El cuartel"

Para demostrar su presencia y el inicio de la fiesta, los quintos realizan pasacalles por el pueblo y otras localidades para recaudar dinero. Los mozos suelen ir disfrazados, cantando y pidiendo ayuda pecunaria y alimenticia. Hasta los años treinta y cuarenta de nuestro siglo, la fiesta no era más que una sencilla celebración festiva de tarde o de noche, celebrándose al atardecer un pasacalles, en el que los quintos iban cantando acompañados de guitarras y panderos y del sonido de objetos como ollas o botellas. Después, hacían una hoguera en la plaza del pueblo y allí cantaban y bailaban. A menudo, los jóvenes pedían a los habitantes del pueblo, durante el pasacalles, alimentos y bebidas (vino, sobre todo), con los que celebraban una cena:

"Pues passaven pels carrers tots els quintos portant una panera i un cantí, i havia gent que els donava quartos, i havia gent que els hi donaven ous, botifarra o el que sigui i llavors feien com un dinar... un dinar, més aviat era un sopar, cap al vespre. (...) hi havia qui tenia la trompeta, pues passaven tocant la trompeta, tots agrupats, altre sortia amb un tamboret fent la gresca pels carrers, i la gent sortia i els donaven... ous, d'ous els hi donaven molts, perquè llavors de cèntims com que no havia gaires, però llavors aquells ous se'ls veneien, i dels quartos compraven carn o tocino per a menjar, se los gastaven per menjar" (R. Bell.lloc, nascuda 1909).

Más tarde, la fiesta se amplía y se acompaña generalmente de una estancia en común, separados del resto de la comunidad, y que podría entenderse claramente como una etapa de *margen* si seguimos una explicación de rito de paso. En Soses, por ejemplo, los jóvenes pasaban dos días juntos en un local (actualmente, una semana), que suele ser un almacén de alguno de los quintos (familiares o amigos) y hacen una "pallera" (como un pajar) para dormir todos en dicho local, al que llaman metafóricamente "el cuartel". Van a buscar leña para cocinar y calentarse. Ellos lo especifican con el vocablo "prendre" (coger), lo cual nos indica ya que a los quintos se les están permitidas ciertas libertades durante este período. Esto es bastante común a una gran mayoría de poblaciones (Serós, Bell.lloc, Puigverd, Torrefarrera, etc.) y a todas las épocas: "Abans de jo, lo primer de segle, pues los quintos roplegaven llet pel poble. Els hi donaven llenya, i si no, buscaven per les eres i feien una foguera a la plaça el dia que quintaven..." (F.R. Soses, quinto de 1919).

Por la noche, después de cenar, se van al *café* y *de copas*. La bebida, junto con la comida, son elementos que acompañan casi siempre las fiestas de quintos (como en la mayoría de las fiestas):

"Se reunien los quintos i feien la festa molt semblant com ara. S'anava a un local; es comprava carn, la gent també els donava... tal com ara no, perquè no hi havia cèntims" (F.R. Soses, quinto de 1919).

"anaven a beure, feien lo vermut i després, mira, el dia que els tocava, ja marxaven. (...) Pues passaven pels carrers tots los quintos portant una panera i un cantí, i havia gent que els donava quartos, i havia gent que els hi donaven ous, botifarra o el que sigui i llavors feien com un dinar... Un dinar, més aviat era un sopar, cap al vespre" (R. Bell.lloc, dona - quinta 1929).

La fiesta sigue durante la noche, una buena aliada de las fiestas en grupo. A parte de "hacer la ronda" por los cafés, cantando y bebiendo por las calles, hacen alguna que otra barrabasada²⁴³, permitida por la comunidad. Nuestros informantes recuerdan bromas diversas, albergando sobre todo, la sensación de una permisividad casi absoluta:

"Feiem quintos en aquell temps com ara, i per la nit voltavem a la Ronda, amb guitarres, bandurries i panderetes" (A1. Serós, quinto de 1920) "Voltavem a les nits. (...) I a caçar dones..." (A3. Serós, quinto de 1924).

"Encara estàn, però són més animals ara; ara foten més dessastres, jo per exemple tinc la porta d'allà abaix pintada. Naltres nos tirava el divertir-nos" (T.G. La Granja d'Escarp, quinto de 1932).

Lo profano se podía conjugar en ocasiones con lo religioso. Para *controlar* el acto del sorteo y sus resultados dramáticos, se podía recurrir a soluciones mágicas, esotéricas, supersticiosas o religiosas. Rituales como el encendido de una hoguera o la asistencia a misa pretendían conseguir la suerte que les librara de la mili o les deparara un buen destino:

"(Des de principis de segle) feien una foguera a la plaça el dia que quintaven, eren matiners... anaven a missa primera; així com ara no va ningú... anavem a missa primera i allí una foguera ferma i

²⁴³ En Soses, por ejemplo, pueden llegar a tapiar puertas con ladrillos, cortar las entradas al pueblo o alguna calle; así mismo pintan graffitis con inscripciones referentes a su quinta, etc. Se puede dar el caso en que haya gente que pague a los jóvenes para que tapen la puerta de la casa de un amigo o conocido.

llavors los quintaven, quintaven allà a l'Ajuntament" (F.R. Soses, quinto de 1919).

"Es feia una Missa en que els quintos tenien un lloc preferencial, aprofitant en una mateixa celebració la plantada de l'arbre del maig" (A3. Serós, quinto de 1924).

En otros casos, los quintos participaban en procesiones portando a hombros los pasos de Semana Santa (en Torres de Segre o Alcarràs, entre otras poblaciones), sobre todo el paso de Jesús Crucificado, lo cual puede dar idea del protagonismo de los quintos, pero también, y sobre todo, de la necesidad de aferrarse a algo ante la inseguridad y el temor que originaba la conscripción.

También en Soses resulta interesante destacar cómo a partir de los años '50 y '60 se ha ido imponiendo la costumbre de tener una particular *vestimenta* que llevan los mozos a lo largo de la semana, al estilo de un *uniforme*: una gorra y una gabardina o guardapolvos bastante largo y grueso de color caqui, marrón o beige. Se trata, lógicamente, de una burla del uniforme militar, pero al mismo tiempo representan una organización colectiva, una *uniformización* del colectivo. La ornamentación simula también una diferenciación de la quinta y, como señala Bozon (1981), "un atributo de la quinta".

La música es otro elemento que acompaña constantemente estas celebraciones, o bien cantando los propios quintos o bien gracias a la participación de bandas que dan soporte a los pasacalles o las orquestas que amenizan los bailes de quintos. Por lo general han sido los propios quintos quienes han acompañado los pasacalles con música, tocando guitarras, bandurrias y panderetas y cantando canciones populares. Así, en Serós, La Granja d'Escarp o Bell.lloc, y en los años treinta, se llevaba a cabo

"una rondalla, anant a cantar a les noies a la nit, per despedida quan se marxaven a la mili... es cantaven cançons en català sobre tot el "taritotero", que era un bolero; també jotes..." (V.C. Serós, quinto de 1935). "Treiem rondes, treiem un passacalles, llogavem una rondalla bona i ja estava" (T.G. La Granja d'Escarp, quinto de 1932).

"(...) per la nit voltavem a la Ronda, amb guitarres, bandurries i panderetes i una orquestra del poble (...) I cantants, cantants també. Música a pulmó. M'enrecordo que portàvem l'aigua de l'acèquia en cantis i ballavem amb els cantis" (A1 y A2. Serós, quintos de 1920 y 1921).

"I ara passa igual, ara passen com allavorens, los quintos... hi havia qui tenia la trompeta, pues passaven tocant la trompeta, tots agrupats, altre sortia amb un tamboret fent l gresca pels carrers" (R. Bell.lloc, dona -1929).

4.2.5. El baile de quintos y la despedida

El baile de quintos es el momento crucial y más álgido de las fiestas de quintos. Según las disponibilidades de los propios quintos, las zonas y en las distintas épocas, los bailes han sido amenizados por orquestas más o menos renombradas, organizando bailes sencillos o tan importantes como los de la fiesta mayor:

"No durava més que dos o tres dies. Voltaven pel poble, fer l'indio. Durant molts anys hi havia un home que tocava la guitarra, molt bé tocava. I un altre que tocava la pandereta. I era més distret que ara..." (F.R. Soses, quinto de 1919).

"Allavorens feiem ball, tarda i nit i dinàvem cadascú allà on podia. (...) l'orquestra era del poble però també cobraven, home!" (A1. Serós, quinto de 1920). / "Portaven guitarres, acordeó i panderetes" (A3. Serós, quinto de 1924).

"(...) en aquella època estavem pel ball, per la música, per l'orquestra. Però en aquella època la música que hi havia... perquè no hi havia tants cantants, però cantaven en anglès i tot" (T.G. La Granja d'Escarp, quinto de 1932).

"Hi havia d'aquestes músiques que tocava l'acordeó i el ball i ja està. Un rato de ball" (J.A. Erill-Castell, quinto de 1944).

Generalmente las canciones que se interpretan suelen ser las propias de los bailes de fiesta mayor, sobresaliendo piezas de pasodobles y valsos. Es frecuente (Soses, Serós, Almatret...) que se mantenga una pieza, que suele ser un vals o un pasodoble reservado para los quintos, durante el cual solamente bailan ellos con las madres (Soses), las novias, etc.

La despedida de los quintos suele hacerse efectiva *simbólicamente* durante el baile de quintos, aunque con posterioridad se concretará individualmente, en un círculo más reducido, a nivel familiar y con la presencia de las amistades más íntimas. Veamos algunas descripciones:

"Lo dia antes de marxar també es reunien i feien una mica de festa... un sopar. Bueno, ball com ara, no s'en feia" (F.R. Soses, quinto de 1919).

"(era un acomiadament) Sí, clar. Feiem un menjar tota la família. (...) cada quinto amb la seva família. S'ajuntaven tota la família d'un individu, el que quintava, i feien una menjada. (...) Menjavem el que havia a casa; allavorens ens donaven pollastre i el pollastre era el festí de festa Major" (A1 y A2. Serós, quintos de 1920 y 1921).

"(...) abans de marxar ja feien lo tiberi. (...) I quan marxaven esperaven el diumenge i feien ball de quintos, feien música i anaven els quintos, espècie d'una festa, com si fora una festa major... anaven a beure, feien lo vermut i després, mira, el dia que els tocava, ja marxaven. (...) El dia de marxar feien lo ball de quintos, era el dia que es deia de despidido, perquè marxaven al servici" (R. Bell.lloc, dona - quinta 1929).

"(la dona: la idea era donar peles perquè els quintos marxessin) No, no per a qué marxessin, perquè feiem un gran menjar per a tots i havia ball i havia de tot" (T.G. La Granja d'Escarp, quinto de 1932).

"La festa es feia pel despidido dels quintos, quan marxaven a la mili. (...) Sí... sí es feien de festes, quan havien de marxar" (J.A. Erill-Castell, quinto de 1944).

Dicha despedida era, en efecto, una forma de "canalizar la agresividad latente" (Prat y Contreras, 1984: 99) resultado de las razones anteriormente citadas, pero en la fiesta deben descubrirse otros elementos contradictorios.

El *quid* de la cuestión está en no confundir la *fiesta de quintos* abierta al pueblo con la despedida real y concreta que realiza la familia y el entorno más cercano del joven ante la inminente partida.

Aunque toda fiesta de quintos refleja un cierto sustrato de despedida, dicho carácter es poco real, ya que la despedida, verdaderamente, se realizaría en familia. Los ancianos lo recuerdan más como una despedida tal vez por una cierta reificación del pasado, porque de hecho el mayor número de fiestas se han ido celebrando alrededor de las fechas del alistamiento o el sorteo, fechas alejadas de la marcha. De todas formas, la vivencia de muchos informantes es la de una despedida ante el pueblo que ve quiénes son *sus* quintos del año en cuestión y los protagonistas del sorteo²⁴⁴:

"(...) Els hi donaven llenya, i si no buscaven per les eres i feien una foguera a la plaça el dia que quintaven, eren matiners... anaven a missa primera; així com ara no va ningú... anavem a missa primera i allí una foguera ferma i llavors mos quintaven, quintaven allà a l'Ajuntament, estava lo secretari i un "zagal" que feia el cante en una urna que n'hi havia i llavors feien, igual que a Lleida, amb los números se feien la quinta" (F.R. Soses, quinto de 1919).

4.3. Las fiestas de quintos como ritual de paso y transmisión de valores

En el caso de las fiestas de quintos es posible aplicar las tres fases diseñadas por Van Gennep (1986), considerando el sorteo, la formación y organización de la quinta y de la fiesta, como la fase de *separación*; el desarrollo de la fiesta como la fase de *marginación* y el final de la fiesta, generalmente con el baile de quintos, como la fase de *reintegración* al orden social de la comunidad. No obstante, el servicio militar representa un ciclo más completo, en el que las fiestas de quintos son el período de iniciación que culmina con una fase de *separación* representada por el viaje al cuartel; un proceso seguido por una etapa de *margin* (servicio militar) y por una definitiva etapa de *reintegración*, representada por el retorno a la comunidad local. Es entonces cuando los jóvenes ya son considerados como adultos ("la *mili* les ha hecho hombres"), con el práctico reconocimiento de sus responsabilidades y derechos como tales.

Las estrategias festivas que se pueden reconocer en las denominadas fiestas de quintos son realmente elaboradas, pues si la estrategia festiva de un grupo depende de los provechos materiales o simbólicos que se obtienen (Bozon, 1979: 42), estamos ante un ejemplo paradigmático. Tiene lugar un trabajo social e ideológico de consenso que se efectúa a través de una "uniformización" y "uniformidad" de la fiesta y de una "homogeneización" de sus significaciones (Bozon, 1979: 42).

Así mismo, en el ámbito de la reafirmación masculina, las mujeres, tradicionalmente, no juegan más que un rol "periférico" (Bozon, 1979: 42) en todos los aspectos públicos de la fiesta; su espacio suele circunscribirse a los aspectos domésticos de la celebración: ayudar a disfrazarse a los quintos, en los banquetes, en el pasacalles, en la ornamentación del salón de baile, etc. Si bien ello muestra síntomas de reinterpretaciones dinámicas, puesto que en algunas poblaciones -pocas- desde los años '30 y más concretamente en esta segunda mitad del siglo XX, coparticipan como *apolonias*.

La participación en la fiesta se insiere en una estrategia de "adquisición simbólica" de la independencia "vis-à-vis" del grupo familiar (Bozon, 1979: 43); la fiesta de quintos sirve para reafirmar que los mozos se están convirtiendo en hombres, en su doble acepción en relación a la virilidad y a la adultez. Se aprovecha la ruptura con lo cotidiano (como una "tregua sagrada"), para mostrar públicamente este paso colectivo de un grupo que

²⁴⁴ Otros intentos de explicación de estas fiestas grupales, en sus orígenes, quieren ver en ello una especie de "escaparate" donde se mostraban los quintos que podrían ser "comprados / salvados" por las posibles sustituciones (J.R.T. Lleida, quinto de 1960).

busca finalmente una integración más plena en la comunidad, algo deseado -a priori- por todos... Los mozos porque ven culminar -o consolidar- su viaje iniciático y los hombres del pueblo porque recuerdan su juventud...

En definitiva, podemos considerar que a través de las fiestas se transmiten una serie de valores que se enmarcan en el contexto social y cultural de un colectivo determinado. La transmisión de valores está íntimamente relacionada a las características y funcionalidad propias de la fiesta y se relaciona especialmente con dos aspectos que nos interesan especialmente: la quinta como elemento que marca una preponderancia del género masculino y la quinta como un referente cultural de la generación. En este sentido, las fiestas de quintos son unas manifestaciones donde la transmisión de valores es un hecho incuestionable, de una manera más o menos explícita, más o menos visible. Lo que a nivel educativo denominamos *currículum oculto*, en la fiesta de quintos es una realidad patente: la comunidad entera participa de dicha transmisión más o menos larvada y/o subrepticamente.

4.3.1. Las fases de separación, margen y agregación

En relación a las fiestas de quintos como ritual de paso, podemos diferenciar una primera *fase de separación*, en la que se producen los primeros contactos con la agrupación de los quintos del año y con la propia formación y organización de la quinta. Esta primera situación *introdutoria* que comporta la organización y formación de la quinta, presenta una serie de ritos preliminares como son la comprobación de las listas del municipio, las primeras reuniones y los primeros *reconocimientos* populares (*vox populi*) de la comunidad como los quintos del año.

Para Bozon, además, las invitaciones, las primeras copas y las primeras comidas (Soses, por ejemplo) constituyen la preparación psicológica de la fiesta (Bozon, 1979: 34). En estos primeros escarceos preliminares hemos visto como en el caso de Soses, el alcalde tiene una entrevista previa con los quintos; en cualquier caso hay como una aceptación de la autoridad social para que la fiesta se lleve a cabo, para que la joven clase vaya a entrar en la sociedad de los hombres (Bozon, 1979: 34). El rito para los quintos comporta su separación simbólica de grupo familiar y comunitario.

El *desarrollo* propiamente dicho de la llamada fiesta de quintos, constituye plenamente la fase de margen. En ella se suceden una serie de *ritos liminares* que dejan constancia del retiro y aislamiento/diferenciación del grupo de quintos en relación al resto de la comunidad. La propia fiesta de quintos es globalmente una manifestación de permisividad ante los quintos, que aparecen como ausentes del mundo normalizado, del resto de la población. Los quintos se apartan, se *retiran* de la comunidad para diferenciarse de ella. La imagen más clara y consecuente es la de concentrarse en lugares donde realizan sus comidas, reuniones, e incluso duermen (almacenes, pajares, el "cuartel" de Soses²⁴⁵, etc.).

Podríamos relacionar todo ello con lo que Gil Calvo (1992) denomina como *rituales de salvación*, entre los que las fiestas de quintos aparecerían como una forma peculiar de ritual de salvación *colectiva*, "a través de la etnocéntrica comunión generacional (patriotismo de edad)" (Gil Calvo, 1992: 12). Ante la situación más o menos límite de la conscripción, del dramatismo que comporta lo desconocido puede hablarse de un cierto ritual moderno de salvación intramundano y místico, que sería el "pan y circo" que significa la fiesta social. El primer rito público de la fiesta propiamente dicho es el pasacalles (el "desfile" como lo denomina Bozon, 1979: 34), donde los quintos toman posesión de la calle y del pueblo. El público es a la vez espectador y actor, pues solemnizan el ritual de las calles con las canciones, la fanfarria, etc.

Los conscritos están en libertad y se da una unión simbólica entre ellos que facilita incluso una *uniformidad* (Bozon, 1979: 35), que es visible en sus actuaciones y también en su vestimenta: en algunos pueblos llevan distintivos grupales que los diferencian del resto de la población. En el pasacalles ello es más evidente, al disfrazarse teniendo connotaciones, prácticamente de carnaval. En este sentido, hemos de insistir que a los quintos se les otorga una serie de prerrogativas que solo se pueden entender por su carácter iniciático; los derechos de los quintos forman parte del elemento de tolerancia que comporta todo rito de pasaje (Bozon, 1979: 36). En este sentido, la bebida, que conforma uno de los elementos fundamentales de la fiesta, se ha de entender como elemento comunitario, que puede ayudar a *reforzar* la amistad, pero también, y sobre todo, a

²⁴⁵ El retiro de los quintos en Soses es proverbial e incluso punzante -sobre todo de cara a las familias y al pueblo en general- por el hecho que durante unos días (tres o seis en la actualidad) se encuentran verdaderamente como en su casa: allí comen, duermen, charlan, beben... Van preparando la fiesta del sábado en dicho almacén que ellos mismos denominan "cuartel" y que, ciertamente, es para ellos un centro de decisiones, el centro neurálgico de la fiesta y, de alguna manera, del pueblo. Su retiro indica un gusto singular por pasárselo bien, por "hacerse notar" como grupo especial por unas determinadas circunstancias; se aíslan, pasan un tiempo y después pasarán al otro local básico y fundamental: el salón de baile, con el que se acabará haciéndose el reencuentro con todo el pueblo que participará más plenamente (hasta ese momento está durante toda la semana como colaborador/ espectador).

reafirmar una determinada imagen de la *virilidad*: así es más fácil entender y practicar por parte de la comunidad una indulgencia clara con las borracheras de los mozos.

En la última fase (*agregación*) tiene lugar -de una manera simbólica- la reintegración de los quintos en la comunidad. Estableciendo el paralelismo global entre la fiesta de quintos y la conscripción, la vuelta a la comunidad se realiza con un nuevo *status*: ser reconocidos como plenamente adultos ("se han hecho hombres"). Para ello ha habido, a través de los diferentes ritos de las dos fases anteriores, un proceso de *purificación*; ahora es el final de un *éxodo* o *travesía del desierto*, que tras haberlos diferenciado del resto de la comunidad, finalmente los recupera plenamente.

Hemos visto que antes del baile de quintos se suele celebrar un *pasacalles*, a través del cual los quintos -bien diferenciados de la comunidad- recaudan dinero, pero también comunican su alegría -su juventud- y anticipan la celebración del baile de quintos, al que están convidando al resto de la población²⁴⁶. En el baile, precisamente, se funden con su comunidad, con su pueblo: niños, jóvenes, adultos y ancianos de ambos sexos participan conjuntamente de la fiesta. Entre los ritos *postliminares* que caracterizan toda fase de agregación, podríamos destacar el hecho de iniciar el baile de los quintos con las *madres*, lo cual se puede interpretar también como una figura magistral de vuelta al origen, a lo más *sagrado* de la comunidad. Simbólicamente ellas están facilitando esa agregación, esta integración al pueblo. En esta línea también hemos de hacer mención del sorteo de los *regalos* de la rifa que se suele celebrar en el descanso de los bailes de quintos. Si bien es cierto que en algunas poblaciones ésto se ha ido transformando en "regalos" inexistentes o poco ortodoxos, también lo es que su mantenimiento puede obedecer a dos motivos principales: "hacerse perdonar" de ciertos excesos cometidos por los propios quintos y apuntalar dicha reconciliación comunitaria.

En algunas poblaciones, los ritos de agregación empiezan con una comida en común entre los quintos y sus familiares y amigos. Dentro de esta fase, son unos primeros elementos a tener en cuenta y que preparan la gran celebración comunitaria del baile de quintos, manifestación nuclear por excelencia de todo ello. Las fiestas de quintos son como una gran "oleada" que muestra y concreta públicamente la primera etapa de la integración de los jóvenes conscritos en el mundo de los hombres (Bozon, 1979: 37). Dentro de estas fiestas, los banquetes se confeccionan como rituales de margen y de agregación e incluso de separación. Tenemos ejemplos en algunas poblaciones (Soses, por ejemplo), en los que los quintos del año en cuestión convidan a los del año venidero, como una antesala a lo que para éstos puede ser un inicio o una señal de lo que será su futura fase de separación, destacándose de entre la comunidad. También tenemos banquetes de margen, en los que los quintos están ellos solos; son banquetes estrictamente de quinta... y poco a poco son más abiertos, generalmente, los que tienen lugar el día del baile, donde se invita a los familiares y amigos más allegados, en ocasiones a las apolonias, a los músicos, etc. Han dejado de ser el grupo cerrado, totalmente apartado de la comunidad en su *cuartel*... En estos banquetes se suelen recordar hechos de la propia fiesta de quintos y de otras de años anteriores; las bromas y los chistes ayudan a crear un ambiente distendido donde se ríe mucho, se canta y se grita, se bebe en exceso y la camaradería aparece fácilmente en el grupo y por extensión en la comunidad.

El "entierro" de la fiesta, a través del baile de noche es característico de los quintos hasta su primera parte; tras el descanso, una vez celebrados los bailes particulares de los quintos y los sorteos-rifas de los regalos, se presenta una segunda parte que no difiere de otros bailes de las fiestas mayores, por ejemplo. La clausura teórica de la fiesta ha sido concretada antes, los conscritos "hacen como si hubiera una continuidad" (Bozon, 1979: 41), facilitando así la simbología propia de una agregación conclusa. Entre las estrategias festivas podemos incluir esta significación de *retención* de la fiesta, en cierta forma solo concluirá con el inicio de la siguiente fiesta de quintos del año siguiente, mostrando así la globalidad y *perfección* del ciclo natural anual.

4.3.2. La consolidación y preponderancia de lo masculino: Quintos y Apolonias

La preponderancia de lo masculino en la cuestión militar es prácticamente total, por ello incluso se puede hablar de asimilación de lo militar a lo masculino, o mejor incluso de identificación entre lo uno y lo otro. Lo cierto es que el mismo hecho legal -y la misma semántica- de establecer "clasificaciones" entre los mozos "útiles" o no útiles para el servicio militar, ha ido ahondando y añadiendo al calificativo masculino, connotaciones y tintes de confirmación en la virilidad; los *verdaderamente hombres* son los que realizan el

²⁴⁶ Podemos destacar con referencia incluso a finales de siglo XX, el caso de Soses, entre otros, que es pues este interín entre el pasacalles y el baile de quintos será aprovechado para purificarse: por fin podrán ducharse y asearse para ir al baile: "I tota la setmana la mateixa roba. I ni rentar ni re... no es pot rentar ningú. (...) fins a la tarda; abans del ball, a dutxar-nos i a vestir-nos. (...) Después de dinar, ens anem a casa, ens canviem, ens vestim bé pel ball. Comença a les vuit el ball. Contant que el donar acaba a les sis o així. Cap a casa, ens rentem, ens canviem i después cap el ball" (Q4. Soses, quinto de 1987).

servicio militar:

"Allavors la família si algú el donaven inútil, si al quartel dien aquest paio no val per res... Les noies no lo volien tampoc, o sigui al revés d'ara. Si els donaven excedents de cupo, això sí que volien, però que els donguessin per inútils això, ja malament" (J.A. Erill-Castell, quinto de 1944).

En este sentido, las fiestas de quintos representan una reafirmación pública de la virilidad, una identificación con lo masculino y una diferenciación -con carga de superioridad- con lo femenino. La imagen de la conscripción como elemento esencial de la *iniciación masculina* resulta ya clara en la propia transmisión oral que se hacía de historias de guerra y de vida militar ya en el siglo XX.

Como *afirmación de la virilidad*, observamos que la simbología del varón -y en mayor medida en zonas rurales- va estrechamente relacionada con la concepción del hombre "rudo", "duro", y de ahí las barrabasadas que cometen los quintos y la permisividad existente ("Tots hem sigut joves..."). Ésto está en la línea de la cohesión del grupo varón, que llega a sentirse (ni que sea subliminalmente y sin percatarse probablemente de ello) *protagonista* de la vida del pueblo y, por ende, *destacado* o enaltecido ante los grupos femeninos. Se trata de una exclusividad masculina que ha sido tradicionalmente bastante general y preservada. Como señala Bozon (1979: 31), los compañeros de *clase* (de edad) son exclusivamente masculinos y son impensables los miembros femeninos.

Resulta interesante, no obstante, observar como en muchos pueblos la fiesta *masculina* tiene una versión femenina consistente en la denominada *fiesta de apolonias*. En este caso, las chicas de la misma edad, llevan a cabo otra paralela y que viene a ser el grupo *simétrico* en versión femenina respecto al de los quintos, es decir un grupo generacional del género femenino. Hablamos de "versión femenina" porque parece ser que hay un reconocimiento generalizado (en un discurso más o menos *machista*) de que el tipo de celebración primera y original sería la fiesta de quintos (con expresiones como que éstas si se han hecho "desde siempre") en relación directa con el elemento causal o promotor que podría representar el servicio militar obligatorio. A pesar de que las *apolonias* vayan cobrando fuerza o protagonismo, no deja de ser obvio que tienen significación *a través* de los quintos (hombres) o en relación a ellos:

"(Les apol.lònies van començar la festa) l'any '32 o '33, va ser un dia que mira, van decidir... (...) Els quintos, de sempre; ja plantaven el maig de sempre... i les apol.lònies fan la festa, fan ball, volten pel poble... lo mateix... però diferent classe. (Què vol dir "diferent classe"?)... de dones" (A3. Seròs, quinto de 1924).

Al simbolizar la *quinta* un grupo de edad, un grupo generacional de jóvenes, las chicas irían organizando su fiesta de "quintas" que serían las apolonias, al socaire de las propias fiestas de quintos e incluso complementándose (en algunos pueblos se conocen y se presentan como las "fiestas de quintos y apolonias"). Históricamente, los antecedentes más lejanos que he encontrado en cuanto a la celebración de la fiesta de quintos con chicas en un plano de una cierta igualdad o, al menos, de una participación activa y significativa, es la de los años treinta, en el pueblo de Llardecans²⁴⁷.

En algunos pueblos pequeños, el escaso número de quintos ha comportado que se realicen conjuntamente la fiesta masculina y la femenina (Almatret, Maials, Vilanova de la Barca) o simplemente porque ellas mismas han pedido entrar en la "quinta" y participar directamente en la preparación y desarrollo de la fiesta (Alguaire o Almacelles)²⁴⁸.

Aún así, la participación femenina se reduce al papel habitualmente otorgado a la mujer, concretándose en la preparación y celebración de la fiesta de quintos y en una vertiente que podríamos calificar de *intendencia*: confección de la ropa de los quintos, sobre todo disfraces (Seròs, por ejemplo); ayuda para ultimar el salón de baile (por ejemplo en Soses, las amigas y hermanas de los quintos); colaboración para disfrazar a los quintos en el pasacalles (en Soses son las apolonias quienes visten y *pintan* a los mozos); preparación por parte de las madres de los quintos y de algunas apolonias de la gran comida final (Soses), etc. Las apolonias también suelen acompañar a los quintos en el baile, aunque suelen ser las madres las que tienen un lugar preferente, cuando son invitadas por sus hijos a bailar el primer baile de la noche.

Las mujeres, en este sentido, actúan como una especie de *azafatas* que acompañan a los jóvenes

²⁴⁷ Según la secretaria del ayuntamiento de Llardecans, "abans de la guerra ja es feia nois i noies junts". Después de la Guerra Civil se perdió esta tradición momentáneamente, desde hace unos veinticinco años (1968-69) que han vuelto a hacerla juntos chicos y chicas.

²⁴⁸ En otros pueblos (Puigverd de Lleida, por ejemplo) se me ha comentado que las chicas, en la actualidad, pedían dicha participación más directa, pero que se les ha negado o se ha declinado la oferta, dado que piensan que la fiesta de quintos es muy especial con unas connotaciones muy concretas y directas, y una tradición clara... Estas ideas también son generalizables a otros lugares donde la exclusividad masculina ni tan solo se cuestiona: Soses, Seròs, Vilanova de Segrià... En este último pueblo -Vilanova de Segrià- incluso prefieren, para continuar la tradición de los quintos, unir tres quintas consecutivas en una misma fiesta para cubrir la escasez de jóvenes quintos.

quintos, que son envueltos en una cáscara de protección *materno-femenina* que no deja de ser simbiótica: los quintos necesitan y valoran -a veces inconscientemente- esta situación de ayuda desinteresada y "familiar", y las madres, amigas y/o apolonias ven potenciada -ni que sea indirectamente- su imagen alrededor de los quintos, centro de atención del pueblo. De hecho, en cierta manera, lo que se sigue potenciando es una imagen o una figura de la mujer como un elemento "relacionado" y no definido: la mujer no juega un *rol* propio sino *roles* periféricos en la órbita de lo masculino. Como señala Bozon, se trata de "roles periféricos de víctima, de público, de organizadora de un banquete familiar o de una merienda para los conscritos", la mujer se convierte en una gran "espectadora de un gran juego social", aunque ella "está excluida del mundo de los conscritos" (Bozon, 1979: 36).

4.3.3. *La quinta como referente cultural*

La repetición regular de los festejos de los jóvenes *veinteañeros*, hace que los hombres de estas comunidades acaben por considerar la conscripción como uno de los pasos naturales de su existencia. Es un viaje iniciático hacia la integración definitiva en la vida social; el rol educativo de la conscripción -como veremos en el siguiente apartado- durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX parece evidente (Roche y Roche, 1979: 15), en relación a la cohesión sociocultural y como rito de paso colectivo, que asegura la transmisión de cultura de las generaciones adultas a las más jóvenes (en el sentido de educación social, en el más puro estilo *durkheimiano*). En este sentido, la quinta actúa como un grupo generacional que comparte unos atributos concretos. Todo ello parece convertirse en realidad palpable cuando concretamos las diversas manifestaciones de la mayoría de las poblaciones estudiadas: utilizan dichos elementos, desde los disfraces a la demanda de aguinaldo, pasando por el acompañamiento de canciones y música popular. Lo cierto es que, a partir de todo ello, se está procurando que "el grupo de conscritos realice el aprendizaje de diversos aspectos de la sociabilización viril: cafés, banquetes, sexo, canciones...". Puede incluso atisbarse una cercana proximidad a la noción de "regimiento en miniatura" (Bozon, 1981: 149), con una unión simbólica entre los conscritos (Bozon, 1979: 35). La solidaridad entre los quintos es una solidaridad de edad que se verá reforzada durante el tiempo excepcional del servicio en filas, fundamentado en un lenguaje común:

"La adquisición de un lenguaje común con sus palabras, su jerga específica: el cuartel es un lugar donde no solamente pueden, sino que deben hablar groseramente; después de la escuela primaria, el servicio militar es una etapa característica de la iniciación lingüística" (Roche y Roche, 1979: 15).

Esta utilización de la quinta como referente generacional responde a la propia dinámica de las comunidades locales, en las que el grupo de jóvenes tenía una importancia decisiva. El grupo de edad no sólo organizaba actividades esenciales de la vida local (como la fiesta Mayor), sino que era un elemento fundamental de control social y de referencia cultural. El grupo de quintos cabalgó con dichos grupos ya constituídos, el de los jóvenes -antes niños- que han crecido juntos. Como en muchas sociedades, en las que la transición de un estado a otro se lleva a cabo en ceremonias públicas, las celebraciones sobre los quintos representan la expresión pública de una vida en común. Entre los conscritos hay una relación recíproca y personal, que valora la solidaridad y la camaradería de un grupo informal que participa en una serie de actividades que ayudan a ello; la identificación tiene mucho que ver con la fecha de nacimiento. Como indica Bozon (1979: 30), la identidad de situaciones naturales, como la fecha de nacimiento, es una base para la solidaridad y las amistades duraderas como las que se dan entre los miembros de una familia; es así como entre los conscritos se llega a considerar como una cosa "natural".

La propia palabra *quinta* ha quedado en el acervo cultural popular como sinónimo de una generación, de un grupo de edad²⁴⁹. Se trata de una identificación que trasciende, en muchas ocasiones, la mera circunscripción a lo masculino: va en relación directa con la época del nacimiento que agrupa a hombres y mujeres:

"Jo soc de la quinta del '29 com el meu marit. (...) Mon germà... tres anys sóc jo més gran que ell. (...) tres quintes menys que el meu marit" (R. Bell.lloc, *dona-quinta de 1929*).

El propio diccionario de la Real Academia de la Lengua Española -1992- en una de sus acepciones explica que quinta es el "reemplazo anual para el servicio militar. Por extensión, conjunto de personas que nacieron en el mismo año". En esta línea, el Diccionario de la Lengua Catalana (Alberti -1977-) define el verbo *quintar* como "treure per sort un de cada cinc; per extensió treure per sort els qui han de fer el servei militar". En este sentido, la conscripción y la fiesta de quintos ultrapasan la propia significación de la mili, para identificarse como una asimilación de algo connatural a todo mozo que llega a la edad de veinte años²⁵⁰:

²⁴⁹ De una clase, como explica Bozon (1981) para el caso francés.

²⁵⁰ En el folklore y en el léxico popular quedan, pues, vestigios que nos recuerdan un origen directamente relacionado con el sentido etimológico de la palabra en cuestión. Ello se observa en el siguiente párrafo de R.J. Sender: "El "quinto para su majestad" de las riquezas descubiertas o de las existentes y ya conocidas se cumplía

"Mon germà, com que és més jove va fer la mili a Ceuta, va quintar i va anar allí..." (R. Bell.lloc, dona-quinta de 1929).

"Mira, lo meu pare (quinta 1895) sempre l'he sentit dir "quan vaig quintar jo..." (A1. Seròs, quinto de 1920).

"(...) feien una foguera a la plaça el dia que quintaven..." (F.R. Soses, quinto de 1919).

"(...) perquè jo vaig quintar al '32" (T.G. La Granja d'Escarp, quinto de 1932).

En otro sentido la palabra *quinto* también ha adquirido en dicho acervo cultural popular la dimensión de calificación humana, en el sentido de no estar preparado, de ser ingenuo e inocente:

"El chico es todo un quinto que necesita ir a servir para llegar a soldado y el padre otro tal, ¿no me digeron que prometiera al médico 20 o 25 duros para que lo declarara inútil?. Cuidadito con ellos que son muy animales y se creen bien servidos, pero quedar poco obligados" (Carta de F. Bau Martínez. 10/12/1891. Fons Banyeres).

Esta relación entre la inocencia del joven y la edad de quintar puede muy bien relacionarse con el papel que los quintos, y en ocasiones la propia fiesta de quintos, juegan en las inocentadas (particularmente las del 28 de diciembre) y sobre todo en las novatadas que realizan los veteranos a los reclutas recién incorporados al cuartel, y que también son conocidas por el nombre concreto de *quintadas*:

"No va passar res; les quintades a l'entrar, normal, com tots, no va passar res" (R.T. Guspí, quinto de 1957).

Como una preparación colectiva ante la ingenuidad, como una cierta inversión, igualándose a los adultos, la fiesta de los inocentes puede ser una jornada ideal para los quintos. Éstos en sus fiestas bailan, comen y beben hasta embriagarse, o bien rifan algo que no existe. A través de los quintos de cada año, en definitiva, se van consolidando las jerarquías generacionales y, si bien es una manifestación simbólica que consagra a la juventud, también se consagra implícitamente el poder de los adultos y de los ancianos (garantes de la tradición, garantes de la socialización continua), que defendiendo sus tradiciones defienden igualmente sus privilegios (Thiéblemont, 1979: 13). Por ello, reclaman con frecuencia el cumplimiento de las "tradiciones". Así, los jóvenes están siguiendo a sus adultos, aunque pueda parecer una rebelión en la forma. Por ello, los adultos de hoy -quintos ayer- presionan más o menos subliminalmente para que los jóvenes "continúen" con la fiesta de quintos. Y ello lo expresan incluso con expresiones muy directas y poco flexibles:

"Això ja des de petit, era una tradició. (...) Sí, per la tradició, perquè anavem a la mili, és la festa de los quintos i s'ha de portar. (...) això ho fan los quintos. Si n'hi ha deu, vint o los que hgi, lo han de fer ells. (...) Naltros ja ho vam trobar així, els petits ja ho veuen així i continuaran ells" (A1 y A3. Seròs, quintos de 1920 y 1924).

4.4. ¿Contestación o aceptación?: la fiesta de quintos y el servicio militar

A lo largo de todo este capítulo ha quedado clara la complejidad del fenómeno de las fiestas de quintos. A través de nuestra descripción y análisis subsisten tal vez más interrogantes e incertidumbres que conclusiones, pero aún así hemos intentado contestar a las hipótesis iniciales sobre el sentido y alcance de estas fiestas.

Como señala Maurin, se puede hablar de estas fiestas como de "una primera ruptura del cordón umbilical que unía al hombre joven con su familia, con su comunidad" (Maurin, 1982: 272). Siguiendo a este autor, podemos considerar que la significación de la fiesta de quintos es triple (Maurin, 1982: 271): es una *fiesta cívica*, puesto que está organizada espontáneamente por los jóvenes; es una *fiesta laica*, pero que ellos perciben casi como si fuera para ellos una fiesta religiosa, casi como otro carnaval que se repite cada año; es también un *desfile festivo* e improvisado que tiene un carácter irreverente hacia la institución y por lo tanto aparece realmente como "preludio satírico de la entrada al servicio militar".

Su carácter contradictorio, a la vez satírico y de aceptación, le confieren unas características interesantes desde la perspectiva de las ciencias sociales. Las fiestas son a la vez una contestación (simbolizada por numerosos elementos satíricos) y una integración. Originadas como un ritual de contestación inicial o preparación psicológica ante el drama de la conscripción, se integraron bien pronto en la dinámica de la vida local, como uno de sus elementos festivos esenciales. De hecho las fiestas de quintos fueron un elemento

también al llegar el día de las "quintas", es decir de sacar el quinto de las fuerzas populares para el ejército del rey. Claro es que desde las guerras napoleónicas, en las que el pueblo intervino espontáneamente en la defensa de la patria, el ejército español era un ejército no real sino "nacional". Sin embargo quedaban resabios del pasado y no sólo en las "quintas" sino en el permiso real para contraer matrimonio los oficiales y jefes profesionales y en algunas otras cosas rituales (...). Pero los tiempos en 1921 eran otros, obviamente" (Sender, 1976: 137).

fundamental para la difusión del modelo militar, para que el Estado fuese inculcando la necesidad y la *naturalidad* (*normalidad*) de la conscripción, en una sociedad inicialmente permeabilizada en este sentido.

Quizás todas las fiestas, y numerosos elementos de la denominada "cultura popular" juegan un papel ambiguo, en el que los límites del Estado y de la comunidad local son imprecisos y no tan claros como con frecuencia son dibujados. ¿Puede un ritual cumplir a la vez un papel de contestación y de integración? ¿Puede un elemento cultural ser a la vez una creación *popular* y una creación *estatal*? ¿Dónde situar la frontera entre ambos? Las fiestas de quintos son un precioso dibujo de este juego de ambigüedades que es la relación entre Estado y Sociedad, y que está presente a lo largo de toda nuestra tesis.

La conformación de las fiestas de quintos como un elemento más del proceso de reclutamiento, que no viene dado por la vía legal y jurídica (desde la Administración) sino por la propia comunidad, impregna e implica a ésta de una manera consustancial. El servicio militar se fue convirtiendo, interpretando y viviendo como un gran y global ritual de paso, donde las fiestas de quintos juegan a la vez un papel iniciador e integrador. Iniciador porque por una parte aparecen como una fase de separación; integrador porque también repasan paralela y simbólicamente el conjunto de la conscripción. Con todo ello y la transmisión de valores que se van produciendo y reproduciendo, las fiestas de quintos se fueron formalizando como un vehículo de aceptación y reconocimiento de la conscripción, como algo connatural a la comunidad.

A través de las fiestas de quintos y muy en relación con el sorteo y el mismo proceso de reclutamiento, se desarrolló una presión social sobre los mozos para prevenir posibles fraudes y contestaciones al servicio militar. La idea del valor *útil* como algo asociado a la *virilidad* quedó patente en el deseo de poder realizar el servicio en filas, para que no hubieran bromas ni dudas en relación a la propia masculinidad ("hombre entero"²⁵¹). Son bien gráficas las palabras de un informante:

"Perquè la gent estava mentalitzada d'una altra manera, estava mentalitzada de la manera que t'he explicat abans, els que el donaven per inútil, malament o sigui que no s'admitia això (...). És que abans es considerava anar a la mili com un deure i obligació i quan tornaves del servei militar, tothom te felicitava" (J.A. Erill Castell, quinto de 1944).

En este sentido se puede hablar de un progresivo proceso de "desmilitarización" de la fiesta y de conformación de una "fiesta de la amistad" y de solidaridad comunitaria entre generaciones (vid. Bozon, 1979: 44-45). Se trata de un ritual que facilita el paso de la adolescencia a la edad adulta, preparando psicológicamente al mozo para el servicio militar: es una primera superación de un primer contacto con la conscripción (Bozon, 1981: 119). Ahora bien, todo ello -por contradictorio que parezca- no le resta a estas fiestas su carácter crítico, y de preparación que tendía a atenuar las dificultades que representaba la integración en el Ejército. El recurso al humor, a la sátira permitió canalizar situaciones de auténtica contestación al servicio militar, es como una "fiesta de la emancipación" que también se convierte -conscientemente o no- en una *parodia militar* (Maurin, 1982: 272). Las fiestas se convirtieron no sólo en una preparación psicológica, sino también en una celebración de la contestación *legalizada*, permitida e incluso potenciada por el poder. Y a pesar de que en este contexto fueron mitigando su carácter reivindicativo y se asociaron a una cohesión sexista y a un orgullo grupal consentido y potenciado por la comunidad -incorporando aspectos propios de la cultura militarista, como el sexismo o la propia demostración de la fuerza- no por ello perdieron del todo ese tono crítico. Las fiestas son, en este sentido, la expresión de la antipatía con que se aceptaba el hecho evidente del servicio militar, tanto desde un punto de vista individual como colectivo. Como en otros momentos de la vida, los elementos críticos, humorísticos, de permisividad, e incluso de evasión, prepararon a las personas a ese servicio militar rechazado plenamente en el siglo XIX, y que sólo poco a poco comenzó a ser asimilado como inevitable, a lo largo del siglo XX, sobre todo a partir de su segunda mitad.

A partir de los sesenta y setenta de nuestro siglo, las fiestas de quintos adquieren otra dimensión bien distinta. Resulta interesante como hoy en día siguen celebrándose. Y a pesar del discurso constante de que "la fiesta ya no es lo que era" (Ariño, Marfany, Roma et al. 1994), la fiesta se celebra en muchos pueblos leridanos. En todo caso, desde los setenta las fiestas fueron perdiendo cada vez más su carácter *militar*²⁵². Los cambios

²⁵¹ Recordemos las canciones y coplas populares de finales de siglo XIX que hemos citado en anteriores capítulos, las cuales presentaban como una desgracia que los verdaderamente hombres y enteros estuvieran en la guerra, y que a las mozas sólo les quedaban los tullidos, enfermos, etc. Implícitamente, pero de una manera muy directa -sin lugar a dudas-, se está fortaleciendo la idea de la prueba de fuego para los mozos que supone ser declarados útiles o no, por el estamento militar. No dejaba de ser una certificación que de alguna manera, en el fondo, se quería obtener.

²⁵² En la actualidad, sobre todo a partir de finales de los años sesenta y setenta, la situación socioeconómica y cultural ha cambiado y parece que con la premisa prioritaria de "hacer fiesta" y aprovechar la "juerga" (la "disbauxa"), se organizan en algunos municipios limítrofes y próximos unas fiestas de quintos "correlativas", es decir se adjudican un fin de semana cada pueblo de forma que la continuidad festiva quede asegurada: por un lado, no se "chafan" los unos a los otros la posibilidad de incrementar el número de participantes a las fiestas y a

socioculturales y económicos le dieron a la fiesta un carácter festivo más neutro, aunque numerosos elementos de antaño perviviesen. Paralelamente, muchos pueblos fueron dejando de celebrar las fiestas y en ello no sólo incidió un servicio militar muy distinto, sino sobre todo el conjunto de cambios que afectó a la sociedad leridana y, especialmente, en las comunidades rurales²⁵³.

Sea como fuere, las fiestas de quintos constituyen un campo de estudio a abordar con mayor profundidad, teniendo en cuenta su descuido habitual por los investigadores sociales. Y ello es una lástima, por su trascendencia no sólo hacia el servicio militar, sino también hacia otros aspectos de la realidad social. En cierta manera, la fiesta de quintos como concepto -y como realidad- no deja de ser una *orgía política* (efervescencia colectiva con un "febril y festivo entusiasmo cívico"), donde los límites entre lo público y lo privado se difuminan y la Sociedad queda identificada circunstancialmente ("efímeramente") con el Estado (Gil Calvo, 1992: 15). Incluso ello lo podemos relacionar con la *jaula de goma* conceptualizada por Gellner (1989) y su ejemplo político de la *pompa monárquica*, como paradigma de ritual secular de tipo contemplativo, y la *religión cívica* que analiza Giner (1990) "que son manifestaciones sin duda asociadas con el síndrome denunciado por Juvenal y Cicerón como *panem et circenses*. En efecto, se trata del efecto espectacular, fascinante y seductor que las ceremonias, los rituales y los acontecimientos políticos ejercen sobre su público destinatario de ciudadanos espectadores" (Gil Calvo, 1992: 16-17). Entendemos que en las fiestas de quintos también se desarrollan dichos efectos manipuladores y demagógicos, así como una capacidad expresiva con la que los miembros de la comunidad resultan seducidos por la *magia carismática del ritual político*.

De hecho, es un culto contemplativo que asume y asimila la conscripción como algo inherente a la Sociedad. Ésta pierde sus delimitaciones y se funde con el Estado; todo ello en su conjunto podría presentarse igualmente como un aparato ideológico del Estado, en la línea de Althusser, que coadyuva en la *socialización secundaria* de los individuos: lo comunitario, lo social, lo político, lo estatal se confunde en una amalgama simbiótica.

los bailes, y por otro lado, las celebraciones se hacen más largas en el tiempo (pueden durar un mes: tres o cuatro fines de semana seguidos) para los quintos de los diferentes municipios que son convidados por sus "compañeros"... (Vilanova de Segrià, Torrefarrera, Rosselló, Benavent de Segrià, Alpicat, etc.). Algo parecido sucede en otros pueblos (Aitona, Almenar), en los que la fiesta se traslada al fin de semana o festivos, para que la participación pueda ser mayor. Hay una acomodación de la fiesta y del sentido primario y causal de la misma fiesta hacia la practicidad y la funcionalidad de una celebración festiva que quizá -finalmente- deja de tener bastante de la significación con la que posiblemente nació.

Lo más sintomático, no obstante, es el hecho de que muchos pueblos han dejado de celebrar la fiesta de quintos y hay adultos que piensan que, a parte de la disminución del número de habitantes y de quintos, no hay realmente una intención de integración socio-festiva en el pueblo: "estem en una època on no priven les festes al, i del, poble, sinó més aviat la sortida -o fugida!- a les discoteques, pubs i d'altres diversions... i si poden ser a prop de Lleida millor" (L.B. Alcaldesa de Sunyer).

²⁵³ Los cambios no sólo son formales, sino de contenido. Con el incremento de las comunicaciones entre los pueblos y la mayor globalización cultural, las fiestas han tendido a homogeneizarse (adopción de músicas idénticas, celebraciones, etc.), y muchos ancianos se quejan de que parecen más una discoteca que otra cosa. Resulta interesante el caso del pueblo de Almacelles, que en 1987, incluso celebró dos fiestas: una (13 de junio) de cara al pueblo en general con la clásica música de verbena popular -pasodobles, valeses, etc.; y otra el 4 de julio en el Pabellón Deportivo con música rockera.

5. REALIZACIÓN Y VIVENCIA DEL SERVICIO MILITAR

"El cuartel era, en sí mismo, como una materialización o visualización de la disciplina militar, del orden absoluto y numérico al que nos sometíamos todos. Las ventanas y las puertas se sucedían en los muros tan rítmicamente como nuestros pasos en los desfiles, y todo tenía un aire menos de marcialidad que de aritmética, una perfección de lugar cerrado, de maqueta o croquis de cuartel. También el tiempo, igual que el espacio, estaba regulado por divisiones y subdivisiones que cuadrículaban nuestras vidas con la precisión de un mecanismo de relojería (...) se movía con una lentitud de mecanismo primitivo, de artefacto anticuado e hidráulico" (Muñoz Molina, 1995: 134).

La realización del servicio en filas constituye el momento álgido de la conscripción. Es el momento central donde confluyen expectativas y temores, un recuerdo que perdurará para siempre y una sucesión de experiencias inolvidables, no necesariamente gratificantes y positivas. En el contexto del cuartel, el tiempo y el espacio tienen otro valor que en la vida civil, al igual que el sentido de individualidad y colectividad, de disciplina y jerarquización.

El servicio en filas es una verdadera iniciación donde se asignan valores que en según que épocas han sido más o menos preponderantes en la sociedad. El militarismo como ideología y como forma de vida traspasa los cuarteles y uno de sus elementos claves es la *educación (socialización)* de los soldados. Éstos viven la *mili* como una agencia de socialización secundaria, en la que se aprenden, se educan y se ejecutan actitudes y comportamientos complejos y contradictorios, tanto para la propia institución militar como para la propia sociedad civil. Este capítulo no es tanto una descripción detallada de cómo era la vida en los cuarteles como una elaboración a partir del recuerdo, del discurso de los hombres que explican e interpretan dichos años. Es, pues, una construcción a posteriori, un discurso construido bastantes años después.

5.1. La integración en el cuartel: las novatadas

La incorporación al servicio en filas siempre ha sido el elemento decisivo, "la hora de la verdad", en la vida de los quintos, puesto que llegan a un lugar desconocido, donde los hábitos son totalmente inhabituales para los reclutas. Realmente es un período de *margin* donde los grupos de soldados de los diferentes reemplazos y contingentes van a ir pasando, a su vez, por diferentes etapas hasta su licenciamiento: *quintos, reclutas, bichos, conejos, chivos o balubas / padres / abuelos / bisas (bisabuelos) o veteranos*. Son rangos, en una escala informal, que tienen un paralelismo con la promoción militar según la antigüedad en el ejército, en el servicio. Los galones vienen a establecerse por estos nombramientos no escritos, pero son reconocidos y respetados por la práctica totalidad de la tropa: es una verdadera representación de la disciplina en el servicio militar (v. Rambla, 1994).

Los *bisas (bisabuelos)* son los soldados veteranos que están próximos a licenciarse y que *tienen a su cargo* a los *conejos* o recién llegados. Los veteranos tienen sobre ellos una potestad total, son los encargados de *introducirlas* en la vida cuartelaria, enseñándoles los hábitos cuartelarios y también demostrando su poder a través de las *novatadas*, que van a ir jalonando los días de este primer período de integración en el cuartel.

El cuartel aparece como una institución donde el poder se torna omnipotente. Es holísticamente una práctica disciplinaria que permite una concentración humana numerosa. Entre las coordenadas de *vigilar y castigar* (Foucault, 1984) hay una racionalización utilitaria del control político, donde la "eminencia del detalle" permite encauzar la conducta de los soldados. Como señala Foucault (1984: 144), la minucia de los reglamentos, la mirada puntillosa de las inspecciones y la sujeción a control de las menores partículas de la vida y del cuerpo darán en el marco del cuartel (y de la escuela, del hospital o del taller), un contenido laicizado y una racionalidad económica o técnica a este cálculo místico de lo ínfimo y del infinito.

El cuartel impone un apartamiento que facilita la transmisión ideológica de valores y la socialización. Los cuarteles, producto del siglo XIX, han adquirido un carácter de *institución total* (Goffman, 1987; Anta, 1990), ya que como organización, sus miembros son apartados de su entorno y sometidos a un plan racional que normativiza su vida cotidiana. En España, los cuarteles se convirtieron en instituciones totales durante la Restauración y ello se sistematizó bajo el franquismo (Rambla, 1994: 114). El hecho de que el cuartel siga el esquema organizativo de una *institución total* nos ayuda en la interpretación de la cotidianidad de la coacción. Ésta es inherente al cuartel, es un halo que envuelve la vida cuartelera del soldado, que aparece aislada del exterior física y socialmente.

En este sentido, la vida del cuartel transcurre autónomamente, el soldado está apartado del exterior. Esta separación es también física y ritual a la vez (Rambla, 1994: 117-118), puesto que implica una *separación física* (la obligación de vivir en el cuartel) y una *separación ritual* (que se expresa a través de la institución y las novatadas que, como rito iniciático, permiten acceder a la categoría de *soldado*).

De hecho, según Zulaika (1989), todo el servicio militar es un rito iniciático que empieza con la jura de bandera, que escenifica simbólicamente el traspaso del soldado en una nueva vida. Consideramos que

realmente el verdadero rito iniciático se establece en este primer período de integración al cuartel, donde las *novatadas* van a tener un papel ritual relevante. Es el período de superación de pruebas, de mayor separación, de máxima "mortificación del yo" (Goffman, 1961, cit. por Rambla, 1994: 118). Es una representación ritual expresada sistemáticamente a través de las *novatadas* y que se ejecuta como norma. Entre nuestros informantes, la idea de la *novatada* no se circunscribe únicamente al servicio militar, aunque durante su realización es cuando adquiere tintes inherentes y cosustanciales; parece que antes y después de la guerra civil no se puede entender la mili sin las *novatadas*:

"Una cosa... tant que s'ha parlat de les novatades, demencials i deplorables, però a tot arreu, eh! Ojo, als col.legis majors universitaris al mateix nivell. La novatada no és singular dels militars; és singular de qualsevol col.lectiu espanyol. És a dir, som tant analfabets, en aquest sentit, que la novatada la portem a la sang; i mentre no hi hagi educació i més cultura seguirà sent; però ja dic, no pels militars, sinó per nosaltres mateixos, lo que passa és que el militar és un clado de cultiu perquè és una aglomeració de gent i aquí potser es manifesta amb nmés intensitat... però al taller hi és, eh. Lo crio de catorze anys que entrava a treballar en un taller que hi havia quatre operaris, li feien la novatada. Ara, què passa aquí (...) la novatada és al servei militar, però no és singular del servei militar. (...) Alguna d'especial amb xispa i gràcia, no. Les novatades acostumen a ser molt barrueres. Allò de dir escolta quina novatada més encertada; normalment no tenen xispa" (R.S. Lleida, quinto de 1945).

"Els més veterans, per exemple, quan arribaves allà et deien, "¡Venga a ducharte!" Sí, i a lo millor et dutxaven i a lo millor inclús t'ensabonaven. Això m'enrecordo, a mí em van ensabonar. Però no és que fós una novatada, la novatada era que si t'havien d'ensabonar tres bombades, pues te fotien deu.

(...) per exemple, ara que dius de les novatades, jo m'enrecordo d'una que va ser bona. Una de les novatades va ser quan va entrar la quinta nova, el corneta, que li tocava, nosaltres estavem a un quarter que s'entrava diferent, com ara Gardeny, però que eren dos quarters, se separaven. Hi havia transmissions, tot eren ingeniers, però eren dos quarters apart, ara, hi havia un bloc que els separava i havia un pati comú que ningú no podia anar, com si fos un pati d'una presó, però que per les finestres del pati se sentia tocar diana. La diana la tocaven sempre, pues, a les set del matí per exemple, però els diumenges la tocaven a les vuit, i aleshores una de les bromes que es va gastar que va ser bó, perquè va ser treure'l la boquilla, agafar i prendre'l la boquilla del corneta i tapar-li, que no pugués bufar ni canviar-la... tenia la trompeta pues de cap de guàrdia i quan va ser l'hora de tocar, el diumenge tothom sortia a una hora que tots estavem desperts. El tio s'en va anar cap allà, va agafar la trompeta: "fufufu.f.f." "¡¡Diana!!" cridant, vull dir, són novatades, imagina el jaleo que va armar, perquè en un quarter i a l'altre la conya padre i tot lo que tú vulguis, però no va passar d'aquí, no eren novatades de mala llet, d'ara, novatades quan eres quinto pues a la nit sino havia cap oficial al quarter hi havia un tio amb una mala llet; venia allà i deia: "¡Venga a formar!" i ens feien aixecar en calçotets i abaix, al pati tots los que hi havia i això sabies que era una cosa que l'havien manat un tio d'aquells, no era una cosa mai clara, però la pinta la tenia perquè deia: "¡Venga a formar! ¡Venga! Porqué no os habeis acostado a la hora que os teníais que haber ido" Alguna rucada d'aquestes i prou, però mai en l'altura aquesta, almenys jo no havia conegut cap fent jo la mili" (R.P. Lleida, quinto de 1953).

Como vemos las *novatadas* no provienen de la jerarquía militar, de la autoridad *formal* y oficial. Son los propios compañeros más veteranos los que *inician* a los recién llegados, introduciéndolos en lo que es la vida de cuartel. Los *veteranos* funcionan como los mandos, estableciéndose un paralelismo claro con la jerarquía militar. Las equivalencias entre las *novatadas* y los *ritos de iniciación* fueron apuntadas ya por Durkheim (1982: 292), fundamentándose en la propia jerarquización de la institución militar, donde la autoridad debe constatarse a través de esa capacidad de mandar sobre los inferiores; de hecho los propios mandos -sobre todo en el período estudiado- suelen aceptar las *novatadas* como una práctica más de la mili (Zulaika, 1989: 28-29). Los recién llegados viven y experimentan las *novatadas* con una total indefensión, aceptándolo finalmente como algo *natural* e intrínseco al servicio en filas.

El miedo es el fundamento del control que se ejerce sobre los *bichos* (*chivos, balubas...*). Se puede hablar incluso, dentro de esta situación iniciática, que las *novatadas* son una verdadera institución social de la mili, que cumple a su vez dos funciones primordiales (Zulaika, 1989: 30). Por una parte crea solidaridad entre los veteranos que refuerzan su cohesión interna, por la pertenencia al mismo reemplazo o quinta y también por el tiempo vivido -más o menos compartido- de *mili*. Se puede añadir, a su vez, que suele crear, así mismo, solidaridad entre los propios reclutas, que ante el miedo común se sienten -a la defensiva- cohesionados fuertemente²⁵⁴. Por otra parte, las *novatadas* son una manera de enseñar a los reclutas lo que significa la mili y

²⁵⁴ No olvidemos que las situaciones de peligro, más o menos extremas, ayudan a aflorar sentimientos de unión, al estilo de la teoría sobre el amor apasionado de Berscheid y Walster (vid. Sangrador, 1985: 21): se da una

ayudarles a llegar a ser soldados: ellos son los que *controlan* todos los elementos formales y no formales del servicio en filas (las guardias, la *supervivencia*, el *escaqueo*...) ²⁵⁵. Todo ello adquiere un cierto sentido cuando se enmarca en un ciclo de iniciación, puesto que los mandos lo toleran:

"Els mandos sempre ho han sapigut, inclús ara; abans i ara. Els mandos ho han sapigut sempre, perquè això se sap, malament si no ho sapiguessin. Pot haver una escala que hagi un 10% de desaparebuts, però, no..." (R.P. Lleida, quinto de 1953).

En cierta manera los mandos lo encuentran como algo connatural a los valores intrínsecos de la mili, como puede ser *dureza*, *aguante*, etc. Y como generalmente (lo veremos en el capítulo 6) es recordado por los propios soldados como algo que, en cierta manera, demuestra su capacidad de superación ante situaciones difíciles... y ello en una cosmovisión masculina (y machista) de la vida, en que uno de los elementos fundamentales para dejar constancia de que es un auténtico hombre, es la propia *superación* de la mili. Como señala Zulaika (1989: 31), al comprender la naturaleza iniciática de esa tortura se explica que esté amparada por la ley y que sea el pilar básico sobre el que se funda la institución militar. A nivel personal el soldado percibe que ha sido sometido a un ritual de paso del que se supone ha salido más "hombre", y al concluir siente la satisfacción de haberlo podido resistir. Como indica este autor, "el lado arbitrario y denigrante de los castigos y "puteos" pronto será olvidado; lo que quedará indeleble en la memoria es el haber sido iniciados a la vida militar, cuya verdadera naturaleza les era desconocida hasta haber experimentado en carne propia los cambios provocados por una iniciación guerrera" (Zulaika, 1989: 31).

En este sentido podemos hablar de *institucionalización* de las novatadas dentro del cuartel, que a su vez nos aparece como una institución total; y, así, como un claro elemento de control social. El *cuartel*, junto con la cárcel y el manicomio, es una de las tres formas institucionalizadas que desde el siglo XIX ejecutan el control social, como sistemas de representación que se mantienen gracias a la simbología que emanan (Lourau, cit. por Anta, 1990). Como señala Anta (1990: 3), la institución carcelaria, militar o psiquiátrica "son necesariamente parte de un entramado mayor, donde juega un papel de vital importancia la concepción cultural, que con sus valores impregna transversalmente las Instituciones, convirtiendo éstas en símbolos". En este sentido, resulta útil aplicar la idea de *Institución total* de Goffman al *cuartel*, puesto que permite considerarlo y analizarlo como algo separado y autónomo de la sociedad, y porque se ajusta a las consideraciones que señala este autor, como "un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria" (Goffman, 1987: 13).

Otros autores elaboran nuevas aportaciones que pueden complementar la idea del cuartel como institución de *control*. Así Clemer (1940) en su trabajo sobre instituciones penitenciarias pone de manifiesto que el interno tiene una doble actitud y comportamiento: por una parte se opone a la Institución y por otra mantiene una asimilación. Todo ello es sólo la doble cara de una misma moneda: la readaptación funcional al medio institucional. Sin embargo Goffman critica esta teoría sobre la base del ajuste del rol de interno por la institución y no sobre la mera asimilación de la cultura institucional. En esta línea, Sykes cree que la institución conforma una subcultura en su interior, que está incluso inserida más claramente en la sociedad que no en la propia institución, *una sociedad dentro de la sociedad* (vid Anta, 1990: 16-17). La vida en los cuarteles se puede interpretar perfectamente a la luz de estas teorías y otras, que en cierta manera contradicen las de Goffman, como las de Thomas (1970), el cual destaca las relaciones antagónicas que los soldados -en nuestra interpretación- mantienen con el cuartel (Ejército); aquellos originan su propia subcultura institucional, que es autónoma del cuartel y de la sociedad.

En todo caso, cualquier Institución total parece que mantiene diversos sistemas subculturales. Todo esto queda patente en las ideas de Szasz (vid Anta, 1990: 17) que explica la *Institución* como un tipo de relación

fuerte activación emocional con una base fisiológica.

²⁵⁵ "Peluso: (También llamado "baluba", "bulto", etc.). Es el nuevo, el recién llegado. Tiene que cumplir las órdenes de los veteranos. Pringa hasta que se incorpora un nuevo reemplazo. El recluta atraviesa las peores depresiones del período militar mientras se halla dentro de esta categoría, ya que a la nostalgia de la recién abandonada vida civil se añade la sensación de ser el último mono del cuartel(...) Bisa o bisabuelo: Viene a ser el general de los soldados. Se le puede reconocer porque lleva el uniforme más lavado y gastado que el resto de soldados, por su pelo, más largo de lo habitual y por su inconfundible aire de estar de vuelta de todo. Le gusta pasear su "sólo me quedan quince días" por todo el cuartel y aprovechan la menor ocasión para atormentar a los pelusos recién llegados recordándoles los interminables meses que les quedan de mili. Escaquearse es para él tan fácil como respirar (o más). Al igual que los grandes depredadores de la selva, tiene marcado su territorio. Cuando atacan en grupo suelen ser extremadamente peligrosos.

Lo curioso de estas categorías es que un mismo individuo pasa de una a otra, desde peluso a bisabuelo, en una especie de transformación a lo Dr. Jekyll y Mr. Hyde, sin necesidad de tomarse misteriosas fórmulas o brebajes" (Maikel, 1994: 139-141).

humana concreta, donde existen dos grupos (soldados y mandos, en nuestra interpretación²⁵⁶), los cuales se hallan enfrentados en la forma, aunque responden a lo mismo, ya que se fundamentan en planos de poder diferentes pero no contrapuestos y donde unos (los mandos) lo ejercen sobre los otros (soldados), con ayuda de la sociedad y la *formalización institucional*. No obstante, este autor no tiene en cuenta los mecanismos de reajuste normativo y de conducta -que pueden ser institucionalizados o no- y los diversos niveles de identificación que se dan en el grupo menos favorecido (soldados²⁵⁷); en definitiva, la institución "mantiene en su interior un grupo de individuos enclaustrados, y todo ello, a su vez, tiene una relación con la sociedad o alguna de sus partes. Sus diferencias se plantean desde el momento en que empiezan a valorar la relación entre individuo-Institución o Institución-sociedad o individuo-sociedad, primando algún tipo de relación concreta sobre los otros" (Anta, 1990: 18). Recuperando los cinco tipos que Goffman (1987: 19) concreta en relación al modelo de Institución total, nos encontramos con un grupo definido como *instituciones creadas para el cumplimiento de una tarea laboral*: cuarteles, campos de trabajo, colonias, etc. Las relaciones entre individuo, institución y sociedad son recíprocas e interconectadas, pues el individuo aún apartado de la sociedad pertenece a ella, aunque incluido en una institución. En este sentido, el propio servicio militar cumple una serie de objetivos a dos niveles (Anta, 1990: 24-25): un nivel *formal*, el directamente relacionado con los fines militares y un segundo nivel *conformado*, de valor *educativo, reformativo e integrativo* de elementos individuales para el conjunto social. Son los jóvenes que al llegar al cuartel son "individuos" y que cuando retornan a la sociedad son considerados "personas". En este sentido, las novatas vuelven a tener un sentido funcional, en una dura -en ocasiones dramática- simbología, que es coherente con el entorno militarista, donde *la veteranía es un grado: "S'establien diferències (entre els veterans i els nous) quan entraves, però després no. Els veterans eren més vius que naltros; més vius no, però el donaven a comprendre: un individu quan arriba nou, és novato" (T.G. La Granja d'Escarp, quinto de 1932).*

La sensación y vivencia de inferioridad, desamparo y temor es la más *idónea* para tener a los recién llegados en una situación de sumisión y aceptación del *deber*, que jerárquicamente es establecido. Se confunde dicho entrenamiento en relación a las escalas formales y no formales del propio ejército, durante los primeros días del servicio en filas:

"N'hi havia dos aquí a Lleida, doncs si ens haguéssis vist el primer dia que vam arribar al quarter, a la nit després de sopar, allà tots com a borregos, acollonits, com diu lo Màgic Andreu. Sort que vam trobar un sargento, no un cabo que era català, un tal Recasens que era de Barcelona i després el vaig tenir uns dies abans d'anar a Madrid; el vaig teir d'instructor, aquell xicot nos va salvar el xoc nicial, ens donava ànims, que no patiguéssim i tot això, va ser molt bó amb nosaltres. Però per altra part, abans que no t'adaptes perquè no és igual a casa: "bueno, marxo cap allà", que "venga, s'ha d'anar a tal sitio" o sentir "porta el ritme!! sentir aquestes coses no és igual, eh? Els primers dies van ser fatals, fatals, però vas entrant en la dinàmica i t'hi queda i si no arribaves a adaptar-te allavorens t'hi peguen, a mí no em van arribar a tocar mai, però havia vist pegar i havia vist pegar a un que s'ambava a llicenciar demà, de la quinta d'abans que jo; un cabo, que hi devia tindre mania perquè el pobre noi, li va fotre un mastegot que aquell xicot... només valia que s'hagués tornat que allavorens li cau un parte per escrit que t'hi cagues per ahí, mala llet tenia el paio..." (J.R. Concabella, quinto de 1935).

5.2. Condiciones materiales de realización del servicio militar

Aunque, las condiciones materiales de realización del servicio militar y la percepción sobre ellas, han ido mejorando a lo largo del período de nuestra investigación²⁵⁸, no obstante hay consideraciones comunes en referencia a las diversas actividades relacionadas más o menos directamente con la práctica militar y la vida cotidiana de los cuarteles. En éstos se lleva a cabo una serie de técnicas disciplinarias que facilitan el control continuo de los individuos. La instrucción militar, las guardias y otros servicios posibilitan esta auténtica "microfísica del poder" (Jerez Mir, 1990: 406 y ss.), apoyada en una distribución sistemática de los individuos en el *espacio* (emplazamientos funcionales, rango, etc.), el control en el *tiempo* con una regulación horaria rítmica, continua y precisa, y la imposición de tareas repetitivas y diferentes que logran un articulado mantenimiento del poder y una resolución funcional de la vida cuartelera. Este es, según Foucault (1984) uno de los aspectos fundamentales de las instituciones totales. Para este autor, la disciplina fabrica "cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos dóciles", aumentando "las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y

²⁵⁶ Incluso podríamos establecer un cierto paralelismo informal entre los reclutas (bichos, chivos...) y los veteranos, como reflejo paralelo de dicha situación.

²⁵⁷ O los reclutas en relación a los veteranos.

²⁵⁸ Dicha mejora no ha sido lineal ni constante, puesto que hay que recordar los períodos de guerra y las situaciones de penuria económica relacionados con ellas.

disminuyendo esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia)" (Foucault, 1984: 142). En este sentido, el control disciplinario no consiste simplemente en enseñar o en imponer una serie de gestos definidos, sino en imponer la mejor relación entre un gesto y la actitud global del cuerpo, que es su condición de eficacia y de rapidez: "nada debe permanecer ocioso o inútil; todo debe ser llamado a formar el soporte del acto requerido" (Foucault, 1984: 156). Así, pues, las disposiciones y ejercicios de *orden abierto* y *cerrado* preparan a los soldados ante el control disciplinario, para la obediencia ciega, global y mínimamente individualizada.

Es por ello que no siempre parece tan evidente que la vida cuartelaria prepare para situaciones bélicas. La mayoría de sus actividades responden más a dicha socialización global. Los intereses políticos y económicos del Estado demuestran, a lo largo del período histórico estudiado, que esa relación entre la supuesta preparación militar del cuartel con la actividad de la guerra no es directa. Tanto en la guerra de Cuba (Sales, 1974) como en la de África, los veteranos eran reservados y las quintas más jóvenes iban prioritariamente al frente:

"Al "Navarra" (regiment) hi havia tres quintes i havia lo del '18, '19 i '20 i van fer aquí a Lleida un batalló de la quinta... los del '18 es van quedar a Lleida, los més veterans, sabeu? (...) Llavors van fer que la quinta del '18 es va quedar a Lleida i de la quinta del '19 i el '20, van fer un batalló per anar a lluitar a Melilla. De tota Espanya tenia un batalló allà. Los del '19 ens van fer tornar cap a Espanya per acabar de complir aquí, a Espanya, vam acabar la mili a Espanya, a Lleida" (F.R. Soses, quinto de 1919).

Así mismo, los mozos de cuota -aunque la perdieran en tiempos de guerra- no entraban dentro de estas consideraciones concretas de la vida de cuartel:

"Els de quota, que estaven deu mesos pagaven mil pessetes i havien d'aprendre la instrucció abans. Lo govern no els donava res, solament el fusell i el correatge. (...) Si no tenia servici d'armes, guàrdia, no feia servici de "limpieza". S'havia de comprar la roba. Los que pagaven dos mil pessetes, cinc mesos. Quan la guerra, quan va "estallar" l'any '21, això d'Annual, sabeu?, de Monte Arruit; llavors los quotes van perdre tota la quota... Mira un xicot d'aquí de Linyola, va pagar son pare 2.000 pesetes, va marxar cap a Melilla i van passar els mesos, allà es va quedar i sense quota. A l'estar en guerra, lo de quota ja no servia, era tot com a soldat" (F.R. Soses, quinto de 1919)²⁵⁹.

A pesar de que pudiéramos pensar lo contrario, diversos testimonios argumentan -vivencian- que en tiempos de guerra las condiciones de vida, sobre todo en lo referente a las propias relaciones personales militares mejoran, se aproximan las personas; eso sí, la propia tragedia de la guerra es suficiente como para oscurecer todas estas pingües ventajas:

"A la guerra civil la disciplina de saludos i taconasos no era tan forta ni tan dura. Hi havia el respecte que els mandos manaven i havia disciplina de poder, però en comptes de "A la orden, da Vd. su permiso", es podia dir, més o menys, "¡Oye, sargento!, o ¡Vale! (...) és clar, hi havien altres problemes a la guerra. Hi havia disciplina dintre de l'exèrcit, però no tan rígida" (J.R. Concabella, quinto de 1935).

"Durant la guerra, la relació "externa" de la disciplina jeràrquica s'afebleix, era menys dura" (S.R. Lleida, quinto de 1932).

Ventajas que, sin embargo, lo son sobre todo a nivel *formal*; en el fondo, las situaciones varían según el rango, y las diferencias jerárquicas siempre pueden aflorar de una manera más manifiesta, e incluso discriminatoria. No podemos olvidar que, en la época que nos ocupa, diversas faltas y delitos se han ido castigando en tiempos de guerra con la pena de muerte. Es por ello que también se destacan las diferencias entre los propios soldados y los mandos, que, como decimos, pueden ser además discriminatorias, como por ejemplo en la guerra de África²⁶⁰:

"España en Marruecos. "El Socialista" de Madrid publica la siguiente carta recibida desde Melilla: "Inducidos por la excitación de nuestros corazones, tomamos la pluma para ponerles en conocimiento de ciertas injusticias que se cometen aquí con los infortunados españoles que desgraciadamente nos encontramos al servicio de la patria o mejor sería decir a la defensa de los intereses de unos cuantos caciques. (...) acordamos unos cuantos soldados mandarles las presentes

²⁵⁹ Es cierto, sin embargo, que a pesar de no estar reconocidas las sustituciones, éstas continuaban existiendo y siendo como mínimo toleradas, pues incluso se hacían publicidad en la prensa de la época (1919): "Libertad del servicio militar en Africa. El Centro General de sustituciones matriculado, de los señores Fernández Vila y compañía, Atocha, 9, Madrid (antiguos encargados de las Oficinas de don Manuel Castanera), verifica contratos garantizados de éxito, al precio de 450 pesetas, a todos los reclutas del actual reemplazo 1919 que deseen libertarse del servicio activo en Africa. Los interesados pueden dirigirse a don Manuel Alavarez Llinás, Procurador en Lérida y a don José María Comabella, Procurador en Balaguer" (El Ideal, 19/12/1919, pág. 3. También 20/12/1919, pág 7...).

²⁶⁰ También se pueden observar dichas situaciones en novelas como La Forja de un Rebelde de R.J. Sender, por ejemplo.

líneas. (...) Protestamos también contra ciertos abusos intolerables que se cometen a diario en la alimentación y la higiene, que no nos la dejan conocer, pues mientras los oficiales disponen de abundante agua para beber y bañarse en tiendas, nosotros ni para beber tenemos la suficiente. Si hubiera que enumerar las iniquidades que conocemos sería interminable esta carta. En fin, que mientras el soldado en campaña se deja la vida por doquier, vemos a la oficialidad, cuando baja a la capital, derrochar sus pagas en fiestas y lupanares" (El Ideal, 09/10/1919, pág.6).

Parece ser, en todo caso, que la instrucción estrictamente militar (técnica y táctica) de los soldados de reemplazo ha sido proverbialmente escasa, incluso en la actualidad (vid Barroso, 1991: 47), siendo el adiestramiento militar incompleto. De hecho las similitudes entre celdas y acuartelamientos, entre los monasterios y los cuarteles que analiza Foucault, son patentes en la realidad española de finales del s. XIX y principios del XX:

"En España no hay cuarteles. Los cuarteles que existen son antiguos conventos de los que se ha incautado el Gobierno, se han aprovechado en ellos los claustros, las galerías, las celdas y se han almacenado los regimientos sin más innovación que echar abajo algunos tabiques" (Mario de Yveja, 1889).

"Son en España los cuarteles, por regla general, viejos conventos o antiguos edificios religiosos habilitados con tal objeto. Los que fueron galerías, claustros, celdas o refectorios se han convertido en cuadras o dormitorios, ya derribando paredes y tabiques o ya levantándolos para dar nueva distribución al local. Inútil será decir que tales cuarteles dejan mucho de desear, ya en concepto de higiene, ya respecto a la comodidad" (capitán Barado, 1909; cit. por García Moreno, 1988: 156)²⁶¹.

La incomodidad y la falta de higiene de estos acuartelamientos parece clara, sobre todo al no poder albergar el contingente de soldados de una manera correcta, llegándose a hablar incluso de "focos de infección" y reclamando nuevas construcciones fuera de las poblaciones (Fanjul, 1907). Ello no se palía hasta 1918, cuando el ministro de la Guerra La Cierva propone un plan espectacular de nuevas construcciones y reformas de los existentes²⁶², que se verá continuado y ampliado por Primo de Rivera a partir de 1927. Así mismo la llegada al poder del dictador supondrá la mejora de la vestimenta de los soldados, que dispondrán de un uniforme completo para el cuartel y otro para el paseo. Cabe recordar también que Azaña continuó esta política de mejoras generales. Tras la guerra civil y la primera etapa más crítica de la postguerra, podemos concluir que en los años '50 la situación material en los cuarteles fue mejorando también paulatinamente.

5.2.1. La instrucción militar

Una de las razones por las que *habitualmente* los jóvenes españoles han percibido el período del servicio en filas como una pérdida de tiempo, es porque la propia preparación militar que se supone fundamental en el servicio militar, ha sido normalmente escasa y deficiente. En situaciones dramáticas como las guerras de Cuba, África y la propia guerra civil, una de las críticas presentes entre la sociedad española es la falta de preparación de los soldados de reemplazo. Por ello, han sido frecuentes tanto los manifiestos políticos²⁶³: como las quejas de los propios militares sobre la forma en que se practicaba la instrucción²⁶⁴. En este sentido, y ante dicha preocupación, encontramos artículos, tras la guerra civil, como los aparecidos en la revista Ejército (1944, 1954) que destacan y orientan cómo debe llevarse a cabo la instrucción y cómo deben operar los instructores:

²⁶¹ Es más que significativo y no puramente anecdótico el hecho mismo de aprovechar antiguos conventos y claustros para reconvertirlos en cuarteles. La imagen foucaultiana es precisa y reveladora.

²⁶² Dedicó más de 231 millones como crédito extraordinario, para la construcción de 96 cuarteles de nueva planta y 50 ampliaciones (vid García Moreno, 1988: 157).

²⁶³ Así se expresaba, por ejemplo, un manifiesto de la Joventut Comunista Ibèrica de Lleida, en plena guerra civil: "La Joventut Comunista Ibèrica diu: els excedents de cupo també han d'ésser mobilitzats. La Joventut Comunista Ibèrica de Balaguer ha acordat protestar de l'exclusió dels excedents de cupo que fa el decret de la Generalitat ordenant la mobilització de les quintes dels anys trenta dos, trenta tres, trenta-quatre i trenta cinc i de les dues darreres d'una manera immediata; a la qual protesta s'adhereix el Comité Local de les J.C.I. de Lleida.(...) és palés que no existeix cap diferència digna d'ésser tinguda en consideració entre els qui han passat per la instrucció militar i els qui no hi han passat. Aquests darrers no tenen preparació per a la guerra... Però és el cas ue els qui han mort un any de vida als quarters de l'exèrcit espanyol tampoc no poseeixen cap preparació. La instrucció militar de l'exèrcit espanyol era una instrucció per a les desfilades i parades militars (...)" (Combat. Diari de la nit. Organ de la Joventut Comunista Ibèrica. P.O.U.M. Lleida, 10/11/1936).

²⁶⁴ Durante el período de vigencia de los mozos de cuota (1912-1936), surgieron incluso Escuelas de Preparación Militar fuera del servicio en filas, para reducir la estancia del joven en el cuartel, si acreditaba unos conocimientos "sencillos" de instrucción militar: Escuelas militares oficiales, Sociedad Deportiva Nacional, Tiro Nacional de España, escuelas particulares, colegios de enseñanza, etc. (vid García Moreno, 1988: 104 y ss.).

"La instrucción, además, como por lo general todas las distintas enseñanzas que se da a los reclutas en el cuartel, es esencialmente educativa. Y ello porque está fundamentada en un principio psicológico que es esencial en toda enseñanza, y que puede resumirse en la fórmula siguiente: "Toda educación consiste en el arte de hacer entrar lo consciente en la esfera de lo inconsciente" (Gustavo Le Bon). Para obtener este resultado, hay que crear en el recluta "asociaciones de ideas" primero conscientes, que se hacen inconscientes en seguida.

(...) No ejercidos de continuo, los actos reflejos adquiridos por la educación tienden a disociarse; de aquí la necesidad absoluta de actuar sobre los individuos continuamente, de repetir una y otra vez los movimientos, las enseñanzas. Por ello la educación militar está basada, muy acertadamente, en la repetición; esa repetición continua de movimientos, actos y explicaciones, que puede parecer a algunos superflua, es el mejor camino para conseguir la fijeza necesaria, ya que estos reflejos que así se van adquiriendo, emanados de la costumbre, sólo la costumbre los mantiene. El equilibrista, el jinete, el músico tienen necesidad de ejercitarse continuamente para evitar la disociación de los reflejos que han adquirido tan penosamente" (Ballesteros, 1944: 9-10).

"Hoy tiene el Ejército Oficiales instructores que llevan muchos años siéndolo y otros que llevan muy pocos. Ni unos por viejos, ni los otros por nuevos, serán buenos instructores, creyéndolo anexo al empleo o a los años de servicio. El empleo nos da la oportunidad de cumplir con esta gran *misión*, y los años de servicio, el poder realizarla muchas veces. Pero para poder llenar bien este papel no podemos contentarnos con lo que aprendimos. Hay que estar siempre aprendiendo a enseñar, lo que no es más que llevar aparejada a la vocación de mandar la vocación de enseñar: en el combate se conducen los hombres a la victoria, y en la paz se les instruye para que ésta pueda conseguirse lo más pronto posible y para que su precio en vidas humanas sea el mínimo. Quien esto olvide y durante la paz sólo haga que vivir de las rentas de su aprendizaje pasado, no ha transcendido la misión del Oficial durante la paz: *Preparar a los hombres física, técnica y moralmente para el combate*" (Sánchez Gey, 1954: 11).

De hecho la instrucción militar es una verdadera *representación simbólica de la guerra* (vid Rambla, 1994: 130 y ss.), donde se dan prácticas de orden cerrado, de combate, marchas, etc. Es todo un conjunto de simulación bélica, que entra dentro del campo del comportamiento ritual. El propio proceso de *creación* del soldado implica y necesita de experiencias rituales, de manera que el soldado, enfrentado con la teatralidad militar, deba "aprender a distinguir el "como si" metafórico de las representaciones teatrales con el "es" literal de la actuación ritual; mientras el teatro suscita un público que mira y se divierte, el ritual está asistido por una congregación que cree y participa" (Zulaika, 1989: 111)²⁶⁵.

Los recuerdos expresados por nuestros informantes insisten en ese carácter ritual de la instrucción, destacándose su teatralidad y su inutilidad práctica. Así, se perciben, por ejemplo, las prácticas de formación de *orden cerrado* (movimientos para el desfile, presentación de armas, posición de firmes, etc.), que se ejecutan a través de voces de mando o de toques de corneta. Podríamos considerar que con estas órdenes estamos ante un *código de signos restringido* (Bernstein, 1990), que, evidentemente, potencia la *solidaridad mecánica*, con el objetivo de que todos los soldados se comporten correctamente, originándose entre ellos una observancia y un control internos. De hecho, en ocasiones se reconoce que se da una especie de pacto tácito entre los propios soldados:

"(...) *dintre de la nostra companyia hi havia un pacte tàcit; una de les coses més fòmudes eren les primeres instruccions. La instrucció que es feia era "arma sobre el hombro" i totes aquestes coses... i primer cadascú ja ho anava fent i de seguida ens vam donar compte del que convenia era aprenem-ho i fe-m'ho bé, perquè sirà la manera de que farem menys. O sia, mentre no ho fem bé, no nos deixaran viure, per lo tant unifiquem ràpidament els moviments i llavors començarem a viure"* (R.S. Lleida, quinto de 1945).

Son también percibidas como algo poco funcional las prácticas del *orden de combate*, que ponen en evidencia una serie de ejercicios en relación a un supuesto peligro y entrenamientos para conseguir reacciones automáticas irreflexivas (Rambla, 1994: 131). Otras simulaciones bélicas, como las marchas y maniobras militares, son igualmente percibidas como representaciones teatrales, aunque son contempladas como algo más "práctico" que rompe con la rutina del acuartelamiento. Como elemento que fomenta la *solidaridad mecánica*, este tipo de actividades son explicadas -como otras tantas cosas de la mili- con el "orgullo" de haber superado una prueba:

"(...) *vaig fer unes maniobres aquí al Pla de Beret, a la vall aquella, que realment tots els canyons que es tiraven sense retrocés, que era la conya, tots estaven pendents; era un trípede com d'una màquina de fotografar i el portavem a coll, un portava el trípede i l'altre portava el canyó, i*

²⁶⁵ Incluso cuando la prensa o las declaraciones recogen actividades y prácticas bélicas o parabélicas, lo enmarcan como el teatro de operaciones. El engarce entre lo teatral y lo ritual es evidente (Turner, 1988).

fotiém el canyó i deixavem el trípede plantat i fotien un cacao! En aquell temps costava 12.000 peles cada kilo; jo ho considerava això de les maniobres bestial, perquè vaig fer tres maniobres, perquè potser les hagués pogut esquivar, però com a mí m'agradava molt la muntanya, pues no. Voluntari tampoc vaig sortir, però mai vaig fer un pas per a que no m'enganxessin, si m'enganxaven, bueno.

Però una vegada, vaig pensar que no lo faria més, perquè una pallissa de caminar amb una motxilla de trenta i pico de kilos. He vist caure gent desmaiada, un, dos, tres i quatre i dic: òstia! sí que aguanto jo!, jo era primet i no com ara, i encara tocava l'harmònica, diea el sargent, "Venga, toca la armónica a ver si los animas!", i jo bufar i tocar, sí... és diferent d'ara, no es pot comparar, ara no hi ha cap soldat que hi vagi en camions, abans no hi havia autocars, eren camions i trens de mercancies; per exemple, jo vaig pujar a un tren a Barcelona, i vaig arribar amb una brutícia als peus, de palla, perquè era un tren de bestiar. Quan vam pujar tots a dins, hi feia una pudor allò que no es podia aguantar i vam anar cap a dalt, cap a la part de Núria, per fer unes maniobres i després a peu, cap a la Seu d'Urgell, cap a dalt, era diferent. Jo he pujat durant un mes seguit amb un bulto a l'esquena cada dia, des de Llès fins al Pla de Beret al mes de febrer, maniobres blanques amb neu fins a la cintura, cada dia, i arribàvem a dalt l'últim dia" (R.P. Lleida, quinto de 1953).

La acción ritualizada queda patente en la instrucción militar, pues ésta cumple con dos elementos fundamentales en todo ritual: el *formalismo*, con la presencia de aspectos repetitivos y estereotipados; y la *performatividad*, la ejecución como ingrediente de lo que se expresa (uniformidad). El ritual está comunicando algo y también lo está haciendo, es decir, por un lado es una realidad fáctica en sí, pero al mismo tiempo sirve como elemento comunicador (Zulaika, 1989: 112; Rappaport, 1979). El formalismo estricto y la uniformidad en los movimientos son unas características evidentes en la instrucción militar, puesto que la repetición permite que las acciones se hagan automáticas. Por otra parte, el lenguaje también forma parte de esta formalización militar, indicando las relaciones asimétricas de autoridad y acatamiento, en un orden jerárquico en el que el *imperativo* juega un papel esencial. Así, por ejemplo, en la instrucción militar el lenguaje verbal y el lenguaje del cuerpo son expresiones rígidas, escuetas y concretas, de manera que las voces de mando son ejecutadas con prontitud y los saludos son arquetipos de autoridad y obediencia.

5.2.2. Las guardias

En el recuerdo de nuestros informantes, las guardias también tienen una lectura ritualizada, al resaltar el valor de los límites y los lugares de paso; la entrada y salida del cuartel adquieren connotaciones globales: "Adquirir conciencia militar consiste en reconocer el paso cualitativo que supone "entrar" en el territorio armado de la patria a base de estar dispuesto a dar la vida por la misma. El cuartel viene a ser un microcosmos de la patria militarizada, y el "pasaje" de entrada y salida del mismo ha de estar fuertemente ritualizado. Es sobre todo durante las tensas horas de guardia cuando el soldado se ve forzado a superar sus dilemas y a aprender la transcendencia de los límites de demarcación del cuartel. Lejos de ser un instrumento decorativo que acompaña al teatro militar, el arma adquiere su deslumbrante significado literal cuando se convierte en guardián de la frontera" (Zulaika, 1989: 116-117).

Estas guardias están sujetas a normas estrictas, que revelan su gravedad. De hecho, el papel real del centinela está entre la defensa del cuartel de posibles incursiones exteriores, que denominaríamos *rol intrínseco*, y la vigilancia dirigida a las frustraciones de fugas de los internos, que señalaríamos como *rol añadido* o *derivado*. El primer papel sería el primero en el tiempo y en importancia, pero el segundo acompaña la realización del servicio militar como ritual. Este papel real del centinela es identificado además como el de *chivo expiatorio* (Rambla, 1994: 122), ya que tanto en un sentido u otro es también el que representa la culpabilización y el castigo, si se viola el espacio delimitado, la frontera y los límites.

Muy ligada a la función de las guardias está la función de los *imaginarias*, que tienen como misión fundamental vigilar el dormitorio de noche. Entre otras misiones tiene la de velar por la seguridad de sus compañeros durante la noche y procurar ayudarles si surgiera algún imprevisto²⁶⁶; pero también tienen obligación de contar los soldados, controlar que no se fuge ninguno y mantener el silencio necesario para garantizar el descanso nocturno. Las ocho horas destinadas a dormir eran veladas y repartidas en cuatro turnos de dos horas; es paradigmática la dificultad que entrañaba la tercera imaginaria, pues rompía más que ninguna el ritmo de sueño del soldado que tenía que realizarla²⁶⁷:

"A les nou, silenci; sí, em sembla que era a les nou perquè... sí el que passa és que a aquesta

²⁶⁶ En algunos acuartelamientos de cría caballar (remonta) se sustituyen las imaginarias que velan por los soldados, por imaginarias que velan por los caballos, los limpian, les cambian la paja, les echan comida, agua, etc... (!). En este sentido se bromea en dichos cuarteles, con la comparación entre la importancia de la integridad física de los caballos y de los soldados, significándose que la de los primeros es más valorada (!).

²⁶⁷ De hecho, es proverbial también el recuerdo de la tercera imaginaria arrestada, como aquel turno específicamente idóneo para imponer un castigo (un arresto) disciplinario a la tropa.

hora no dormia ningú fins a les dues; ja hi havia imaginària, ja voltava el cabo al quarter per allí, però no es dormia a aquella hora, no dormia ningú, si no és que hagués vingut algún oficial i hagués sentit algun xivarri per allí, "què passa aquí", aleshores sí al menos cap a dins tots, però sino no, ja podia cridar "imaginària, silenci", silenci, però... O sigui que la primera imaginaria sempre es considerava que era la més dolenta perquè no hi havia manera de fer callar a la gent. Ara, però, a partir de la primera, anava bé a tothom... no sé si era cada tres hores em sembla, que durava una imaginària; també va bé l'última perquè ja havies dormit casi tota la nit, l'endemà t'havies d'aixecar una mica més aviat i ja havies descansat, la més dolenta la segona i la tercera; aleshores et partia la nit, de la primera a la tercera, per exemple ja et partia la nit i de tres a sis, pues..." (J.R. Concabella, quinto de 1935).

La representación de la vigilancia -una de las tareas quizá más propiamente militares en el servicio militar- puede ser para el soldado *teatral* o *ritual*: el soldado que hace una representación ritual entiende las normas de guardia como un límite que respeta o no, según si es vigilado o no por un superior; el que hace una representación teatral estructura una actitud y sigue o no las reglas según dicha actitud (Rambla, 1994: 129). La cuestión fundamental recae en el grado de *interiorización* o identificación con el valor real de las guardias y el sentido expreso o representativo de ellas:

"Lo més pesat, potser eren les guàrdies quan te tocaven; llavons no tenies escapatòria, és a dir, la guàrdia quan toca pues toca. Llavons un dels personatges importants sempre dintre de la mili, era el cabo-furriel -que suposo que encara ho deu ser- perquè era el que feia la distribució i si pel que fós hi havia un dia que no volies fer de quartelero a la nit, o que et canviessen lo turno de guàrdia, mai anaves al capità de la companyia, sinó al furriel... que eren els temps que deien: eh, escolta canviem'ho per passat demà perquè demà he de sortir amb la núvia o qualsevol cosa, i si era el teu amic t'ho feia i si no era amic te deia que t'havies de dirigir al capità, que no eren de les seves atribucions i de aquí venia la influència que tenia el ser cabo-furriel" (R.S. Lleida, quinto de 1945).

"(...) les altres companyies tenien servei de guàrdia, nosaltres també feiem servei de guàrdia a partir de... només de nit... feiem una guàrdia de plantón, com deien allà: l'entrada d'on en toqués, allà a l'entrada del pati, vagi, estavem allà; allà feiem guàrdia, potser ens en tocava una cada mes com que erem cent tíos, potser encara era més espaiat, només la nit, lo dia que et tocava plantón, a l'endemà no anaves a treballar" (J.R. Concabella, quinto de 1935).

Fundamentalmente hay un elemento común y claro en el servicio de guardia: evitar el contacto, evitar las perturbaciones de la delimitación espacial reconocida y patente (Anta, 1990: 36-37). Los cuarteles, como cualquier institución total, poseen únicamente una puerta, y por ella es por donde se puede entrar y/o salir siempre supeditado todo ello a la acción y el permiso del centinela. El cuartel es una institución cerrada al exterior: los límites espaciales son fundamentales, ya que los cuarteles precisan de esta diferencia marcada entre el mundo interior y el mundo exterior. Como explica Anta (1990: 41), los soldados viven una continua contradicción entre salir al mundo exterior (algo percibido como un sueño) y el miedo (pesadilla) a perder la seguridad y la tranquilidad que le ofrece el mundo interior; la contradicción se irá aminorando a medida que el sistema lo vaya absorbiendo, "radicalizando la postura hacia un mundo exterior que representa vicio, amenaza y desorden".

En este sentido, las guardias, en el universo simbólico militar, significan mucho más que la mera vigilancia de los cuarteles; la propia ubicación tradicional de éstos en España pone en evidencia el papel del ejército y los militares, en relación a la vida política y social del país, como *garantes* del orden interno; tras la supresión de las Capitanías generales por la República, el régimen franquista volvió a destacar la figura del Capitán general. Sigue habiendo el paralelismo contradictorio que mencionábamos con anterioridad, la seguridad y garantía que ofrecen los cuarteles frente al exterior peligroso:

"Por lo pronto, cuando la desmovilización subsiguiente a la guerra civil comenzase a tomar entidad, los distintos Cuerpos del Ejército, en virtud de los Decretos de 24 de julio de 1939 y de 5 de abril de 1940, quedaron adscritos a las viejas Regiones Militares y dirigidos desde Capitanías Generales, las cuales, tras haber sido suprimidas por la política militar del primer bienio de la República, fueron así rescatadas del desván de la historia. Las Capitanías Generales, en gran medida superpuestas de nuevo a las distintas regiones y nacionalidades comprendidas en el territorio estatal, estarían encabezadas por un tipo de mando, el Capitán General, que concentraría competencias administrativas, judiciales y, por supuesto, de orden táctico sobre las unidades estacionadas en su demarcación. Es decir, por un tipo de mando territorial proyectado para el cumplimiento de las funciones políticas internas. La distribución de las unidades militares en el territorio estatal no hizo, por otra parte, sino confirmar tal realidad. La mayor concentración de tales unidades estaba en Madrid" (Lleixà, 1986: 157-158).

En esta línea de *militarismo* casi omnipresente a lo largo de la época estudiada, se puede entender la relevancia del ejército y del servicio militar ante situaciones de orden social y de garantía del poder establecido.

Después de la guerra civil, el ejército franquista fue un puntal destacado del poder político... los soldados habían de colaborar en el mantenimiento del orden y salvaguardar la sociedad de la contaminación externa. Las guardias, por su puesto, son entendidas como algo fundamental para ello:

"Una de les coses que teníem (a transmissions) era que havíem de controlar emissores de ràdio; havíem de sintonitzar amb emissores de ràdio, cada dia una emisora que havia més amunt de Moscú, a 80 km. de Moscú. Això ho puc dir ara perquè han passat molts anys, això era un secret màxim, això en aquella època no podia dir ni "mu". Resulta que clar aquesta anava contra el govern establert en aquell moment, del general Franco i aleshores com que atacaven molt dur, interessava que la gent no la pugués escoltar, perquè estava absolutament prohibit escoltar-la, de tal manera que si la policia sabia que l'escoltaves et ficaven a la pressó, això no era legal. A més a més, al nostre quarter teníem la missió d'algunes d'aquestes emissores que hi havia de campanya amb potència, nosaltres havíem d'apuntar tots els missatges i havíem de fer un parte cada dia de tot lo que deia. I em sembla que la Guàrdia Civil es cuidava de distorsionar, és a dir es ficaven en la mateixa onda i dir: "aióiiie...", i llavors sabia lo bé que distorsionava un, per lo que l'altre podia informar. Joel dia que no podia dir, perquè no era un dia, eren varis, perquè clar si hagués sigut jo sol, llavors deia que no havíem fet res, pues ja està no em preocupo. No, no, no; hi havia dies que sabíem si havia funcionat millor el que distorsionava..." (R.P. Lleida, 1953).

5.2.3. Servicios mecánicos, destinos y "enchufes"

El cuartel posee una superestructura espacial, organizando y desarrollando sistemáticamente todo lo necesario para su mantenimiento de forma autosuficiente. No debe depender del exterior, ya que está separado de él y en ocasiones enfrentado. Básicamente se dan una serie de actividades clave que mantienen una serie de espacios colectivos, como son la *comida*, el *ocio* (bar o cantina²⁶⁸), el *trabajo*, con un fin social-militar dentro del acuartelamiento, los *dormitorios* y la *zona de seguridad* (Anta, 1990: 43 y ss.). Todas estas actividades son desarrolladas mediante los llamados *servicios mecánicos* que como las guardias e imaginarias no son servicios de armas, pero que se distribuyen igualmente entre los soldados para mantener básicamente la *polícia* (la limpieza, la higiene) del cuartel; y los llamados *destinos*, que son los trabajos en los que los soldados van a pasar la mayor parte del día y que suelen tener relación con la preparación obtenida en la vida civil y/o en ocasiones con determinados "enchufes" o posibilidades de "pasar una buena mili", si se obtiene un buen destino:

"La mili estava bé o estava malament, miraven si s'havia pogut colocar amb el coronel, amb el tinent, el capità... això sí que es mirava que es poguessin colocar amb algún oficial; jo crec que ara això ha baixat molt. Llavors, a partir del sargento, deien el "machaca" del sargento, sargento cap a munt, ja tenien assistent. Aquests "enchufes", sí que es miraven" (J.A. Erill Castell, quinto de 1944).

"La residència era baratíssima, perquè tot ho feien els mateixos soldats: o sigui el cuiner no calia paga'l perquè era un soldat que estava fent la mili; els cambrers no calia paga'ls perquè eren altres soldats que estaven fent la mili. Inclús pels casats, hi havia que vivien fóra del quartel, però el regiment tenia una granja i se'ls facilitava verdures, ous, et. llet... a un preu baixíssim, a preu d'economat... funcionava així.

Curiosament, podríem dir "mira a aquest pobre soldat li fan fer de cuiner, de cambrer o del que sigui", pues hi havia bufetades per ser-ho; per la senzilla raó que estava rebaixat de servei. I clar ell sabia que havia de servir a la taula dels oficials, però sabia que no feia guàrdies, que no feia instruccions, que no feia quartels, eh...

Era, era el que avui en diríem encara un "enchufe". I dintre dels possibles enchufes que tothom aspirava a trobar quan arriba a la mili, un d'ells era el de cuiner, de cambrer de la residència d'oficials; això és una altra constant que suposo que encara deu ser. Bé, dintre d'aquest cóm passar la mili lo millor possible és pensar a veure quin és l'enchufe que jo em puc col·locar i a puguer ser, abans de demana'l entera't de què consisteix, que no sigui que dongui massa feina... Hi ha enchufes bons i hi ha enchufes dolents: els enchufes bons eren aquets que lliuraven del servei; els enchufes dolents eren aquets que además de fer el servei havies de complir amb una nova responsabilitat... que aquest era el furriel" (R.S. Lleida, quinto de 1945).

La denominación de "servicios mecánicos" no deja de ser un eufemismo en relación a los trabajos que, siendo necesarios para el mantenimiento del cuartel, están valorados en la institución militar como inferiores a los servicios de armas. Por ello, estaban regulados diversas "categorías" que podían realizar o no los servicios mecánicos. Así, los mandos o los cabos primera no los realizaban nunca ni tampoco, cuando existían (1912-1936), los soldados de cuota, que sólo llevaban a cabo servicios de armas. Por el contrario, algunos soldados no

²⁶⁸ No sé si más o menos eufemísticamente denominado el Hogar del soldado. Da qué pensar que precisamente el aspecto del Hogar del conscrito gire entorno al bar o la cantina...

útiles para el servicio de armas, en lugar de ser excluidos del servicio en filas, se incorporaban porque podían realizar otras tareas de mantenimiento. Así mismo, los reclutas que no han jurado bandera no pueden realizar servicios de armas, pero sí son apropiados -mucho, cuantitativamente- para realizar los servicios mecánicos. Es una situación de *reconocimiento*, de *prestigio* y de *estatus*: no llegan a la *categoría de soldados*, se les trata como inferiores... acabarán deseando jurar bandera para poder realizar servicios de armas y ser tratados, por fin (!), como soldados *completos*:

"Barrer, fregar, limpiar, cargar, descargar: en el ejército, el recluta es el obrero sin cualificar, apto para todo y especializado en nada" (Ribera, 1990: 56).

Los *destinos* son esos lugares de trabajo dentro del cuartel que ponen de manifiesto la búsqueda del *automantenimiento*, la expresión más clara de la autosuficiencia del acuartelamiento. Se da una *totalización del espacio*, a la que no es ajena el estamento militar que mantiene así un aislamiento y un corporativismo paradigmáticos (Busquets, 1984; Janowitz, 1985; Bañón y Olmeda, 1985; etc.). Dicha totalización espacial conforma y asegura que el espacio esté formalizado y controlado. No obstante, este control y esta delimitación provocan así mismo reacciones contrarias a las esperadas a un *sistema subcomunicativo*, según el cual todo espacio da a entender un sistema y un código de comportamiento y de acción (Nadal, 1974 y Anta, 1990: 45). Creo que dicho *sistema subcomunicativo* se pervierte conscientemente, cuando los soldados van adquiriendo dominio del espacio -y el tiempo- en su *carrera militar no formal*, ésto es, cuando se van haciendo veteranos y el *licenciamiento* ²⁶⁹ está más cerca:

"Un dia van haver de fer una formació especial, per una visita que hi havia i no havia ningú; s'havia marxat tothom, se'n van empenyar i van retirar tots els passes. A mí m'interessava; marxar aviat m'era igual. I al final vaig aconseguir que em fessin un que deia: "Salir horas extras y regresar fuera de horas de retreta", i bueno, va durar un temps que podia fer el que volia, podia sortir quan volia i tornar; el que passa és que havies de vigilar, perquè per qualsevol cosa te podien enganxar" (R.P. Lleida, quinto de 1953).

En relación a los *destinos*, éstos se configuran como hemos visto, como la *panacea* para los soldados que quieren pasar una *mili* lo más tranquila y confortable posible. No obstante, también constituyen la manifestación más clara de la utilización, en el período estudiado, de mano de obra barata, permitiendo por un lado la *autosuficiencia* del cuartel, pero también en ese *continuum* totalizador de la vida militar, la colaboración en actividades privadas-domésticas de los mandos:

"(...) Era un trempat aquell, era un trempat... que si no hagués estat així, l'haurien posat un paquet alguna vegada (...) Després los oficials i... era paleta aquest... i els oficials no els anava bé de castiga'l perquè li feien fer una xapussa a casa seva... "Marín, venga!, podràs venir a casa?"... "Sí, hombre, sí". I així era; era la joguina d'ells... i per això li van agafar en tan bon concepte. Molt bon xicot, però una mica aixalabradot" (J.R. Concabella, quinto de 1935).

5.2.4. La vida cotidiana en el cuartel

La vida cotidiana en el cuartel se recuerda, generalmente, como un discurrir tedioso, aburrido e interminable del tiempo. Así nos lo corroboran diversos escritos y sobre todo el análisis de los discursos de los diferentes informantes. La percepción más común es esta sucesión monótona del tiempo y de las actividades, sólo interrumpidas en contadas ocasiones por las *marchas* -vivas como excursiones-, marcados por los horarios, estrictamente pautados y constantes. Sólo el permiso de *paseo* otorga unas ciertas posibilidades de ocio a la tropa entre media tarde y las horas vespertinas, amén de los fines de semana, sobre todo la tarde del sábado y el domingo. Básicamente, dicha estructura la encontramos a lo largo del período estudiado.

En este sentido, los horarios marcan una rutina que es vivida por los soldados incluso como un fin en sí mismo, pues marca la vida del cuartel autónomamente, desconectándose del ritmo de otras organizaciones del mundo exterior. Es un *rito horario* que ayuda a interiorizar la rutina y que nos muestra el *efecto apartador* de los horarios cuarteleros (Rambla, 1994: 119), y a través del cual se puede vertebrar la rutina con un orden superior: el servicio a la patria. Nuestros informantes recuerdan con precisión las actividades del día. El día comienza con la izada de la bandera y acaba con su arriada; el *símbolo* ²⁷⁰ de la patria preside, abriendo y

²⁶⁹ Es de resaltar el doblez del lenguaje: la terminología de la escala jerárquica no formal (o informal) entre los conscritos mantiene una coherencia interna, paralela a la jerarquía formal. En términos no militares, académicos por ejemplo, también podemos observar un cierto paralelismo entre el hecho de licenciarse cuando se supone que alguien ya está preparado y ha acabado un ciclo de formación...

²⁷⁰ La modernidad que ha ido consagrando el mundo exterior y el mundo interior como mundos separados, separa los signos de los símbolos, que no se corresponden (Touraine, 1995). El símbolo es básico en relación a la identidad... La institución militar potencia esta ligazón y en la esfera de lo íntimo, procura impregnar al soldado no sólo de "bits" de información (signos), sino de vinculación vivencial con su mundo interior, la

cerrando el día. La puntualidad es una norma sagrada que se concreta en la acción inmediata que responde a cada toque de corneta que va desgranado el inicio y el final de las actividades a lo largo del día: diana, fajina, paseo, retreta, silencio... Normalmente cada toque de corneta, cada cambio de actividad supone que la tropa se reuna en formación (para pasar lista, acceder al comedor, pasar revista...); lo cual en cierta manera, va reforzando un cierto sentimiento comunitario, la *solidaridad mecánica*, en definitiva, lo grupal y colectivo frente a lo individualizado.

En cuanto a los aspectos más perentorios de la vida en el cuartel como son la alimentación y el vestido, la percepción es de escasez generalizada y de un estricto cubrir las necesidades; algo que va en consonancia con una sociedad que sufre periódicamente los quebrantos de las guerras y de los períodos consiguientes de postguerra.

Por lo que respecta a la alimentación y siguiendo estudios realizados por médicos militares para los años anteriores a 1912 (vid García Moreno, 1988: 158 y ss.), podemos concretar la existencia de una ración fija y diaria para la comida del soldado, además de una cantidad en metálico también diaria. Ahora bien, mientras la ración de pan era fija para todas las unidades militares, la cantidad en metálico concedida por soldado y día quedaba al arbitrio del jefe de la unidad, para su transformación en alimentos. El método de trabajo seguido por estos médicos militares se basa en el estudio del rancho diario de los cuarteles españoles y así constatan que desde 1900 se establecen en 0.50 céntimos diarios el dinero en rancho y un plus de 0.25 ctmos. diarios en campaña; la ración diaria de pan era de 625 gramos. Comparando la ración de pan por soldado del Ejército español con otros ejércitos, surge una desventaja entre los 75 y 150 gramos menos de pan diario para el soldado español. El doctor González Deleito -1903- concluye expresando que esta ración es insuficiente y que se tendría que aumentar hasta 700-750 gramos. En relación al consumo de carne, el mismo doctor constata que antes de 1909, comúnmente en los cuarteles, se consumía 125 gramos diarios por soldado, escasos los que llegaban a 150 y muchos los que era inferior a 100 gramos. El propio doctor cree que la dieta necesaria debería ser de 250 gramos. Otros alimentos que configuraban la dieta del soldado español eran patatas, garbanzos, judías, arroz, tocino y manteca (García Moreno, 1988: 160). No obstante a partir de 1912 se incrementó el dinero en rancho de 0.50 ctmos. -1909- a 0.80 ctmos.-1912-, 1.75 ptas. -dictadura de Primo de Rivera- y más de 2 pts.-Azaña-: son cantidades, que a pesar de la inflación, suponen una relativa mejora del régimen alimenticio del soldado español (García Moreno, 1988: 162).

Lo cierto es que el *rancho* del soldado ha sido objeto tradicional de *chanza* y crítica satírica²⁷¹ a través de *versos populares* y de las propias declaraciones de los conscritos:

"- Mira tú, que pedazo de calcetín hay en mi plato./ ¡Anda ridiós! Yo que creía que eran sopas al queso.

(...) Para la hora del rancho/ ya te puedes preparar/ y límpiate bien los zapatos/ para volver a formar.

Los garbanzos están duros/ las patatas sin pelar/ todo con mucha limpieza/ ya te puedes calcular.

Con la sal sosa que echan/ cuando los vas a tragar/ se te ponen las encías/ como botas de montar.

Y para tomar el pan/ nos verás muy enfadados/ porque se lo han comido/ los que han quedado rebajados" (*Vida del soldado de caballería*, s/ a. 1er. cuarto del s. XX?).

Ello es confirmado también por el recuerdo de nuestros informantes:

"*Estos tres días de rancho ha ido regular y casi me quedo sin carne (...). Intenso trabajo, alimentación deficiente (Albesa, 03/10/1938).*

(...) *Dormir mal y comer de idéntica manera (Albesa, 23/12/1938).*

(...) *La comida es regular y casi no tiene una otra cosa que comer. Vida tristonera y amarga (Albesa, 28/12/1938)" (Diario escrito. S. Soldat de la guerra civil).*

La alimentación pasaba por *ajustarse* a mínimos de calidad y cantidad, si bien ello varía según los cuarteles. La mayor o menor facilidad para dejar libertad de asistir o no, sobre todo a las cenas, y la proliferación o no de los permisos y rebajes de fin de semana, permiten al ejército -y/o sus mandos- ahorrar un cierto dinero y los soldados tienen, por ejemplo, la alternativa de cenar por su cuenta y a cuenta de su dinero, efectivamente:

"(...) *si podies anar cap a casa a l'hora de fer el dinar, millor, perquè aquí el dinar encara*

memoria histórica, las costumbres, el imaginario colectivo que engloba y socializa la individualidad del sentimiento.

²⁷¹ Incluso hay figuras retóricas y eufemismos para indicar algunos miserables alimentos, como algunos que son bautizados con sobrenombre de "soldaditos de Pavía" y que son unas briznas de bacalao seco (Ramírez Angel, 1916: 219 cit. por De Miguel, 1995: 98). La miseria y lo escaso se asocian en el inconsciente y en el imaginario colectivo y popular.

que estés estipulat si no gastes, no consumeixes. (...) bueno, si ha deu mil soldats a un quarter i hi ha cinc mil que marxen cada divendres, dissabte i diumenge fora, escolta! lo menjar d'aquestos havien d'estar allà, per això et feien un permís per marxar, el passaves a recollir i ja està (...). Lo diumenge, jo, un parell de vegades m'havia quedat, a més feien un dinar boníssim els diumenges. Era bó, beneficiava a tota la gent de fora que no podia marxar, que no tenia els medis, però era bo, però bueno a veure si m'entens, si tocaven patates amb carn, pues aquell dia havia una mica més de carn.

(...) sempre era lo que sortia més barat; el furriel, el cabo furriel que agafava el càrreg, era el que sortia a fer les compres amb un sargent, ara no sé que fan, però en aquell temps era manifest que es guanyaven la vida" (R.P. Lledia, quinto de 1953).

Hay una percepción fuerte de que en la mili no se comía bien, pero también tenemos ejemplos de lo contrario; suele depender de la diferencia existente entre los diferentes acuartelamientos:

"Al migdia bon dinar, mongetes o cigrons o "gretona" que deien; això com a primer. Després pollastre o pavos, anavem bé, erem dels regiments que potser es menjava més bé.

(altres no menjaven tan bé?) No, perquè jo vaig ser, la intrucció la vaig fer a Madrid, perquè el meu regiment tenia una companyia destacada a Madrid, no sé perquè, i anavem a menjar a un quarter que nos feien el menjar per la companyia. Però a la companyia no valia la pena muntar tota una cuina i tot això, ens feien anar a menjar a un altre regiment, quina diferència (...). Doncs, la carn no l'havia provat gaire, em semblava que ja estava bé a Madrid, m'ho semblava, però la diferència la vaig veure quan vaig arribar a Guadalajara (...). La diferència del menjar la vaig veure allavorens; aquí estava a un Hotel de cinc estrelles i a Madrid amb prou feienes era d'una" (J.R. Concabella, quinto de 1935).

"Els menjars bé; sí, havia quantitat" (T.G. La Granja d'Escarp, quinto de 1932).

"No, el menjar fatal, casi bé dels set dies de la setmana, sis i mig eren patates amb carn i carn amb patates. Dels sis dies, tres eren carn amb patates i els altres patates amb carn" (R.P. Lleida, quinto de 1953).

En relación al uniforme²⁷², cabe destacar que éste, adecuándose a las épocas, ha sido una constante material y simbólica. Materialmente se han cubierto los mínimos necesarios, el ejército entrega dos mudas (ropa interior - ropa blanca) y dos uniformes, uno de faena y otro de paseo; mínimamente suficientes. Según los casos la ropa de abrigo se completaba con las mantas suministradas por el propio Ejército. En ocasiones según el destino de soldado también se les entregaba un mono de trabajo. En general la vestimenta del soldado ha estado sobre mínimos, pero digna; no olvidemos que no deja de ser una *imagen* del Ejército hacia el exterior (*signo*, como "bit de informació", Touraine, 1995), hacia una sociedad a la que cabe presentar la institución cuidada y cuidadosa²⁷³:

"Bueno, la vestimenta era al reparto; arribàvem allà, passavem per les dutxes, després despullats (...) te donaven el traje, lo suficient per després tornar-lo. Te donaven el cinturó, el fusell, les botes... i tot lo havies d'entregar quan marxessis, igual que les sabates de passeig. Sí, sí, i fins i tot un mono, que et donaven per estar per allí, un albornós, et donaven un vestit de llí, després el vestit de passeig era un altre, a l'hivern era un vestit de llana i a l'estiu de cotó... sí dos" (R.P. Lleida, quinto de 1953).

"Els menjars bé; sí, havia quantitat; vestimenta també, tota la vestimenta i les sabates també cada quatre o sis mesos ens donaven unes (...). Ens donaven les sabates sempre. Jo m'enrecordo quan ens donaven la guerrera que al cosir un botó, plaff! ens queien tots" (T.G. La Granja d'Escarp, quinto de 1932).

"(...) és que jo m'enrecordo que a l'entrar ens van donar la roba i la primera cosa, a cosir

²⁷² A nivel simbólico (de identificación interna, a través de lo externo), también podemos constatar todo el sentido literal que tiene la palabra uniforme, pues efectivamente uniformiza tras el traje -sobre todo el de paseo- a todos los soldados como colectivo. Ya en los albores del servicio militar español contemporáneo, en el inicio de la Restauración, se regulaba por Real Orden (R.O. 29/04/1876) la obligatoriedad de dicho uniforme entre los soldados:

"Es indispensable que cese inmediatamente el uso de toda prenda que no sea reglamentaria, y se cumplan los preceptos de uniformidad, los cuales entrañan otra cosa de más importancia que el simple modo de vestir".

²⁷³ De hecho, "la España de nuestros abuelos" ha seguido la corriente tradicional de valorar significativamente la buena imagen, la buena presencia... el vestido, el atuendo: "Por cualquier lado que se mire, va quedando claro que la sociedad de nuestros abuelos era la del culto a la apariencia, la presentación ritualizada del yo ante los demás. Por lo menos esto era así para los estratos medios y altos. De ahí que fuera tan exigente y definidor el atuendo (...). Confiesa un personaje de una novela ambientada en el Madrid de principios de siglo: "En este mundo la mitad del éxito depende de la ropa. La cuestión es aparentar" (Insúa, 1912: 122)" (De Miguel, 1995: 55).